

# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

# ASAMBLEA DE MADRID



Número 2

V Legislatura

## Sesión Plenaria

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Jesús Pedroche Nieto

Celebrada el martes y miércoles 6 y 7 de julio de 1999.

*Orden del día:*

1.- Sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. (V)

### SUMARIO

- |   |  |            |
|---|--|------------|
| -Se abre la sesión a las doce horas y 7 minuto del día 6 de julio de 1999.  | Resolución de la Presidencia sobre la propuesta.                             | pág. 19    |
| -Modificación del Orden del Día, con la inclusión de la promesa o juramento de doña Blanca de la Cierva y de Hoces. | -Exposición del Sr. Candidato a la Presidencia de la Comunidad.              | pág. 19-45 |
| Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa doña Blanca de la Cierva y de Hoces.                                 | -Se suspende la sesión a las 14 horas y 26 minutos.                          | pág. 45    |
| -Juramento de la Sra. Diputada.   | -Se reanuda la sesión a las 10 horas y 5 minutos del día 7 de julio de 1999. | pág. 45    |
| Sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. (V)                                 | -Intervienen el Sr. Pérez Martínez, dando respuesta al Sr. Candidato.        | pág. 46-55 |
| -Lectura, por el Sr. Secretario Primero, de la  | - Intervienen la Sra. Almeida Castro, dando respuesta al Sr. Candidato.      | pág. 55-72 |

- Interviene el Sr. Candidato, en réplica a los Sres. Portavoces. pág. 117
- pág. 72-95
- Intervienen el Sr. Pérez Martínez, en turno de contrarréplica al Sr. Candidato. pág. 117
- pág. 95-99
- Intervienen la Sra. Almeida Castro, en turno de contrarréplica al Sr. Candidato. pág. 117
- pág. 99-104
- Interviene el Sr. Candidato, dando respuesta a los Sres. Portavoces. pág. 117-119
- pág. 104-111
- Interviene el Sr. Calvo Poch, en turno de Portavoces. pág. 117-119
- pág. 111-117
- Interviene el Sr. Candidato, dando respuesta a los Sres. Portavoces. pág. 119
- Se suspende la sesión a las 16 horas y 12 minutos. pág. 117
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 16 minutos. pág. 117
- Llamamiento y votación de la candidatura. pág. 117-119
- Nombramiento del Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez como Presidente de la Comunidad. pág. 119
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 28 minutos del día 7 de julio de 1999. pág. 119
-

(Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, Señorías, se abre la sesión. Esta Presidencia eleva al Pleno la siguiente modificación en el Orden del Día: Inclusión, como cuestión preliminar, de la promesa o juramento de la señora Diputada electa doña Blanca de la Cierva y de Hoces.

¿Acepta el Pleno esta modificación en el presente Orden del Día? ¿Señores Calvo Poch, Lissavetzky Díez y Pérez Martínez? (Asentimiento.) Gracias. El Pleno acepta por asentimiento la inclusión de la cuestión preliminar.

**Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa doña Blanca de la Cierva y Hoces.**

El señor Secretario Primero, don Julio Sánchez Fierro, va a proceder al llamamiento de la Diputada electa. Ruego a SS.SS. se pongan en pie.

Señoría, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **DE LA CIERVA Y DE HOCES** (Desde los escaños.): Sí, juro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Pueden sentarse. Le deseo, Señoría, un buen trabajo en esta Cámara.

A continuación, pasamos a tratar el único punto del Orden del Día de la presente sesión.

**Sesión de Investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.**

Se declara abierta la Sesión de Investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, que se va a desarrollar conforme a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

Por el señor Secretario Primero -así se lo ruego- se va a proceder a la lectura de la Resolución de la Presidencia sobre propuesta de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez Fierro): Señor Presidente, Señorías: "Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de

Madrid, y 182.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid al Diputado don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario Primero. Tiene la palabra el candidato propuesto, don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, para exponer el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de la Cámara. Señor Presidente, sabe perfectamente que en este debate de investidura nunca tendrá limitación de tiempo; por eso, cuando lo desee, señor Presidente, puede hacer uso de la palabra.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco, tal y como me ha recordado el Presidente de la Asamblea, a quien quiero dedicar mis primeras palabras, junto a los demás miembros de la Mesa, para felicitarles por su elección y desearles todo el éxito en la importantísima obligación que asumen como órgano de Gobierno de este Parlamento regional; comparezco, digo, ante esta Asamblea, para expresar el programa político de un nuevo Gobierno y para solicitar su confianza en el cumplimiento del artículo 18 del Estatuto de Autonomía.

Pero, antes de afrontar este cometido, me permitirán SS.SS. que exprese en esta Cámara, que entiendo que es la voz de todos los madrileños, mi gratitud al pueblo de Madrid; mi profunda gratitud a los ciudadanos de Madrid. Siento auténtica y legítima emoción al reflejar ese agradecimiento a los madrileños, ya que para mí tiene un extraordinario valor la confianza que tantas personas nos han demostrado el pasado 13 de junio.

No se ha sentido en nuestra Comunidad Autónoma el desgaste que, normalmente, supone el ejercicio del Gobierno; por el contrario, lo que se ha sentido es la convicción, la ilusión de un proyecto que se conoce bien, y se conoce bien porque está respaldado por cuatro años de gestión a sus espaldas. Y, Señorías, es la primera vez en la historia de esta Comunidad Autónoma que tal cosa ha ocurrido; es la primera vez que un partido que está en el Gobierno no sólo vuelve a obtener la confianza de los ciudadanos, sino que, además, aumenta el porcentaje de voto, aumenta la representación parlamentaria. No había precedentes desde la constitución de la Comunidad de

Madrid. Los madrileños han ampliado el apoyo a nuestra gestión, lo que demuestra que es, precisamente, el ejercicio del Gobierno lo que nos ha dado credibilidad ante los electores.

Ahora bien, al tiempo de expresar mi agradecimiento al pueblo de Madrid, quiero decirles que sé muy bien por qué nos han renovado su confianza, que he entendido muy claramente su mensaje: es el cumplimiento de nuestro programa, es el cumplimiento de nuestras promesas, que siempre he considerado y he calificado como un contrato con los ciudadanos, lo que ha hecho que los madrileños nos comunicaran, de forma tan transparente en las urnas, que desean que sigamos trabajando por esta Comunidad.

La reválida de la mayoría del Partido Popular en esta Cámara, con el aumento de un Diputado, pasando de 54 a 55, es un hecho que tiene una relevancia indudable, y sé que SS.SS. esperan -y voy a hacerlo- una valoración, poniéndome en el lugar de la sociedad a la que, en definitiva, venimos a servir SS.SS. y yo.

Detrás de cada voto hay una persona; una persona que ha creído en un proyecto, y quiero decirles a cada uno de los madrileños que han depositado su voto, sea cual sea la opción que hayan elegido, que voy a responder al 13 de junio con un Gobierno en el que quepan sus intereses sin exclusiones y, como siempre he procurado hacerlo en toda mi vida, con toda mi responsabilidad y sabiendo, con certeza, lo que representa su mandato.

Señorías, ésta es la cuarta vez que intervengo en un debate de investidura en esta Cámara, y es también la última. Llevo ocho años trabajando por la Comunidad de Madrid desde la oposición; otros cuatro, he tenido la inmensa fortuna de poder hacerlo desde la responsabilidad de Gobierno, y aun llegué a la Asamblea con el equipaje de una intensa experiencia como Concejal de la Villa de Madrid en un equipo a cuyo frente estaba, el hoy Alcalde de Madrid, mi buen amigo José María Álvarez del Manzano; y en una etapa -los segundos Ayuntamientos democráticos- que para todos los españoles fue de confirmación de valores, en cuya defensa la Corona ha desempeñado un papel fundamental. En suma, desde 1983 mi biografía está ligada a Madrid; llevo la mitad de mi vida dedicado a la política, y casi la mitad de mi vida la he entregado a ésta, nuestra Comunidad de Madrid.

Si mañana esta Asamblea me renueva su confianza, entraré en el año 2003 exactamente con 16 años de política autonómica -ocho en la oposición y ocho en el Gobierno-, y debo decir que siempre intenté

entender los mensajes que nos hicieron llegar los ciudadanos. Entendí el que nos comunicaron en 1987, cuando perdimos las elecciones, y no me quedé en autocomplacencia. Recordarán muchas de SS.SS. cómo entonces rompimos moldes, formas; cómo rehicimos el discurso. Y por eso ganamos en 1991, aunque es cierto que de forma insuficiente para poder gobernar, pero tampoco caímos en la melancolía. Seguimos avanzando hasta el límite de un horizonte que, quizá por ser horizonte, parecía que no podíamos alcanzar nunca; tensamos hasta el límite las estructuras de una vieja derecha a la que le pesaban muchas inercias paradójicamente estáticas; irritamos a los más conservadores; inquietamos a los que pretendían monopolizar el espacio político del centro y la moderación. Y llegamos a 1995, y ganamos, y lo hicimos por mayoría absoluta; y gobernamos, y lo hicimos sin arrogancia, sin prepotencia y sin complejos; y quizá por eso, seguro que es por eso, hoy estamos aquí; por eso hemos vuelto a ganar. Y quiero dejar constancia de que he vuelto a entender el mensaje de los madrileños del pasado 13 de junio.

¿Por qué hemos ganado las elecciones? ¿Por qué no las han ganado, por qué las han perdido las opciones de la oposición? Imagino, Señorías, que los portavoces de la oposición explicarán mañana por qué han perdido, pero a mí me toca valorar por qué hemos ganado y por qué estamos en condiciones de pedir la confianza a este Parlamento para formar Gobierno. Y hemos ganado, Señorías, porque hemos dado respuesta a las demandas de los ciudadanos, y hemos conseguido los mejores resultados en toda la historia de la Comunidad: más de un 51 por ciento de los votos y 55 de los 102 Diputados de esta Asamblea -uno más que en 1995-. Y lo hemos hecho, básicamente, porque hemos respondido a las expectativas de los ciudadanos, porque hemos cumplido nuestros compromisos, y así lo han afirmado los madrileños. Ahora bien, entiendo, y quiero manifestarlo en este momento, que revalidar un proyecto no significa, no puede significar mera continuidad, tiene que significar consolidación. Y todo esto no lo digo con autocomplacencia, sí con legítimo orgullo, pero reflejando una lección de la que debemos aprender todos los que conformamos esta Asamblea; es más, creo que es una lección positiva no sólo para nuestra opción política, el Partido Popular, sino para todo el conjunto de la región.

Creo que, antes de seguir con el análisis de los resultados de las distintas opciones, es obligado hacer una reflexión sobre la participación del pasado 13 de junio. A mi juicio, hay un elemento positivo y hay otro negativo. El negativo: el aumento de la abstención; casi

10 puntos menos de participación, en comparación con las elecciones de 1995, nos debe hacer reflexionar a todos sobre el grado de compromiso de la vida pública con los ciudadanos. Quizá ha llegado el momento en el que por parte de todos, Gobierno, oposición, partidos políticos, medios de comunicación, se reflexione sobre la conveniencia de abandonar la trivialización de la vida pública, abandonar su presentación como una lucha personal y personalista, a veces entre adversarios, a veces entre compañeros de partido, en lugar de como una auténtica confrontación de ideas y de proyectos.

Y, por contra, una reflexión positiva: el hecho de que las elecciones autonómicas no hayan tenido menos, sino, por el contrario, más participación en nuestra Comunidad que las elecciones municipales que se celebraron el mismo día demuestra que esta institución, a la que todos nosotros, Señorías, servimos, tiene un profundo arraigo en el interés de los ciudadanos, hasta el punto de que, con sólo 16 años de existencia, suscita más interés, ha suscitado más convocatoria en las urnas que las centenarias Corporaciones municipales.

En cuanto a la influencia de los 10 puntos menos de participación en el resultado, no voy a entrar en el juego de las especulaciones sobre a quién benefician y a quién perjudican, sólo quiero recordar que tal día como hoy, hace cuatro años en esta Cámara, se dijo que la mayoría absoluta del Partido Popular alcanzada entonces se debía a la altísima movilización del electorado, y que sería imposible que tal cosa ocurriese en una Comunidad de izquierdas, como entonces se decía que era Madrid, si los niveles de participación se hubiesen mantenido en las anteriores elecciones autonómicas de 1991. Pues bien, en 1999, con poco más de dos puntos de participación que en 1991, el Partido Popular ha obtenido no la misma, sino una superior mayoría absoluta que la que alcanzó en 1995 con diez puntos más de participación.

Concluyo. A mi juicio, los ciudadanos saben muy bien lo que hacen, saben muy bien por qué lo hacen y saben muy bien la medida con que lo hacen. El interés que concita la Comunidad de Madrid, Señorías, está en relación con la importantísima etapa de Gobierno que acabamos de concluir, y con la no menos importante que vamos a afrontar, en la que va a tener lugar una importante asunción de competencias por parte de esta Comunidad. Y si mayor ha sido el aval que hemos recibido de los madrileños en las pasadas elecciones, por el que me siento legítimamente orgulloso, Señorías, mayor ha de ser también el nivel de exigencia que voy a demandar del equipo de

Gobierno que me propongo formar si esta Cámara mañana me concede su confianza.

Emprendemos un período político en el que se va a producir la mayor transformación originada hasta la fecha en los contenidos de esta Comunidad. Si la IV Legislatura ha sido la de un fuerte cambio institucional: nuevo Estatuto de Autonomía, nuevo Reglamento de la Asamblea, abrimos la V Legislatura con las competencias de Educación ya efectivas desde el pasado 1 de julio, y con la confianza de recibir en este mandato Sanidad, Empleo, Justicia; cuatro años, por tanto, muy intensos. Yo estoy convencido de que la realidad de la Comunidad, mayor y más competente, nos exige también un plus añadido de esfuerzo y de compromiso, de exigencia en la gestión del que antes les hablaba. Los próximos años representan, pues, un reto destacable. Vamos a hacer de Madrid una región con capacidad de respuesta a muchas demandas ciudadanas para las que todavía hoy no tenemos esa capacidad, y una de las Comunidades con mayor peso específico en el conjunto de España. Ya estamos, desde el 1 de julio, dentro del que los expertos económicos denominan el "escogido club del billón", es decir, una Comunidad con unos presupuestos que superan el billón de pesetas anuales, y es importante que en este período contemos con el extraordinario respaldo que nos han dado los ciudadanos en las urnas.

He recordado que hemos revalidado la mayoría absoluta con aumento de un Diputado con respecto a 1995; también tenemos, Señorías, los mejores resultados del 13 de junio en Madrid: 1.324.596 votos, lo que supone que la Comunidad, como antes les decía, ciertamente ha arraigado en el ánimo de los ciudadanos de nuestra región y se ha sabido significar por su eficacia. Pero, Señorías, lo más significativo para el análisis político que estoy obligado a hacer en este acto es que hemos aumentado nuestra distancia con el conjunto de la oposición. Hoy, en esta Asamblea, nuestro Grupo Parlamentario tiene ocho Diputados más que SS.SS., las de los dos Grupos de la izquierda, y recordarán que en 1995 esta distancia era de cinco Diputados; es decir, que tenemos una Asamblea, un Parlamento regional, más centrado y con una mayor distancia entre el partido que apoya al Gobierno y los partidos de la oposición. No sólo Izquierda Unida, sino el conjunto de la izquierda, Señorías, ha perdido votos; SS.SS. de la izquierda tienen en estos momentos 180.500 votos menos que en 1995, y han perdido representación en esta Asamblea; han perdido, por lo tanto, más que aquellos votos que ha perdido el partido del Gobierno como consecuencia del aumento de la abstención.

Sí es verdad que se ha producido una importante redistribución de votos dentro de las dos coaliciones de oposición, si bien es cierto que el crecimiento de la coalición del Partido Socialista con el Partido Democrático de la Nueva Izquierda a costa de Izquierda Unida ha sido menor en Madrid de lo que lo ha sido en la media nacional. Y no es extraño ese trasvase a la vista de la estrategia electoral seguida por el Partido Socialista, que no solamente renunció en su discurso político a la búsqueda del voto moderado y centrado, que es el voto mayoritario en nuestra Comunidad, sino que llegó incluso a poner al frente de la candidatura a una persona elegida como Diputada en las últimas elecciones generales en las listas de Izquierda Unida, que incluso realizó toda su campaña con el escaño obtenido en las listas de Izquierda Unida en su equipaje personal, sin devolvérselo a la coalición de la que había formado parte. La apuesta por la radicalización hacia la izquierda y por el abandono del discurso de la moderación era clara, y así la han entendido los ciudadanos. Se produjo un desplazamiento de votos desde Izquierda Unida hasta la coalición Partido Democrático de la Nueva Izquierda-Partido Socialista Obrero Español, y se produjo también un desplazamiento de apoyo popular desde las filas de la izquierda hacia nuestro partido, el Partido Popular.

A algunos se les puede escapar, Señorías, un hecho que entiendo significativo: es la primera vez que el Partido Socialista Obrero Español no concurre solo a unas elecciones desde que se inició la historia de esta Comunidad en 1983. Ha habido 16 años de Gobierno en Madrid, en 12 de los cuales ha habido una Presidencia socialista, y es la primera vez que se han decidido a formar una coalición electoral para concurrir a las elecciones. Pero hay algo más: ésta ha sido la primera vez que el socialismo -que ha gobernado 12 años en Madrid- renuncia a que un militante del Partido Socialista Obrero Español encabece su lista, y presenta a un candidato que es de otro partido, y será, por tanto, también la primera vez, en 16 años de existencia de la Comunidad de Madrid, que en este debate de investidura no sea un socialista quien represente al Partido Socialista Obrero Español.

Señorías, resulta evidente que la opción de coalición del PSOE con el Partido Democrático de la Nueva Izquierda no ha producido resultados; ha sido, lisa y llanamente, un fracaso. Sí ha conseguido restar votos a Izquierda Unida, pero las dos coaliciones de izquierdas están en Madrid por debajo de la media nacional. La coalición del Partido Socialista Obrero Español con el Partido Democrático de la Nueva

Izquierda tiene menos votos que la candidatura europea socialista en la región, tiene menos porcentaje que el conjunto de las candidaturas municipales madrileñas del socialismo; la coalición socialista ha aumentado sus resultados en la Comunidad de Madrid menos de la mitad de lo que lo ha hecho la candidatura socialista europea en la región, encabezada -esta vez sí- por un militante del Partido Socialista Obrero Español.

En suma, Señorías, la coalición del PSOE con el Partido Democrático de la Nueva Izquierda tiene su peor resultado en Madrid en las elecciones autonómicas; a nivel estatal, la media de las autonómicas, de las 13 Comunidades, ha tenido para el socialismo mayor incremento que en las municipales; ustedes, sin embargo, han crecido menos que en las locales, han tenido un peor resultado que el Partido Socialista en España.

Lo mismo le ocurre a Izquierda Unida, independientemente de esa caída generalizada, que obtiene en la Comunidad de Madrid 7.000 votos menos que su lista europea y 56.000 votos menos que los apoyos conseguidos por el conjunto de sus candidatos locales presentados en la región.

He hablado de pérdida de peso de las izquierdas en su conjunto, frente a una consolidación de apoyos por parte de nuestro proyecto en la Comunidad de Madrid. Y quiero recordar, Señorías, unas palabras que se pronunciaron en esta Cámara el 28 de junio de 1995 por parte del Portavoz de Izquierda Unida, don Ángel Pérez. Él dijo -lo recordará S.S.- que no olvidase que eran sólo 151.000 votos la diferencia, en esos momentos, entre nuestra opción de gobierno y la izquierda. Pues bien, hoy quiero decirle que no sólo no lo he olvidado, sino que tengo muy presente que en 1999, frente a los 151.000 del 95, son ya 180.000 votos los que nos separan de la izquierda en este Parlamento, y me siento orgulloso, Señoría, de que sea así, de que hayamos ampliado esa diferencia, detrás de la cual se percibe un aumento de la ilusión ciudadana en nuestro proyecto de futuro. Y ahora que hemos visto, Señorías, por cuánto hemos ganado, veamos por qué.

Hace cuatro años me interesó también, Señoría, la valoración política que hacía la izquierda de esa diferencia en el voto. Quiero citar unas palabras, que voy a leer de forma literal, tal y como están en el Diario de Sesiones: "El Partido Popular" -se dijo- "ha ganado estas elecciones concitando la confianza de su base social, una base social conservadora, pero también ha sumado votos que no se corresponden con esa base social; votos que han venido a manifestar la esperanza de algunos en un cambio sin objetivo

definido o el desengaño de muchos que confían en que la política no les afecta directamente o no tanto como los políticos entendidos, como esa casta ajena a la sociedad; la ingenuidad de aquellos que aún piensan que la izquierda se fortalece en el ejercicio del poder de la derecha y -por qué no decirlo- el candor de quienes han sucumbido ante un discurso de promesas que invade la cultura progresista, preñadas de la imposibilidad de su puesta en práctica. Ustedes” -y se refería S.S. a los Diputados del Grupo Popular- “están aquí representando a una parte del electorado que posiblemente no comparta sus ideas, ni sus valores, ni sus propuestas, ni sus prácticas.” Nos decía, señor Pérez, que, en suma, el nuestro era un voto prestado.

Tenía usted razón, y yo, Señorías, entendí perfectamente lo que quería decir el señor Pérez con esa expresión del voto prestado; entendí perfectamente ese mensaje. Es más, les expresé entonces -y lo vuelvo a hacer ahora- que consideraba cierto que nos habían votado personas que formaban parte de nuestra base social y otras personas que no estaban inicialmente en esa base social, y comprendí que era cierto que había personas que habían perdido la ilusión en un discurso de promesas progresista, o no progresistas, que no veían nunca puestas en marcha por los gobiernos sucesivos de la izquierda. Todo eso lo entendí, y por eso he cumplido rigurosamente mi programa; por eso he puesto en marcha durante estos cuatro años la transformación política más importante que nunca ha tenido esta Comunidad.

Quizá de lo que no estoy tan seguro, Señorías, es de que ustedes hayan entendido el mensaje, porque en su propio mensaje, señor Pérez, había una parte -como bien construida intelectualmente que estaba- que iba dirigida a ustedes mismos, a S.S.SS. de la izquierda; esa parte en la que dice que hay personas que nos votaron porque entendían que la izquierda se fortalece desde el gobierno de otras opciones políticas. Puede que S.S.SS. creyesen entonces que bastaba con que gobernáramos nosotros para que ustedes volvieran al gobierno; que era provisional nuestra asunción de responsabilidades de gestión. Pero lo que los ciudadanos les estaban demandando era un renovación, una regeneración, que, con toda sinceridad, creo que no han sido capaces de darle. No basta con cambiar las personas; hay que cambiar actitudes, Señorías, y ustedes no han cambiado hacia el centro, ni hacia el encuentro, ni hacia la construcción de una Comunidad mejor para todos.

Nosotros hemos demostrado a los madrileños con la gestión de cada día que cumplíamos las

promesas. Hemos sabido, en estos cuatro años, que el voto era condicionado; que no lo teníamos en propiedad. Por eso, hoy, legítimamente, podemos calificarlo como un voto renovado, como un voto convencido. Entendimos, Señorías, que el cambio que teníamos que emprender en esta Comunidad había de concitar la confianza no sólo de nuestra base social, sino de todos los madrileños, fuese cual fuera su opción política, y por eso, Señorías, en 1999, hemos sido capaces de ampliar esa base social, con el ejemplo de un Gobierno conciliador, de un Gobierno participado. Yo he tenido claro, Señorías, que el Gobierno debe situarse en una esfera de solidaridad, y que la gestión pública es servicio, y, si esta Cámara me renueva mañana su confianza, continuaré siendo el Presidente de todos los madrileños, porque, cuando se ejerce la gestión pública, la responsabilidad es gobernar con todos y para todos.

Hace cuatro años estábamos, según se nos dijo en aquel debate, pidiendo el apoyo de la Asamblea para gobernar, después de haber hecho un discurso falso. Decía el Portavoz de Izquierda Unida -también está en el Diario de Sesiones- que “en cualquier caso, Madrid tendrá un Presidente del Consejo de Gobierno de derechas, que practicará una política de derechas, que será bien acogida por la derecha.” Y con ello se quería decir que habíamos hecho -también es transcripción literal- “una apuesta fuerte, pero políticamente débil, políticamente frágil, porque esta región está compuesta” -se nos decía, y escuchen S.S.SS.- “mayoritariamente de gentes trabajadoras; de gentes de tradición progresista y solidaria; de gentes que han hecho sus ciudades, sus distritos y sus barrios en años de lucha y reivindicación; exigiendo unos poderes públicos con capacidad de intervención socialmente más justa y equilibradora frente a las desigualdades y las arbitrariedades que los caciques y especuladores trataron y tratarán siempre de imponer. Una región de fuerte tradición de movimiento obrero y de organizaciones sociales, ciudadanas, culturales, ecologistas y feministas; de jóvenes objetores de conciencia; de organizaciones que trabajan por las libertades individuales y colectivas; por las libertades sexuales; por el derecho a la diferencia frente a la xenofobia y el racismo; por la solidaridad con los pueblos y los países subdesarrollados; por la igualdad de las personas disminuidas física o psíquicamente, y sus derechos económicos, laborales y sociales; por la defensa de los sectores sociales más desfavorecidos o desprotegidos; por los derechos de la infancia y la juventud a una educación integral, que exige dotaciones de infraestructuras y equipamientos; por la

defensa de los intereses de nuestros mayores y la solución de sus problemas de postergación económica y social, faltos de la asistencia obligada, no por caridad, sino por justicia." Bellas palabras, señor Pérez.

Pues bien, hoy, SS.SS. tendrán necesariamente que afirmar, en consecuencia con eso que decían hace cuatro años, que, si la Cámara me elige mañana, seré Presidente de un nuevo Gobierno porque mi apuesta no ha sido frágil y porque mi discurso no ha sido falso. Y tendrán que decir, Señorías, que puedo presentarme ante esta Cámara para pedir su confianza porque me han apoyado, plenamente conscientes de lo que he hecho la pasada Legislatura, las gentes trabajadoras de esta región; quienes están en una cultura y en una tradición progresista; quienes se integran en organizaciones sociales, ciudadanas, ecologistas y feministas; porque me han apoyado los jóvenes, y porque me han votado, para ser Presidente de todos los madrileños, quienes trabajan por el derecho a la diferencia frente a la intolerancia, frente al racismo, frente a la xenofobia, y porque me han votado, Señorías, quienes creen en la solidaridad para con otros pueblos y quienes luchan para proteger los derechos de los discapacitados, y porque me han votado, igualmente, quienes están al lado de los más desfavorecidos; quienes actúan por los derechos de la infancia, de la educación, y por una educación integral y de calidad. Y estoy aquí, dirán SS.SS., por el voto de quienes exigen infraestructuras y equipamientos en defensa de los mayores.

En definitiva, si hoy tengo el inmenso honor de poder solicitar la confianza de sus SS.SS. para la investidura como Presidente de la Comunidad de Madrid es porque nos ha votado el auténtico progreso; el real, no el de café y tertulias, no el que se utiliza para esconder los nombres de otras opciones políticas. El progreso verdadero de nuestra Comunidad de Madrid, ese Madrid progresista, ese Madrid solidario que usted con tanto acierto definió hace cuatro años, señor Pérez, es el Madrid que el pasado 13 de junio ha revalidado, incrementando su confianza en nuestro Partido, el Partido Popular.

Pero tengo que decir una vez más que el apoyo mayoritario que hemos recibido lo considero vinculado al cumplimiento de nuestro programa, y lo considero, en ese sentido, un voto para construir la Comunidad de Madrid del siglo XXI, profundizando en nuevas líneas de acción. Nunca lo consideraré, y la mayoría de SS.SS. lo saben bien por la trayectoria que he mantenido tanto desde la oposición como desde el Gobierno, un voto de identificación acrítica o de

adhesión inquebrantable; lo entiendo como un voto exigente, como un voto condicionado a la capacidad de gestión y a la capacidad de realizar una positiva transformación de Madrid.

He expresado antes que la composición comparativamente más centrada de esta Asamblea significaba algo incluso por encima del apoyo a un Gobierno del Partido Pópular. Estoy convencido, Señorías, de que también significa una apuesta de los madrileños por la moderación y por la tolerancia, porque SS.SS. saben, como lo saben los ciudadanos y los sectores sociales, que en estos años hemos procurado, ante todo, cambiar la forma de entender la política en la Comunidad de Madrid. Los madrileños han votado un gobierno de encuentro y de diálogo, y éste va a ser, desde luego, un gobierno para todos, capaz de ejercer una cultura política de la moderación en permanente contacto con la sociedad madrileña a la que venimos a servir.

El hecho de renovar y ampliar nuestra mayoría en la Asamblea no nos llevará nunca a la tentación de ejercer el poder aisladamente. Convocamos al proyecto de este Gobierno a todos los que huyan del discurso de la confrontación, porque creemos en la gestión y porque creemos en un Gobierno construido desde el respaldo de la sociedad, sin intolerancias y sin intransigencias. Ortega, para quien la política no podía ser, sino, la arquitectura completa, ponía el acento en los cimientos sobre los que se construye el edificio público. Nosotros hemos puesto en cuatro años unos cimientos que no son únicamente del Metro o de las infraestructuras construidas, como algunos de entre SS.SS. pueden pensar o quizá decir sin pensarlo; esos cimientos son una forma de entender la política autonómica como gestión cercana a los problemas de la sociedad, cercana a las demandas concretas de las personas. Nada nuevo aportaríamos las Comunidades al Estado si no nos apoyásemos en esa visión próxima a la sociedad, que, entiendo, es nuestra auténtica razón de ser, especialmente en una Comunidad como Madrid, que se ha creado y enriquecido en el proceso autonómico no para defender singularidades culturales o históricas, sino para ser eficaz en la construcción del bienestar social.

Y hay todavía otra conclusión que desearía resaltar del análisis de lo sucedido el 13 de junio en la Comunidad de Madrid: además de la renovación clara de una apuesta por una forma de gobernar y entender la política que han hecho los madrileños dándonos un 1.324.000 votos, y además de una apuesta por una Asamblea de Madrid más centrada, nuestra región ha hecho reivindicación de políticas solidarias y políticas

de progreso. Para los madrileños, el progreso y la modernidad es una apuesta real por la solidaridad y por el reequilibrio; el mantener un gobierno, como hemos hecho durante estos cuatro años, mirando no sólo, pero preferentemente, al sur y al Corredor del Henares, y están en una política de crecimiento de Madrid, de adaptación a los nuevos tiempos. A las puertas del siglo XXI el progreso se define, en términos de eficacia, en la solución de nuestros problemas en términos de gestión.

El voto autonómico territorializado por municipios recibido por el Partido Popular en estas elecciones indica precisamente esto. Hemos aumentado nuestros apoyos en la mayoría de los municipios, pero el mayor incremento de confianza que ha recibido nuestra opción política en estas elecciones se ha producido en la zona sur y en el Corredor del Henares. Si en 1995 el 13 por ciento de nuestro voto autonómico era de los ciudadanos de los mayores municipios del sur, ahora estamos prácticamente en el 15. Si en 1995 nos movíamos en el 4,7 por ciento de nuestro voto en los mayores municipios del Corredor del Henares, en 1999 hemos subido al 5,15, y lo mismo ocurre en los distritos del sur y del este de Madrid que ha sido justamente donde se han mejorado los porcentajes de voto respecto a 1995.

¿Qué quiere decir todo esto? Que hay un entendimiento positivo, en el sur y en el Corredor del Henares, del esfuerzo que la Comunidad de Madrid ha hecho en estos cuatro años, del proyecto de equilibrio que hemos anticipado para los cuatro siguientes y, en suma, de reequilibrar y vertebrar solidariamente Madrid.

Podemos decir que ha calado en la sociedad madrileña nuestra apuesta de un Gobierno para todos y una apuesta en las relaciones con los municipios que no se apuntalan, ni se apuntalarán nunca bajo mi presidencia, en la adscripción política a unos u otros ayuntamientos, sino en las necesidades concretas de éstos y en las necesidades globales de la Comunidad de Madrid.

Permítanme, Señorías, que termine este capítulo de análisis trasladando la mirada de la Comunidad de Madrid al resto de nuestra nación, al resto de España. Durante cuatro años este Gobierno, cuya gestión ha sido aprobada por los ciudadanos, ha hecho un discurso que apostaba no solamente por el reequilibrio y la solidaridad dentro de nuestra Comunidad Autónoma, sino también por la solidaridad regional y el reequilibrio territorial en España. Nos hemos negado a hacer de nuestra Comunidad Autónoma un instrumento de separación, segregación

o diferenciación del resto de la nación. Nos hemos negado a la utilización de nuestra capacidad de autogobierno como recurso para reducir nuestra participación en el proyecto nacional. No hemos utilizado la Administración autonómica como instrumento de confrontación, sino, antes al contrario, hemos recordado permanentemente que las Comunidades Autónomas somos Estado, parte sustancial junto con la Administración general de nuestro Estado, de nuestra nación. Por tanto, la obligación del Presidente y de cada uno de los miembros de su Gobierno a la hora de adoptar una decisión era la de atender de forma prioritaria a las necesidades e intereses, naturalmente, de los ciudadanos de Madrid, pero, sin olvidar nunca nuestras obligaciones con el resto de los ciudadanos españoles.

Esa actitud ha cobrado autoridad en nuestro discurso, en el que le decíamos al Gobierno de la nación que Madrid no quería aportar menos a las arcas nacionales, pero que sí quería que se invirtiese más del presupuesto nacional en nuestro territorio para seguir creciendo, y, desde ese crecimiento, seguir siendo la Comunidad más solidaria de España, como nos corresponde a nuestra condición de región capital de la nación española. Este discurso, Señorías, ha sido también entendido y aprobado por los ciudadanos, cosa que quizá no ocurra de la misma forma en algunas Comunidades Autónomas en las que el victimismo permanente y la apuesta por la diferencia por encima del proyecto compartido quizá haya logrado hartar a un buen número de ciudadanos.

Tengo la obligación y tengo la enorme satisfacción de presentarles el programa de Gobierno, y lo hago gracias a la confianza depositada por los ciudadanos, y les anuncio que este programa de Gobierno pretende realizar la mejor gestión con los medios que ponen a nuestro alcance los ciudadanos, pero les anticipo que no es un programa de Gobierno ajeno a las ideas, y mucho menos ajeno a los valores del discurso político. No somos solamente gestores, aunque también tenemos que ser gestores; estamos aquí porque defendemos y creemos en unas ideas; estamos aquí porque defendemos unos valores. Estos valores les anuncio, Señorías, que están implícitos en todos los programas y realizaciones que me propongo realizar, pero quiero recoger de una manera explícita para que informen la tarea diaria de todos los miembros de mi Administración y para que todos rindamos cuentas de su aplicación ante los ciudadanos.

Es más, creemos en el valor de la persona, del individuo; son las personas las que defienden. La Administración que presido las tiene que ayudar no

suplantar; se trata de facilitar su labor, no de hacerla por ellos. La función de mi Gobierno será la de facilitar los medios posibles para que los ciudadanos decidan el presente y el futuro que quieren a través de los cauces participativos libremente elegidos. Los ciudadanos tienen claro que no son cifras, proyectos y realizaciones, sino personas con ilusiones, esperanzas y problemas; y es la satisfacción de unas y la solución de otros lo que debe ser piedra angular y referente de la actuación de mi Administración.

El objetivo es corresponsabilizar a todos los madrileños en la acción de Gobierno para ser protagonistas de la aventura emocionante de transformar nuestra región a los retos del siglo XXI, y para eso tenemos que tener muy claro cuál es el papel de la Administración.

La Administración debe gestionar eficazmente los recursos, pero ha de ser una gestión con rostro humano, es decir, sin olvidarse nunca de que detrás de conceptos claves de gestión, como contabilidad de mercados, productividad, cambio tecnológico, flexibilidad, etcétera, detrás de todo eso están las personas. Existen individuos que tienen que entender qué es lo que la sociedad espera de ellos, que necesitan tiempo de adaptación, que necesitan formación, que necesitan comprensión, que necesitan paciencia, que necesitan respeto y dignidad además de recursos. Todo ello tiene que ser compatible con una apuesta decidida por la innovación y el cambio.

Se deben favorecer las reformas económicas precisas para adaptarlas a la creciente globalización de la economía y que traigan consigo un alto nivel de empleo. La Administración tiene que ayudar a los más débiles, en eso consiste la solidaridad que impregna mi programa de Inversión y de la que nos dan prueba diaria y nos exigen los ciudadanos de Madrid, asumiendo el principio de que sin un alto nivel de empleo no puede haber justicia, no puede haber cohesión social.

La Administración en nuestros días tiene que exigir a los ciudadanos que cumplan sus obligaciones, pero no puede desentenderse de aquellos que, intentando y haciendo todo lo posible, no consiguen vivir con un mínimo de dignidad. Debemos hacer, Señorías, una apuesta decidida por la creación; por la creación en todas sus vertientes: la creación de riqueza, científica, artística, tecnológica, ayudando y potenciando a nuestros emprendedores, científicos, artistas y técnicos. Por ello, tenemos que ser conscientes de que nos jugamos nuestro presente y nuestro futuro. Pretendo que la Comunidad de Madrid se convierta en cómplice de todo proyecto creador de

interés para la sociedad madrileña y que, desde la resonancia que pueda generar la Administración, se fomenten estas ideas.

Pretendo que la actuación de mi Administración respire y transmita una actitud positiva ante la vida, que se inspire en unos principios muy básicos, como que los problemas tienen solución y que la solución debe venir del esfuerzo de todos; que todo el mundo cuenta y que todo el mundo debe participar; que debemos construir y no destruir y que debemos hacerlo fomentando el trabajo en equipo y transmitiendo ilusión y energía para afrontar en común los retos que nos depare el futuro. Pretendo, en definitiva, reequilibrar y vertebrar solidariamente Madrid. Estos valores, Señorías, informarán durante los próximos cuatro años toda mi acción de Gobierno.

Me corresponde ahora entrar de lleno en lo que serán las prioridades de nuestra gestión en esta V Legislatura. La primera es, como lo fue hace cuatro años -como no podía ser de otra manera-, el empleo. La Comunidad de Madrid está dispuesta a liderar la España del progreso y del empleo. Como también estamos dispuestos a liderar la España de la educación, de la vanguardia cultural y la España del reequilibrio. Apostamos por la educación y el empleo porque son, sin duda, elementos indispensables para impulsar y canalizar las inquietudes y expectativas de progreso de todos los ciudadanos, para mejorar sus oportunidades y generar bienestar social.

En esta labor, como parte esencial de nuestro compromiso ético con los ciudadanos de Madrid, resultará imprescindible proseguir en el camino iniciado hace cuatro años, en el sentido de aumentar y facilitar la integración social en nuestra región, atendiendo a los más débiles, a las personas discapacitadas, a los que están en situación de desventaja, a los más vulnerables, tanto como a las áreas y los municipios de la región con mayores problemas de competitividad y vertebración, singularmente el sur, el Corredor del Henares, algunos distritos de la ciudad de Madrid y determinados municipios de la sierra norte.

¿Hasta dónde queremos llegar? El Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere que esta institución se convierta en referente de la política social y cultural de los madrileños. Resulta evidente que la Comunidad de Madrid ya implica más para los ciudadanos, y esto es algo que sencillamente se puede ver en las páginas de los periódicos y en los medios de comunicación. Hemos ganado en proyección informativa. Nuestras instituciones y nuestras acciones importan mucho más a los ciudadanos que hace cuatro años. Hemos

cambiado Madrid; hemos cambiado Madrid para incrementar la calidad de vida para todos, con más servicios, con mayor nivel de exigencia, tendiendo hacia la excelencia, y hemos asumido el papel histórico de nuestra Comunidad. Somos la región más vertebradora y solidaria de España y queremos seguir siéndolo, y eso se nota. Si en 1995 las elecciones autonómicas ocupaban un espacio muy reducido en términos informativos, hoy tenemos una presencia significada; me atrevo a decir que una presencia protagonista.

Esta Comunidad ha cobrado fuerza por sí misma e interesa mucho -me atrevo a decir, Señorías, que Madrid mueve pasiones-, y esa mayor implicación de nuestra Comunidad en la sociedad y en la vida de los ciudadanos se percibe también en este Parlamento; se ha revitalizado en cuatro años la Asamblea de Madrid, y sobre este fenómeno no creo que haya resultado ajena la propuesta que hicimos tal día como hoy, hace cuatro años, para modificar el Reglamento, garantizando la presencia del Presidente cada jueves, contestando a las preguntas parlamentarias y sometiéndose al control de la Asamblea.

He contestado, Señorías, en muchas ocasiones preguntas parlamentarias sobre cuestiones completamente ajenas a nuestras competencias, sobre administración de justicia, sobre seguridad ciudadana, sobre infraestructuras viarias -que son competencia de la Administración Central-, sobre política ferroviaria, y podríamos seguir con la larga lista. Y les quiero decir que me parece bien; que he expresado en muchas ocasiones que jamás podre decirle a un ciudadano que se dirija a nuestra Administración que el Gobierno no tiene competencias para resolver la cuestión que le preocupa. Mi obligación como responsable público es, si no tenemos esas competencias atribuidas, canalizar su preocupación hacia aquellas instituciones que hayan de resolverla, e, incluso, me atrevo a decir que nuestra obligación es buscar soluciones innovadoras aunque no tengamos competencias. Buen ejemplo de ello fue cuando se nos demandaron problemas de seguridad en el sector del taxi, como recordarán Sus Señorías. No tenemos competencias en materia de seguridad, sino que son del Estado; no tenemos competencias en materia del sector del taxi, ya que está regulado por los propios ayuntamientos. Al final, el dispositivo operativo del 112 para su localización por satélite fue la respuesta de esta Institución a un sector respecto a un problema sobre el que carecía de competencias. Y ése es el discurso político que tenemos que hacer.

Sus Señorías entenderán perfectamente las prioridades que hay que disponer desde la estructura

del futuro Gobierno, pero antes quiero hablarles de la posición de Madrid como elemento fundamental dentro de la estructura del Estado. Los madrileños han expresado su apoyo a nuestro Gobierno en la Comunidad de Madrid, sin duda, teniendo en cuenta también nuestro entendimiento de lo que significa esta Comunidad en el conjunto de España. Y ese entendimiento, si lo tuviésemos que definir con una palabra, sería vertebrador. No reivindicaremos nada que no puedan asumir otras Comunidades Autónomas, pero tampoco dejaremos de reivindicar nada que signifique competitividad para la región y que puedan asumir otras Comunidades Autónomas.

Los madrileños tienen claro que nuestro proyecto, el del Partido Popular, significa construir una Comunidad capaz de liderar e impulsar la posición de España en Europa, y capaz de asumir el papel de región capital que le corresponde a Madrid. Precisamente estos últimos cuatro años han sido decisivos, Señorías, para estructurar Madrid como región capital de España. Madrid es hoy una Comunidad dinámica en lo económico, innovadora, bien preparada para asumir los retos de los nuevos tiempos, consolidada como la segunda Comunidad industrial de España. Y es una región que manifiesta en estos momentos un desarrollo por encima de la media nacional: la previsión del Producto Interior Bruto para este año se acerca al 3,7 por ciento, dos décimas por encima de la previsión para la nación. La Comunidad de Madrid es la región española con mayor Producto Interior Bruto por habitante, siendo el 100,1 por ciento de la media europea y, además, se ha superado en la cuarta Legislatura el índice alcanzado en la tercera, lo que, ciertamente, nos convierte en el motor de España en Europa.

La localización de sedes de las grandes empresas y centrales bancarias en Madrid confirma, además, nuestra posición de capitalidad empresarial, de primer centro español en la toma de decisiones financieras. Sólo en 1998 el crecimiento de nuevas sociedades en Madrid alcanzó un 18,4 por ciento del total nacional.

Nuestra Comunidad, Señorías, está potenciando los mejores sectores para su desarrollo, y entiendo como estratégicos, especialmente, el sector logístico y el sector turístico y cultural, claves para la competitividad presente y futura de la Comunidad de Madrid. Los centros de transporte de última generación, como el de Coslada y el de Madrid, o el centro de carga aérea de Barajas y, fundamentalmente, el puerto seco, son elementos necesarios para nuestro desarrollo.

La siguiente característica de la Comunidad de Madrid que hemos potenciado durante estos cuatro años es su internacionalización. Madrid es la primera Comunidad Autónoma en cuanto a atracción de inversión extranjera: 1,6 billones de pesetas el pasado año, lo que supone, Señorías, que en Madrid, en nuestra Comunidad, se ha concentrado más del 50 por ciento de inversión extranjera directa recibida en toda España. También somos la región más inversora en el exterior; en el último año concentramos el 82 por ciento de las inversiones españolas fuera de España.

En el reciente debate sobre el estado de la nación del pasado 22 de junio, el Presidente del Gobierno de la nación resaltaba la buena situación en que estamos los españoles para afrontar los retos del nuevo siglo. Hablaba del nacimiento del euro, del nuevo modelo de fuerzas armadas, de la reducción de la presión fiscal, de la consolidación de la financiación de la sanidad pública, de la reducción del desempleo a nivel nacional, del hecho de que se haya conseguido por primera vez superar los 14 millones de afiliados a la Seguridad Social, del pacto autonómico de 1992, que ha dado por concluido el tiempo de la reivindicación competencial permanente, entre otras realidades conseguidas como bases para el futuro de nuestra nación.

Pues bien, Señorías, la Comunidad de Madrid quiere manifestar hoy el compromiso de apoyar ese futuro de progreso y de bienestar para la nación al que se refería el Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la nación. Queremos cooperar activamente en todas las reformas modernizadoras que se emprenden y se desarrollan. Somos una Comunidad puntera y motor del crecimiento en España, y también somos la región que más aporta a la solidaridad de España, y ambas responsabilidades las vamos a mantener y promocionar en este nuevo período de gobierno.

Este segundo gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid seguirá también la línea de moderación en su tamaño que emprendimos en el primero; tendrá dos nuevas Consejerías, alcanzando el número total de nueve, y un Vicepresidente que asumirá las competencias establecidas en los artículos 10 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid; todo ello motivado por la importante razón de que se están asumiendo competencias nuevas que exigen a la Administración regional la adaptación de su estructura orgánica a estos nuevos cometidos. Las dos nuevas Consejerías serán la de Cultura y la de Servicios Sociales, que nacerán de la Consejería de Educación y de la Consejería de

Sanidad, como corresponde a la mayor carga de trabajo que se asume.

Resulta evidente, Señorías, que vamos a seguir ahondando en el proceso de regeneración institucional, y en este proceso competencial que produce el aumento de la estructura orgánica del Gobierno. En la anterior Legislatura ya hemos dado impulso a las legítimas demandas de autogobierno que nuestra Comunidad precisaba para progresar, con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios, en la reforma del Estatuto y en la superación de nuestro techo competencial hasta el máximo permitido por la Constitución o, lo que es lo mismo, Señorías, somos lo que hemos querido ser. Aquellas competencias que reclamamos, las obtuvimos, y las que no tenemos es porque, de común acuerdo, todos los Grupos Parlamentarios decidimos no solicitarlas de la Administración General del Estado. Pues bien, en estos próximos cuatro años nos corresponde asumir la responsabilidad efectiva de esta decisión, conforme a lo que los ciudadanos demandan de una Administración regional moderna; al tiempo de reforzar competencialmente nuestra Comunidad, desde 1995 hemos fortalecido nuestras instituciones consolidando la posición central de esta Asamblea, de este Parlamento, señor Presidente, en la vida política.

La tarea legislativa de la IV Legislatura ha sido la más intensa de la historia de la Comunidad, y en la que más veces se han alcanzado posturas de consenso, la de mayor número de iniciativas parlamentarias tramitadas, la de mayor control al Gobierno, y la de menor conflictividad y mayor acuerdo en cuestiones esenciales de futuro, desde el nacimiento de nuestra Autonomía. Sin ninguna duda, ha existido una consolidación y un refuerzo, que deseamos se mantenga, del Parlamento de todos los madrileños, que ya ha cumplido su decimoquinto aniversario, y hacia cuya labor nuestro Gobierno siempre mantendrá un escrupuloso respeto.

Señorías, en esta nueva etapa de gestión vamos a utilizar las competencias transferidas, no para aumentar poder político, sino como una oportunidad para introducir calidad y excelencia en nuestra gestión. Lo primero, en la gestión de la enseñanza no universitaria, garantizando niveles de inversión suficientes para mejorar los servicios, y esto mismo haremos en justicia, y lo haremos en empleo, y lo haremos en sanidad, repitiendo la experiencia, además, en sanidad, de un gran pacto social con toda la comunidad sanitaria, tal y como con enorme acierto se ha hecho con la comunidad educativa regional de cara a las transferencias.

Sanidad futura, pacto local y cooperación

municipal, así como el área de medio ambiente, al que se incorporará la gestión del agua y la agricultura, serán las nuevas prioridades del Gobierno que se configure con la confianza de esta Cámara.

La Consejería de Presidencia va a ser una de las estructuras de Gobierno que crecerá como consecuencia de las transferencias. Las futuras competencias de justicia implican un traspaso con incidencia muy importante en esta área, a la que vamos a reestructurar trasladando las competencias de protección ciudadana, emergencias y extinción de incendios a la Consejería de Medio Ambiente, y creando, en Presidencia, una Dirección General de Justicia.

La Consejería de Presidencia va a tomar nueva forma, manteniendo un nexo central de las relaciones institucionales de la Comunidad de Madrid; así, se ubicarán en ella la relación con este Parlamento, los asuntos jurídicos y la relación con la Unión Europea, sumándose -lo que es muy importante- la coordinación con los Ayuntamientos, las Agencias para el Desarrollo del Sur y del Corredor del Henares y las inversiones de la Comunidad en los municipios. Presidencia gestionará, por tanto, el nuevo Prisma 2000 que generará una inversión -entre la Comunidad y los municipios- cercana a los 100.000 millones de pesetas en cinco años para nuestras realidades locales con una discriminación positiva a las entidades locales con mayores problemas de inversión.

El Prisma 2000 será, en suma, el fondo de solidaridad municipal de la Comunidad de Madrid. Ahora bien, me consta que no va a ser una tarea fácil, pero me consta que es una tarea posible, mejorar el actual Plan Regional de Inversiones y Servicios 97-2000 cuyo esfuerzo ya duplicó el del anterior Plan Cuatrienal y cuya ejecución ha sido impecable.

Dentro del nuevo Prisma 2000 renovaremos nuestro compromiso con la zona sur y el Corredor del Henares como espacios de inversión preferentes para la Comunidad, con objeto de seguir avanzando en el reequilibrio territorial de Madrid, haciendo de estas áreas, antes degradadas, áreas de desarrollo de primera línea para la Región.

En la misma dirección, nuestro proyecto contempla fomentar las mancomunidades de municipios pequeños; ayudaremos a las Corporaciones Locales de la sierra norte para buscar un desarrollo económico compatible con la protección de los recursos naturales. Y a nivel de distritos de Madrid continuaremos el Plan de Inversiones de Villaverde, que recordarán S.S.SS. que tiene un presupuesto de 18.000 millones de pesetas en seis años, pero habrá

más acciones; hay otro proyecto dentro de este plan de actuaciones que es el que está dirigido a Vallecas, que será, además, diseñado con la participación del Ayuntamiento de Madrid y la participación de las asociaciones de vecinos.

A la Consejería de Presidencia le va a corresponder asumir una de las más importantes responsabilidades, Señorías, durante esta Legislatura: el impulso del pacto local con todos los Ayuntamientos de nuestra región. Soy plenamente consciente de que, una vez establecido el reparto competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas, ha llegado la hora de los Ayuntamientos; ha llegado el momento en el que debemos abrir un nuevo proceso, desarrollando el principio descentralizador hacia una realidad local, y, definiendo nuevas competencias municipales.

En esta nueva etapa, Señorías, las entidades locales han de desempeñar un papel relevante dentro de nuestro modelo de desarrollo territorial, por ello, entiendo necesario dotar a las Corporaciones Locales del marco legal y de los medios que les permitan ejercer su papel cercano a la sociedad, de forma que no existan municipios de primera y de segunda en la Comunidad de Madrid; naturalmente, cualquier transferencia se hará acogiendo a los principios de suficiencia financiera.

La mayor proximidad de los municipios a los intereses ciudadanos debe tener reflejo en una serie de materias sobre las cuales debe operarse la descentralización en favor de los Ayuntamientos: deportes, juventud, turismo, cultura, educación, empleo, consumo, políticas específicas sobre mujer, políticas sobre medio ambiente, servicios sociales, pueden ser un buen ejemplo para empezar a trabajar.

El futuro Pacto Local es un acuerdo imprescindible en el que todas las Administraciones territoriales, incluida la Administración General del Estado, en tanto que es responsable presupuestaria de la transferencia de las Corporaciones Locales, han de arbitrar la fórmula adecuada. Además, tengo que decirles que nos sentimos muy orgullosos de ser la primera Comunidad que ha impulsado ya un compromiso con la Federación de Municipios para alcanzar un diálogo, para instrumentar un diálogo sobre este Pacto.

El Pacto Local, Señorías, va a suponer una profunda modificación de las Administraciones Locales, y, como antes les decía, se va a desarrollar sobre las bases de suficiencia financiera en el traspaso de las competencias y, naturalmente, de aplicación del artículo 14 de la Constitución, de igualdad de todos los madrileños y de igualdad de todas las Corporaciones

Locales, de tal forma que todos los Ayuntamientos de la Comunidad con capacidad de gestión de los nuevos servicios transferibles -cuya condición de transferencia será su propia capacidad-, todos los que tengan dicha capacidad de gestión podrán alcanzar los mismos techos competenciales.

Otro reto de la Consejería de Presidencia en la V Legislatura va a ser la Ley de Régimen Local Regional, que, con el consenso que habrá de alcanzarse de la Federación Madrileña de Municipios, se tramitará de acuerdo con la definición del Pacto Local. Igualmente, otro reto será la Ley de Capitalidad, que estará pendiente, asimismo también, de esa definición completa del Pacto Local.

En el plano de las relaciones con el resto de las Comunidades Autónomas y con la Administración General del Estado, seguiremos demandando las inversiones territorializadas que necesita la Comunidad de Madrid, singularmente en infraestructuras; terreno en el que se está empezando a superar en estos últimos años un retraso ciertamente histórico que tenía nuestra región.

Según las cifras de los Presupuestos Generales del Estado, la Comunidad de Madrid va a recibir, a lo largo de 1999, un total de 209.018.700.000 de pesetas en concepto de inversiones territorializadas del Estado, incluido el Insalud. Recuerden ustedes que, en 1995, frente a esos 209.000 millones, las inversiones fueron de 136.000 millones de pesetas; es decir, hemos conseguido en cuatro años un incremento de la inversión del Estado en Madrid del 53,6 por ciento; pero vamos a seguir apostando por una Comunidad de Madrid solidaria para con todas las regiones y territorios de España. Nuestro modelo de acción defiende el marco estable de la Constitución, fundamentado en la lealtad, en el consenso político y en la solidaridad interterritorial. Creemos importante profundizar en los mecanismos de cooperación y colaboración, impulsando propuestas que favorezcan la cohesión y la mejora del modelo común en beneficio de toda la sociedad.

Si en la IV Legislatura se han establecido importantes convenios de cooperación, singularmente con las dos Castillas y con la Comunidad valenciana, en la próxima seguiremos manteniendo una línea de colaboración abierta al resto de las Comunidades e impulsora de inversiones de la Administración General del Estado en Madrid. Lo que sí quiero adelantarles en todo caso, Señorías, es que al final de esta intervención les voy a hablar del proyecto de creación de un órgano de coordinación y colaboración entre tres Comunidades Autónomas, a las que estamos histórica y

estatuarimente vinculados.

Conscientes de la importancia de que España tenga una buena presencia en Europa, la Comunidad de Madrid ha incrementado su participación en el grupo de regiones capitales, y ya nos hemos adelantado a la introducción de la moneda única en la contabilidad regional, creando, además, comisiones de coordinación, destinadas a garantizar en nuestra región una transición monetaria, llamémosla así, suave.

Estamos dispuestos a que Madrid sea una de las Comunidades que mejor aproveche el nuevo entorno europeo; que mejor aproveche sus posibilidades de promoción y de competitividad. Es, por tanto, una prioridad para el nuevo Gobierno que formemos consolidar el carácter de nuestra región como centro dinámico de la economía nacional, convirtiéndonos en una de las principales áreas territoriales beneficiarias de los flujos de inversión y empleo que se van a canalizar hacia España durante los próximos años.

En el terreno de la Hacienda y la Función Pública, la Comunidad de Madrid ha apostado y va a seguir apostando, por el rigor presupuestario, la transparencia financiera y por la corresponsabilidad fiscal. No estamos aplicando un criterio de eficacia en la gestión de los fondos públicos, propios y comunitarios, convencidos de que la ortodoxia financiera supone el visado más seguro hacia el crecimiento económico. También promovemos la calidad como referente de la gestión administrativa, concediendo cada vez mayor protagonismo al ciudadano en el diseño de los servicios públicos que se prestan desde la Comunidad de Madrid. Queremos que nuestra ciudad asuma, cada vez en mayor medida, el concepto de un Gobierno cercano, de un Gobierno con voluntad de servicio.

Madrid ofrece en la actualidad una realidad y unas perspectivas de futuro bien distintas de las de hace cuatro años. En el ámbito presupuestario, el Gobierno regional ha llevado una gestión acorde con el Programa de Convergencia y acorde con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, destinada, no sólo a contener el endeudamiento de la Comunidad, sino también a evitar su aumento. Hemos cumplido, Señorías, eficazmente los escenarios de deuda y de déficit. El endeudamiento total de esta Comunidad sólo se ha incrementado en 61.900 millones de pesetas en cuatro años, mientras que en las anteriores etapas de Gobierno se generó un endeudamiento por año superior en un 63 por ciento a las cifras medias de la última Legislatura. En cuanto a la reducción del déficit presupuestario, desde el año 1995 lo hemos disminuido

progresivamente hasta alcanzar, a partir de 1997, un superávit que me atrevo a calificar de histórico.

Al mismo tiempo, se ha ganado durante estos años en control y transparencia en el gasto público con la fiscalización previa plena, y una rigurosa aplicación del control parlamentario, remitiendo periódicamente nuestro Gobierno a esta Asamblea las relaciones de contratos y subvenciones concedidos; y se ha hecho todo esto manteniendo una política presupuestaria inversora, compatible con la contención de la presión fiscal, líneas en las que les anuncio, Señorías, que nos vamos a seguir moviendo en la V Legislatura, potenciando las inversiones en grandes infraestructuras, como universidades, carreteras y red de Metro; elaborando una Ley de Contratos de la Comunidad de Madrid que tendrá, lógicamente, como base la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de la Administración General del Estado, y continuando la política de reducción de la carga fiscal.

Señorías, vamos a mantener las deducciones de 25.000 pesetas en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas -actualizadas, naturalmente, según el IPC- por nacimiento de hijos y ayudas a los mayores de 65 años, así como las que están establecidas para apoyo a la cultura, y reduciremos el tipo normativo en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para minorar la carga fiscal de la adquisición de viviendas muy antiguas en áreas urbanas degradadas, con el fin de favorecer su renovación. Continuaremos, igualmente, con las reducciones de un 50 por ciento del recargo del Impuesto de Actividades Económicas, y de un 95 por ciento en la base liquidable del Impuesto de Sucesiones, en la transmisión de la vivienda habitual a los herederos, con especial atención a viudas o viudos con hijos menores.

Esta Legislatura va a seguir, por tanto, las mismas pautas en Hacienda y Función Pública, asumiendo la actual Consejería una carga importante de trabajo con las transferencias competenciales, que van a aumentar considerablemente el presupuesto de la Comunidad de Madrid, y que van a aumentar considerablemente el número de funcionarios. En cuanto a la competencia que Hacienda tiene en los fondos europeos, tengo que decir que la gestión es impecable. Conviene destacar que es a partir de 1995 cuando se produce el gran salto cualitativo y cuantitativo de las relaciones financieras de la Comunidad de Madrid con la Unión Europea; los datos son elocuentes: proyectos como la ampliación del Metro hasta el Aeropuerto de Barajas se han cofinanciado con fondos de cohesión, y en 1996 se triplicó el volumen de ingresos europeos en Madrid

respecto a 1994; no deja de resultar significativo que la Comunidad de Madrid sea en estos momentos uno de los territorios españoles más beneficiados en cuanto al reparto de los fondos estructurales.

Desde el Gobierno Popular de la Comunidad de Madrid hemos trabajado, de manera intensa, en la búsqueda de mayores grados de eficacia en esta gestión de fondos europeos, y anuncio que es nuestro propósito participar, de una forma más activa, en iniciativas comunitarias, facilitando el aprovechamiento de los recursos europeos, no solamente por la Comunidad de Madrid y por sus instituciones, sino también por los agentes locales, por los agentes económicos, por los agentes sociales de nuestra región.

Además, antes de finalizar el ejercicio de 1999, se procederá a la puesta en marcha de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la Ley que aprobamos el 29 de abril de este año, en virtud de la cual corresponderá a este órgano la función fiscalizadora de la actividad económica, presupuestaria, financiera y contable del sector público madrileño, velando por su adecuación a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía. Señorías, entre las funciones de esta Cámara de Cuentas me parece esencial recordar que será la que realice la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad en el presente ejercicio, con plena independencia y, naturalmente, sometido al ordenamiento jurídico.

Señor Presidente, Señorías, expresé anteriormente que el empleo sería el gran eje de acción de nuestro Gobierno; contamos para ello con el extraordinario aval de lo que se ha conseguido en cuatro años. Prometimos 200.000 empleos; se nos dijo que era una misión imposible. Madrid ha creado 268.900 puestos de trabajo; por eso, Señorías, ahora tenemos ciertamente credibilidad para poder prometer 225.000 nuevos empleos entre 1999 y el año 2003. Y esta cifra -entiéndanlo bien- indica, simplemente, que tenemos voluntad y que tenemos expectativas de superar los resultados alcanzados en la anterior Legislatura, pero que, naturalmente, mientras exista un parado, el objetivo de cualquier Gobierno tiene que ser hacer prioritarias las políticas de empleo. Estamos pendientes de las transferencias del Inem, que nos van a permitir desarrollar la Agencia de Colocación de la Comunidad de Madrid, con un enfoque más cercano a los problemas concretos de los parados de nuestra región.

Ahora bien, hablar de empleo supone, necesariamente, exponer planteamientos ideológicos en cuanto a la política económica. A nadie se le escapa, y mucho menos que a nadie a SS.SS., que la creación de

empleo se basa en una determinada política de crecimiento económico; algunas de SS.SS. podrán disentir en cuanto a esta política económica, pero es cierto que ha demostrado eficacia durante estos cuatro años, y ésta es una realidad que, con toda sinceridad, creo que debe invitar a todos a hacer una recapacitación de sus bases y de sus planteamientos para modernizar su entendimiento de una política social eficaz en los albores del nuevo siglo.

De hecho, es el entendimiento económico y social el que nos ha garantizado durante estos cuatro años la posibilidad de éxito, y no hay ninguna duda de que las políticas de diálogo que hemos mantenido con los agentes sociales son una parte fundamental del éxito obtenido; razón por la cual no solamente se mantendrán, sino que se incrementarán en la próxima Legislatura. Los cambios en la política económica y social de estos años han creado empleo, han creado bienestar, y la Comunidad de Madrid ha sabido ser espejo, y no solamente espejo, sino, me atrevo a decir, también vanguardia de un proyecto capaz de situar a nuestra nación en el grupo de cabeza de Europa. La transformación en la política económica que se ha puesto en marcha en España ha sido extraordinariamente bien asimilada en nuestra Comunidad, en Madrid, y lo seguirá siendo porque ésta es una región de emprendedores y porque Madrid es una región de vanguardia.

Pero vamos a repasar, Señorías, brevemente el antes y el después. En junio de 1995 nuestra región ofrecía unas cifras en materia de empleo ciertamente preocupantes: 418.320 personas paradas, y una elevada tasa del paro del 20,7 por ciento. Cuando los madrileños nos dieron su confianza nos propusimos dirigir nuestros esfuerzos a crear las condiciones necesarias para que Madrid se convirtiese en la Comunidad que más empleo crease durante la pasada Legislatura; lo hemos conseguido. No fue fácil, ya que partimos de una situación de destrucción de empleos en la que el número de parados había aumentado a lo largo de la III Legislatura casi el doble -lo recordarán SS.SS. más antiguas en estos bancos- que en el resto de España. Cuatro años de Gobierno del Partido Popular han permitido cambiar completamente la posición de nuestra región con respecto al empleo: desde julio de 1995 a marzo de 1999 -últimos datos de la Encuesta de Población Activa-, se ha conseguido no solamente generar en nuestra región esos 268.930 nuevos empleos de los que antes he hablado, sino también reducir el paro en 93.820 personas, a pesar de que Madrid ha registrado el mayor aumento de la población activa de toda la nación española. Y una tasa

de paro que ha pasado del 20,7 por ciento en junio del 95, que antes he indicado, al 14,8 en marzo de 1999, es muy indicativa de cuál ha sido el éxito de esas políticas. El paro ha descendido un 22,4 por ciento en Madrid, porcentaje que, como todas SS.SS. saben, es superior a la media nacional de reducción de paro.

Las acciones que hemos puesto en marcha para estimular la iniciativa privada, mejorar la competitividad del tejido empresarial madrileño y fomentar las inversiones productivas capaces de crear empleo estable y de calidad, han hecho que, de entre todas las Comunidades Autónomas que renovaron sus Gobiernos el pasado 13 de junio, la Comunidad de Madrid sea la que más empleo ha creado en esa Legislatura que ahora ha terminado; la que mejor ha aprovechado las perspectivas de crecimiento que se han generado por las nuevas políticas económicas del Gobierno de la nación. Hemos sido capaces de beneficiarnos de la recuperación económica española en mayor medida que la media nacional, y hemos dado un vuelco al empleo, pasando de la destrucción de empleo a la reducción de paro. Y es que hemos hecho, Señorías, han hecho ustedes, porque ustedes han aprobado nuestros Presupuestos, la mayor, la más productiva inversión en empleo históricamente producido nunca en nuestra región: 820.000 millones de pesetas destinados a luchar contra el paro entre los años 1995 y 1999.

Todos estos datos, que son positivos, rompen con la trayectoria de resultados de la III Legislatura. Son especialmente buenos, además, y es algo que nos tiene que producir satisfacción, en lo que se refiere al empleo juvenil y al empleo femenino, y supone un respaldo a las políticas impulsadas por el Gobierno regional en estos cuatro años.

Señor Presidente, Señorías, cometeríamos el mayor de los errores si estos datos positivos nos llevasen a la autocomplacencia. Mientras existan personas paradas en nuestra región, la prioridad de todo Gobierno que tenga el honor de presidir seguirá siendo la generación de puestos de trabajo. Nuestro compromiso es crear esos 225.000 puestos de trabajo, y actuar para superar de nuevo la promesa que hicimos a los ciudadanos, pero nuestro deseo, nuestro auténtico deseo, el norte el horizonte que mientras esté ahí será un acicate permanente para seguir trabajando en favor del empleo es, como se ha dicho gráficamente, vaciar las listas del INEM, seguir luchando por el pleno empleo.

Es más, las políticas para la reducción del desempleo en la Comunidad tendrán especial incidencia durante esta Legislatura en los colectivos con mayores

dificultades de inserción laboral, es decir: jóvenes, parados de larga duración y mayores de 45 años. Apoyaremos también una gestión de los centros especiales de empleo, que permita la creación de nuevos puestos de trabajo indefinidos para personas con minusvalías, y continuaremos poniendo el acento en la calidad del empleo en la Comunidad de Madrid. En esta Legislatura Madrid se ha puesto a la cabeza de la estabilidad, multiplicando por tres los contratos indefinidos desde 1997, momento en que firmamos el Pacto regional por la Estabilidad en el Empleo; los agentes sociales en este caso fueron protagonistas e impulsores de algo de lo que hoy todos nos debemos sentir legítimamente orgullosos. Fomentaremos también el desarrollo sostenido de la economía social; economía social como creadora de empleo, elaborando su desarrollo normativo, y apoyaremos el empleo en los nuevos yacimientos: servicios de asistencia social y programas medioambientales fundamentalmente.

Pero, como antes les he querido explicar, Señorías, al objetivo del empleo va unida una política de promoción de Madrid, de apoyo a la competitividad de nuestra región. Para ello estamos aplicando distintos programas: el Programa de Rehabilitación de Áreas Industriales, de impulso de nuevos espacios industriales a través de los consorcios públicos -pongo el ejemplo de La Cantueña-; de desarrollo de parques tecnológicos, con vinculación a centros universitarios, ahí está el Parque de Alcalá, o el de Carlos III en Getafe; de incentiación de la inversión: Plan Renove de Modernización Industrial, el Programa de Mejora de la Calidad Industrial, Programa de Reactivación Empresarial; de fomento a la actividad productiva, y de apoyo a la financiación de las pequeñas y medianas empresas madrileñas, capítulo en el que juega un papel sumamente importante Avalmadrid, la Sociedad de Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid y la Agencia Financiera.

Nuestro Gobierno en esta V Legislatura va a potenciar la internacionalización de las empresas madrileñas, en especial de la pequeña y mediana empresa. Queremos aumentar su competitividad y que no se sienta expulsada del mercado como consecuencia del proceso de globalización de la economía europea y de la economía mundial. Crearemos una plataforma por la internacionalización de la empresa madrileña, que sume actuaciones de distintos sectores. También se elaboraran planes sectoriales, fundamentalmente para favorecer el desarrollo de los productos turísticos y de las zonas rurales. Áreas concretas de desarrollo empresarial e industrial, como el eje de la M-404, entre Navalcarnero y Ciempozuelos, una zona de un millón

de metros cuadrados en el sur, sobre la que se tiene previsto actuar mediante la creación de un consorcio urbanístico entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés, son ejemplos de la localización de nuestras nuevas actividades.

Es importante para el empleo, muy importante, el capítulo de la formación. Se han invertido más de 31.000 millones de pesetas entre 1996 y 1999 para desarrollar iniciativas y programas formativos a través del Imaf. Este Instituto amparará la coordinación entre las dos Consejerías: la Consejería de Economía y la Consejería de Educación, y nuestros objetivos son: capacitar profesionalmente a los desempleados de la Comunidad de Madrid, favoreciendo su integración en un mercado de trabajo en constante proceso de cambio, y elaborando planes anuales de formación para el empleo. También tenemos, Señorías, el proyecto de crear un instituto de formación profesional de la Comunidad de Madrid, destinado a gestionar todos los recursos de formación reglada y no reglada junto a los procedentes de las nuevas transferencias del Inem. El Instituto lo presidirá el Consejero de Educación, siendo su Vicepresidente el Consejero de Economía, lo que garantizará la efectiva coordinación de ambas Consejerías en esta materia.

Dentro de la estructura orgánica del próximo Gobierno va a continuar teniendo un peso específico extraordinariamente importante la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. No podía ser de otra manera, señor Presidente, Señorías, ya que ponemos el acento en las inversiones y en la construcción de un Madrid apoyado sobre bases sólidas. Pero, Señorías, no son las obras lo que ha caracterizado al Gobierno de la Comunidad de Madrid en estos últimos cuatro años; quien así lo haya entendido es que no ha elevado la mirada; ni van a ser las obras lo que nos caracterice durante los cuatro siguientes. Las obras tienen un componente ideológico, es indudable. Nosotros no hemos apostado por cualquier infraestructura; hemos apostado por infraestructuras con un hondo calado social. Naturalmente que la obligación del Gobierno es resolver los problemas de transporte, pero podíamos haber apostado por autopistas para vehículos privados, de peaje o libres. Nosotros hemos apostado por el Metro, que es un transporte público, que es un transporte accesible a todos los ciudadanos, que es un transporte con un componente social que solamente aquellos que se oponen al mismo discuten.

Podríamos haber impulsado, como han hecho otras Comunidades Autónomas, grandes infraestructuras privadas y grandes espacios

museísticos representativos e identificativos de nuestra Comunidad. Nuestras obras más importantes son las universidades públicas: la nueva universidad pública en el sur. Hemos apostado por incrementar la financiación de la educación pública, y hemos apostado por proyectos sociales que contaban con una trayectoria a sus espaldas sin necesidad de que fuese absorbidos y dirigidos por la Comunidad de Madrid: pienso en el Círculo de Bellas Artes y en el Ateneo de Madrid, que son patrimonio cultural de todos los madrileños, y que se han revitalizado como centros de primera magnitud. Hemos apostado por trabajar conjuntamente con otras administraciones en espacios escénicos que desarrollen nuestro impulso cultural, como es el Teatro Real, y esa misma apuesta por la obra social, por las realidades que son para todos, Señorías, es la que vamos a seguir haciendo durante la siguiente Legislatura.

El Plan Regional de Estrategia Territorial y el Plan de Vivienda 1997-2000 están siendo herramientas fundamentales para una política urbanística responsable y una rigurosa lucha contra la especulación, como lo será también la nueva Ley del Suelo. La especulación -espero que no se le escape a ninguna de SS.SS.- nace, sobre todo, de las políticas de retención especulativa del suelo, y nosotros hemos liberado suelo. Con las herramientas citadas hemos alcanzado resultado inéditos en materia de vivienda en nuestra región; Madrid tiene en estos momentos la mejor ejecución del Plan Nacional de Vivienda y Suelo; ha creado un Plan Regional de Vivienda propio ajustado a las necesidades concretas de los madrileños, y la actuación del Instituto de la Vivienda de Madrid ha llevado a nuestra Comunidad a alcanzar cifras históricas; este Instituto ha construido y entregado 8.561 viviendas en cuatro años, un 37 por ciento de ellas en el sur y el Corredor del Henares, lo que representa, Señorías, un 56 por ciento más del número de viviendas entregadas en los cuatro años de la anterior Legislatura.

En el mismo período ha iniciado otras 6.552 viviendas, un 60 por ciento en la ciudad de Madrid, un 27 por ciento en el Corredor del Henares, y un 24 por ciento en el sur, lo que representa un 44 por ciento más del número de viviendas iniciadas en los cuatro años anteriores, pero también supone el cumplimiento del compromiso electoral, adquirido hace cuatro años, de iniciar la construcción de 6.000 nuevas viviendas. Pues bien, Señorías, cumplimos hace cuatro años y lo volveremos a hacer en esta Legislatura.

Dentro de esta apuesta por la vivienda social, señor Presidente, Señorías, nuestro Gobierno se implicará de nuevo en el compromiso de profundizar,

via ayudas públicas, en los diferentes proyectos de inversión previstos dentro del Plan Nacional de Vivienda y dentro del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, así como los convenios suscritos con el Ministerio de Fomento para rehabilitación. En 1995 prometimos que se financiarían 90.000 viviendas de protección oficial en la región. Pues bien, la respuesta ha sido 101.000 viviendas en estos cuatro años; por eso los madrileños saben que, cuando ahora prometemos 110.000 viviendas protegidas en los próximos cuatro años, cumpliremos, y probablemente con creces, nuestro compromiso. Estamos en condiciones de hacer que la vivienda deje de ser un problema irresoluble para Madrid para un número muy importante de madrileños.

Como factor de equilibrio social y territorial Madrid necesita de un transporte público, Señorías, además de público integrado y de calidad. Uno de los grandes retos del Gobierno regional, a lo largo de esta última Legislatura, ha sido la ampliación del Metro. No les voy a recordar lo que me dijeron, tal día como hoy hace cuatro años, cuando nos comprometimos a construir 24 kilómetros de Metro en cuatro años; no se lo voy a recordar, porque basta con decir que se han construido 55 nuevos kilómetros, con una inversión total de 190.000 millones de pesetas; además, por primera vez el Metropolitano ha dejado de ser un transporte exclusivamente urbano de la Villa de Madrid y ha pasado a ser un transporte interurbano que afecta a otros municipios de nuestra Comunidad. También hemos llevado el Suburbano al Aeropuerto de Barajas, cuyo último tramo recuerdo a SS.SS. que inauguramos, ya en funciones, el 14 de junio, para hacer una reflexión sobre lo ocurrido el día anterior.

Pero, Señorías, todo esto lo saben ya, ahora bien, a mí me preocupa que haya quienes consideren criticable construir transporte público y mejorar su calidad, porque eso, con toda sinceridad, demostraría que la crítica política no se hace pensando en el beneficio social, en impulsar la gestión, sino quizá, única y exclusivamente pensando en un discurso partidario. Yo, por eso, quiero convocar a todas SS.SS. A que rompan el escepticismo que tuvieron hace cuatro años cuando les dijimos que haríamos 24 kilómetros de Metro, y no nos creyeron, y que crean ahora los compromisos que asumo formalmente ante los ciudadanos de Madrid en esta Cámara.

En esta V Legislatura se hará una nueva ampliación del Metro: la Línea 8, desde Nuevos Ministerios hasta Barajas, cofinanciando esta obra con los Fondos de Cohesión Europeos. Éste es el nuevo proyecto que permitirá el acceso directo desde el

aeropuerto de Barajas al principal centro económico y de transportes públicos de Madrid. Pero la gran obra en materia de transporte público la haremos en el sur, y será naturalmente Metrosur. Ésta será la gran apuesta; la gran apuesta por hacer una línea circular del metropolitano, con 36 nuevos kilómetros, con 30 estaciones; conectado con la red de Metro de Madrid a través de la Línea 10, que se convierta no solamente en la respuesta a las demandas de movilidad de los ciudadanos entre los distintos municipios o dentro de su propio municipio, sino que adquiriera además también el carácter vertebrador de los grandes municipios del sur que quieren ocupar el papel protagonista que les corresponde en Madrid y en España.

También al desarrollo del sur van a contribuir distintas realidades objetivas como el Parque Temático de San Martín de la Vega, que supondrá una inversión, Señorías, de 63.000 millones de pesetas en el sur de Madrid, y que constituye una de las apuestas más importantes por el desarrollo económico y social de una de las zonas que se va a convertir con ello en impulsora de nuestra región.

Nuestra apuesta por el transporte público, naturalmente, no nos ha hecho olvidar, Señorías, la necesaria ampliación de carreteras. En 1995, nos comprometimos a cerrar la M-40, y lo hicimos en el 96; por cierto, con una especialmente destacable solución técnica de calzadas superpuestas que fue aportada por el Gobierno regional, y que consiguió dar satisfacción a las pretensiones justísimas que entonces lideraba el Grupo de Izquierda Unida de que el Monte de El Pardo no fuese afectado por la M-40; así se hizo; así se consiguió. Les anuncio que el nuevo Gobierno continuará realizando un esfuerzo inversor, comprometido con las infraestructuras viarias, que garantice la construcción de nuevas carreteras, así como la mejora y conservación de las ya existentes. A este efecto, vamos a actuar en los próximos cuatro años sobre un total de 960 kilómetros, haciendo prioritaria y urgente la intervención en los llamados puntos negros.

Se proseguirá uno de los ejes estructurantes más importantes de conexión del sur y del Corredor del Henares, que es una de las apuestas, a mi juicio, más vanguardistas que se han hecho en estos cuatro años, que es la M-45, y que tiene una enorme trascendencia sobre los desarrollos urbanísticos de toda la zona. Y, naturalmente, celebramos que la Administración General del Estado haya puesto definitivamente en marcha, dentro de sus obligaciones competenciales, la indispensable culminación de la M-50, sobre la que ya

sabemos que tendremos que responder en vía de control parlamentario durante la próxima Legislatura, aun siendo una infraestructura que corresponde a la Administración General del Estado. Estamos plenamente dispuestos a ello, Señorías.

También en materia de infraestructuras que considero vitales para nuestra región, no quiero extenderme, pero sí reiterar alguna de las apuestas que hemos hecho en relación con la necesaria conexión con otras Comunidades Autónomas. Pienso en la culminación del tren de alta velocidad a Barcelona, con un primer tramo hasta la ciudad de Zaragoza, que está en un alto grado de ejecución en estos momentos. Retomamos, reafirmamos el compromiso absoluto de realizar la infraestructura de AVE a la Comunidad Valenciana; el AVE Madrid-Valencia, con cooperación entre la Administración General del Estado, los dos Gobiernos de las Comunidades Autónomas, y con convocatoria a la iniciativa privada, que se manifestó dispuesta a financiar esta infraestructura. Creemos que la apuesta de defensa ecológica que hizo nuestro Gobierno para resolver la conexión ferroviaria con el noroeste es la adecuada, y animamos a la Administración General del Estado a su realización.

Igualmente, les anuncio que Madrid también será beligerante en la defensa de que la futura conexión de Portugal con Europa se realice a través de nuestra Comunidad de Madrid y no a través de otros trazados alternativos dentro del territorio español, de tal forma que, además de esa conexión, se consiga también un AVE Madrid-Lisboa.

Con relación al sistema aeroportuario, tenemos que celebrar la aproximación de los criterios de la Administración General del Estado a la propuesta incluida en nuestro Plan Regional de Estrategia Territorial, de hacer un nuevo aeropuerto en Campo Real. De las iniciales propuestas estatales, esto es, hacer un segundo aeropuerto compatible con Barajas -inicialmente se pensó en Torrejón, luego se pensó en otros lugares-, ya hemos pasado a la coincidencia actual en la necesidad de que Madrid no tenga dos, sino un solo gran aeropuerto, y que este nuevo y gran aeropuerto esté en Campo Real. Todavía subsisten diferencias sobre los plazos necesarios para ejecutar esa nueva gran infraestructura, y subsisten diferencias sobre los límites de ampliación de Barajas mientras se ejecutan las obras de Campo Real, pero no tengan duda SS.SS. de que, si en estos tres años hemos sido capaces de pasar del binomio Barajas-Torrejón, "versus" Campo Real, a la coincidencia en Campo Real, en muy poco tiempo, les anuncio, alcanzaremos un compromiso conjunto con la Administración General

del Estado para definir los plazos, los estados transitorios y las obligaciones correspondientes a cada Administración Pública para el nuevo gran aeropuerto de Campo Real.

Finalmente, con respecto a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, deseo destacar la reciente creación del Instituto de Realojamiento e Integración Social, que supone el acierto de unir la política de realojamiento a la de integración, y es que consideramos que no basta con proporcionar vivienda, sino que hay que seguir los pasos, hay que luchar de forma global contra la marginación. En esta Comunidad Autónoma no volveremos nunca más a tolerar que se creen poblados chabolistas donde, a lo mejor, se sustituye la chabola de aluminio y de cartón por una chabola de cemento y de hormigón, pero no se resuelve el problema de la integración social. No se volverán a autorizar guetos en un Gobierno del Partido Popular.

Ahora bien, Señorías, quiero destacar que en cuatro años se ha hecho un esfuerzo en materia de realojamiento: se ha logrado eliminar un total de 22 núcleos chabolistas, y en esta Legislatura vamos a dismantelar los poblados marginales de La Rosilla y La Celsa, operación ya iniciada y que precisa 1.900 millones de inversión extraordinaria.

Señor Presidente, Señorías, las futuras transferencias de Sanidad, y, en concreto, las del Insalud, van a constituir unos de los retos mayores de la gestión madrileña. Para ello, nuestra Comunidad lleva tiempo preparándose e impulsando inversiones en la Administración General del Estado. En los próximos años, el Insalud construirá dos nuevos hospitales en la región: Fuenlabrada, que ya tiene su primera piedra colocada, y Majadahonda, e invertirá 17.000 millones de pesetas en la Comunidad, con un beneficio para más de 600.000 madrileños. Recibiremos, por tanto -si ustedes me autorizan la expresión-, una red saneada y capaz de hacer frente a los retos sanitarios del nuevo siglo, pero no nos conformaremos con gestionar esta red, sino que tenemos el propósito de aumentar la calidad de la sanidad; tenemos el propósito de acercar la gestión a las necesidades concretas de los madrileños. Para ello, vamos a reproducir, en materia de Sanidad, el mismo modelo de pacto social que hemos aplicado en Educación. Vamos a empezar a negociar un acuerdo con los sectores profesionales implicados, con los agentes sanitarios, incluidos los sindicatos, de cara a generar un compromiso por la calidad y la universalidad en materia sanitaria que podamos poner en marcha cuando recibamos las transferencias del Insalud, y vamos a elaborar un

marco de acción adecuado a la situación de la región, aprobando una ley general de ordenación sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Dentro de la propia red autonómica, en estos cuatro años se ha procedido a realizar un plan director de hospitales que gestionamos. Tengo que decir que una de las cosas de las que me siento más orgulloso de estos cuatro años de gestión ha sido haber podido saldar la deuda histórica del "Gregorio Marañón" que, sin estar presupuestada, alcanzaba unos 12.000 millones de pesetas, generada entre 1992 y 1995. Pero también hemos desarrollado centros de salud a través de la ejecución de un plan de atención primaria 97-2000, con una inversión de 4.000 millones de pesetas, y actuaciones en 87 municipios, lo que representa el 51,7 por ciento de las corporaciones locales del área rural.

Las prioridades que va a acometer la antes anunciada nueva Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, además de este pacto sanitario por la calidad, así como la ampliación y mejora de nuestras infraestructuras sanitarias, serán la garantía de una libre utilización por parte de los madrileños de todos los servicios sanitarios existentes en la Comunidad de Madrid.

Nuestro modelo de sanidad propone asistencia descentralizada, libre elección de médico, libre elección de centro, junto a la búsqueda de un equilibrio que permita el ejercicio de la fuerte solidaridad interterritorial que caracteriza hoy a la sanidad madrileña, junto al mantenimiento de un liderazgo por el que apostamos claramente, no sólo sanitario, sino también un liderazgo en materia de investigación científica. Como en Educación, la sanidad de Madrid tendrá que estar abierta solidariamente al resto de las regiones.

Además de lo dicho, una parte esencial de las competencias de la Consejería de Sanidad será la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, que creamos en diciembre de 1996 y que en los próximos años va a aumentar presupuestos, y, además, va a ser dotada de una ley específica que propondremos a Sus Señorías.

Señorías, la importancia social y sanitaria que está adquiriendo una enfermedad como el Sida convierte en necesario un apartado propio dentro de los compromisos de nuestro Gobierno. Las actuaciones previstas se enmarcan dentro del proyecto de estrategias e intervención VIH-Sida, aprobado en junio de 1996. En él se sientan las bases de una colaboración con otras instituciones, que ya se han ido aplicando. En la V Legislatura continuaremos el desarrollo de

programas de prevención, y fomentaremos la cooperación con asociaciones que luchan contra el Sida, potenciando asimismo las unidades de valoración y apoyo en la atención a domicilio.

Sus Señorías saben que una nueva Consejería que me propongo crear es la de Servicios Sociales, asumiendo las responsabilidades en esta materia que antes estaban en Sanidad. Esta Consejería será en buena medida garantía de bienestar social y de solidaridad.

La Consejería de Servicios Sociales contará con eficaces instrumentos de actuación que se han construido en cuatro años. Me refiero básicamente al Plan Global de Protección a la Familia, al Plan de Mayores de la Comunidad de Madrid, que tiene un presupuesto global de 82.423 millones de pesetas, y para cuya ejecución crearemos una nueva Dirección General de Mayores, que tendrá también que coordinarse con Educación para la creación de una Universidad de Mayores. Me refiero también al Plan de Acción para Personas Discapacitadas, con una dotación de 83.792 millones de pesetas para el trienio 97/99, y al III Plan de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 97/2000.

Señorías, el Plan de Mayores que acabo de citar supone un hito, supone un avance muy considerable en la atención a las personas mayores de nuestra Comunidad. En él se fijan los objetivos para una atención integral con estrategias concretas y 18 programas de actuación; multiplica por cuatro la ayuda a domicilio y multiplica por nueve el número de teleasistencias; multiplica por cinco la acogida temporal en residencias y pasa de 160 a 4.000 plazas para estancias en residencias por vacaciones de los familiares. La inversión al día alcanzará 82 millones de pesetas durante 1999 para atender las necesidades sanitarias, económicas, sociales y culturales de nuestros mayores.

El III Plan de Oportunidades entre Mujeres y Hombres se propone implantar un entendimiento igualitario en todas las políticas de la Comunidad de Madrid. La participación de las mujeres en el mercado laboral, el reparto de responsabilidades familiares y domésticas, y la eliminación de la violencia son ejemplos de hacia dónde debe caminar la sociedad con el apoyo de sus Administraciones. Creemos que para alcanzar completamente la igualdad de oportunidades la mujer ha de poder optar libremente por su proyecto personal de vida; somos la primera región que ha llevado los planes de igualdad a la esfera local. A finales de este año serán ya 133 los municipios incorporados a los planes de igualdad, y esto nos sitúa

como la primera región de Europa en cobertura de este tipo de programas, con un 83 por ciento. Nuestro objetivo es que en el año 2000 todos los municipios de la región tengan un programa de igualdad.

Nuestro partido tiene un proyecto en el que las mujeres representan un activo fundamental. Desde la Comunidad de Madrid hemos procurado en estos años empezar a poner solución a los problemas con los que se enfrenta la mujer madrileña. Siempre hemos hablado de discriminar positivamente a la mujer, de dar la vuelta a una situación para favorecer la igualdad; pero no solamente hemos hablado, hemos hecho una labor muy importante en este terreno. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid hemos apoyado políticas activas de integración laboral de la mujer, y cabe destacar la creación de 130.800, para ser exactos, nuevos empleos ocupados por mujeres en esta Legislatura. Quiero destacar un descenso del paro femenino de 33.600 personas; hemos conseguido crear empleo femenino en Madrid por encima del empleo masculino; hemos creado empleo femenino en Madrid por encima de la media española.

Las mujeres se han incorporado, además en gran medida, a la población activa madrileña en estos años, y éste es un hecho relevante porque implica que cada día las mujeres se sienten apoyadas en su carrera profesional. La tasa de paro femenino ha disminuido del 26,1 por ciento en junio de 1995 hasta el 19,6 por ciento en marzo de 1999, con una reducción, Señorías, de 6,5 puntos que, insisto, resulta mayor que la alcanzada por el empleo masculino. En solidaridad, hemos conseguido el Ingreso Madrileño de Integración, el IMI, como el eje básico de la lucha contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid.

Hemos logrado que la percepción sea inmediata. Hemos incrementado, Señorías, en un 22 por ciento el presupuesto destinado a esta prestación desde 1995 a 1999, y el pasado año 8.760 familias percibieron prestaciones al mes, lo que constituye el mayor número de beneficiarios IMI desde su creación en 1990. Vamos a hacer de este Ingreso un eje prioritario de nuestra política de lucha contra la marginación y la exclusión desde una cooperación cada vez más amplia entre las prestaciones y las políticas sociales en su conjunto.

Estoy, Señorías, con quienes piensan que la solidaridad no tiene ideología. No la tiene, ni la puede tener, porque se trata de construir un puente de acceso a los beneficios sociales de todos los ciudadanos, y debe ser, por tanto, compartida y asumida por todas las ideologías. Luchar contra la exclusión no puede hacerse empezando por una exclusión ideológica. De

aquí, la Consejería que tengo pensada para gestionar los servicios sociales se pueda definir como la Consejería de la colaboración; colaborará con las organizaciones no gubernamentales, con las entidades y asociaciones; colaborará con otras Consejerías, con otras Administraciones Públicas y colaborará, en definitiva, con el conjunto de la sociedad. Toda esta cooperación irá dirigida a generar una discriminación, discriminación positiva para quienes más apoyo necesitan de las Administraciones.

En marzo de 1999 aprobamos, Señorías, el Plan Regional para la Inmigración en la Comunidad de Madrid. Su objetivo no es otro que lograr la plena integración de los inmigrantes en la sociedad madrileña como ciudadanos en igualdad de derechos y de deberes. Hemos sido pioneros en aprobar una exclusión de precios públicos aplicable a todos los ciudadanos que habiten en nuestra comunidad, al margen de sus condiciones.

Las prioridades de la Consejería de Servicios Sociales estarán en consonancia con lo expuesto. En primer lugar, promulgar una nueva ley de servicios sociales en la Comunidad de Madrid y diseñar un plan de inversiones en equipamientos municipales de servicios sociales. En segundo lugar, coordinar todo el esfuerzo social del Gobierno de la Comunidad de Madrid. A Servicios Sociales corresponderán responsabilidades de primer orden: promover una cultura de la solidaridad, apoyar la igualdad, luchar contra la marginación, mejorar la inserción laboral de las mujeres y establecer un plan de choque contra la violencia doméstica en la región.

En apoyo a los inmigrantes desarrollaremos las actuaciones contenidas en el Plan antes citado; pondremos en marcha programas de acogida a inmigrantes; potenciaremos la participación de las entidades del sector en el marco del Foro Regional para la Inmigración y llevaremos a cabo acciones en favor de los inmigrantes madrileños retornados.

Señor Presidente, Señorías, el Gobierno regional del Partido Popular ha mostrado a lo largo de estos últimos cuatro años una especial sensibilidad y preocupación en materia de educación, tendente a garantizar calidad, una educación para todos y la consolidación de Madrid como un espacio universitario e investigador de primer orden. Nuestra apuesta por la educación, lo saben SS.SS, es una apuesta por realidades concretas. Los problemas de la enseñanza madrileña tienen solución, pero una solución que pasa por hacer un esfuerzo inversor. Ahora bien, me he planteado el objetivo de que lo que hagamos en Madrid, el proceso de renovación de nuestro sistema

educativo, sea un ejemplo impulsor en el resto de las comunidades autónomas. Tenemos un buen precedente para confiar en el éxito de las transferencias educativas a la Comunidad de Madrid, y este precedente está en lo que hemos hecho con las universidades en estos cuatro años. Hemos transformado la universidad madrileña; hemos mejorado los medios de financiación de las universidades públicas hasta alcanzar los 112.000 millones de pesetas en 1999, que -para las Señorías que no lo recuerden, lo recordaré- supone un incremento del 71 por ciento sobre el último presupuesto de la Administración General del Estado. Además, en 1998 aprobamos un Plan de Inversión de 60.000 millones de pesetas para nuestras universidades públicas, en un periodo de cinco años. Y, no contentos con ese esfuerzo, hemos creado una nueva universidad pública en el sur, la Rey Juan Carlos I. Creo, con toda sinceridad, Señorías, que si algo puede definir estos cuatro años de gestión, es haber dado un auténtico vuelco a las universidades madrileñas, y quiero agradecer públicamente el reconocimiento que en este sentido se ha hecho por parte de la comunidad educativa a las políticas seguidas desde el Gobierno de la Comunidad.

Señorías, estamos potenciando la investigación; la investigación como vía para incrementar la calidad social. En la IV Legislatura hemos creado la Dirección General de Investigación y aprobado la Ley de Fomento de la Investigación Científica y de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, y hemos ampliado, desde 1995 hasta el año pasado, en un 250 por ciento el montante presupuestario del Plan Regional de Investigación e Innovación Tecnológica. Con ello se ha logrado que Madrid se convierta en el principal aglutinador de centros de I+D públicos y privados, con un gasto en Investigación y Desarrollo sobre el Producto Interior Bruto regional que se acerca a la media comunitaria, o lo que es lo mismo, que duplica casi la media española.

Nuestros objetivos en esta materia son apoyar la investigación de calidad, pública y privada, acercar los centros públicos de investigación a las empresas y demandas sociales e integrar a la Comunidad de Madrid en los ejes de la política europea de innovación. Queremos que la Comunidad de Madrid amplíe su carácter como punto de referencia en España para el mundo de la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico y queremos que se amplíe y desarrolle la relación entre empresa y universidad. Por eso hemos apostado y alcanzado también que importantes empresas, como la petrolera Repsol, apuesten por Madrid para la instalación de centros de investigación,

y lo hemos hecho en conexión con las universidades públicas.

En la misma línea de eficacia y aumento de la financiación que hemos seguido en materia de universidades públicas, quizá sea Madrid la Comunidad que asume las competencias educativas, hechas efectivas desde el pasado uno de julio, con una mejor preparación previa. En primer lugar, porque la negociación con el Ministerio ha sido especialmente rigurosa por parte de la Consejería en cuanto a la valoración de costes, una valoración final de 258.000 millones de pesetas; una cantidad que representa un incremento de más del 6,6 por ciento respecto a la cifra del coste efectivo de 1998 manejada en el acuerdo de intenciones. En segundo lugar, porque hemos alcanzado un alto grado de consenso en Madrid, firmando en enero, con toda la comunidad educativa, un compromiso de inversión adicional por nuestra parte de 131.000 millones de pesetas durante los próximos cinco años. Ahora bien, además del plus de inversión citado, lo que define al pacto escolar, por encima incluso de la cantidad, es su diseño de prioridades. Éstas son, Señorías, fomentar la calidad de la enseñanza, garantizar una educación para todos, integrar de una manera especial a los alumnos que provienen de los ambientes sociales más desfavorecidos y mejorar el funcionamiento del sistema educativo madrileño en su conjunto; queremos adaptarlo a lo que van a ser las necesidades educativas del próximo siglo.

Tenemos una población inmigrante que tiene que requerir una especial atención para la integración educativa; tenemos fracaso escolar en determinados distritos, que hay que abordar; tenemos centros públicos con dificultades de convivencia y con necesidades de compensación.

Y quiero, señor Presidente, Señorías, extenderme en materia de educación por la extraordinaria importancia que para mí tiene como factor de igualdad de oportunidades y garantía de futuro y, por ello, considero esencial garantizar la escolarización con carácter general, en condiciones idóneas a partir de los tres años de edad, y con carácter gratuito, antes de finalizar esta quinta Legislatura. Pero hay también otros objetivos concretos: la constitución del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, para fomentar la participación en todos los sectores de las políticas educativas; aplicar inversiones al equipamiento necesario para impartir los ciclos formativos de la nueva formación profesional; elaborar los planes de mejora de rendimiento escolar; atención a la educación intercultural como modelo para una escuela solidaria; promoción de otras enseñanzas,

artísticas, de adultos; y ampliación de la colaboración con los Ayuntamientos. Y, respecto al profesorado, nuestro programa de Gobierno -y el pacto escolar ya lo anticipó- contempla el reconocimiento de la importancia de su trabajo y el compromiso de facilitar su labor, apoyando la formación permanente, equiparando salarios y condiciones a otras comunidades con competencias educativas plenas y fomentar la investigación educativa.

Todo ello implica compromisos concretos de inversión para el nuevo Gobierno: 40.600 millones de pesetas para el Plan de Mejora y Calidad de los Centros Públicos; 10.000 millones para el Plan de Formación de Profesorado; 15.000 millones para los Planes de Compensación; 9.300 millones para la extensión y mejora de la oferta educativa infantil, solamente por citarles algunas partidas.

Quiero dejar claro, señor Presidente, Señorías, que tenemos una preocupación por apoyar la comunidad educativa y que tenemos una preocupación por reequilibrar educativamente la región. Me preocupan los aspectos sociales, me preocupan los aspectos de futuro de la educación, y no me conformo con recibir las transferencias y gestionirlas; empezaremos desde el principio a poner soluciones a los problemas, a los graves problemas que, desde luego, tiene la enseñanza en Madrid. No es, Señorías, una tarea fácil, pero la afrontaremos desde la fuerza que nos da saber que tenemos el apoyo de todos los sectores con incidencia en las políticas educativas.

Nuestros esfuerzos se centran en alcanzar una educación de calidad para todos, promoviendo las condiciones necesarias y apoyando, otra vez más, las medidas de discriminación positiva que se precisen para vertebrar educativamente el territorio y la sociedad madrileña. Asumir nuevas competencias no tendría sentido si no se tratase de plantear la mejora de estos servicios y su mayor acercamiento a las demandas de los ciudadanos que los reciben.

Otras propuestas concretas de nuestro programa de Gobierno son promover una oferta escolar suficiente para que toda la población pueda proseguir estudios de Educación Secundaria Obligatoria, con arreglo a los principios de mérito y capacidad; también, crear centros específicos de Educación Especial y mejorar las infraestructuras educativas. Al hablar de educación, no podemos olvidar que los jóvenes son los principales receptores de estas acciones. La política de juventud estará en Educación, pero también implicará de forma horizontal a todo el Consejo de Gobierno. El empleo, la vivienda, la lucha contra la droga, la promoción cultural y otras acciones

sectoriales, considerarán a los jóvenes como un sector prioritario.

No sé si SS.SS. conocen que hemos tramitado 15.528 ayudas para viviendas, por un importe de 8.012 millones de pesetas destinados en exclusiva a jóvenes madrileños. No sé si conocen que hemos mejorado la situación del empleo joven. No sé si conocen que hemos creado 22.600 nuevos empleos para jóvenes en los últimos cuatro años, y no sé si saben que hemos disminuido la tasa de paro joven en casi 11 puntos.

El nuevo Gobierno desarrollará una política integral de juventud, elaborando una Ley de Juventud para su promoción. Asimismo, se pondrá un especial énfasis en la mejora y adecuación de las infraestructuras deportivas de nuestra Comunidad.

Quiero aprovechar esta ocasión para reiterar, como he hecho en numerosas ocasiones, nuestro absoluto compromiso de ponernos a disposición del Ayuntamiento de Madrid para cuando este Ayuntamiento estime oportuno liderar la operación "Madrid Ciudad Olímpica", y fijar una fecha para alcanzar el gran proyecto, por todos anhelado, de celebrar una cita olímpica en nuestra capital. En el momento en que este proyecto, liderado por el Ayuntamiento de Madrid y según su estimación, se ponga en marcha, garantizo que nuestra Administración, la Comunidad de Madrid, actuará como Administración coadyuvante, y colaborará en todo aquello que sea requerido.

En materia de Patrimonio, en la última Legislatura se ha aprobado la Ley de Patrimonio Histórico, y se han multiplicado por cuatro las partidas presupuestarias destinadas a restauración de edificios del Patrimonio Histórico y Artístico de nuestra Comunidad. En la V Legislatura seguiremos la misma línea, ampliando convenios de colaboración para ultimar las cartas, arqueológica y etnológica, de la Comunidad de Madrid.

Señor Presidente, Señorías, hay una nueva Consejería, que vamos a crear en esta V Legislatura, que es la de Cultura. Esta Consejería tendrá la misión de fomentar la calidad y el compromiso de la cultura madrileña con la vanguardia; tendrá la misión de promocionar los activos culturales de la Comunidad de Madrid. Siempre he tenido un entendimiento abierto y participado de la cultura. Creo profundamente, creo profundamente, que el desarrollo cultural de la Comunidad de Madrid exige, ante todo, diálogo y capacidad de encuentro. Creo que es, de todas las políticas sectoriales, aquella donde tenemos que ser más sensibles los gobernantes, y donde más tenemos que saber cuáles son nuestros límites, que jamás

pueden limitar la capacidad de los creadores. Pero tampoco podemos permanecer indiferentes ante las carencias de la cultura, y lo que hoy nos demanda la sociedad son infraestructuras culturales, espacios escénicos donde se encuentre el pueblo de Madrid con sus creadores, lugares donde se pueda dar un espacio a la comunicación, elemento indispensable de la cultura, de la obra creada.

Desde esta perspectiva, en esta V Legislatura, si esta Asamblea me da su confianza para ello, me propongo básicamente mejorar la infraestructura cultural existente en la Comunidad, y seguir potenciando el carácter de Madrid como una región cultural de primera línea, desde su conexión con círculos artísticos, escénicos, de pensamiento y de creación europeos, poniendo el acento en una cultura para todos, que llegue a todos, en una cultura que apoye a las vanguardias y se encuentre cómoda en la experimentación, que es la que mayor dificultad tiene para darse a conocer entre los distintos públicos.

Cultura va a ser el punto de encuentro entre los creadores y la sociedad, y dentro de ella, la Dirección General de Promoción Cultural y el Centro de Estudios y Actividades Culturales constituirán grandes elementos dinamizadores de esta Consejería, que adaptarán sus estructuras a las nuevas necesidades.

Nos proponemos también apoyar el sector editorial y de artes gráficas mediante el desarrollo de una Ley del Libro, ya que existe una demanda social importante para actuar en este terreno.

Madrid ya está consolidándose como activo cultural de España, integrándose en las redes internacionales de la cultura, y esto responde al dinamismo de los agentes culturales, más que ninguna acción administrativa, pero éstos deben saber que cuentan con la Comunidad de Madrid, receptiva a su impulso. La cultura habrá de ser el lenguaje en el que nos encontremos todos, habrá de ser el tiempo y el espacio en el que se defina el carácter abierto del Gobierno que, si SS.SS. mañana me eligen Presidente, me propongo presidir.

Señor Presidente, Señorías, cuatro años de gestión al frente del Gobierno regional han bastado para demostrar a los madrileños que, para el Partido Popular, la defensa del medio ambiente no es una mera invocación, sino todo lo contrario, es un compromiso decidido por dar respuesta a una demanda de conciliar la calidad de vida con la protección del entorno. Si en 1995 alcanzamos por primera vez el máximo rango institucional haciendo nueva la creación de la Consejería de Medio Ambiente en nuestra Comunidad, en 1999 esta apuesta se va a reforzar.

Lo he dicho en varias ocasiones, pero hoy quiero repetirlo ante esta Cámara: solamente me he sentido en mi vida conservador en la conservación del medio ambiente, y mi Consejero me enseñó que ni siquiera en eso se puede ser conservador, porque es necesario reformar aquellos errores que antes que nosotros otros cometieron.

En los próximos cuatro años vamos a seguir vertebrando y equilibrando medioambientalmente la región, y lo vamos a hacer mejor que en la Legislatura pasada, entonces no contábamos con los instrumentos apropiados, con herramientas suficientes para trabajar por el medio ambiente y ahora sí: un Plan Forestal para 20 años, con compromisos presupuestarios y de gestión concretos a corto, medio y largo plazo y, entre otros, un Plan de Residuos Sólidos Urbanos al que se han incorporado ya todos los municipios de la región menos cinco, lo que sitúa a nuestra Comunidad en la vanguardia de la gestión de residuos. Merece destacarse otro hecho significativo: hemos reforestado desde junio de 1995 1.580 hectáreas, lo que supone multiplicar por más de tres la superficie reforestada en los cuatro años anteriores.

La nueva Consejería de Medio Ambiente cederá a Presidencia, como ya he explicado, el desarrollo regional, pero atraerá a sus competencias el Canal de Isabel II, ya que vamos a hacer de la política hidráulica y de la recuperación de los ríos una de las prioridades básicas de esta Legislatura. También reforzaremos las competencias en Medio Ambiente con Protección Civil, atención a emergencias y lucha contra incendios. Todas ellas son perfectas herramientas para desarrollar la política ambiciosa que tenemos para el medio ambiente. También recibirá Agricultura, reiterando nuestro empeño por hacer realidad una región donde el desarrollo económico sea compatible y complementario con la protección del medio natural, y para ello es preciso que se asuma la tutela de los recursos naturales en los procesos industriales o productivos no como un costo, sino como un beneficio cuyo principal destinatario es la sociedad en su conjunto.

Decía antes que en estos cuatro años hemos dotado de instrumentos de gestión medioambiental a la Comunidad; también Madrid se ha dotado de importantes espacios naturales y de un plan de choque para la atención y mejora de los espacios protegidos de la Comunidad, con una dotación este año de 1999 de 2.000 millones. Nuestro objetivo es estructurar también una red de zonas verdes y de protección de la naturaleza, coordinada con las áreas urbanas, y en este sentido sería importante el proyecto de recuperación de

la ribera del Henares.

La Consejería de Medio Ambiente tiene ante sí, Señorías, el reto de llevar a cabo los objetivos establecidos por el Plan Forestal, plantando 17 millones de árboles durante los próximos cuatro años y mejorando márgenes de ríos y espacios forestales. Nuestro Gobierno promulgará una nueva Ley de Protección del Medio Ambiente, sustituyendo a la actual de 1991 y en desarrollo de la nueva ley básica y de la directiva comunitaria de evaluación de impacto ambiental, y potenciará la industria agroalimentaria madrileña; en Aranjuez se creará un centro de promoción rural para jóvenes agricultores y ganaderos.

Una de las características que tiene Madrid como región es su gran diversidad, pero, sobre todo Madrid, somos una Comunidad que consumimos muchos recursos: materias primas, agua y mucha energía y producimos importantes efectos ambientales en buena parte de nuestro territorio: contaminación atmosférica y acústica, vertidos, residuos y degradación del suelo. Contra esto es contra lo que la Administración está luchando, reduciendo impactos y creando una cultura de la prevención medioambiental. En cuestiones medioambientales, la clave siempre está en anticiparse.

Señor Presidente, Señorías, tenemos que construir una región equilibrada que haga de la sostenibilidad la característica principal tanto del desarrollo como de la protección del medio ambiente, y creo que es razonable pensar que todas SS.SS. nos van a apoyar en este proyecto.

En esta Legislatura, el nuevo Gobierno pondrá en marcha el plan de saneamiento atmosférico, para el que tenemos previsto una inversión proanual de 3.000 millones de pesetas. Realizaremos un plan de ahorro energético y lucha contra la contaminación lumínica producida por el alumbrado público en la región. Crearemos un sistema de tratamiento selectivo de la materia orgánica contenida en los residuos sólidos. Elaboraremos un plan de gestión de la llamada basura electrónica, así como un plan regional de energías renovables, con implantación en los edificios públicos de sistemas de ahorro energético. Crearemos la Mesa de la Industria y el Medio Ambiente y regularemos las diferentes etiquetas ecológicas concedidas a aquellos productos que tienen repercusiones reducidas en el medio ambiente durante todo el ciclo de su vida.

Ya he anunciado, Señorías, que Medio Ambiente adquirirá nuevas responsabilidades en esta Legislatura. En los ámbitos de la seguridad y protección es destacable la nueva cultura de atención a las urgencias, que se ha puesto en práctica en la

Comunidad de Madrid durante cuatro años. Señorías, les garantizo que continuará siendo prioridad para el futuro Gobierno la promoción de nuestra Comunidad como espacio de convivencias seguro y protegido ante posibles eventualidades que pongan en peligro la integridad de los ciudadanos madrileños o de su entorno. Para ello, daremos nuevo impulso a la coordinación de esfuerzos en materia de seguridad y a la ARES, como un instrumento de formación de las Policías Locales, y, muy especialmente, fomentaremos la coordinación y la utilización de las nuevas tecnologías, instrumentadas a través de los nuevos servicios que hemos creado: el SERCAM y el 1-1-2. También incrementaremos las dotaciones del Cuerpo de Bomberos para hacer frente a las necesidades de un modelo adecuado. Existe ya un acuerdo por parte de la Administración y las centrales sindicales, que vamos a poner en marcha, para la creación de 50 plazas anuales. El SERCAM tendrá dos nuevas bases en esta V Legislatura, y el 1-1-2, un nuevo centro de coordinación de todas las urgencias en Pozuelo de Alarcón.

En política hidráulica, en la V Legislatura mantendremos los incrementos tarifarios del agua, bajo los parámetros del índice de precios al consumo. Solicitaremos el cumplimiento del Plan Hidrológico del Tajo para asegurar que la Comunidad de Madrid está abastecida por igual en toda su geografía. Continuaremos el Plan de Renovación de la red de distribución del Canal con una inversión de 4.000 millones de pesetas año, e invertiremos 45.178 millones de pesetas para la mejora del abastecimiento de agua a municipios, y construiremos o ampliaremos un total de 14 depuradoras en los municipios de la región.

Señor Presidente, Señorías, hasta aquí les he explicado el programa de gobierno que vamos a aplicar, si esta Cámara me renueva su confianza, el día de mañana. Pero, al mismo tiempo, Señorías, he querido hacer un breve balance de por qué nos han apoyado mayoritariamente los madrileños por todo lo hecho, pero, sobre todo, por todo lo que nos hemos comprometido a hacer.

Hace cuatro años, solicité, Señorías, la cooperación institucional de los Grupos de esta Cámara para un proyecto de vanguardia y progreso de Madrid. Tengo que decir que no la encontré; y, sinceramente, les diré que me hubiera gustado ver una actitud positiva de cooperación; pero la oposición no quiso cooperar; no se comprometió con los grandes proyectos de la región, y tengo, con toda sinceridad, que manifestar que creo que esto, además de entenderlo nosotros, lo han entendido los ciudadanos de Madrid.

Hoy vuelvo a tender la mano a los Grupos de la oposición. Les convoco para que cooperemos en beneficio del interés general de Madrid, y les pido, Señorías de la oposición, que no conviertan, con su actitud negativa, a ustedes mismos en proyectos marginales de la Comunidad de Madrid.

No creo, con toda sinceridad, que ejercer una oposición de principio sobre los grandes temas que afectan al interés general de los madrileños, sea una política inteligente. Ustedes se han opuesto en estos cuatro años a aquellos proyectos de vanguardia que dinamizaban nuestra Comunidad; se han opuesto, incluso han intentado ridiculizar, a la ampliación del Metro de Madrid, que beneficia directamente a tantos ciudadanos; se oponen a MetroSur y lo critican. Señorías, entiendo que simplemente lo hacen así porque no lo han concebido ustedes ni lo van a poner en marcha. Ustedes se han opuesto al Prisma, que ha sido una realidad de inversiones extraordinariamente importante para todas las entidades locales, especialmente para los municipios que tienen más problemas, que son los más pequeños. Creo que podemos recuperar un tono constructivo durante los próximos cuatro años.

Ya sé que han criticado mi discurso de investidura, incluso sin oírlo. Ya sé que han dicho que van a hacer una oposición dura en la V Legislatura, sin saber, ni siquiera, cuál es la propuesta que les iba a hacer. Pero yo creo, con toda sinceridad, que esa dureza lo que les va a traer es todavía un mayor distanciamiento con los ciudadanos, y yo no deseo que se anime ese distanciamiento, y por eso les vuelvo a tender la mano, y lo hago con la mejor voluntad. Por supuesto que espero de ustedes una posición crítica, una posición firme y una oposición exigente, pero les solicito también una oposición constructiva, que estoy seguro que redundará en beneficio de los madrileños.

Señorías, con la estructura de Gobierno y el programa que muy brevemente les he anunciado, Madrid va a ser ejemplo, en el año 2003, de hacia dónde camina España: hacia el empleo, hacia la solidaridad, hacia el crecimiento y la presencia en Europa, hacia un patrimonio cultural y educativo de vanguardia, hacia la calidad en el servicio público, y hacia una preocupación mayor por los problemas cotidianos de los ciudadanos. Somos pioneros de un movimiento que se fragua en la sociedad. Estoy convencido de que en Madrid se han roto estereotipos políticos importantes en estos cuatro años, que se van a seguir rompiendo si esta Asamblea me renueva su confianza para formar un nuevo Gobierno de progreso.

La V Legislatura es la culminación de un

proyecto. En 1995 me presenté ante esta Cámara con un programa que -recordará; se lo dije- necesitaba ocho años para desarrollarse; se culmina, por lo tanto, en el año 2003. Otros continuarán detrás; en el ecuador, por tanto, de esa gestión, he querido hacer un análisis. Un análisis que han hecho también los madrileños en ese ecuador el pasado 13 de junio, pero un análisis que es, por encima de cualquier otra cosa, un compromiso de futuro, y es que nuestra política de gestión está colocando a la región de Madrid en una situación propicia para afrontar los muy importantes retos que vienen.

En 1995 asumimos la gestión de una Comunidad en la que nuestra principal angustia y agobio era el continuo goteo de destrucción de puestos de trabajo, una crisis económica que afectaba muy especialmente al cinturón metropolitano. Cuatro años después, estamos en un período de reducción del paro, en un período de impulso del sur y del este, de consolidación de Madrid entre las Comunidades más prometedoras en su desarrollo, de las más impulsoras, económica y socialmente de España. Señorías, tenemos la inmensa responsabilidad de estar liderando, económica y socialmente, nuestra región.

En 1995 hablé de un nuevo estilo de Gobierno: abierto, dialogante, participativo; hoy, me quiero ratificar en ese compromiso. En cuatro años hemos abierto cauces, hemos sabido escuchar, hemos demostrado que nuestra gestión es para todos, y vamos a gobernar, en la nueva Legislatura, haciendo a la sociedad participe de nuestros proyectos. Por eso hemos ganado el centro, como les dije al principio de mi discurso; por eso hemos ampliado nuestra base social. Pero tener más Diputados, tener más porcentaje de votos, no nos va a hacer estar más lejos, sino, antes al contrario, nos va a acercar todavía más a los ciudadanos.

Nuestro reto hoy vuelve a ser el de hacer que las mujeres y los hombres de nuestra Comunidad se sientan convocados a construir su futuro, instalándose en la ilusión y en la confianza. La transformación que hemos realizado en estos cuatro años nos sitúa en la modernidad y en la vanguardia, y los resultados demuestran que Madrid quiere ahondar en ese proceso de transformación que nos permite liderar el proyecto de España.

Señorías, en esta sesión, sinceramente breve, para llevar a cabo la exposición de las líneas definitorias de un programa de Gobierno como el que tengo diseñado para Madrid, tras la experiencia de estos cuatro años, muchas cosas se han tenido que quedar necesariamente en los papeles. He tenido que

resumir un proyecto que SS.SS. saben que es extraordinariamente ambicioso, pero hay algo que no quiero dejar en el tintero -lo anuncié antes-: es el proyecto de ahondar en la cooperación con otras Comunidades Autónomas, en este periodo en el que existen competencias suficientes, en la voluntad de coordinación, para que las relaciones sean muy positivas para el conjunto.

Nuestro Estatuto de Autonomía incluye, Señorías, en su artículo 32, que la Comunidad de Madrid tiene una tradicional vinculación con las Comunidades castellanas. Nos insta a mantener relaciones de especial colaboración, tanto con Castilla y León como con Castilla-La Mancha; nos insta a promover la aprobación de acuerdos y convenios. Esta política la hemos realizado durante esta Legislatura, y son numerosos los acuerdos y los convenios que con el Gobierno de Castilla-La Mancha y con el Gobierno de Castilla y León hemos realizado.

Pero yo les quiero anunciar hoy que, en virtud de este mandato estatutario y en consonancia con el artículo 145.2 de la Constitución Española, vamos a impulsar desde Madrid, promoviéndolo y proponiéndolo a los Gobiernos de las otras dos Comunidades Autónomas en esta V Legislatura, la creación de un órgano permanente entre las tres Comunidades Autónomas; un órgano permanente de coordinación y participación de las tres Comunidades: el Consejo de las Comunidades de Castilla y León, de Castilla-La Mancha y de la Comunidad de Madrid. Este Consejo tendrá la misión, entre otras, de informar la legislación y los proyectos que puedan tener interés para el conjunto de los territorios y de promover acuerdos mutuos; ello permitiría unir nuestras voces, establecer convenios y proponer al Estado proyectos que beneficiarían a un conjunto de ciudadanos que superarán el ámbito territorial de cada Comunidad, pero con un planteamiento de solidaridad importante con el resto de las regiones.

Este proyecto ha de unirnos también a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, porque es una cuestión con una relevancia tan significativa que debería superar las confrontaciones políticas. Se trata de un proyecto histórico que pretende crear un marco de estabilidad para la vocación de cooperación que tenemos las tres Comunidades, que se ha expresado ya en esta Legislatura y que nos permitirá tener una voz única para generar proyectos.

Señorías, Madrid ha consolidado, desde nuestra gestión, una posición extraordinaria en España y en Europa, pero siempre como factor de solidaridad

y equilibrio para el resto de las Comunidades, como elemento de apoyo leal a ese -lo he dicho en varias ocasiones, pero quiero repetirlo- fascinante proyecto de futuro que es la nación española.

Cuando desde la Comunidad de Madrid damos cumplimiento a nuestras obligaciones para con los ciudadanos, con voz reivindicativa y competitiva, lo hacemos también con el deseo de que nuestra gestión sirva de punto de referencia a la política nacional. Este carácter solidario y ejemplarizante que queremos para nuestro modelo de gestión representa la excelencia, y tiene al Estado y a la Constitución como manifestación absolutamente de referencia. Nuestra firme lealtad al Estado, nuestra firme lealtad a la Constitución se manifiesta certeramente con esa fórmula de juramento del Presidente de la Comunidad en su toma de posesión, con lealtad al Rey, con lealtad, pues, a la más alta institución de España, que es el referente inequívoco de la lealtad a la nación española.

Señorías, la Comunidad de Madrid no sólo quiere asumir su papel en la prestación de servicios públicos a los madrileños en función de las competencias que le vienen dadas en su Estatuto de Autonomía, sino que es verdaderamente consciente de que debe desempeñar también otro papel: el que nace de la conciencia de saber que somos parte del Estado. Por eso, vamos a reivindicar un papel central en la vertebración de la España desde las Comunidades Autónomas. Por eso defendemos la solidaridad interterritorial, valorando como positivo que impuestos que se generen en Madrid se traduzcan en escuelas en Andalucía o en hospitales en Castilla-La Mancha, donde sus niveles de renta hacen imprescindible el aporte solidario del resto de España. Por eso estamos en contra de quienes pretenden esgrimir balanzas fiscales, que, en el fondo, pretenden reducir la cuota de solidaridad precisa para que los principios que inspira nuestra Constitución sean una realidad. Por eso Madrid, con la legitimidad que nos da el ser la Comunidad que más aporta a la financiación de ese proyecto común apasionante que es España, va a defender un sistema de financiación que haga de la solidaridad, la corresponsabilidad y la suficiencia los ejes de funcionamiento de nuestras Haciendas autonómicas y su engarce con la Hacienda central.

Pero también se trata de exigir, ya que para poder ser los mayores contribuyentes netos hay que seguir invirtiendo en Madrid por parte de la Administración Central del Estado. Señorías, al Estado le hemos dicho, y lo reiteraremos, que Madrid es una inversión inteligente, ya que de cada peseta que se invierte en Madrid es cierto que se genera una riqueza

para los madrileños, pero tan cierto como eso es que aún se genera más riqueza para el conjunto del territorio nacional que si se invierte en ninguna otra Comunidad Autónoma de España. Por eso reivindicamos que se siga incrementando la inversión territorializada desde los Presupuestos Generales del Estado a Madrid, porque todos sabemos que lo devolvemos, y con creces, a través de los instrumentos redistributivos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto de Sociedades, en cotizaciones a la Seguridad Social, en definitiva, a través de los instrumentos de solidaridad de los que dispone nuestro Estado.

Invertir en Madrid supone potenciar el motor económico de España, y, al tiempo, garantiza la solidaridad y cohesión del conjunto del territorio nacional, por lo que nuestra exigencia, claramente reivindicadora, de inversión en Madrid es, al tiempo, la mayor apuesta por la solidaridad y la cohesión interregional de España. Desde Madrid no hacemos discursos de autenticación ni de protesta por nuestra aportación a la solidaridad nacional; no hemos hecho reivindicaciones por nuestro carácter de uniprovincialidad; por el contrario, hacemos las reivindicaciones que creemos necesarias para mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros ciudadanos. Ponemos, por tanto, el punto de inflexión en el ciudadano, como destinatario y protagonista de la gestión pública. Pero, Señorías, si los madrileños nos sentimos orgullosos de nuestra solidaridad, estamos en condiciones de pedir igualdad en las reglas de juego.

La Unión Europea apunta en estos momentos que incentivos fiscales como los que existen en el País Vasco contravienen la normativa comunitaria sobre competencia y libertad de establecimiento; distintas regulaciones de beneficios fiscales implican desigualdad de oportunidad para unas regiones en beneficio de otras. Madrid ha demostrado que, a igualdad de marco de actuación, tenemos un impulso que nos permite no solamente situarnos en la competitividad, sino liderar social y económicamente España; a igualdad de oportunidades, Madrid gana, y no vamos a admitir, Señorías, disfuncionalidades en las regulaciones fiscales. No estamos defendiendo una simetría total, no estamos defendiendo un federalismo cerrado; los hechos diferenciales reconocidos en la Constitución han establecido diferencias competenciales que afectan a lo que es propio, a lo que es singular: a la lengua, a la cultura, y estas diferencias, Señorías, son fecundas, son positivas para la idea de la España plural en la que creemos.

Defendemos la idea del patriotismo plural en una España que debe estar orgullosa de la enorme riqueza que supone su diversidad, y precisamente por eso entendemos, como antes les decía, que Madrid, como región capital, tiene que ser el espacio y el tiempo en el que habiten y se encuentren todas las singularidades, que, sumadas, constituyen la idea de España.

Termino, señor Presidente. Para Borges hay en nuestro mundo dos estéticas que, en mi opinión, Señorías, son también dos éticas: la pasiva de los espejos y la activa del prisma. La confianza que demando a la Asamblea de Madrid es para formar un Gobierno y llevar a cabo un programa acogido a la ética activa de los caleidoscopios, que multiplican los efectos positivos de las políticas. Partimos de lo que desea la sociedad; del encuentro con los sectores sociales; del diálogo, tanto con los sindicatos como con los empresarios; de un compromiso riguroso de presencia del Gobierno en esta Asamblea; del diálogo con las fuerzas políticas regionales; en definitiva, del concepto de una Administración participada, en la que tienen cabida las preocupaciones ciudadanas, para actuar en respuesta a ese reflejo y poner en marcha actuaciones positivas.

La ética pasiva, la del espejo, sería la actitud conformista de reflejar los problemas; mientras que la ética activa que les propongo, Señorías, exige soluciones, y exige servir mejor cada día a los intereses y aspiraciones de los madrileños. Nosotros queremos solucionar los problemas de Madrid, queremos construir una Comunidad más equilibrada y con mejores oportunidades para todos; tenemos, se lo he expuesto, un programa para hacerlo, y ése es el sentido y la razón de toda la obra de Gobierno.

No nos vamos a conformar, señor Presidente, con los éxitos alcanzados, puesto que entendemos el Gobierno como un permanente ejercicio de superación. Solicito, por tanto, Señorías, formalmente a esta Asamblea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de nuestro Estatuto, su apoyo al programa de Gobierno que he expuesto y a mi propia persona para ser elegido Presidente de la Comunidad de Madrid. Formulo esta solicitud y la demanda de renovación de su confianza contando con el aval de la decisión inequívoca del pueblo de Madrid legitimada en las urnas el pasado 13 de junio. Los ciudadanos han votado una opción de confianza; confianza en el cumplimiento de nuestros compromisos, confianza en una gestión eficaz y confianza en el progreso y en el futuro. Y en el año 2003, Señorías, me iré, pero me iré con la tranquilidad de saber que los madrileños, cuatro años después de mi primera gestión, me dijeron en

1999 que siguiera gobernando y trabajando por un proyecto de modernidad en la Comunidad de Madrid, y, siguiendo el consejo de Cervantes en el Quijote, me iré con llaneza, sin ningún tipo de encumbramiento, convencido de verdad de que toda afectación es mala.

Consecuentemente con lo que vengo afirmando, solicito, señor Presidente, y ésta es la última vez que lo haré ante este Parlamento, la confianza de SS.SS. para formar un nuevo Gobierno que cumpla nuestro programa. Los madrileños nos han dado un voto exigente, selectivo y responsable para hacer de Madrid un espacio de cooperación, de desarrollo y de moderación; hemos dado un vuelco a la realidad de Madrid, un vuelco hacia la modernidad, hacia el protagonismo social, hacia el diálogo, hacia el bienestar social, hacia las inversiones, hacia el empleo, hacia el medio ambiente, hacia un servicio de calidad al ciudadano, hacia la vanguardia de las ideas. Prometo, Señorías, aportar en este empeño toda mi fuerza, toda mi ilusión, toda mi capacidad y toda mi inteligencia, para afrontar con nuestro equipo la entrada en este siglo XXI que nos abre sus puertas.

Roosevelt dijo que el mejor premio que ofrece la vida es, con mucho, la oportunidad de trabajar duro en una tarea que merezca el esfuerzo. Madrid merece nuestro trabajo; Madrid justifica nuestro esfuerzo. A esta tarea colectiva, y en la representación que ostentan de todo el pueblo de Madrid, convoco a todas Sus Señorías. Señor Presidente, señores Diputados, muchísimas gracias. *(Los señores Diputados del Grupo Popular, puestos en pie, aplauden la intervención del señor candidato.)*

El Sr. PRESIDENTE: Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará el día de mañana, 7 de julio, a las diez horas. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiséis minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos.)*

El Sr. PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión interrumpida ayer. De acuerdo con lo previsto en el artículo 183 del Reglamento de la Asamblea, como saben ustedes, proceden seguidamente las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios de la Cámara y las eventuales contestaciones del candidato a la Presidencia del Gobierno regional, lo que se llevará a término de acuerdo con el siguiente esquema:

En primer lugar, se producirá la intervención de los representantes de los tres Grupos Parlamentarios de la Cámara por un tiempo de treinta minutos. La Presidencia va a ser flexible en estos tiempos.

A continuación, contestará el candidato propuesto, sin limitación de tiempo, de forma individual o global, como él desee.

Se producen a continuación las réplicas de los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de quince minutos. Aquí la Presidencia va a ser menos flexible que en las intervenciones iniciales. Y, por último, se produce el cierre del debate por parte del candidato propuesto, también sin limitación de tiempo, de forma individual o global.

Concluidas las intervenciones, Señorías, tendrá lugar la votación correspondiente, que, en todo caso -y esto sí me interesa destacarlo de forma especial-, no se va a celebrar antes de las 13 horas. Se lo anuncio para que SS.SS. lo tengan en cuenta. Esto se acordó en la pasada Junta de Portavoces, celebrada el día 2 de julio.

Señorías, seguidamente se desarrollará el debate. Señor Pérez, cuando quiera puede hacer uso de la palabra. Gracias.

El Sr. PÉREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor candidato, quisiera, en nombre de mi Grupo, que mis primeras palabras fueran para reiterar la felicitación al Partido Popular y a su candidato, a la vez que reconocer el legítimo y democrático derecho que le ampara al solicitar su investidura. Quiero felicitar también al Partido Socialista porque yo creo que es el único Grupo Parlamentario que se sienta en estos escaños con un apoyo superior al que tenía antes de las elecciones.

Por lo demás, señor candidato, y como ya es costumbre, usted, ayer, nos obsequió con 140 minutos musicales. En otras ocasiones ha habido mucho bombo; es cierto que ayer hubo más instrumentos; lo cierto es que hubo una sola copla, y, eso sí, reiterados bises: la repitió hasta la saciedad.

Analizó usted resultados propios y de los demás. Extrajo conclusiones. Hizo balance de la anterior Legislatura. Repitió las propuestas de hace cuatro años. Habló de su Gobierno y de lo que tiene que hacer la oposición. Nos anunció que los "excelentes" sustituirán a los "mejores", y algunos, incluso, se van a sustituir a sí mismos. Por si fuera poco, trazó las sendas por las que deben caminar las demás Comunidades Autónomas, imitando a nuestro Gobierno si quieren estar a la cabeza de Europa y del mundo.

Nos anunció el impulso coordinador que preside su ánimo para dar sentido a no se sabe qué destino en lo universal del españolismo cañí, amenazado por fuerzas centrífugas con las que pacta, eso sí, su Gobierno del Partido Popular todos los años y coincidiendo religiosamente con los Presupuestos Generales del Estado. Nos dio la impresión de que reclama usted el cariño político, y que está a punto de meter los dedos en la tarta. Señor Gallardón, se puede llevar usted un manotazo.

Lo hizo usted, todo eso y más, con un lenguaje escogido al efecto, muy apropiado para las cámaras. Aparece usted preocupado por todo, y de todo habla; reivindicó contenidos textuales de esta fuerza política para decirnos que usted lo defiende mejor, y por eso tiene el voto de progreso.

Destacamos un pronunciamiento y un olvido. Dijo usted, y quiso dejarlo claro y para siempre, que su victoria demuestra su razón y que la oposición debe tomar nota para cambiar su política y sus formas. No dijo usted que gobernará con el apoyo de algo más del 30 por ciento de los madrileños y madrileñas con derecho a voto, y créame que no me alegro al decírselo porque nosotros representaríamos en ese caso el 5 por ciento.

Que nosotros debemos cambiar muchas cosas, lo sabemos, pero no para darle la razón a usted, sino para construir y explicar mejor nuestra propuesta. Que el apoyo que usted ha obtenido no es para avalar autosatisfacción y prepotencia es lo que no tenemos claro que usted sepa.

Sin empañar su victoria, usted sabe que una reiterada devaluación de la Asamblea y su papel legislativo en beneficio de titulares y propuestas sorpresa; que una evasión permanente de los problemas políticos conflictivos para preservar una imagen de centro; que una apropiación indebida de todo lo positivo, propio o ajeno; un diseño de perfil bajo de campaña y, por supuesto, un contexto favorecido por dinámicas económicas positivas en el ámbito internacional y nacional son elementos que influyen. Le ahorro la compleja reflexión acerca de cuántos factores y cómo influyen en la decisión de voto de cada persona.

Esto usted lo conoce; nosotros también, y, si no lo tuviéramos en cuenta en nuestra reflexión, la política se habría acabado, y ahí está el peligro de su planteamiento. Puesto que la ciudadanía le da mayoría absoluta, a los demás no nos queda más que poner cara de alfombra, y, mire usted, eso no puede ser.

Usted gobierne porque ha ganado las elecciones y ésa es la voluntad de la mayoría votante, pero usted no ha acabado ni con la historia, ni con

Madrid, ni con las otras formas de pensar y actuar que se le seguirán oponiendo. Nuestro respeto a sus más de 1.300.000 votos no nos llevará a no respetar a los 200.000 de Izquierda Unida, o a los 950.000 del Partido Socialista. Dicho esto, una vez más le reitero nuestra felicitación y reconocimiento de su victoria.

Por el contrario, es evidente que mi formación política sube a esta tribuna con menos apoyo electoral que en el pasado, y eso es para nosotros una responsabilidad enorme, no tanto por los efectos sobre Izquierda Unida, sino porque ha sido la abstención de nuestros votantes la que en cierto modo le permite a usted, señor Gallardón, disfrutar de mayoría absoluta, y a la derecha madrileña conservar el Gobierno de Madrid.

No es aquí donde debo analizar las razones de nuestro retroceso electoral, reconociendo de nuevo la legitimidad democrática de la investidura del candidato; sí tengo que advertir sobre la lectura que en su discurso parece hacerse de los resultados electorales.

Su éxito electoral, señor Gallardón, se sostiene también en menor base popular, en menos votos que en la anterior Legislatura. Creo que se equivocará, que nos equivocaremos todos, si no entendemos que los datos políticos de estas elecciones han sido la abstención y la cierta recuperación de la base electoral del Grupo Socialista. Mi responsabilidad, y la de mi fuerza política, consiste en no haber sabido o no haber podido incorporar a los electores de Izquierda Unida a esa dinámica de ascenso de la izquierda madrileña.

Si señalo estos datos es por diversas razones. En primer lugar, porque deberían atemperar y matizar los proyectos de su Gobierno, abrir un período de consulta social antes de desarrollar alguno de ellos, e, incluso, matizar, si no modificar, alguna de sus prioridades. En este sentido, como diré más adelante, creo que la mala lectura de la situación política que usted hace le llevará a errores sobre el apoyo social a sus iniciativas.

En segundo lugar, porque la izquierda de esta Cámara, la izquierda política madrileña deberá organizar su trabajo de oposición desde la perspectiva de articular social y políticamente una base social, posiblemente mayoritaria, que, mediante el voto activo o la abstención, ha mostrado su existencia, ha revelado su lejanía de los proyectos de la derecha y ha lanzado claros mensajes de que debemos preparar una alternativa política a la derecha.

No es menos importante indicar que la izquierda, a través de los acuerdos entre socialistas e Izquierda Unida, gobernará esta Legislatura a más de

millón y medio de ciudadanos más que en el pasado, lo que le obliga, señor Candidato, desde una lógica democrática y también política, a establecer nuevos mecanismos de relación y consulta con los gobiernos municipales madrileños.

Estos tres elementos constituyen la primera parte de nuestra reflexión ante su propuesta de Gobierno. La continuidad de su discurso parece apuntar que usted no presta demasiada atención al conjunto de los resultados electorales, que pretende aprovechar el apoyo recibido para desarrollar - legítimamente, desde luego - iniciativas para una parte de la sociedad madrileña que no es precisamente la que más dinámicamente se ha expresado.

Tres cuestiones nos parece que usted no contempla de la situación política. En primer término, una relevante parte de los madrileños no parece muy convencida de las habilidades de su gestión que usted enfatiza. Probablemente, en la pasada Legislatura las fuerzas de oposición tuvimos que dedicar más tiempo al seguimiento mediático de su publicidad que al seguimiento de su forma de gestión. Le aseguramos que nuestro Grupo se aplicará a esta tarea desde el primer minuto de nuestro trabajo en la Asamblea, porque algo ha quedado claro en estas elecciones: los ciudadanos y ciudadanas no parecen haber considerado modélica su forma de gestionar los recursos de los madrileños, su forma de disponer de los importantes recursos financieros de la Comunidad.

Esta reflexión nos lleva, en segundo lugar, al asunto de las prioridades. Su propuesta de investidura reitera los conocidos proyectos de Su Señoría. Sus grandes proyectos, expresados con una irritante presunción y apropiación material e intelectual de toda idea que circula por Madrid, no han alcanzado la condición de proyectos asumidos por la sociedad madrileña. Los votantes han venido a decir con su voto o con su abstención que existe una dimensión social de la política y la economía madrileña que no figura en sus cuentas, en sus propósitos y en sus proyectos. Estamos convencidos de que ese desprecio por la cuestión social determinará más tarde o más temprano el final del ciclo político de la derecha.

No se puede seguir durante tiempo expulsando gente de Madrid por la vía del precio del suelo o de la vivienda y la destrucción de su tejido productivo; no se puede seguir ocultando la pobreza bajo las alfombras de las grandes infraestructuras; no se puede seguir deteriorando la igualdad de oportunidades mediante el desprecio de lo público. Estas dinámicas crearán tensiones sociales que su política no está en condiciones de superar por esta senda de megalomanía

y grandes proyectos, por este puro continuismo de su discurso que no produce entusiasmo social ni identificación colectiva. Creemos que lo razonable es equilibrar las prioridades de su proyecto. Usted tiene derecho, sin duda, de satisfacer a sus votantes, pero tiene también la obligación, que nosotros le recordaremos por todos los medios democráticamente posibles, de atender las expectativas de quienes no le han votado, de quienes han expresado afiliaciones y demandas distintas.

En tercer lugar, el discurso de S.S. revela que no ha leído usted los resultados en la clave de ampliar los espacios de encuentro y diálogo institucional y social que sigue usted pertrechado, no ya en el desprecio a los políticamente diferentes, sino en la ignorancia del tejido institucional de la Comunidad. Es paradójico que un aumento notable de las competencias, los recursos económicos, los proyectos que S.S. nos presenta no se acompañen de un mayor impulso a la capacidad y posibilidades de control institucional. De su discurso puede deducirse un claro mensaje: más gobierno de Madrid, y menos control parlamentario.

La Asamblea de Madrid es la gran desconocida de los madrileños porque usted ha impulsado una lógica presidencialista, devaluadora de los más elementales principios del control y debate político. No nos cabe duda de que le parece molesto tener que atender a un Parlamento; que esto es un trabajo que lo distrae de los altos cometidos a los que usted se siente llamado, pero esto es democracia, y el comportamiento debe ser el inverso: a más Gobierno, más control. Así son las cosas en democracia, y así las impulsará y exigirá nuestro Grupo, y no nos importa halagarle el 'ego'; no es la Asamblea la conocida y reconocida, como usted decía ayer, es usted el reconocido: usted, cortando cintas; usted, con "Batman"; usted, en bodas y bautizos; usted, anunciando un Alfa Romeo; usted, con usted.

Esta Asamblea no sólo debe aumentar su capacidad de control, sino que debe ser un espacio de debate real de sus propuestas, por más que usted no guste del contraste de criterios. No tema, no tenemos intención de volver al episodio de falta de respeto del fracasado debate electoral, nos referimos a la necesidad democrática de que los proyectos que hoy nos anuncia sean contrastados, debatidos, sometidos a consideración de la oposición en una Cámara que sea espacio de debate político, y no una caja de resonancia de sus aspiraciones políticas personales. Pero no acaba aquí el espacio de consulta. El diálogo político institucional tiene un segundo espacio: la articulación

municipal de nuestra Comunidad, el diálogo con los Ayuntamientos, el respeto a sus prioridades, que también han sido votadas por los ciudadanos y ciudadanas, constatables en programas y propuestas electorales, constituyen una condición indispensable para el desarrollo de cualquier proyecto político.

Nos complace que hable de pacto local y de las múltiples competencias que puedan desarrollarse desde los Ayuntamientos para mejorar los servicios y la gestión. La pregunta es: ¿le dará usted dinero, recursos, medios a su Consejero de Presidencia para ir a los municipios o sólo va a constatar su voluntad política? Ayer, usted, en este tema, no puso ni un solo euro. Ese diálogo institucional le obligará a modificar sus prioridades. Evite usted la tentación, por otra parte conocida, de redoblar su clientelismo municipal para evadir oposiciones a sus proyectos; emprenda un debate y diálogo sincero para evitar un conflicto entre Comunidad y Ayuntamientos, que se producirá inevitablemente si usted persiste en estos proyectos que confronta con el modelo de ciudades que los ciudadanos y ciudadanas han votado en espacios muy relevantes de la Comunidad de Madrid.

Al diálogo en la Cámara, al diálogo municipal debe sumarse el diálogo social. Éste es un capítulo en el que usted manipuló en la pasada Legislatura, y sobre el que le aseguro mantendremos una actitud muy vigilante en este periodo. Deben acabarse los falsos consensos, que no son tales; los acuerdos que no se desarrollan, los compromisos que no se concretan, y las expectativas que no se satisfacen. En una palabra: menos fotos y más trabajo hacia el diálogo social y en todo lo demás.

La agenda del diálogo social es mucho más amplia de lo que usted ha indicado en su discurso. El fracaso del último Consejo de Empleo, celebrado con alevosía electoral, constituye en sí mismo una parte esencial de esta agenda. Las políticas de empleo, los retos de la formación, el funcionamiento de la Administración Pública madrileña, la situación de la sanidad o la educación exigen una rápida e inmediata reflexión con los sindicatos. No tenemos ninguna confianza en que usted sea capaz de impulsar nuevas formas y maneras políticas en ese campo.

Izquierda Unida sabe que tiene en el próximo futuro, a pesar de la modestia de sus resultados, una notable responsabilidad: contribuir a que una base social de izquierda modifique las prioridades de su proyecto, detenga aquellos aspectos lesivos para el interés social y devuelva a la política madrileña el diálogo y control institucional. Abordamos esta responsabilidad con humildad y modestia. Siempre

hemos sabido que no era una responsabilidad exclusiva de Izquierda Unida; hoy, lo que ya sabíamos, es, desde luego, más evidente. Pero esa evidencia no modifica la responsabilidades que Izquierda Unida asumió en el pasado y reitera en esta Legislatura. En primer lugar, una responsabilidad con nuestros electores, también con los que nos otorgaron su confianza en el pasado y hoy se han abstenido. A unos y a otros les debemos, por supuesto, una reflexión política que mejore nuestra utilidad, pero, sobre todo, les debemos un esfuerzo para frenar los efectos que el programa presentado por el señor Ruiz-Gallardón va a tener sobre amplias capas sociales madrileñas. El coste social de la política propuesta por el señor Gallardón será, en esta Legislatura, más elevada que en el pasado. Deseamos constituir una oposición firme ante el deterioro de las condiciones sociales de los madrileños, una oposición que no estará exenta de propuestas a explicar y proponer en esta Cámara y a la sociedad madrileña.

No nos cuesta nada reconocer que muchos votantes de Izquierda Unida desean que cambiemos nuestra propuesta política antes de volver a darnos su confianza. Deben saber que impulsaremos los cambios en Izquierda Unida para ser útiles a nuestra sociedad; pero los votantes también nos han dicho otra cosa: que no quieren estar en otro sitio. En este punto es posible que todas las fuerzas de izquierda nos hayamos equivocado. Nosotros más que otros, desde luego, dedicando mucho tiempo a negarnos los unos a los otros, siendo incapaces de buscar proyectos que nos permitieran, al tiempo, la competencia y la colaboración, la unidad y la diversidad, la complicidad y la pluralidad. Creemos que la respuesta institucional, social y política al Gobierno del señor Gallardón tendrá, además del control parlamentario, del diálogo social y del impulso municipal, una referencia indispensable en este punto de la unidad de la izquierda. Izquierda Unida no dejará de impulsarla con más claridad que en los últimos cuatro años; una unidad basada en una referencia política: la superación alternativa de las propuestas del señor Gallardón; una articulación plural y respetuosa y proyectos mensurables por los ciudadanos y las ciudadanas.

Somos conscientes de que las implicaciones sociales de las políticas del Partido Popular madrileño son muy notables. Por eso estamos dispuestos a quemarnos en un debate social y político que pueda crear una cultura madrileña sobre la dimensión social de nuestra democracia. Esta cultura es la que permitiría el encuentro social y político, la colaboración de todas las energías sociales en Madrid, el reconocimiento de muchos sujetos políticos y

sociales que comparten la preocupación que hoy representamos aquí Izquierda Unida y el Grupo Socialista. La dimensión social de la democracia madrileña, las aspiraciones del sus gentes y sus ciudades se expresan en muchos sujetos que no caben en un único formato político. Izquierda Unida ha combatido en Madrid el bipartidismo no como arma arrojada contra otras izquierdas, sino como una voluntad democrática de que todas las aspiraciones políticas se expresen.

Con todos los matices que ustedes y los analistas políticos quieran añadir, los ciudadanos y ciudadanas han votado la pluralidad de la izquierda; han determinado la existencia de una izquierda diversa, que debe entenderse, desde luego, pero que no puede ser una. Los ciudadanos y ciudadanas han convocado Izquierda Unida a una reflexión, pero no nos han llamado a sumergirnos en ningún otro sitio. También sabemos que no basta la voluntad unitaria y el respeto a la pluralidad de la izquierda para superar las políticas del Partido Popular, y la denuncia de las implicaciones de las propuestas que hemos escuchado no es suficiente para construir un proyecto alternativo.

Tenemos la impresión de que no lo hemos hecho bien, y aquí tengo que referirme a toda la izquierda: en la medida en que no hemos constituido una mayoría política, no hemos acabado de explicar un proyecto y un programa que integre y represente a todos esos sectores sociales. La izquierda madrileña se ha pasado meses especulando sobre el centro, el centro izquierda y la izquierda. Al final, parece haberse tratado de quitar los votos de nuestros cestos dejando lleno el del señor Gallardón. Debemos trabajar en un nuevo período de propuestas que lancen a la sociedad madrileña, no sólo a la gente de la izquierda, el mensaje de que existe un proyecto de encuentro de solidaridad, movilizador de nuestras energías y capacidades.

Este proyecto deberá construirse sobre la respuesta a las políticas de la derecha expresadas aquí. Como primer punto de reflexión y también como índice de nuestro trabajo y como alternativa a las propuestas hechas aquí ayer por el señor Gallardón, Izquierda Unida les propone tres grandes iniciativas: una iniciativa por las condiciones de trabajo y el empleo; una iniciativa por la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas; una iniciativa contra la exclusión. Estas iniciativas suponen un modelo social y político que afecta, desde luego, a las relaciones con el Estado y también con la Unión Europea.

En el pasado, y parece que tampoco en el futuro, tras escuchar al candidato no ha sido posible un

debate sobre un modelo de intervención en el Estado que permitiera recuperar en términos de modelo social una parte de la solidaridad con el Estado que caracteriza a la Comunidad de Madrid.

Durante la campaña el candidato sugirió que la participación electoral y los votos a su candidatura constituirían los elementos de presencia de Madrid en el debate de modelo de Estado. Sinceramente, nos parece una reflexión arriesgada por dos razones: la primera, porque constituye una llamada compulsiva a los ciudadanos y ciudadanas para una vinculación irracional con su Comunidad. En segundo lugar, propone una identificación populista con uno u otro político para la defensa de la Comunidad de Madrid.

Ninguna de las dos estrategias ayuda a racionalizar el debate autonómico. La primera, porque los ciudadanos y ciudadanas madrileños no tienen razones para sentirse lesionados por el modelo de Estado, ni tienen por qué identificarse con la Comunidad considerando un riesgo a las demás. La segunda, porque ya tenemos algún ejemplo en España de la identificación entre políticos y Comunidad, una identificación que fractura comunidades y falsea las realidades políticas y sociales.

Un tercer elemento sugerido por el candidato en la campaña merece cierta reflexión: se trata del deseado concierto -en el que ayer insistía- con las dos Castillas, propuesto como estrategia por el señor Gallardón. Da la impresión de que se busca con esa propuesta una especie de núcleo duro español frente a otras corrientes nacionalistas. Desde luego, no parece que una estrategia de esta naturaleza contribuya a la racionalización del debate, a su pacificación, al desarrollo convenido de un modelo de Estado.

No es ésta una cuestión baladí. Los Grupos de esta Cámara conocemos que el debate autonómico será una de las cuestiones que centrarán la atención política del próximo periodo. Nos sentimos en la obligación de señalar con firmeza algunas de las actitudes que nuestro Grupo reclamará con firmeza. En primer lugar, siendo ésta una cuestión tan sensible, exigiremos que la Cámara debata posiciones de la Comunidad de Madrid en ese debate de Estado, avaladas colectivamente, deseablemente sujetas a pacto y, en ningún caso, adoptadas por iniciativas unilaterales del Ejecutivo.

En segundo término, somos conscientes de la voluntad de su partido de convertir la confrontación con los nacionalistas en un asunto de la próxima campaña electoral. Debemos señalarle que, desde el respeto a la vía constitucional y estatutaria de Izquierda Unida, nos negaremos a ser dirigidos por la

derecha en esa estrategia.

Por último, exigimos de usted y de su nuevo Gobierno que la retórica madrileña se compadezca con una relación con la Administración Central, basada en criterios políticos respetuosos con la distribución de competencias y con las demandas de eficacia y calidad de servicios que usted mismo reclama.

Estos criterios tienen algunas implicaciones institucionales y de comportamiento que van, desde un seguimiento activo por parte de esta Cámara de los asuntos tratados por el Consejo de Política y Fiscal a una consideración precisa, también en la Cámara, de la valoración de transferencias recibidas o de la financiación de las grandes infraestructuras, en el terreno de los asuntos que nos afectan.

En relación con los asuntos del modelo de Estado parece exigible que los Grupos de esta Cámara busquen espacios de debate, confluencia y reflexión para adoptar posiciones en las cuestiones de relevancia que el futuro más inmediato va a poner sobre nuestra mesa. En ese sentido, se han abierto reflexiones inmediatas como la reforma del sistema de financiación, las políticas sanitarias, los márgenes en el ejercicio de pensiones, las políticas de drogas, etcétera, que deberían contemplarse ya desde el punto de vista autonómico.

Tenemos la sensación creciente de que en éstas y otras materias son otras Comunidades Autónomas las que, en uso de sus ya disfrutadas competencias o su experiencia o mayor capacidad de iniciativa política, están definiendo criterios que, por pasiva, si no por pasividad, se imponen a la Comunidad de Madrid.

Madrid dispone de un patrimonio político evidente que le permite diseñar un modelo de intervención en el Estado y en el debate autonómico abierto hace meses.

Desde esa perspectiva creemos que debe superarse el modelo de relación establecido con el Estado, y a veces con otras instituciones, en la misma Legislatura, especialmente en los aspectos económicos. Debe abandonarse la lógica de sustituir al Estado y al Ayuntamiento de Madrid en sus obligaciones, especialmente en las financieras. La Comunidad de Madrid no puede ser la financiadora de toda infraestructura o servicio que pasa por la Comunidad sin considerar la titularidad de la competencia. Debe afirmarse el principio de que una financiación corresponde inicialmente a la Administración titular de la competencia y que la financiación adicional debe sujetarse al convenio pertinente e incorporar responsabilidades en la gestión.

Existe una estrecha relación entre esa forma de

concebir la relación con el Estado y el desarrollo de las infraestructuras. La Comunidad de Madrid paga infraestructuras del Estado y del Ayuntamiento; sustituye al Ministerio de Fomento allí donde éste no llega; pone recursos, en última instancia, a disposición del Gobierno central.

Los aeropuertos superan la dimensión regional; sin embargo, parece que ustedes han adoptado el criterio de sustituir la iniciativa del Estado, eso sí, sin alcanzar al campo de las competencias y lanzándose a una campaña virtual sobre Campo Real que, mucho nos tememos, quedará en bastante menos de lo que parece. Lo mismo podría decirse de la organización de las líneas de ferrocarril de cercanías: toda política sobre ellas debería ir acompañada de una exigencia de transferencias de competencias.

En una palabra: nuestro Grupo rechaza un modelo de relación con el Estado u otras instituciones en que la posición de la Comunidad de Madrid es la de simple banquero o suministrador de favores financieros.

Madrid realiza un ejercicio de solidaridad fiscal, solidaridad fiscal evidente, que a nuestro Grupo no le sugiere ninguna lectura de agravio, sino que lo consideramos una acertada contribución en función de la renta de nuestra Comunidad. Cierto es que empieza a preocuparnos que esa contribución no sirva para un mayor reequilibrio social en el Estado, sino para financiar una desfiscalización de las rentas más altas y una reducción de políticas sociales.

En todo caso, desde la autoridad que concede esa contribución, nos parecería adecuada una mayor influencia de las políticas estatales, empezando por el desarrollo político del Estado de las autonomías.

Madrid debe influir en el modelo de Estado, pero, como hemos señalado hace un momento, en ningún caso desde la perspectiva de una actitud frentista o de constitución de un núcleo político que oponer a las Comunidades gobernadas por fuerzas nacionalistas. Por otra parte, en esas Comunidades los resultados electorales están demostrando una notable pluralidad política y social que permitiría una evolución razonable del modelo de Estado sujeta a pacto, si se supera una actitud frentista.

No deseamos para la Comunidad de Madrid una beligerancia de parte en un conflicto con fuerzas nacionalistas o verla convertida en un banderín de enganche de frente de ninguna clase. Deseamos una intervención política, el desarrollo de una reflexión que permita formular propuestas que permitirían la evolución pacífica del modelo de Estado. Su descubrimiento, señor candidato, de la España de

Isabel y de Fernando, el AVE en sustitución de Babieca en la conquista de Valencia o la adscripción de Portugal a la Alta Velocidad Española prometen nuevas aventuras en las que nos podremos reír del Capitán Trueno.

Aspectos relevantes de la política autonómica, como el cambio del sistema de financiación, la reforma del Senado o la futura evolución de los estatutos de autonomía que demandan algunas Comunidades, sólo han merecido, por parte del Presidente de la Comunidad de Madrid, aproximaciones ideológicas y poca reflexión o elaboración de propuestas concretas. Usted protestaba ayer por los incentivos fiscales, pero la vía de las desigualdades quedaron más abiertas a través del sistema de financiación del Partido Popular.

Pero tan importante como anticipar esta propuesta es intervenir ante el Estado en aquellas cuestiones que afectan a los servicios prestados en la Comunidad de Madrid.

Creemos que debe realizarse un seguimiento de la gestión de la Administración Central en la Comunidad de Madrid, formular propuestas de reforma de gestión y analizar la inversión del Estado en la Comunidad. En estos terrenos se tiene la amplia impresión de que se están cubriendo los déficit de la Administración central que, en última instancia, suponen una desviación de recursos de la Comunidad; una pérdida de oportunidades financieras.

Tenemos una experiencia reciente en materia de transferencias de funciones y servicios en materia de enseñanza. El candidato conoce nuestra opinión sobre la insuficiente valoración de esta transferencia; si ya es grave esta insuficiencia, lo sería mucho más en materia de sanidad.

Nuestra opinión es que los Grupos de esta Cámara debemos disponer de criterios convenidos o de información transparente antes de que se inicien las negociaciones para abordar esa transferencia.

En este sentido, debería reflexionarse sobre la evolución en Madrid del acuerdo para la financiación de la sanidad, los déficit en determinadas dotaciones, etcétera. En una palabra, le proponemos un debate sobre la gestión del Insalud en la Comunidad que nos permitiera formular propuestas de gestión a negociar con la Administración y preparar su transferencia de la forma más adecuada.

Por último, el Gobierno central parece que va a emprender una nueva política de infraestructuras. Por una parte, sería absurdo anticipar financiaciones y renunciar a inversiones del Estado en nuestra Comunidad; por otra, debería intervenir ante el Estado para participar en la selección de los proyectos.

Me referiré, por último, a otro ámbito de intervención: el europeo. Aquí hay dos terrenos donde la evaluación de su gestión no nos ha parecido satisfactoria en la última Legislatura, desde dos ámbitos: nuestra presencia en Bruselas y la gestión de los recursos de los fondos europeos.

En la primera cuestión le encarezco un cambio de modelo de gestión de nuestra oficina en Bruselas. No se crea su propia propaganda y emprenda la acción que debe resolver tres grandes cuestiones: el desconocimiento de la Oficina, la escasa ayuda que presta a iniciativas empresariales y la evidente lejanía de los agentes sociales y económicos.

Sugerimos un modelo de gestión coparticipado con las organizaciones empresariales y sindicales, una gerencia más activa y la definición de objetivos vinculados a los nuevos propósitos indicados en los documentos de orientación de la propia Comisión Europea.

En materia de fondos, en otras ocasiones le hemos expresado nuestra convicción de que éstos no se están utilizando en todas sus capacidades en la Comunidad de Madrid. Las deficiencias de gestión están suponiendo que no se utilicen todos los recursos y, por otra parte, no parecen afrontar aspectos que, además de la formación de trabajadores o de la igualdad de oportunidades, son relevantes para esta Comunidad.

Como siempre, la gran cuestión que nos plantea el discurso del señor Gallardón es simple de proponer: ¿para quién es el desarrollo económico madrileño? No es difícil percibir en la propuesta del candidato que el modelo social y de rentas que induce reduce la base social que se beneficia del crecimiento económico. En primer lugar, los últimos informes sobre la evolución económica de Madrid vienen a confirmar lo que advertíamos en el último debate sobre el estado de la Comunidad: que el crecimiento económico madrileño en este período expansivo es inferior al del conjunto de la economía española. El reto del empleo en la Comunidad de Madrid sigue pendiente por encima de cualquier autocomplacencia; las tasas de temporalidad siguen siendo elevadas, la calidad del empleo es baja y las diferencias salariales crecientes.

En el último debate convinimos una reflexión sobre las empresas de trabajo temporal; el cambio de legislación es un paso en la buena dirección, pero no es descartable que la reacción de las empresas a este cambio sea una reducción en el nivel de contratación. Ambas circunstancias conducen a una primera reflexión: la necesidad de que la Administración

regional juegue un papel fundamental en la intermediación en el mercado de trabajo. Una Comunidad que no vacila en sustituir al Estado y las empresas cuando se trata de determinados beneficios empresariales debería expresar la misma sensibilidad cuando se trata de un bien tan escaso y tan social como el empleo. En esa dirección seguimos reclamando la creación de un Servicio Regional de Empleo que se responsabilice de la intermediación en el mercado de trabajo y una nueva política de formación.

En segundo lugar, las condiciones de trabajo y las políticas de empleo constituyen para Izquierda Unida terrenos fundamentales de propuesta. Insistiré en aquellos aspectos que su política pone de manifiesto: el empleo no constituye hoy una prioridad específica sino que aparece como subalterno o, en todo caso, como resultado esperado de otras políticas; la tasa de temporalidad no varía de forma relevante, incluso las últimas tendencias apuntan a un aumento de la misma; no se percibe una política firme o clara en materia de accidentes de trabajo, y los jóvenes y las mujeres siguen siendo colectivos penalizados por la evolución de la economía madrileña, tanto en la calidad de su empleo como en los niveles salariales adquiridos.

Percibimos una evidente contradicción entre un supuesto modelo de mayoría social amparado en el centrismo ideológico del que usted habla y la negación de estos sectores; una evidente contradicción entre discursos de mayorías y el acceso de pocos al beneficio económico.

También en Izquierda Unida adquirimos compromisos electorales que debemos cumplir, aunque sea como fuerza de oposición. En la campaña señalamos que nuestra primera iniciativa sería sobre accidentes de trabajo, y anunciamos la presentación de una proposición no de ley que modifique sustancialmente la iniciativa de la Comunidad y que esperamos sirva para realizar un debate sobre esta cuestión en la Asamblea y sobre las responsabilidades y políticas del Gobierno de Madrid.

Izquierda Unida plantea la política de empleo desde una triple perspectiva: políticas activas basadas en la promoción de actividades económicas; la disposición de recursos técnicos y financieros para las pequeñas y medianas empresas; la extensión de la investigación a todo el tejido productivo, y la inversión y el planeamiento de políticas industriales, en ese contexto está la implantación de la jornada de las 35 horas. Como segundo eje: la mediación pública en el mercado laboral mediante la promoción legal, administrativa y financiera de la contratación estable. Y, como tercero, la creación de nuevos empleos

vinculados a la extensión de la calidad de vida, los servicios públicos de atención a las personas y las políticas de medio ambiente. Una distribución de políticas y de inversiones que discriminen positivamente, no sólo a los sectores sociales más discriminados, sino también a los ámbitos territoriales más afectados por el desempleo, considerando aquí muy especialmente a los distritos del sur y del este de la ciudad de Madrid.

Esta iniciativa por el empleo, esta consideración, exige una visión crítica de la política de infraestructuras; no se trata sólo de que no estén contribuyendo a la creación de empleo, sino de que sus prioridades deberían ser corregidas en la dirección de proveer infraestructuras sociales, de impactos ambientales más leves, y de que fueran capaces de difundir sus beneficios a más amplios sectores de la sociedad madrileña. Criterios ajenos a la política que parece impulsarse desde la propuesta del candidato.

La calidad de vida va íntimamente ligada al medio ambiente regional. Para Izquierda Unida, las políticas medioambientales no son un adorno de moda, son una parte esencial de la creación de las condiciones que permiten una mayor utilidad social de la actividad económica, un mayor equilibrio entre los recursos y las necesidades y una mayor solidaridad intergeneracional. Es decir, una mayor sostenibilidad.

Por eso vamos a exigir de este Gobierno, a través de las iniciativas legislativas correspondientes, medidas concretas que caminen en esa dirección a través de ocho ejes de actuación: Aprobación de planes de ordenación de recursos naturales previos a la declaración de parques regionales. Apertura de un debate social sobre el Plan Forestal. Puesta en marcha de un plan energético regional con el objetivo central de posibilitar la instalación masiva de la energía solar en nuestra Comunidad. Reducción en la producción de residuos urbanos. Impulso a la introducción de programas de producción limpia en la industria madrileña. Moratoria a la plantación comercial de semillas transgénicas. Reducción del impacto acústico en Barajas, desde la oposición rotunda a cualquier nueva ampliación, mediante la supresión de los vuelos nocturnos y la disminución de operaciones a nivel permitido por la normativa sobre ruido. Renuncia a la construcción de infraestructuras de alto impacto y oposición a los planes del Ministerio de Fomento en ese sentido, promoviendo la mejora de las comunicaciones mediante carriles bus-VAO, tren de cercanías y Metro, así como redes de velocidad alta convencional.

Sostenibilidad y calidad de vida. Éstos son

criterios frente o, cuando menos, muy al margen de este criterio que usted expresaba ayer de la excelencia.

Calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas como forma de utilizar toda la riqueza social. Entenderán, por tanto, que, desde la izquierda, preferimos una idea de calidad que incorpore la vida de la gente como un valor a contemplar. Las personas, los seres humanos, no somos una reflexión ética o moral para el cielo; somos realidades concretas e independientes de que ustedes se acuerden o no de nosotros.

Una reflexión sobre dos factores que están apuntándose como característicos de la sociedad madrileña y que, en nuestra opinión, resumen en términos técnicos en modelo social de la derecha: la transferencia de población y el precio del suelo. Ninguna de las iniciativas abordadas por la derecha han abaratado el suelo. Seguramente, porque no lo pretendían, ya que el objetivo parece ser -y evidencias existen- que el mercado dé a Dios lo que es de Dios y a los propietarios y promotores lo que es de ellos, y también una parte de lo que es de Dios.

Sobre el encarecimiento del suelo y los beneficios de los promotores se construye la escasez de vivienda, las dificultades para disponer de espacios urbanos de convivencia y, también, las dificultades de instalación industrial.

El cambio de las políticas de suelo en esas tres direcciones ha de constituir el objetivo de una nueva política de calidad de vida. Son conocidas las propuestas de Izquierda Unida, tanto en el terreno de construir una vivienda pública de calidad y más barata, lo cual es posible, con reserva de alquileres para jóvenes y mayores, como de la promoción de suelo a gestionar de forma socialmente útil.

La ausencia de empleo y vivienda está suponiendo el trasvase de la población más joven fuera de Madrid. Los Ayuntamientos están financiando, en términos de mayor coste en servicios, políticas sociales y ayudas, este trasvase de población sin compensación alguna.

El ya citado pacto municipal se hace imprescindible para incluir la financiación solvente de sus servicios, sus políticas de atención a las personas y sus políticas industriales y de vivienda.

Cultura, sanidad y educación forman parte de una estrategia de calidad de vida e igualdad de oportunidades. Son conocidas nuestras reflexiones en estos terrenos que aquí sólo mencionaré de pasada.

Prendemos un único sistema educativo que coordine todas las enseñanzas, regladas o no. Se trata

de un concepto integral, también de la formación profesional, que una los distintos sistemas, reglados y ocupacionales, la formación que debería programar un Servicio Madrileño de Empleo y los proyectos de Garantía Social, Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Hemos reclamado, y seguimos haciéndolo, un nivel europeo también en Educación; la aplicación del 6 por ciento del PIB a educación; el 1,6 por ciento a la universidad; una financiación que compense el déficit aceptado en transferencias del Estado y que permita, además, la oferta del cien por cien de la demanda de plazas y la reducción de la enseñanza concertada.

Hemos propuesto, y seguimos haciéndolo, la transferencia a los Ayuntamientos de la Educación Infantil, la Educación de Adultos, las Escuelas Taller, las Casas de Oficios y los Programas de Inserción.

Aspiramos a fortalecer la Universidad, aumentando su financiación, mejorando su calidad, y estableciendo un sistema de tasas progresivas y becas, que permita el acceso igualitario a este tipo de formación.

Planteamos un decidido programa contra el fracaso escolar. Para ello, deben crearse centros de recursos para la infancia y la adolescencia que permitan el seguimiento de las políticas municipales de servicios sociales de la realidad de cada centro; la creación de una red, integrada por universitarios, de cooperación con el estudio y la educación y el apoyo a las familias.

Reiteramos aquí nuestro compromiso con la salud pública y universal para los madrileños y madrileñas, para su reorganización, así como la utilización de todos los recursos disponibles; es decir, más allá de todas las intenciones que usted anunciaba ayer.

Ustedes conocen la propuesta integral sobre salud que Izquierda Unida presentó en la campaña electoral, y ésta es la propuesta que les ofertamos para el debate.

Los datos de la economía madrileña pueden presentarse como se desee. Lo evidente es que la caída de productividad global, determinada por el peso de los servicios, se sostiene en un modelo social que reduce los niveles de protección y de asistencia.

El nivel de salarios, en los que incluyo la discriminación de la mujer, la reducción de la cobertura a desempleados, la extensión de los sectores sociales desprotegidos o al margen del desarrollo, son datos incontestables. Las mujeres tienen salarios medios inferiores a los hombres en una relación de 75/100.

La derecha, el señor Gallardón, no tiene

dificultades con estas cuestiones. En primer lugar, son consecuencia de lo bien que van las cosas; en segundo, no es competencia de su Administración. Comprenderán que, por sensibilidad democrática y por compromiso con los electores, la propuesta de una iniciativa contra la exclusión sea para Izquierda Unida una condición indispensable para elaborar un programa político. Esta iniciativa debe recorrer todas aquellas cuestiones que una sociedad moderna y madura atribuye a una vida digna. Lo que está en juego, ante la dinámica impuesta por el modelo de crecimiento madrileño, es si éste va a ser compatible con el modelo europeo de derechos, de dignidad o asistencia, o, por el contrario, se desliza abiertamente hacia el modelo norteamericano de desprotección.

Ésta no es una elección teórica ni intemporal. Cualquier estudio sobre el desarrollo social indica que la rapidez con la que se afirman las nuevas tendencias económicas o técnicas determina que la exclusión se hace irreversible, con mayor rapidez, en este modelo que en el industrialismo de antaño.

Contra la tendencia excluyente, uno propone lo que intuitivamente indica el sentido común para todo el que se aproxima a una idea de vida digna: sitio donde vivir, renta de mantenimiento, remover los obstáculos culturales que impidan la igualdad de oportunidades, y promoción social. Sobre estas bases proponemos nuestra iniciativa contra la exclusión.

En primer lugar, debe articularse una política de vivienda de alquileres accesibles. Da la impresión de que en la política de sus Gobiernos sólo los extremos de la pirámide de rentas tendrán acceso a vivienda; entre los que pueden pagar vivienda libre en el mercado y los chabolistas y su erradicación, que para nosotros es un objetivo prioritario, existe una demanda de vivienda en sectores sociales muy amplios, que carecen de empleo o no alcanzan el salario mínimo o apenas lo superan, y que deben disponer de acceso a la vivienda. Éste no sólo es un objetivo de dignidad; también lo es de libertad y de emancipación.

Asimismo, medidas de reorientación del modelo de enseñanza y de promoción de aquellos sectores sociales que hoy, en Madrid, parecen disponer de menos capacidades de recursos y tiempo para vigilar la educación de los niños; las familias monoparentales se apuntan no sólo como uno de los cambios demográficos más relevantes en nuestra Comunidad, sino como uno de los espacios más importantes de dificultades sociales. En este sentido, debería reflexionarse sobre la necesidad de una nueva concepción de las políticas sobre la mujer. Los planes de igualdad deben rescatarse y mejorarse en su

dimensión económica.

Hemos propuesto, y tendremos oportunidad de debatir en esta Asamblea, medidas de acompañamiento fiscal que pueden cooperar en esta dirección. En una sociedad donde las rentas de capital y las más elevadas se defiscalizan debería afirmarse la progresividad de la imposición en el sentido de ponderar fiscalmente las condiciones personales de los contribuyentes, que son las que, en definitiva, hacen más o menos progresivo un impuesto.

Nos proponemos abrir un debate y formular propuestas sobre las rentas de asistencia y sobre el Ingreso Madrileño de Integración; un ingreso que debe ser más alto y alcanzar a más personas, junto a una reflexión sobre el grado de cobertura de las prestaciones públicas.

Vivienda, educación, igualdad de la mujer y renta son las bases de un freno a la exclusión. Sobre este freno es indispensable reestudiar las políticas contra la drogadicción, la inserción de los inmigrantes en el mundo de los derechos y el crecimiento de la actividad cultural, cívica y autónoma de los distintos sectores sociales.

Nuestro compromiso contra la exclusión debe ser un compromiso con la solidaridad y con una política de servicios públicos para nuestros mayores; ante todo, con un sistema de pensiones digno que equipare las mínimas al salario mínimo, iguale la consideración de la prejubilación a la de los jubilados, y aumente la pensión de viudedad con una mejora del tratamiento fiscal de la atención a los mayores.

Debemos aumentar la oferta de residencias asistidas a precios asequibles, tanto públicas como privadas, y centros de día con servicio de comedor. La creación de residencias asistidas para atención a mayores con alzheimer.

Una política de vivienda basada en la construcción de pisos en régimen compartido y la reserva del 10 por ciento de vivienda pública para mayores. La construcción de una vivienda técnicamente preparada para las personas mayores.

Impulsamos el aumento de la ayuda domiciliaria, el apoyo a las familias mediante soporte económico, asesoría, centros de vacaciones, etcétera.

Impulsamos un modelo de salud que mejore los servicios de geriatría, que cree hospitales de media y larga estancia para mayores con enfermedades crónicas y desarrolle un sistema de telealarma.

En definitiva, estas tres iniciativas incorporan a la mayoría social que disfruta del desarrollo a sectores sociales ignorados, por no decir lesionados, por las políticas de la derecha. Las menciones a esta

parte de la sociedad en el discurso del señor Gallardón son vacuas, por no decir demagógicas, escasas de contenido y, lo que es peor, se sitúan como sujetos de una recepción marginal de los recursos económicos y políticos.

Izquierda Unida tiene un compromiso con estos sectores de la sociedad madrileña. Sectores sociales que deben integrarse en una mayoría que debe sentirse representada por la izquierda.

Como señalaba al principio, el esfuerzo que desarrollaremos en esta Cámara tiene que ver con el cambio de las prioridades políticas y económicas hoy indicadas por el candidato y con el desarrollo de un proyecto programático pensado para que la unidad de la izquierda se apoye en una amplia base social y política.

Como hemos indicado, la unidad de la izquierda se construye cambiando las políticas del Partido Popular, pero también, y fundamentalmente, definiendo una propuesta pensada para la solidaridad, el equilibrio social y la más amplia integración de la sociedad madrileña.

Sabemos lo que da de sí la política del señor Ruiz-Gallardón. Nos queda trabajar durante cuatro años para lograr una nueva mayoría. La izquierda madrileña seguirá necesitando dosis de creatividad, de pluralidad y de compromisos sociales. En esos tres terrenos trabajará Izquierda Unida, con modestia, pero también con firmeza. Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia con el tiempo. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez. Tiene la palabra la señora Almeida.

La Sra. ALMEIDA CASTRO: Gracias, señor Presidente. Señor candidato, señoras y señores Diputados, permítanme que antes de entrar en el contenido de este debate de investidura les transmita a ustedes la emoción que me produce iniciar esta tarea en la Asamblea de Madrid, en la Asamblea de una comunidad en la que vivo hace 43 años, algunos menos de los que tengo, pero que me ha dado la oportunidad de vivir, de estudiar, de comprometerme políticamente por la democracia y que ahora me permite participar, aunque sea desde la oposición, en el órgano más representativo de la democracia madrileña.

Tengan por seguro ustedes y todos los ciudadanos y ciudadanas madrileños que desde aquí trabajaré con todo mi esfuerzo e ilusión para profundizar en esa democracia y conseguir la mayor igualdad, y la mejora de la calidad de vida y de

bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad.

Y sirvan también mis primeras palabras para felicitar al Partido Popular y al señor candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno por sus resultados electorales, y por la exquisita sensibilidad con la que me trató usted ayer en su discurso de investidura que acredita su condición ostentosa de caballero. También para felicitar al señor Pedroche como nuevo Presidente de la Asamblea, así como a los miembros de la Mesa y, desde luego, para agradecer a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid el respaldo que con su voto han dado a una institución como la Comunidad de Madrid, que, cuando acabe esta V Legislatura, cumplirá 20 años, que esperamos sean considerados, por el esfuerzo realizado y por el que tengamos que realizar, en beneficio del conjunto de los ciudadanos de la Comunidad y no de frustración de los sectores más necesitados.

Ni qué decir tiene que mi agradecimiento y el de mi Grupo tiene como destinatarios de manera especial al casi un millón de hombres y mujeres de la región que han depositado su confianza en la candidatura PSOE-Progresistas, asumiendo un proyecto de Comunidad basado en la participación y en la solidaridad, en el reequilibrio social y territorial y en la igualdad de oportunidades.

Esta sesión de investidura tiene para los socialistas y progresistas una importancia trascendental: inicia una Legislatura que deberá caracterizarse por la gestión íntegra de las competencias y servicios en materia de educación, de sanidad y de empleo, y esperamos -y así trabajaremos- que también sea la Legislatura en la que se reclamen y se consigan las competencias de Justicia, ampliando y complementando el marco de competencias de nuestra Comunidad.

Ése sí es un hecho histórico, Señoría, porque permitirá dotar a nuestra Comunidad de plenas capacidades para diseñar todas las políticas que interesan directamente a los madrileños y madrileñas. La educación y la sanidad configuran en las sociedades avanzadas las dos columnas vertebrales del Estado de Bienestar. El empleo permite actuar sobre el problema más grave que tiene nuestra sociedad: la apuesta por la creación de puestos de trabajo para todos. Y la justicia significa el equilibrio democrático para la solución de los problemas y conflictos que afectan a los ciudadanos y ciudadanas a cuyo servicio debe prestarse. De usted y de su Gobierno va a depender que esa previsión se haga realidad.

Pero esta sesión de investidura tiene, además,

una importancia añadida para los madrileños y madrileñas: por fin, señor Ruiz-Gallardón, va a haber un debate entre usted y yo; entre usted y los Grupos de la oposición. Usted y su partido han hecho lo imposible a lo largo de la campaña electoral para que ese debate no se produjera; usted ha eludido dar la cara, y quiero resaltar ese dato, porque usted, señor candidato a la Presidencia de la Comunidad, se presenta a esta sesión con una enorme deuda acumulada a lo largo del proceso electoral: deuda con los grupos políticos aquí presentes, sí, pero, sobre todo, con una enorme deuda ante los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Usted, señor Ruiz-Gallardón, que lleva años intentando acuñar la imagen de genuino representante del centro del PP, de liberal por antonomasia -incluso algo más-, ostenta hoy el lamentable título de haber sido el primer Presidente de la Comunidad de Madrid que aspiraba a repetir mandato y que no ha debatido ante la opinión pública con sus competidores en la campaña. Lamento decirle que no es un buen precedente para la Legislatura que comenzamos, y que su actitud revela el verdadero componente conservador y de derechas de su concepción de la política: una política de vencer, pero no de convencer.

Antes de abordar el contenido de su discurso -por cierto, usted dedicó más de media hora para analizar resultados-, quisiera hacer yo también una breve reflexión respecto a los resultados electorales. El primer dato a considerar, señor Ruiz-Gallardón, es que casi un millón de electores han respaldado la candidatura PSOE-Progresistas, y que se ha apuntado una tendencia que ha puesto en solfa el desbordado optimismo de su partido y de usted mismo, que pensaban que iban literalmente a barrer, a obtener una espectacular subida. Es cierto que su partido conserva la mayoría absoluta en esta Cámara, con un Diputado más; pero no lo es menos que usted ha perdido casi 200.000 votos respecto a 1995, y los ha perdido a pesar de haber convertido la Legislatura anterior en la legislatura monotemática en torno al Metro, pese a prometer mil y un planes -de dudoso cumplimiento, dicho sea entre paréntesis-, y pese a sus permanentes campañas de imagen.

¿Qué lectura cabe hacer de esos resultados? Que los ciudadanos y ciudadanas han comenzado a advertir la verdadera naturaleza conservadora y de derechas de su política, y que empiezan a considerar la necesidad de un profundo cambio en las políticas de la Comunidad; a juzgar a los socialistas y progresistas como la alternativa de gobierno de la izquierda, como la más solvente garantía, aunque no única, para la defensa de sus intereses colectivos, de sus conquistas

sociales. Pero, quienes apostamos a fondo por la participación ciudadana, por hacer de la política un instrumento útil, reconocible como suyo por los ciudadanos y ciudadanas, no podemos pasar por alto el nivel de abstención, más alto de lo deseable; eso es algo que nos preocupa, y que no es ajeno a su actitud y a la de su partido. No sólo a causa de la baja intensidad de la campaña institucional destinada a promover la participación, de la que usted ha sido el último responsable, sino a que ha sido, como antes dije, la primera campaña sin debates públicos entre candidatos a la presidencia. Por eso no entendemos que pueda usted hacer gala en su discurso de la ilusión movilizadora de estos años de su Gobierno, cuando para lo que han servido es para apartar diez puntos la participación de los ciudadanos madrileños en las elecciones autonómicas.

Nosotros asumimos nuestra parte de responsabilidad como fuerza política en esa menor participación, y, por tanto, un primer compromiso que mi Grupo se propone asumir en esta sesión de investidura y al que invitamos a que se sumen el resto de los grupos políticos, incluido el suyo, señor Ruiz-Gallardón, es el de impulsar una mayor relación entre las instituciones y los ciudadanos, entre los representantes políticos y los representados; una decidida apuesta por prestigiar la política ante y entre los madrileños, porque de la participación política se deriva la credibilidad de la democracia. Señor Ruiz-Gallardón, usted tiene especial responsabilidad, puesto que de usted era la responsabilidad de la campaña institucional llamando a la participación electoral, pero le puso sordina, como a la propia campaña electoral. No lamente ahora lo que propició entonces; no sea, como casi siempre, un hipócrita.

Junto a ese compromiso, hago público otro: no vamos a defraudar la confianza que han puesto en nosotros ese millón de ciudadanos y ciudadanas que nos han votado; que han optado por políticas progresistas y de solidaridad, y bienestar colectivo, por políticas de empleo; por avanzar hacia la jornada de 35 horas, por una igualdad real entre hombres y mujeres, por construir una Comunidad equilibrada social y territorialmente, con un medio ambiente protegido, y basada en el desarrollo sostenible.

También le digo, señor Ruiz-Gallardón, que nuestro Grupo mantendrá una clara voluntad de consenso en aquellos asuntos que benefician al conjunto de la población o que tengan una naturaleza institucional o de interés regional que desborde las políticas partidistas. Ya sabemos que la búsqueda del consenso no ha sido siempre su fuerte en la pasada

Legislatura, pero en todo caso ahí nos tendrá cuando la situación lo requiera, a pesar de los esfuerzos hechos por usted ayer con las dosis de cinismo que habitualmente lo acompañan para que tal consenso fuera, de principio, imposible.

Señor Ruiz-Gallardón, le niego a usted el derecho a atacarme personal y tan burdamente como ayer lo hizo, buscando unas divergencias en el Grupo Socialista-Progresistas que no existen; buscando una soledad y un desamparo político en los que no me encuentro, y donde usted proyecta con certeza su propia situación. En su Partido, en el Partido Popular, usted carece de compañías y afectos políticos algunos fuera de la estructura de poder que férrea y autoritariamente controla. Yo, por el contrario, me siento compartida, querida, elegida por mis compañeros y compañeras del Grupo del Partido Socialista y de Nueva Izquierda, y siempre orgullosa de mi militancia en partidos de izquierdas y de mi servicio a los ciudadanos y ciudadanas a lo largo de muchas tareas.

Ayer pudimos ver, ante su aserto de -cito textualmente- "Madrid va a ser ejemplo en el año 2003 de hacia dónde camina España", cuáles son sus apoyos políticos ante ese proyecto de futuro de sustitución de Aznar. Sus apoyos, fuera de la administración que preside se cifraban, en un día tan importante como ayer, día de su discurso de investidura, en la presencia del señor Gómez-Angulo, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid. El señor Ruiz-Gallardón no tenía mucha compañía; yo creo que hay que tener menos mala baba y más ver la viga en el ojo propio que la soñada en el ojo ajeno.

Respecto a su análisis de los resultados electorales, por llamarlo de alguna manera, resulta una verdadera impostura, como casi todo en usted y en su discurso político. Aun lamentando la abstención, alardea de sus resultados con la misma, y créame, señor Ruiz-Gallardón, no son para tirar cohetes. Señor Ruiz-Gallardón, el Partido Popular respecto a 1995 ha perdido, en términos absolutos, 170.000 votos; la coalición PSOE-Progresistas ha ganado, en términos absolutos, 84.000 votos. Supongo que en el Partido Popular algún otro Presidente autonómico habrá hecho lecturas comparativas en las que usted no habrá salido muy bien parado.

En lo que se refiere a este debate y al contenido de su discurso, señor Ruiz-Gallardón, he de decirle que mi Grupo defiende una alternativa distinta a la que usted y su Partido representan; aunque para usted no haya ideas ni ideologías, para nosotros sí, por eso me voy a esforzar en señalar las políticas que,

desde una óptica progresista de izquierdas, demanda nuestra región. Usted, tras el 13 de junio, ha comenzado a representar el pasado en la Comunidad, nosotros queremos representar en futuro, y el futuro y la verdadera modernidad no están en una política como la que usted expresa, sustentada casi en exclusiva en la iniciativa privada, en las necesidades y exigencias de grupos socialmente minoritarios y económicamente poderosos, sino en las que generan mayor igualdad, mejor calidad de vida y mejor asistencia social para todos y todas las que lo necesitan.

Hemos escuchado atentamente su discurso y hemos leído con parecida atención su programa electoral, y de sus respectivos contenidos sólo cabe deducir una posición por parte del Grupo Socialista-Progresistas: vamos a votar no a su investidura, y lo vamos a hacer así por varias razones.

La primera razón de nuestro "no" se deriva de la experiencia de la pasada Legislatura. Dice un refrán popular que la experiencia es la madre de la ciencia. Usted se presentó ante la Asamblea con un programa, aunque muy concreto y detallado, de imposible cumplimiento -no, no, no es lo del Metro, que ya lo hemos visto, porque locuras hay para todo-; se lo advirtió mi compañero Lissavetzky en el debate de investidura de 1995 y se lo han venido advirtiendo año tras año en los debates del estado de la región. Prometió reducir el paro en 200.000 personas y a duras penas alcanzo el 30 por ciento de lo prometido; prometió elevar el peso de la inversión en el total del gasto de la Comunidad, y lo bajo; prometió lograr más inversiones del Gobierno central en Madrid, y éstas no han hecho más que reducirse en la Legislatura; su contrato con los ciudadanos ha sido papel mojado. Entenderá que esta Portavoz y su Grupo Parlamentario no vean en esa experiencia el mejor aval para votarle favorablemente como Presidente del Gobierno de Madrid.

La segunda razón de nuestro voto negativo se deriva del contenido del programa que nos ha expuesto. Hay mucha indefinición; hay continuidad respecto a las políticas ya puestas en marcha entre 1995 y 1999, y una notable carencia de propuestas y actuaciones concretas, acompañadas de los necesarios plazos para llevarlas a cabo. Y hay, además, una apuesta por políticas conservadoras, de derechas, y no de centro progresista como usted no se cansa de proclamar.

La tercera y última razón de nuestro "no" no se deriva de su actuación política, pero sí de su actitud, señor Ruiz-Gallardón, porque entendemos que está más atento a su autopromoción que a la promoción y defensa de los intereses de Madrid, de sus ciudadanos

y ciudadanas. Nuestra Comunidad, con usted de Presidente, ha sido un cero a la izquierda en las grandes decisiones del Estado: cero a la izquierda en el diseño del modelo de financiación autonómica; cero a la izquierda en el sistema de financiación de la sanidad; cero a la izquierda a la hora de lograr inversiones estatales para las grandes infraestructuras que Madrid necesita. En definitiva: cero a la izquierda ante el Gobierno de Aznar para desarrollar la región, y también un cero a la izquierda en la Unión Europea, donde ha participado poco y en forma deficiente en los planes de desarrollo regionales que nuestra Comunidad necesita, y que no han sido elaborados con el nivel de eficacia y participación de otras Comunidades como Euskadi, Cataluña, Castilla-La Mancha y otras regiones capitales de Europa.

Pero nuestro "no" a su investidura no se basa en un mero rechazo de las políticas y propuestas que ayer puso sobre la mesa. Se basa en un profundo desacuerdo con el modelo de región que esas políticas encarnan, y en la defensa y en la oferta a los ciudadanos de un modelo distinto, de un modelo pensado por y para la mayoría de los madrileños y madrileñas. Nuestro "no" no es un recurso al pataleo, sino la expresión de nuestra voluntad de hacer una oposición rigurosa y responsable, sustentada en otras políticas: en las políticas que creemos que precisan nuestras ciudades y pueblos, nuestros barrios y distritos, que precisa el Madrid del siglo XXI, en definitiva.

¿Cómo construir ese Madrid del nuevo siglo? Madrid debe situarse al nivel de las regiones capitales más avanzadas de la Unión Europea, no sólo en desarrollo económico, en puro crecimiento. Debe serlo también en niveles de redistribución de la riqueza, de bienestar social, de igualdad de oportunidades para sus hombres y mujeres. Pero para que ello sea así, Madrid debe elevar sustancialmente su protagonismo en la política nacional. Madrid, señor Ruiz-Gallardón, no puede resignarse a que los nacionalistas catalanes le diseñen el modelo de financiación autonómica sin que su voz se oiga fuerte y clara; Madrid no puede estar al margen del diseño de las inversiones estatales en infraestructuras; Madrid no puede estar, en la fase en la que vamos a entrar, al margen de los Consejos General y Ejecutivo del Insalud. La realidad es que ha estado fuera. Y eso nos lleva a nuestro Grupo a una conclusión: con usted en la Presidencia, Madrid ha continuado siendo un gigante económico, aunque cada vez menos, pero ha ido convirtiéndose, año tras año, en un enano político; en una Comunidad sin opinión en las políticas estatales que le afectan; en una región

políticamente plana. Por tanto, el primer objetivo es invertir la tendencia y lograr ese imprescindible protagonismo. Nada hemos podido escuchar en su discurso a este respecto.

Estamos de acuerdo con usted en que Madrid debe contribuir a la cohesión territorial de España. Pero no nos equivoquemos, señor Ruiz-Gallardón: no lo podemos hacer aisladamente, sino de manera articulada con el resto de las Comunidades, y sin por ello perder peso económico ni capacidad de crecimiento y de redistribución, ni quedar incapacitados para solucionar los problemas que estrangulan nuestro desarrollo integral. Usted sabe que es necesario ampliar y modernizar la infraestructura ferroviaria; que hay que completar la red de carreteras; que el gasto educativo en Madrid por alumno y año, cuando recibimos las transferencias, está por debajo del resto de las Comunidades Autónomas, y que hay déficit de plazas hospitalarias. La Comunidad de Madrid tiene que resolver esos estrangulamientos si es que quiere aportar con eficacia sus capacidades y sus recursos a la necesaria solidaridad interterritorial. Y para eso hace falta otra política, basada en más inversión pública, en más gasto social, en mayor capacidad de políticas redistributivas.

Todo ello quiere decir que Madrid necesita más recursos, más dinero en lenguaje llano, y para que cuente con más recursos se hace necesario un sistema de financiación autonómica que no penalice a nuestra región y cuyo diseño se realice con su participación y teniendo en cuenta también sus necesidades. El Grupo PSOE-Progresistas hace a ese respecto una apuesta firme por el consenso. Sí, Señorías. Creo que el inicio de esta Legislatura es el momento adecuado para proponer el inicio de conversaciones entre todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara, con el fin de establecer, entre todos, la posición de nuestra Comunidad ante el diseño del nuevo modelo de financiación autonómica que debe entrar en vigor en el año 2002, para que Madrid tenga voz en el concierto de las Comunidades Autónomas, para que deje de ser el convidado de piedra que ha sido entre 1995 y 1999, con usted como Presidente. Supongo que usted no va a aceptar esta propuesta de consenso, porque la realidad que es que su falta de iniciativa en este terreno está haciendo que sean los señores Pujol y Zaplana, por motivos diferentes y con planteamientos distintos, los que estén protagonizando este debate a nivel nacional. Es esencial que Madrid diga algo.

Pero el Madrid del nuevo siglo debe tener más peso político, debe contar más en el concierto de las Comunidades Autónomas si se abre camino un modelo

de región en el que los ciudadanos y ciudadanas se sientan protagonistas de su futuro, un modelo de región equilibrado y solidario, hecho con la participación activa de sus gentes y basado en un desarrollo sostenible. Y ese modelo, señor Ruiz-Gallardón -lamento decírselo-, no está ni en su discurso ni en su programa, y le diré por qué.

Para que los madrileños y madrileñas se identifiquen plenamente con sus instituciones regionales es imprescindible que su Gobierno de la Comunidad sea un ejemplo de transparencia, de preocupación por los problemas sociales. No sólo de eficacia tecnocrática, no sólo de "los mejores", sino de eficacia política, de transparencia en el modo de gobernar, de decisión en la apertura de cauces de participación, de respeto a los órganos parlamentarios, donde reside la voluntad popular, y no creo que sea lo más adecuado iniciar la Legislatura con ese que usted ha llamado 'nuevo Gobierno' -como hemos tenido ya ocasión de leerlo en la prensa en la que usted lo ha filtrado sin que estuviera esta Asamblea ni siquiera constituida-, y que difícilmente lo entendemos así cuando va a situar como Vicepresidente de ese Gobierno al que fuera su Consejero de Obras Públicas y Transportes, y no lo es porque ese hecho revela que usted ha apostado por una suerte de "Estado de obras" que pone en primer plano el cemento y el hormigón, y relega a un segundo plano lo esencial de esta Comunidad: sus hombres y mujeres, la necesidad de dar prioridad, a todos los niveles, a las políticas sociales.

Tampoco es un buen augurio para la Legislatura la anunciada permanencia del Consejero de Economía y Empleo -y no tengo nada contra ninguna de estas personas, sino solamente, en todo caso, con el ejercicio de su labor-, después de que haya tenido el clamoroso incumplimiento de su compromiso de reducir el paro en Madrid en 200.000 personas.

¿Y qué decir de la continuidad del Consejero de Educación -al que tengo afecto-, que anunció que dimitiría si las competencias de Educación se recibían por debajo de lo que él consideraba imprescindible para asumirlas? ¿Y del Consejero de Medio Ambiente, quien en estos años si por algo se ha caracterizado la política medioambiental ha sido por el sistemático incumplimiento de compromisos, por una reducción escandalosa de las inversiones medioambientales y por un continuado enfrentamiento con el Fiscal de Medio Ambiente? Mientras, el señor Cortés se dedicaba a recalificar suelo a diestro y siniestro, incluso en las zonas con ecosistemas de mayor fragilidad y sin la realización de informes sobre impacto ambiental en

carreteras recientemente inauguradas, decisiones que están cerca de suponer un claro ejemplo de prevaricación.

Queremos una Comunidad mucho más implicada en las políticas locales, una Comunidad con vocación descentralizadora, que parta del principio de que cuanto más cercanos a los ciudadanos y ciudadanas estén los órganos políticos que gestionan sus intereses, más posibilidades de participación habrá. Usted sabe que Madrid nació como Comunidad Autónoma, a través de la iniciativa de sus entonces 178 Ayuntamientos; que Madrid, durante los gobiernos socialistas, acuñó una fuerte vocación municipalista. Es necesario, por tanto, transferir competencias, especialmente en lo que se refiere a políticas sociales, a los Ayuntamientos, y hay que hacerlo cuanto antes. Usted ayer nos habló del Pacto Local a nivel regional, de la Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid, de la Ley de Régimen Local de la Comunidad de Madrid. Tengo que recordarle, señor Ruiz-Gallardón, que tanto la Ley de Régimen Local como la de Capitalidad fueron ya dos de sus más firmes compromisos en el debate de investidura de 1995, y que cuatro años después ni la una ni la otra Ley se han hecho realidad.

Ya sé que el señor Álvarez del Manzano y usted se han evadido lo que ha podido en lo que se refiere a la de Capitalidad, pero eso no justifica que tras haber gobernado toda una Legislatura iniciemos la presente prácticamente en la misma situación. Los socialistas y progresistas le exigimos que proceda a abordar con urgencia estas tres iniciativas políticas; reúname de inmediato con la Federación de Municipios y con el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y pónganse manos a la obra. Pero la región moderna, equilibrada y participativa por la que apostamos los socialistas y progresistas, no podrá construirse sin que la Administración central se implique, sin que se salden las enormes deudas que ha contraído con Madrid a lo largo de los cuatro últimos años.

Señor Ruiz-Gallardón, cuando usted ejercía de Portavoz de la oposición no se cansó de acusar a los Gobiernos socialistas de sumisión ante una supuesta falta de inversiones del Gobierno del Estado. Incluso en su discurso de investidura de 1995 asumió solemnemente un compromiso firme. Cito textualmente sus palabras: "Al Gobierno central le demandaremos la contratación urgente de los proyectos del Plan de Infraestructuras, que no han sido ejecutados, fundamentalmente las carreteras y los ferrocarriles... Se instará al Gobierno de la nación a aumentar las inversiones territorializadas en la Comunidad de Madrid." Si tenemos que medir su fiabilidad como

futuro Presidente por el grado de cumplimiento de esas promesas, tendríamos que mandarle a casa, señor Ruiz-Gallardón. No nosotros, sino los ciudadanos, de no haberle hurtado la posibilidad de debatir estas propuestas y conocer estas realidades.

Bajo su mandato se redujo la inversión del Estado en Madrid en carreteras; bajo su mandato, y con su silencio cómplice, el Ministerio de Fomento no ha invertido ni un duro en la M-50 y va a construir las nuevas autovías radiales alternativas mediante el sistema de peaje. Se ha abandonado el mantenimiento de la red existente que se va deteriorando, sin ser objeto de reparación. Bajo su mandato, las inversiones en ferrocarril de cercanías se han reducido de manera notoria. Bajo su mandato, el Gobierno ha disminuido su aportación al Consorcio Regional de Transportes. Bajo su mandato, hemos vivido el bienio negro de la educación, con un recorte entre 1996 y 1997 de casi 12.000 millones de pesetas; recorte del que el sistema educativo público de Madrid no se ha repuesto todavía. Bajo su mandato, el Insalud ha disminuido la inversión hospitalaria en Madrid, y el modelo de financiación sanitaria pactado por el señor Aznar con el señor Pujol ha perjudicado seriamente a Madrid y a sus ciudadanos y ciudadanas. Y con el silencio del Gobierno regional se aplicó el llamado "medicamentazo". Ésos son hechos, realidades, herencias de su labor de Gobierno que nos hacen desconfiar profundamente de sus promesas de hoy.

¿Vamos a seguir por el mismo camino? Nosotros, desde la oposición, nos empeñaremos en que no sea así, y nos empeñaremos en ello porque hoy Madrid necesita recuperar el tiempo perdido, sus cuatro años perdidos, señor Ruiz-Gallardón, porque hace falta dar un giro "copernicano" a la situación. Madrid debe beneficiarse de un radical incremento de las inversiones en la red de ferrocarril de Cercanías, en carreteras, en sanidad, especialmente en la red de centros de atención primaria y en la construcción de nuevos hospitales. Pero junto a esas deudas, de una dimensión gigantesca, usted hereda otras de no menor envergadura. ¿Qué demonios va a pasar con el sistema aeroportuario de Madrid? Usted ha mantenido un silencio de escándalo ante el caos de Barajas en estos años que, atendiendo a informaciones en los medios de comunicación, le costó a Madrid 11.800 millones de pesetas sólo en los meses de abril y mayo.

Su Gobierno se ha mantenido en la contradicción permanente ante la ampliación prevista a dos pistas más por el Ministerio de Fomento; su Gobierno ha hecho oídos sordos a las quejas de los Ayuntamientos afectados, de las organizaciones

sociales, del movimiento ecologista, etcétera. En el fondo, quien ha marcado políticamente la pauta en connivencia con el señor Arias Salgado ha sido su correligionario, y sin embargo amigo, Álvarez del Manzano. Usted, después de afirmar que no hacía falta un segundo aeropuerto, reserva suelo en el Plan de Estrategia Territorial para ese objetivo; por cierto, en Camporreal. Usted recurre al popular "donde dije digo, digo Diego", y se pronuncia al fin por un segundo aeropuerto, y el Ministro de Fomento le enmienda la plana sin cortarse un pelo diciéndole que Barajas se ampliará, piense lo que piense el Gobierno regional, -por cierto, con comentarios jocosos acerca de determinados "planitos" remitidos por su Gobierno- y, además, opinen lo que opinen los vecinos afectados y sus Ayuntamientos. Yo creo que en esa cruzada por la ampliación, el señor Arias Salgado tampoco ha estado solo; ha tenido el respaldo del Gobierno de la nación y del Partido Popular, que creo que es también el suyo.

La Comunidad de Madrid no puede ser una estatua yacente; Madrid necesita un segundo aeropuerto y el Gobierno regional debe implicarse a fondo. Con la tercera pista y una buena gestión Barajas puede funcionar durante 10 años. Lo que hay que hacer es ponerse a trabajar, desde ya, en el diseño y en el proyecto del segundo aeropuerto, que a lo mejor no tiene que ser Campo Real, y actuar con firmeza frente al Gobierno central. El Grupo PSOE-Progresistas promoverá cuantas iniciativas parlamentarias sean precisas para que se proceda a estudiar con rigor la ubicación del nuevo aeropuerto. Yo no soy ninguna experta en políticas aeroportuarias -supongo que usted tampoco-, pero soy sensata y creo necesario que los expertos se reúnan con los políticos, con los representantes de los Ayuntamientos afectados y se delimite la mejor ubicación de ese segundo aeropuerto. Hay que hacerlo con urgencia. Ése es nuestro compromiso ante los ciudadanos y ciudadanas, y esperamos de usted un compromiso similar.

Pero el Madrid del siglo XXI tiene un desafío prioritario: el pleno empleo. Sí, señor Ruiz-Gallardón, nuestra Comunidad no puede asumir los retos de futuro sin poner en primer plano acabar con los casi 360.000 parados que refleja la Encuesta de Población Activa. Le doy el dato del último trimestre de 1998 el cambio de muestra en esta cuestión para el primer trimestre de 1999. De esos 360.000 parados, el 55 por ciento son mujeres, evidenciándose que los beneficios del crecimiento económico penalizan de una manera muy especial a ese amplio colectivo de la población laboral. Es más, mientras la tasa de paro en los hombres es de un 11,5 por ciento, la de las mujeres se eleva al 19,6

por ciento. Ya sé que las cifras se dicen muy fríamente, pero detrás de cada parado hay nombres y apellidos, hay una situación familiar, hay necesidades perentorias que las administraciones tienen que resolver protegiendo a los desempleados -por cierto, ¿sabe usted que más del 50 por ciento carece de todo tipo de protección?-, pero, sobre todo, creando empleo, más empleo y de más calidad con el objetivo de avanzar hacia la desaparición del paro, hacia el logro del pleno empleo.

Usted ha gestionado la Comunidad de Madrid en una etapa de crecimiento económico sostenido en España y en Europa; sin embargo, su Gobierno ha sido incapaz de aprovechar a fondo esa etapa de crecimiento. Y ese es un lastre que usted arrastra para el futuro. Se lo diré de una manera más clara: nuestra Comunidad hace tiempo que dejó de ser el motor económico de España al que usted se refería siempre ayer. Según los últimos datos de la FUNCAS, Fundación de las Cajas de Ahorro, Madrid sigue creciendo por debajo de la media nacional, es más, en lo que se refiere al crecimiento global, ocupa el duodécimo puesto en el conjunto de las Comunidades Autónomas, por debajo de regiones como Baleares, Navarra, Castilla-León, Extremadura, Aragón, Canarias, Andalucía, Cantabria y Castilla-La Mancha, y, desde luego, por debajo de comunidades con una parecida estructura productiva y nivel de renta como el País Vasco y Cataluña. Y en lo que se refiere al crecimiento en los sectores no agrarios, es decir, en Industria, Construcción y Servicios, que son los sectores de mayor peso de la región, ocupa el lugar número once.

¿Ése es el liderazgo al que usted se refiere con reiteración? ¿No son esos datos sino muestra más acabada de que Madrid está desaprovechando los favorables vientos que llegan de las economías más desarrolladas? Nosotros creemos que ustedes han apostado por una economía especulativa y no por una productiva y que el empleo creado en este tiempo ha sido debido, exclusivamente, a la dinámica del mercado y nada a su actuación como Presidente de la Comunidad de Madrid.

El Grupo PSOE-Progresistas considera imprescindible aprovechar la bonanza económica general del país y de la Unión Europea para que nuestra región crezca y para que los beneficios del crecimiento se redistribuyan dando prioridad a los sectores más desfavorecidos. Redistribuir los beneficios del crecimiento significa, ante todo, crear empleo, pero no el tipo de empleo que ha venido generando en estos años, en los que nueve de cada diez

nuevos contratos han sido, y son, temporales.

Usted nos ha hablado de un objetivo concreto: generar en la Legislatura 225.000 nuevos puestos de trabajo. Nos parece insuficiente para absorber el paro existente y para hacer frente a los nuevos y nuevas demandantes de empleo que generará el crecimiento de la población activa. Incluso más, cuando se comprometió en la anterior Legislatura a quitar de la lista de parados esos 225.000 empleos a los que se refería, y solamente ha logrado con escasez 93.000. Creo que pretender ahora sólo 225.000 nuevos puestos de trabajo y no nuevas eliminaciones de la lista del paro queda insuficiente para los fines que nosotros les estamos sugiriendo.

Pero no sólo eso; el objetivo que usted se plantea supone el crecimiento del número de ocupados que el mercado, por sí mismo, generará en los próximos cuatro años, de mantenerse la evolución de éstos dos últimos. La Administración Pública no puede limitarse a contemplar cómo evolucionan las fuerzas del mercado. Deber ser activa; actuar con decisión no sólo en crear las condiciones para que la economía regional cree nuevos empleos, sino para generar nuevo empleo de iniciativa pública. Ése es el único modo eficaz de reducir el paro. Por cierto, usted se ha referido a la generación de 225.000 -como ya le dicho-, pero de nuevos puestos de trabajo, no de eliminación de los antiguos parados. Yo quiero que usted se explique ante esta Cámara y que asuma un compromiso a este respecto: ¿En qué número de personas se compromete a reducir el paro, el paro que ya hay, las listas que ya tiene usted ahí a lo largo de la Legislatura? Eso es lo que quieren, de verdad, escuchar los centenares de miles de parados de la Comunidad y sus familias.

Usted nos ha leído un relatorio de propuestas que lo único que hacen es expresar una política continuista. En el fondo, su fe ciega en el mercado le lleva a diseñar para la Comunidad y para sus Ayuntamientos un papel absolutamente subsidiario. Y en esto del paro y del crecimiento económico, la Comunidad, el Gobierno regional y el conjunto de su Administración se tienen que empeñar a fondo. Hay que arremangarse y ponerse a la tarea con urgencia. Y lo primero que, a nuestro juicio, hay que hacer, es sentarse con los sindicatos y con los agentes económicos para diseñar un auténtico Plan por el Desarrollo Económico y Regional y por el Pleno Empleo. No basta con que usted esté a partir un piñón con el señor Fernández Tapias, hay que comprometerse en un plan de largo alcance que descansa en los siguientes ejes: la creación de un fondo específico para potenciar desde la Administración autonómica, y con

la participación de los Ayuntamientos, los nuevos yacimientos de empleo, dando prioridad a los jóvenes a las mujeres y a los parados de larga duración mayores de cuarenta y cinco años; un fondo que atenderá proyectos empresariales y de economía social dirigidos a satisfacer necesidades colectivas en el ámbito de la protección social, del medio ambiente y la ecología, de la política cultural y del desarrollo de actividades orientadas a los jóvenes.

La potenciación del papel de los Ayuntamientos en las políticas de empleo. Tal y como se apunta en los países más avanzados de la Unión Europea, los Ayuntamientos están asumiendo cada vez más competencias e iniciativas en el ámbito de las políticas económicas. Esa realidad debe ser considerada por la Comunidad de Madrid. Desde la Administración regional se debe ayudar a los Ayuntamientos a diseñar planes locales de empleo que tengan en cuenta las necesidades y demandas de cada municipio; planes que deben contar con financiación autonómica clara en función del número de parados de cada municipio, y con criterios de evaluación objetivos dependiendo de los empleos creados por esa vía.

Una decidida política de inversiones públicas en infraestructura productiva y de transportes. No tenemos miedo de pedir carreteras, por muy socialistas y progresistas que seamos; las mercancías no van en el Metro, van por carretera. Le diré de paso que la paralización de la construcción de la M-50 está estrangulando el desarrollo de buena parte de la infraestructura económica e industrial del Sur.

El diseño de un ambicioso abanico de medidas ejecutivas y legislativas dirigidas al logro de la jornada laboral de 35 horas, lo que sin duda redundará en la generación de nuevos empleos, buscando la eficacia de tal medida y no la foto del autobombo.

Un fuerte impulso a la generación y adecuación de suelo industrial y para actividades económicas, recuperando la función originaria de ARPEGIO y desarrollando las áreas de oportunidad existentes y generando otras nuevas.

Y, además de esto, mientras dure la situación de desempleo para numerosos hombres y mujeres de nuestra región, hay que contemplar un programa de cobertura para aquellos que no poseen ninguna prestación por desempleo que, como sabe usted, son más de la mitad de los parados. En la pasada Legislatura el Grupo Socialista ha traído aquí numerosas iniciativas a este respecto que han obtenido de usted la negativa más rotunda, porque, para usted, señor Ruiz-Gallardón, aunque diga ahora lo contrario, las personas paradas son tan sólo cifras y nunca

historias concretas con nombres y apellidos y con dramas personales a sus espaldas.

No es por el camino de estas propuestas que presentamos por donde ha ido dirigida la labor de su Gobierno, sino que se ha mostrado impasible ante el progresivo deterioro del empleo industrial en nuestra Comunidad que, pese al crecimiento económico que se ha dado, ha visto disminuido el número de empresas y, en otros casos, ha visto aumentar aquellas que se encuentran en situación de precariedad cara al futuro. El último ejemplo sería AGFA, entre otras.

Asimismo, usted no se ha pronunciado ante pérdidas tan emblemáticas como Retevisión, radicada actualmente en Barcelona, cuyo desplazamiento nos enajenó un notable número de empleos.

La Comunidad de Madrid del siglo XXI no sólo debe ser dinámica y activa en crecimiento económico. Este crecimiento debe basarse en el principio de desarrollo sostenible. Crecer no sólo sin deteriorar el medio natural, sino protegiéndolo y mejorándolo. Es decir, la actividad económica debe asentarse sobre un territorio equilibrado y sano en el que se contemple la satisfacción de las demandas y necesidades sociales. Y ¿Qué modelo territorial y urbanístico nos propone usted? El que bajo la égida de su Consejero y futuro Vicepresidente, señor Cortés, ha prevalecido en la pasada Legislatura; el de su Plan Regional de Estrategia Territorial.

Es decir, un modelo territorial basado en la calificación indiscriminada de suelos residenciales, fundamentalmente para viviendas de iniciativa privada, que llevará a que Madrid, en quince años, cuente con 500.000 viviendas más, es decir, con una ciudad como Barcelona, incrustada en un territorio con un ecosistema especialmente frágil. A ello hay que añadir las 300.000 nuevas viviendas del Plan General de Ayuntamiento de Madrid y la voracidad calificadora de suelo de los Ayuntamientos que gobierna su partido en la Corona Metropolitana Oeste, es decir, 200.000 nuevas viviendas al pie de la sierra de Guadarrama. Una política territorial y urbanística que deja en la indefinición los equipamientos públicos y que recorta el suelo industrial y para actividades económicas. Una política de laboratorio, pensada desde arriba y en la que la concertación con los municipios es la gran ausente.

Usted no varía un ápice la política aplicada en ese terreno. Ustedes conciben el suelo como una fuente de negocio y no como un bien social. ¿Va a exigir del Gobierno de la nación que se modifique la Ley del Suelo y se restituya el volumen de la obligada cesión a los Ayuntamientos al 15 por ciento para garantizar que

éstos dispongan de más suelo público para equipamiento y para viviendas sociales? Espero su respuesta. ¿Va a garantizar que en los nuevos suelos que se califiquen como residenciales se aplique la Ley del Suelo de la Comunidad y se destine el 50 por ciento de éstos a viviendas con algún tipo de protección? Mucho me temo que sólo los Ayuntamientos con Gobiernos socialistas-progresistas y de izquierda van a aplicar a rajatabla ese principio.

Estamos, señor Ruiz-Gallardón, ante el paradigma de la política liberalizada del suelo. Sí. Esa política que, según usted y su futuro Vicepresidente, iba a reducir el precio de la vivienda porque iba a abaratar sustancialmente los precios del suelo. Pues bien, los resultados que tenemos estos días en los medios de comunicación, en los gabinetes de tasación de las Cajas de Ahorros dicen que el precio de la vivienda en Madrid está creciendo de manera imparable. Va a crecer en este año, de seguir las cosas así, un 10 por ciento de promedio, es decir, ¡cinco veces el IPC previsto!

Al tiempo, usted renuncia a diseñar espacios para los grandes equipamientos públicos que precisa el desarrollo regional. Usted no menciona, ni de pasada, en qué medida se va a implicar la Comunidad de Madrid en la restitución para fines colectivos y de utilidad social, espacios como el que hasta hace un año venía ocupando la cárcel de Carabanchel, algo que vienen reclamando todas las asociaciones y organizaciones cívicas y políticas de la zona. Usted no dice nada respecto a la utilización de las plusvalías que generará en la ciudad de Madrid la llamada Operación Chamartín. Usted también silencia el futuro de los usos de los terrenos hasta ahora ocupados por los cuarteles de Campamento.

Por lo que hemos podido comprobar en su discurso, los únicos equipamientos colectivos en los que usted piensa tienen que ver, casi en exclusiva, con proyectos del sector privado, con grandes operaciones con expectativas de negocio. El caso único citado por usted es el Parque Temático de San Martín de la Vega.

En su discurso ha reiterado usted una y mil veces que apuesta por el reequilibrio territorial de Madrid, y ha puesto como ejemplo de esa voluntad política el Prisma y las políticas dirigidas de manera preferente hacia el Sur metropolitano y hacia los distritos del sur de Madrid, de un lado, y hacia el Corredor del Henares, de otro.

Respecto al Prisma, le diré que usted no lo ha inventado. Yo no sé cómo la Comunidad de Madrid ha podido vivir sin usted en los años en los que no gobernaba. El plan Prisma, simplemente ha cambiado

el nombre a los antiguos planes cuatrienales que se establecieron bajo los Gobiernos socialistas. Además, usted silencia que de un ejercicio a otro han venido arrastrando a lo largo de la Legislatura proyectos correspondientes a ejercicios anteriores que eran incapaces de ejecutar. Ha arrastrado de un año a otro los proyectos, desvirtuando en los hechos la teórica eficacia del Plan.

Ahora nos propone el Prisma 2000, con una financiación de 100.000 millones en cinco años, sumando la aportación de la Comunidad y de los Ayuntamientos; es decir, una media anual de 20.000 millones. ¿Se ha dado usted cuenta de que esto supone reducir la inversión prevista en el anterior Prisma? Porque, señor Ruiz-Gallardón, el Plan vigente en la actualidad establece una inversión de 91.000 millones durante cuatro años; es decir, una media anual de 22.750 millones. Eso quiere decir que el nuevo Prisma supondrá un recorte de 2.750 millones de media anual en las inversiones municipales. Aunque, dada la experiencia de ejecución del anterior, es de suponer que a usted le es irrelevante la cifra que se consigne; llegará el 2003 y todavía tendrán pendientes de ejecutar los proyectos del 2000 o de 1999. ¿Que le hablen al Alcalde de Alcobendas de algún proyecto que está todavía paralizado allí!

El otro foco de reequilibrio es la Sierra Norte. Tampoco podemos creernos esa promesa. ¿No sabe usted acaso que durante toda la Legislatura la inversión en esa zona a través del Pamam no ha hecho más que reducirse y que sólo en 1999 ha igualado a la presupuestada en 1995?

En lo que se refiere al sur metropolitano, le voy a decir con brevedad en qué ha consistido su política reequilibradora: se han invertido 4.212 pesetas por habitante y año, mientras que en el resto de los municipios la inversión ha sido de 7.125 pesetas por habitante. ¿Se da cuenta de la inconsistencia de su discurso? ¿Cree que podemos creernos su promesa de reequilibrio con estos precedentes?

En su discurso no hay una sola señal que indique que se van a modificar esos criterios, ni siquiera una referencia a un cambio de criterio sobre el Prisma, que debería ahora dirigirse, no sólo a nuevas inversiones, sino al mantenimiento de los servicios puestos en marcha en los distintos municipios.

¿Y qué decir de sus Agencias para el sur y para el Corredor del Henares? Con una dotación ridícula que apenas da para pagar al personal, no han pasado de ser una mera declaración de intenciones que ha sido criticada una y otra vez y de manera radical por los sindicatos.

Señor Gallardón, en 1995 el Partido Popular presentó un programa específico para el sur metropolitano bajo el título "Soluciones para el sur" que, cuatro años después, se ha convertido en un extenso catálogo de incumplimientos; sólo las actuaciones progresistas de los Ayuntamientos del sur han evitado el impacto negativo de sus políticas.

Su Gobierno ha incumplido clamorosamente el compromiso de construir 15 kilómetros anuales de la M-50; no ha cerrado la C-5 entre Fuenlabrada y Móstoles, y tampoco ha ampliado la línea de Cercanías desde Fuenlabrada hasta Humanes o desde Móstoles hasta Navalcarnero. Su Gobierno, señor Gallardón, no ha abordado ninguna infraestructura hospitalaria en el sur, y sus compromisos de construir dos nuevos hospitales en Aranjuez y Fuenlabrada siguen hoy pendientes. El de Fuenlabrada tiene puesta, por lo menos, la primera piedra; a lo mejor viene la segunda también.

El sur metropolitano, con usted de Presidente, concentra algo más del 50 por ciento del conjunto de los parados existentes en Madrid; uno de cada dos parados de nuestra región se encuentra en el sur y seis de cada diez parados jóvenes residen en los municipios y distritos del sur.

Por eso los socialistas y progresistas apostamos por abrir una nueva fase en la transformación del sur metropolitano a través de un acuerdo, a través de un pacto con el sur en el que participe el Gobierno regional, las Corporaciones Locales y los agentes sociales, y que permita dar un nuevo impulso a su desarrollo, recuperando el compromiso y los acuerdos que permitieron la transformación de esos municipios durante la década de los 80, sumando los esfuerzos de las diferentes Administraciones. Un pacto, señor Gallardón, que se le ofreció en esta Cámara con motivo del debate monográfico sobre el sur, del que a lo mejor no se enteró, porque yo que estuve presente en aquel debate y vi que salió el señor Beteta, y me acuerdo que estuvo usted leyendo un libro durante toda la sesión; por eso a lo mejor no se enteró del pacto que se le ofreció en esta Cámara con en ese motivo y que hoy, en esta sesión de investidura, le volvemos a reiterar.

En el mismo sentido se hace imprescindible un pacto estratégico para el desarrollo del Corredor del Henares con parecidas características y para los mismos objetivos definidos respecto al sur de Madrid. Póngase a trabajar en esa dirección, consensuando con los Alcaldes de esos municipios las medidas que definan dichos planes.

Los resultados de su política territorial y

urbanística y la falta de políticas reequilibradoras como las que acabo de exponer están teniendo, además, una repercusión nociva y difícilmente reversible en el medio natural de Madrid.

Usted, en su discurso, ha hecho una relación detallada de propuestas y medidas. Permítame que sea escéptica respecto a su cumplimiento. En primer lugar, porque una buena parte de ellas ya formaron parte de su discurso de investidura en 1995, sin que, hasta el día de hoy, hayan pasado de la mera declaración de intenciones. En segundo lugar, porque en su intervención se han puesto de relieve grandes huecos. ¿Se ha olvidado de la reforestación de las márgenes de la M-40 o considera que reforestar es mantener la extensa "cuña marrón" que va del barrio de San Fermín por el sur hasta El Pardo por el norte? Respecto a los planes de ordenación de recursos de los Parques del Guadarrama y del Sureste, queremos plazos concretos para la culminación de su elaboración y para su desarrollo, entre otras razones porque son temas que arrastramos desde la anterior Legislatura y aun antes.

Es necesaria una política medioambiental distinta, que de verdad apueste por un modelo de desarrollo sostenibles, que actúe decididamente en cinco aspectos cruciales para Madrid: En el área industrial, efectuando los estudios necesarios, especialmente en los sectores que más impacto tienen sobre el entorno, para acomodar los procesos productivos a los requisitos de las normas europeas en el avance hacia la sostenibilidad ecológica.

En el ámbito de la energía, a través de un plan que deberá fijar objetivos y etapas para racionalizar el uso de la misma, alcanzando una mayor cuota energética procedente de fuentes renovables y la sustitución progresiva y rápida de las fuentes más contaminantes en el ámbito de la Comunidad.

En el de los residuos, mediante una actuación decidida e integral, basada en el modelo de las tres "r": reducir, reutilizar y reciclar, por lo que es necesario revisar a fondo el actual Plan Regional de Residuos Sólidos Urbanos y elaborar sendos planes de residuos inertes y de residuos peligrosos en nuestra Comunidad.

En cuanto a espacios naturales, realizando una política coherente, con una visión de conjunto de los valores naturales que tiene nuestro territorio, para lo cual hay que crear de manera definitiva, una red de espacios naturales protegidos, que integre los parques regionales hasta ahora creados, añadiendo nuevas zonas de alto valor ecológico en el oeste y en el norte, junto con pequeños enclaves en zonas interurbanas del sur, sureste y el Corredor del Henares, e incorporando

definitivamente a este entramado el Monte de El Pardo, que debe ser parque nacional, tal como esta Cámara ha reclamado unánimemente en varias ocasiones.

Una reflexión especial nos merece la exposición que usted ha hecho en política de vivienda, donde se ha limitado a transmitirnos su voluntad de desarrollar los planes de viviendas regional y estatal en el ámbito de la Comunidad -supongo que con un grado de ejecución mayor del que han tenido en los dos primeros años de vigencia-, a pronunciarse de manera genérica por la promoción de vivienda pública para alquiler, mediante la cesión del derecho de superficie, y a comprometerse a iniciar 6.000 nuevas viviendas de protección pública, con un apartado especial para acceso de los jóvenes a vivienda en propiedad y en alquiler.

Nosotros creemos que esas medidas son absolutamente insuficientes y poco creíbles, entre otras razones porque su política territorial y urbanística dificulta la obtención del suelo para viviendas sociales, como ya le hemos dicho. Es necesario un plan regional de vivienda que dé prioridad a la vivienda en alquiler, mediante un programa de choque específico que atienda a familias en situación de marginalidad o en riesgo de exclusión social, que cree 10.000 alojamientos tutelados para mayores, que afronte un programa de vivienda en alquiler de precio asequible para jóvenes y tercera edad, y que permita la promoción de 25.000 viviendas en los próximos diez años, utilizando el sistema de cesión del derecho de superficie para la promoción privada o mixta.

Junto a ello, es imprescindible un fuerte impulso a la promoción de vivienda de protección oficial, cambiando el módulo actual, de tal modo que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a la compra de una vivienda de esa tipología con una renta no superior a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional. En este ámbito, es fundamental la producción del suelo urbanizado.

Por último, no podemos permitirnos la situación de parálisis que, desde 1995, viven los barrios en rehabilitación y remodelación de nuestra Comunidad. Es urgente culminar las remodelaciones en curso en la UVA de Hortaleza, en el Alto del Arenal, en La Ventilla y en Villaverde Cruce, incluso aquí al lado, donde cuando salimos nos encontramos con un barrio tétrico en la avenida de San Diego, que está tapiado, sin haber tomado iniciativa para poder realojar en viviendas dignas a todas esas personas. Ello va a exigir un fuerte esfuerzo inversor en vivienda y acabar con la política de recorte del gasto, que ha presidido su gestión en la anterior Legislatura.

Una región moderna y con calidad de vida ha de tener un sistema de transporte y una red de carreteras que garanticen la movilidad de sus ciudadanos y la calidad de vida.

En Madrid se han cebado los recortes del Ministerio de Fomento en Cercanías y en carreteras; excluyendo la ampliación de la red de Metro, el abanico de incumplimientos es casi inacabable.

Ustedes han renunciado a una planificación integrada del transporte, a concebir éste como un sistema integrado. Nosotros sí apostamos por esa concepción; por una concepción que conecte todos los modos de transporte, y éstos con una red de carreteras y autovías adecuadas a las nuevas necesidades; por una concepción del transporte que tienda al logro del objetivo de que el 75 por ciento de la movilidad urbana e interurbana se realice en medios colectivos y el 25 por ciento en medios privados. Para eso hace falta una auténtica política de concertación entre Administraciones; una política que coordine e integre el Plan de Carreteras regional con los proyectos de carácter estatal en materia de red viaria, y éstos, a su vez, con un auténtico Plan de Cercanías Ferroviario, con la ampliación del Metro y con un plan de transporte en superficie mediante el uso de los autobuses.

Hay que avanzar ya en la construcción de la M-50 y de la M-45, redefiniendo el trazado y la fórmula de gestión de ésta última. Hay que acabar con la propuesta de construcción mediante peaje de las autovías radiales y construirlas con recursos públicos, incorporando carriles bus-VAO en todas ellas. Hay que ampliar la red de Cercanías, finalizando en el plazo máximo de un año la línea Madrid-Alcobendas-San Sebastián; es necesario conectar Tres Cantos con Colmenar Viejo, cerrar la C-5 en el sur, ampliar la línea que llega a Fuenlabrada hasta Humanes, la de Móstoles hasta Navalcarnero. También hay que afrontar un nuevo plan de acceso ferroviario y potenciar la red de Alta Velocidad, ya sea con Valencia y Alicante o con Valladolid, y, sobre todo, y de manera prioritaria, con Zaragoza y Barcelona; eso sí, no lo paguemos nosotros; que lo pague el Estado central. No es razonable; es absolutamente inadmisibile, señor Ruiz-Gallardón, que usted plantee que el AVE a Valencia deba financiarlo la Comunidad Autónoma y no el Estado, como corresponde a la realización de este tipo de infraestructuras. Ayer se le escapó decir que lo pagaría la Comunidad de Valencia y la Comunidad de Madrid; parece que se les ha escapado la Comunidad de Castilla-La Mancha, por donde también va a pasar, pero parece que él no está dispuesto a pagar, y que lo

pague el Gobierno central.

Respecto al Metrosur, quiero hacerle dos puntualizaciones. No parece que su voluntad negociadora y de consenso brille con especial intensidad en este aspecto. No ha dicho una palabra sobre la elaboración y el diseño del trazado con los municipios que, teóricamente, se van a beneficiar. No se ha reunido con sus Alcaldes para saber cuáles son las aspiraciones de sus respectivos municipios. Mire usted, nos ha anunciado un proyecto de laboratorio, su proyecto; no hay proyecto hecho con el sur y para el sur. Nosotros le animamos a que, a partir de mañana mismo, se sienta con los Alcaldes para elaborar el proyecto; ellos, en nombre de los cientos de miles de ciudadanos de esa zona de Madrid, tienen que tener la última palabra, y no su ex Consejero y futuro Vicepresidente.

Usted ha llevado el Metro o lo que sea a Arganda, porque, en cuanto a tarifa, frecuencia y horario, no es exactamente un metro. Creo que esa operación, que va a beneficiar a algunos ciudadanos, por supuesto, y, sobre todo, a un operador privado, debería haberse hecho por iniciativa pública, gestionarse públicamente, y haberse planificado y ejecutado teniendo en cuenta las necesidades y demandas de los vecinos de Arganda y Rivas; por el contrario, han optado por la improvisación, por las prisas. En menos de dos meses, desde la inauguración, ha tenido nueve averías, algunas de las cuales podrían haber tenido trágicas consecuencias. ¿Sabe usted que los vecinos de Arganda le llaman el mediometro, y que en la zona se ha acuñado el refrán "Metro Arganda, se avería más que anda"?

Además de lo anterior, la calidad de vida sólo puede ser garantizada en todos sus extremos mediante unas políticas sociales decididas, mediante actuaciones estrechamente vinculadas con el fortalecimiento del Estado de Bienestar. La educación, la sanidad, las políticas de exclusión social, la atención a nuestros mayores y a nuestros discapacitados constituyen la pieza esencial de la región equilibrada que requiere el nuevo siglo.

La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, en los cuales los recursos destinados a la enseñanza privada concertada han crecido en un 15 por ciento frente a un escuálido 6 por ciento de incremento para la enseñanza pública, ha supuesto desaprovechar una ocasión de oro para que ésta hubiese crecido en el mismo 15 por ciento, lo que hubiera supuesto una inyección importantísima para mejorar las condiciones materiales de los centros. La mejora de las plantillas, el personal de apoyo, las becas

y ayudas al estudio y los servicios complementarios de los centros docentes habría tenido positivas consecuencias en el sistema educativo público de la Comunidad de Madrid. No estoy hablando de imposibles, puesto que, como antes le he dicho, vivimos un momento de crecimiento económico sostenido, dentro del ciclo expansivo que vive la economía española y la europea, y el Estado, además, disponía de recursos añadidos procedentes de la privatización de empresas públicas.

¿Qué quiero expresar con ello? Pues que ustedes, aun careciendo entonces de competencia educativa, podían haber intervenido cerca del Gobierno de la nación para sacar a Madrid del furgón de cola de las regiones españolas en lo que a gasto por alumno no universitario se refiere. Pero es que, además, por si no lo sabe, nuestra Comunidad tiene el dudoso honor de ser, después de Ceuta y Melilla, la primera en cuanto al porcentaje de alumnos que no obtienen el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Esta tasa de fracaso escolar es especialmente preocupante en zonas del sureste de la capital.

Usted debe saber que durante estos años ha estado en vigor un convenio de cooperación para la planificación conjunta con el Ministerio de Educación que le hubiese posibilitado un grado de intervención suficiente para evitar el deterioro y el mal gobierno de la enseñanza pública de Madrid, pero no lo ha hecho; su papel ha sido el de don Tancredo, impávido, mirando para otro lado mientras la derecha nacional, su propio partido, hacía el trabajo sucio: deteriorar los centros públicos para, así, favorecer a la enseñanza privada.

Y los resultados de las políticas de la derecha son inapelables: en estos tres últimos años el número de alumnos escolarizados en la enseñanza pública descende en un 3,04 por ciento, mientras crece el número de alumnos de la concertada en un 4,63 por ciento.

La última hazaña del Ministerio de Educación ha sido el escandaloso concierto de 301 unidades de Educación Infantil, que nos va a costar a los madrileños más de 1.500 millones al año, que favorece claramente a sectores de la población con recursos suficientes para llevar a sus hijos a un centro privado y que, además, puede significar -de hecho ése es el objetivo- un durísimo golpe a las posibilidades de los centros públicos, que ahora van a tener que competir también en tramos no obligatorios de la enseñanza.

Hay que recordar que en el curso 98/99 las unidades concertadas eran 35; el número de unidades concertadas se ha multiplicado por ocho, superando

con creces el incremento medio del territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura. Y este gravísimo atentado se ha hecho anteaer, señor Consejero de Educación, firmado ya el Protocolo de Transferencias; es decir, con su plena y total aquiescencia.

Hablando de transferencias, le recuerdo que las ha asumido con un agujero de más de 70.000 millones de pesetas sobre los cálculos de la Consejería de Educación. Para taparlo se ha visto obligado a firmar un Pacto para la Mejora de la Educación, que es la prueba del nueve de que la transferencia es absolutamente insuficiente para garantizar unos mínimos de calidad en la educación.

Nosotros vamos a apoyar ese pacto por considerarlo un éxito de las organizaciones sociales progresistas, que le han forzado a ofrecer 131.000 millones para evitar un conflicto de primer orden, previsible ante el nivel de deterioro de nuestro sistema educativo. Pero lo vamos a apoyar dotándole de contenido, no crea S.S. que basta con hacerse la foto. El pacto hay que desarrollarlo, y, desde nuestro grupo, vamos a trabajar con las fuerzas progresistas que lo han firmado para que no se desvíe ni una sola peseta hacia la enseñanza privada.

En cuanto a la política universitaria, el señor Ruiz-Gallardón tampoco debe estar satisfecho, más allá de palabras grandilocuentes que pretenden ocultar la ausencia de un verdadero proyecto universitario para Madrid. Tras cuatro años de ejercicio de las competencias en materia universitaria, el Gobierno del Partido Popular no ha adoptado estrategia alguna para atender cualitativamente la necesaria modernización de las universidades madrileñas.

El retraso en la aprobación de una ley de coordinación universitaria ha imposibilitado una mínima planificación de nuestro sistema universitario. Así, la Comunidad de Madrid no dispone de un mapa de titulaciones que racionalice la oferta y la financiación de nuevas enseñanzas; se ha visto afectada por la proliferación sin control alguno de centros privados que, en algunos casos, defraudan la buena fe de los estudiantes; ha contado con un Consejero Universitario en cuya composición, aprobada sólo con los votos del Partido Popular, se da un peso desproporcionado a las universidades privadas y a la propia Consejería de Educación, frente a las universidades públicas y a la Asamblea de Madrid; ha carecido de un modelo transparente de financiación pública; ha contado con un plan de inversiones que se ha limitado a las demandas individuales de cada universidad, olvidando el establecimiento de un plan

general que fuera en beneficio del conjunto del sistema; ha sido víctima de la desastrosa gestión en la convocatoria de becas complementarias. Es sencillamente escandaloso que en 1998 no se haya cubierto, por falta de demanda, la asignación de 200 millones de pesetas prevista; aún lo es más que, para enmascarar su ineficiencia, la decisión adoptada por la Consejería para 1999 haya sido reducir la cantidad asignada a unos miserables 80 millones de pesetas.

Para remate, el desastre de la Selectividad. Es increíble que ningún responsable del Gobierno de Madrid haya dicho esta boca es mía ante los errores que han sufrido miles de estudiantes en las pruebas de Matemáticas, Química y Economía; si es que les debíamos suspender la Selectividad a ellos. A pesar de lo dicho en la prensa por responsables de alguna universidad, se ha perjudicado a los alumnos, que asisten impotentes, año tras año, a pruebas en las que no se garantizan sus derechos más elementales.

¿Y para qué hablar de política cultural en la universidad? El PP nos ha dado en Madrid la universidad más aburrida del planeta. La universidad tiene también como objetivo formar ciudadanos libres y con espíritu crítico, y para ello las actividades culturales son fundamentales; debemos recuperar el espíritu vitalista e inconformista que siempre caracterizó a nuestra universidad. Queremos conseguir, con el apoyo de otras fuerzas políticas y sociales progresistas, un modelo educativo desde los primeros meses de edad -apostando claramente por la creación de nuevas escuelas de Educación Infantil hasta la universidad- que disponga de los recursos y medios necesarios para garantizar la calidad, y, sobre todo, que promueva la igualdad de oportunidades, la lucha contra el fracaso escolar, la tolerancia y la pluralidad; en definitiva, que se convierta en el cimiento de una sociedad más justa y más democrática.

Usted, al comienzo de la pasada Legislatura, se comprometió, una vez reformado el Estatuto, a iniciar las negociaciones para lograr la transferencia de las competencias y servicios en materia de Sanidad, para que los recursos e instalaciones del Insalud fueran gestionados por la Comunidad de Madrid. El Estatuto ya se reformó y las transferencias están pendientes. Dada la experiencia de los retrasos con que se han producido las de Educación, mucho nos tememos que ocurra con éstas algo parecido; y, si va a ser así, le anticipo, señor Ruiz-Gallardón, que nuestro Grupo va a poner en el centro de su política de oposición la exigencia de responsabilidades. Entre otras razones, porque no puede haber una política sanitaria integral y planificada en la Comunidad si no contamos con la red

de Centros de Atención Primaria, de Centros de Especialidades y de hospitales que hoy dependen del Insalud. Pero no se trata de esperar; en tanto llegan las transferencias, es imprescindible que usted exija la presencia de la Comunidad de Madrid en los Consejos General y Asesor del Insalud. ¿Lo ha solicitado ya en las reuniones que, según ha recogido la prensa, ha mantenido usted con el Ministerio de Sanidad? Por cierto, ¿cuándo llegarán las transferencias del Insalud? ¿En qué términos está usted negociando? Eso es lo que queríamos haber oído para esta próxima Legislatura.

Nosotros concebimos el sistema sanitario como un sistema público y universal. Consideramos necesaria la elaboración de un plan regional de salud que no sólo contemple las políticas de competencias de la Comunidad, sino que contenga acuerdos a medio plazo con el Insalud en la perspectiva de asunción futura de esas competencias. En este plan contemplamos políticas públicas dirigidas a fortalecer y ampliar la Atención Primaria, así como la ampliación de la red hospitalaria con seis nuevos hospitales: Fuenlabrada, Valdebernardo y Aranjuez -olvidados estos últimos de manera lamentable en su discurso de ayer-, el del Corredor del Henares, Carabanchel -en terrenos de la antigua cárcel, como he reclamado-, y en la zona noroeste, sin que éste último, en Majadahonda, suponga en ningún caso el desmantelamiento de la actual clínica Puerta de Hierro.

Dentro de las políticas sociales cobra una especial relevancia la política dirigida a las personas mayores. Usted ha acabado la Legislatura sin abrir ni una nueva residencia. Aquellas de las que presume le han venido del Inerso o de los municipios, no han sido promovidas o creadas por la Comunidad. Más de 14.000 personas mayores están en lista de espera, y son un requerimiento no sólo para el Gobierno regional, sino para el conjunto de las fuerzas políticas. Hace falta imprimir un giro sustancial a la situación; es necesario diseñar y poner en marcha un plan destinado a ampliar notablemente el número de plazas actualmente existente en residencias de mayores; extender la red de residencias de día y de residencias asistidas, teniendo en cuenta su ubicación en el territorio y dando preferencia a las zonas más densamente pobladas y con un mayor volumen de población superior a los 65 años.

Cuando en mi intervención me refería a la situación del desempleo en la Comunidad de Madrid hice alusión al alto porcentaje de mujeres en paro, a la notoria diferencia existente entre la tasa de empleo de los hombres en relación con la de las mujeres. Como usted sabe, el porcentaje de paro femenino es el doble

del masculino.

Usted ha dicho que se han creado, en la anterior Legislatura, 130.800 nuevos empleos ocupados por mujeres, como si fuera su mérito particular; pero usted no dice que cada vez es mayor la diferencia entre la tasa de paro femenina y masculina, ya que desde 1995 a 1998 ha pasado de ser superior en 8,5 puntos, a estar por encima en 11,4 puntos. Asimismo, según los últimos datos de paro registrado en junio, el paro masculino descendió en un 4,5 por ciento, mientras que el femenino disminuyó tan sólo en un 0,9 por ciento.

Ése es un indicador elemental de la existencia en Madrid de una desigualdad real entre hombres y mujeres. A esa situación de cierta marginación económica y laboral hay que añadir problemas de hondo calado y de una repercusión decisiva en la vida familiar, como los malos tratos, fenómeno en el que Madrid ostenta el lamentable título de estar a la cabeza de las Comunidades Autónomas -hoy, por cierto, se inicia el juicio contra el marido que apuñaló a una mujer en la puerta de un centro de salud-, como la pervivencia de valores culturales discriminatorios. He hecho esa mención para mandarle la solidaridad desde este escaño, para acabar con esta situación.

Hoy es más necesario que nunca lograr elevar la igualdad jurídica a la categoría de igualdad real. Para ello es necesario impulsar una política por la igualdad de la mujer que relance los planes de igualdad de ámbito regional, que potencie el protagonismo de los Ayuntamientos e impulse el movimiento asociativo de mujeres, y que dé prioridad a la formación para el empleo y al empleo de las mujeres, además de afrontar la prevención de la salud, la prevención de los malos tratos y el desarrollo de políticas activas de promoción de la mujer en el trabajo y en la vida pública, de tal modo que se avance, de verdad, en un modelo de democracia paritaria.

Y no sea usted tan presuntuoso, señor Ruiz-Gallardón, afirmando que han incorporado 133 municipios a planes de igualdad porque, además de que en la casi totalidad de estos casos la iniciativa ha correspondido, como no podía ser de otra manera, a los propios Ayuntamientos, debo decirle que parece haber fracasado usted, al menos hasta la presente Legislatura, en el más importante: en conseguir que el municipio más importante de nuestra región, el de Madrid, tuviera un plan de igualdad, que no lo ha tenido en los años que lleva gobernándolo su amigo Álvarez del Manzano.

Ha anunciado usted un plan de choque contra la violencia doméstica. Ya era hora -cuando llegue el

choque ya estamos desaparecidas-, señor Ruiz-Gallardón, que anuncie usted este plan, porque en la pasada Legislatura su Grupo Parlamentario ha rechazado cuantas iniciativas se han presentado para intentar resolver este grave problema; claro, que nos tememos que nos ha vuelto a vender un titular más y no una acción de gobierno.

Los jóvenes son otra realidad de las más sensibles de nuestra Comunidad. El retraso en la edad de emancipación y las dificultades para acceder al empleo o a una vivienda están en el fondo de ese proceso que vive la sociedad madrileña. Algo habrá tenido que ver la política que su Partido ha llevado a cabo en la Comunidad en la pasada Legislatura, una política que si por algo se ha caracterizado ha sido por el recorte del gasto destinado a las políticas de juventud: en el ámbito cultural, en el del ocio, en el del desarrollo personal, y, como antes le he dicho, en el de la educación, especialmente en lo referido a la Enseñanza Secundaria y a la dotación de los institutos; su propuesta, por difusa y escaso contenido, no nos satisface.

Hace falta una política de juventud que recupere y actualice las políticas para jóvenes que fueron el cemento del plan promovido en tiempos socialistas y de izquierdas, que se llamaba "Jóvenes en Comunidad", y que dé prioridad a la puesta en marcha de programas de vivienda joven, programas específicos de formación y empleo, desarrollando, a la vez, iniciativas dirigidas a su participación en la vida social, en la cultura y en el ocio.

Es, asimismo, necesario impulsar políticas sociales específicas para el pleno ejercicio de derechos de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales de nuestra Comunidad, instrumentando planes y normativas para la superación de cualquier tipo de dificultad en su movilidad, en su ocio, en su derecho a la educación, en su acceso al empleo y a una vivienda adaptada a sus necesidades, asumiendo la Administración la responsabilidad plena para el ejercicio de estos derechos que hoy recae, casi en exclusiva, sobre las familias.

Por cierto, que si en el capítulo de políticas sociales usted se ha limitado a realizar simples anuncios genéricos, en el caso de programas para las personas discapacitadas no ha dicho ni una sola palabra, muestra de su falta de sensibilidad ante los problemas que estas personas padecen.

En cuanto a la inmigración, cuyo tratamiento puede ser la expresión más clara de la solidaridad humana -aunque para usted la solidaridad no tenga

ideología-, le recordamos que el Foro Regional de la Inmigración ha sido creado cuando estaba a punto de cerrarse la Legislatura. Y el Plan Regional para Inmigrantes, asumido como compromiso por todos los Grupos de la Asamblea de Madrid, no ha sido elaborado. Las medidas que ayer nos propuso las consideramos insuficientes, señor Ruiz-Gallardón. Es necesario apostar con mayor decisión; trabajar porque los inmigrantes sean considerados como nuevos ciudadanos madrileños, haciendo de su diversidad cultural un elemento positivo de dinamización de nuestra propia cultura. Aparte de dotar de contenido y de recursos al Foro de la Inmigración, se hace imprescindible elaborar, con la participación de las organizaciones de inmigrantes y los Ayuntamientos de la región, un Plan Regional de la Inmigración y un Plan de Erradicación del Chabolismo y para el Alojamiento y la Acogida de Inmigrantes.

En este capítulo de política social, trataremos finalmente de la integración social, cuyo eje esencial se orienta a la lucha contra la exclusión social, atendiendo a los sectores más débiles de la sociedad.

Las drogodependencias son un problema de la sociedad madrileña, y que tiene que afrontar con decisión la institución autonómica. Para ello, no sólo es necesario extender los programas libres de drogas, ampliando la red de centros de día y racionalizando la estructura regional de atención, adaptándola a las nuevas realidades, sino también dotando servicios dirigidos a paliar los efectos sociales y sobre la salud de los consumidores, incrementando la distribución de metadona y experimentando la utilización de heroína en programas de mantenimiento, bajo control médico, dirigida a aquellas personas que opten por esa solución.

Asimismo, se hace imprescindible desarrollar campañas de prevención en los centros educativos, especialmente en los que constituyen la red de Educación Secundaria y Formación Profesional.

Igualmente, debe prestarse especial atención a otras drogodependencias, tan nocivas como las anteriores aunque socialmente más aceptadas, especialmente el alcoholismo, el abuso de fármacos, etcétera.

El consumo de drogas y sus consecuencias debe ser considerado como un problema social. Por ello planteamos que los servicios de atención a drogodependientes deben continuar dependiendo de la Consejería de Servicios Sociales, en estrecha colaboración con las de Sanidad y Educación.

Celebramos su anuncio de incrementar el presupuesto, pero debe usted revisar la eficiencia de la

Agencia Antidrogas, cuyos balances falsean las cifras escandalosamente, planteando serias dudas sobre la gestión de ese organismo.

Pese a las proclamadas excelencias de su política, en Madrid hay, según el informe del pasado año del Consejo Económico y Social de la Comunidad, más de 600.000 personas que viven por debajo de los límites de pobreza, cifra que Cáritas, una organización que todos respetamos, aumenta hasta 800.000. Es necesario actuar sobre ese amplísimo colectivo, y ustedes no lo están haciendo. La prueba es la escasa atención que a ese fenómeno ha prestado usted en su discurso. Es evidente que hay que incrementar la dotación del Ingreso Madrileño de Integración, y que hay que atender muchos más casos de personas que están en el límite de la indigencia; pero hay que hacerlo en sentido positivo, mediante la potenciación de la integración por lo económico; mediante el diseño de programas que permitan la creación de empleos específicos a los beneficiarios y beneficiarias del IMI -más beneficiarias que beneficiarios-, y al amplísimo colectivo que ni esa ayuda recibe.

Respecto a la cultura, señor Ruiz-Gallardón, le diré que Madrid ha pasado de ser una de las Comunidades más activas e innovadoras en el ámbito cultural en la década de los ochenta, bajo los gobiernos municipal y regional de izquierda, a ser una Comunidad átona y, en algunos aspectos, reaccionaria con los gobiernos de la derecha. Su Gobierno abandonó las formulaciones y criterios elaborados por el conjunto de las asociaciones y entidades culturales, y que se plasmó en el "Libro Blanco de la Cultura de la Comunidad de Madrid".

Usted creó un "consejo áulico" en un desayuno del Ritz... *(El señor candidato se ausenta de la sala.)* No sé si esperar a que venga. **(El Sr. BETETA BARREDA: No hace falta.)** No hace falta; es igual. Es para que me pudiera escuchar; por respeto a él mismo.

El Sr. **PRESIDENTE:** Continúe, señora Almeida.

La Sra. **ALMEIDA CASTRO:** Y que se plasmó en el "Libro Blanco de la Cultura de la Comunidad de Madrid." Usted creó un "consejo áulico" en un desayuno del Ritz, y ha desactivado el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Los municipios han asistido a un recorte de las subvenciones a los respectivos Ayuntamientos para el desarrollo de las actividades culturales, y el Festival de Otoño, enseña fundamental de una cultura dinámica y

participativa, ha perdido fuelle en los últimos años.

No me duelen prendas al reconocer que ha impulsado un nuevo aliento al Círculo de Bellas Artes. Pero, igual que me expreso en esos términos, le digo que su Gobierno ha descuidado frentes esenciales como el de la participación, como el de la extensión de la red de bibliotecas de la Comunidad, ya que las que han inaugurado estaban ya construidas o a punto de concluirse antes de 1995.

Es preciso impulsar una política cultural que recupere la capacidad de innovación a la que antes he aludido, que promueva la participación de todos los sectores del mundo de la cultura, implicándoles en un proyecto que contemple desde el apoyo a la creación y difusión de la cultura hasta la ampliación de la red de infraestructura cultural, recuperando el proyecto del Centro de las Artes y la Cultura de la Comunidad de Madrid.

Para esa labor, así como para fortalecer y extender la cultura democrática y la cultura política entre los ciudadanos y ciudadanas, debería jugar un papel de primer orden, yo diría que decisivo, un instrumento de comunicación e información como Telemadrid, del que no ha hecho mención en todo su discurso. Ustedes, que definían Telemadrid como foco de despilfarro y desinformación cuando no gobernaban, han hecho de la cadena pública regional -con respeto para sus trabajadores, en situación también de bastante precariedad- el paradigma de la "televisión basura". *(El señor Candidato se reincorpora a la sesión.)* Para captar publicidad a "todo trapo" y hacerla competir con la televisión privada la han convertido en el recipiente de programas como "Tómbola", que lo único que hacen es extender una concepción frívola y absolutamente conservadora y engañosa de la realidad.

Es evidente que esa política está en sintonía con su decisión de privatizarla, como lo está el hecho de que, pese a su decisión de privatizarla, el presupuesto de Telemadrid para este año haya aumentado en 2.600 millones respecto a 1995, y que en pesetas reales de 1999 la aportación de la Comunidad de Madrid al Ente Público Regional Radio Televisión Madrid haya pasado de 33.600 millones, en el período 92-95, a 45.500, en el período 96-99. Este esfuerzo económico de todos los madrileños lo han utilizado ustedes para bajar ostensiblemente la calidad de su programación y para desnaturalizar su condición de servicio público, quizá, saneándolo un poco antes de pasarlo a manos privadas.

Hay un aspecto de la política que afecta a Madrid que no está residenciado en la Comunidad: me refiero a la seguridad ciudadana. Usted ha asistido

impávido al incremento de los índices de delincuencia. Ha carecido de una política de prevención en colaboración y coordinación con la Delegación del Gobierno. Hace pocos días la prensa hacia público el último informe de la Dirección General de la Policía sobre el nivel de eficacia policial en Madrid. Pese al tardío Plan 2000, el citado índice es el más bajo de entre todas las Comunidades Autónomas.

Es necesario dar un giro, desde planteamientos progresistas, a esa situación. Hay que impulsar una política de seguridad ciudadana sustentada en la prevención en la que la Comunidad de Madrid juegue un papel esencial como impulsora de iniciativas, como un plan contra la inseguridad, y la creación de un observatorio regional para prevención de la delincuencia, porque, aunque usted no tenga competencia, debería tener bastante preocupación.

Antes de acabar mi intervención, quisiera hacer una puntualización que me parece importante en relación con su proclamada "ortodoxia presupuestaria", que no quiero dejar sin respuesta. ¿Cómo puede decir usted sin sonrojo que está cumpliendo, en materia de endeudamiento, los objetivos marcados por Maastricht? Ya lo están descubriendo en la prensa, ya se lo están insinuando. Mire usted, mis cifras indican que a 31 de diciembre de 1999, contando sólo endeudamiento financiero a largo plazo en el ámbito más amplio, estaremos en unos 850.000 millones y que el endeudamiento mencionado ha crecido en unos 300.000 millones en los últimos cuatro años. Es, pues, rigurosamente falso lo que usted dice de que sólo ha crecido en 61.000 millones. Es evidente que ustedes han utilizado un artilugio contable, lo que se ha venido llamando la contabilidad creativa, con el único propósito de esconder la mayor parte de la deuda en las empresas públicas.

En todo caso, contésteme, por favor, a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el endeudamiento total, financiero y no financiero, a corto y a la largo plazo, de la Comunidad de Madrid, de sus organismos autónomos de todo tipo y sus empresas públicas? Dígalo bien alto, señor Ruiz-Gallardón.

Y voy a decir la sensación que he tenido cuando le escuché ayer. De verdad que no me voy a intranquilizar. Siento lo mal que lo debe estar pasando usted para que esté tan agresivo y haya perdido incluso los modales; pero, sobre todo, hoy también ha perdido los modales. Es la primera vez que en un debate de investidura, repito, en un debate de investidura, usted contesta a dos Grupos diferentes al mismo tiempo; a lo mejor, pretende ningunearme, a lo mejor no le gusta nada que sea una mujer la que le vaya a hacer la

oposición, aunque no sea socialista. Yo creo que tiene usted un tono... (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

Yo creo que tiene usted el tono misógino del que no le gustan nada estas cosas, pero yo voy a trabajar aquí los próximos cuatro años. Me va a tener que soportar los cuatro años próximos, y es mejor que empecemos a llevarnos bien, a llevarnos educadamente, a ser democráticamente respetuosos, no en la cuestión personal, que podemos cada uno tener las ideas que queramos, pero no voy a hacer ningún tipo de dejación en mis derechos, y aunque usted me recuerde -que no es quien me lo tiene que recordar- de dónde he venido o a dónde voy, yo no les quiero recordar a ustedes a dónde pretendían ir en el año 91 cuando no le dieron los votos los ciudadanos de Madrid y quizá quería llegar a Presidente por otros medios. No voy a entrar en detalles, porque eso es el pasado. (*Fuertes aplausos en los bancos de la izquierda.*) Estoy aquí ejerciendo la representación de los ciudadanos de Madrid que me han votado, y nos están votando casi un millón de ciudadanos, a los que usted insultó ayer diciendo que éstos son los que no entienden; que los que tienen ideología están con usted. Quédese, señor Presidente, con su ideología, que nosotros nos queremos quedar con los derechos de los ciudadanos, con la representación que se nos da, para ejercerla con honestidad, con eficacia y con verdad. Yo creo que respecto a eso ya hemos dado pruebas.

Por ello, señor Ruiz-Gallardón, le reiteramos nuestro NO a su investidura como Presidente de la Comunidad de Madrid, aun respetando la votación democrática de los ciudadanos, por supuesto, que le han dado la suficiente fuerza parlamentaria para salir investido. Los que somos progresistas, no autonominados, sino avalados por una larga trayectoria democrática, le reiteramos nuestro NO porque creemos que carece de méritos y proyecto político solvente para la investidura.

Señor Presidente, Señorías, muchas gracias. (*Los Grupos de la oposición, puestos en pie, aplauden la intervención de la señora Almeida Castro.*)

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señora Almeida. Cuando quiera, señor Presidente.

El Sr. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente, Señorías, señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y del Partido Democrático de la Nueva Izquierda-Partido Socialista Obrero Español,

voy a empezar por contestar a la afirmación, a las distintas manifestaciones que ha hecho el señor Pérez, que ha sido quien primero ha hecho uso de la palabra, y no quiero dejar de iniciar este turno sin hacer una consideración de carácter absolutamente personal, y es mi más absoluto respeto -sabé usted que lo he tenido siempre, y así lo he manifestado, por su puesto- por su formación política, pero también por su persona, y creo que entenderá usted por qué lo digo en este momento y en este debate que, por razones obvias, será el último que tanto usted como yo compartiremos como carácter de investidura.

Durante esta Legislatura pasada hemos tenido ocasiones de confrontar ideas, y hemos visto cuán lejos estamos en nuestra ideas, cuán diferentes son nuestros proyectos políticos, pero, con toda sinceridad, creo, una vez que usted ha anunciado cuál es su decisión de cara al futuro político, que sería no solamente injusto, sino, además, absolutamente desconsiderado con su tarea, no hacer una constatación de la riqueza que usted ha aportado con el debate político durante esta Legislatura. Estoy absolutamente seguro, señor Pérez, de que eso seguirá durante la siguiente.

Tengo que celebrar el símil musical con el que usted ha empezado cuando hablaba de los bises. No son bises; los bises, como sabe usted, en una composición musical son la repetición de alguno o todos los compases una vez que ésta ha finalizado. Cuando la repetición se realiza dentro del mismo cuerpo musical se llaman reiteraciones o, en su caso, variaciones, y yo tengo que decirle con toda sinceridad que no me molesta mucho que usted diga que hemos incluido variaciones, porque, en definitiva, variaciones es coger un buen tema, un tema que se ha ahormado, que se ha diseñado primero, que después se ha estructurado, y posteriormente se ha ejecutado; que ha tenido éxito y, como consecuencia del éxito, lo que hace es volver a ofrecerse, mejorado, a ser posible, a aquel que lo está recibiendo. Ese símil musical podríamos y deberíamos aplicarlo también a la política.

Nosotros hemos gobernado durante cuatro años. Ayer di una explicación, que creo que estaba obligado a darla, de cuáles eran, a mi juicio, las razones por las que ese Gobierno había sido revalidado por los ciudadanos de Madrid, cuáles eran los motivos por los que los madrileños nos habían dicho que nos renovaban su confianza, que querían que estuviésemos hasta el año 2003 continuando en el liderazgo del proceso de transformación de nuestra Comunidad Autónoma, continuando en ese esfuerzo de convocatoria de la sociedad de Madrid, en ese esfuerzo de avance solidario para todos los madrileños. Y es

indudable que, si los madrileños hicieron eso, señor Pérez, si los madrileños apostaron por una reiteración del Gobierno, por una variación, no exactamente por un bis, porque no será una copia exacta, es porque aprobaron el modelo.

Siempre he dicho que ser elegido es un juicio de pronóstico, pero ser reelegido es un juicio de diagnóstico, y eso, en lógica, como sabe usted, tiene un diferencial muy importante. Nosotros no solamente hemos suscitado, que lo hemos hecho, confianza para los próximos cuatro años, sino que, además, hemos aprobado el examen. Hemos aprobado ese examen que es el más importante, el auténtico examen democrático, y es cuando los ciudadanos establecen su distancia o su cercanía a un proyecto político, y, sobre todo, si ese proyecto político no viene del laboratorio -y entiendo por laboratorio, con todo el respeto absoluto, lo que es una propuesta de oposición, es decir, una propuesta no testada, no contrastada con la propia realidad, sino que viene de cuatro años de ejercicio efectivo de las competencias de Gobierno-, indudablemente se ha producido un juicio positivo.

Nosotros, el pasado 13 de junio, no solamente aprobamos esta asignatura, sino que además la aprobamos con mejor nota que hace cuatro años. Y, como ayer les recordaba a SS.SS, esto no tiene precedentes en esta Comunidad de Madrid; jamás un Gobierno que haya repetido ha tenido, en las siguientes elecciones, cuatro años después, mejores resultados que antes; nunca. Lo cual no es crítica al pasado, es sencillamente constatación de que, efectivamente, en muchas ocasiones se produce el desgaste lógico del poder, y por eso el Partido Socialista, cuando ganó las primeras elecciones, en 1983, lo hizo con un porcentaje que no pudo repetir después, en 1987; como no lo pudo repetir en 1991; como no lo pudo repetir en 1995; y era razonable que eso fuese así. Naturalmente, gobernar es, en definitiva, aplicar unos recursos, que siempre son escasos, a unas necesidades que siempre son muchas; gobernar es acertar en los equipos que convocas; y gobernar es acertar en el orden de prelación. No hay ningún gobernante, ninguno, que pueda dar satisfacción a todas las necesidades de los ciudadanos, eso es completamente imposible, y, si alguien hace ese discurso, lo piensa, lo pretende o lo exige desde la oposición al Gobierno, se está situando absolutamente fuera de la realidad.

Los gobernantes, los que tenemos esa inmensa responsabilidad de estar día a día sabiendo que sobre nuestras decisiones pesa una parte muy importante del bienestar social de nuestros conciudadanos, de sus expectativas de futuro, de su capacidad para realizar

todas sus potencialidades, lo que tenemos que hacer es acertar en la prelación; acertar, señor Pérez, en el orden, en ese orden al que, naturalmente, siempre, absolutamente siempre, habrá alguien que con justicia piense -y seguramente muchas veces acierta- que no ha sido el adecuado.

Pero si gobernar bien significa administrar bien, es decir, distribuir recursos escasos entre necesidades infinitas -y quiero empezar por lo general y luego descender a lo concreto e intentaré contestarle, igual que a la señora Almeida, absolutamente, no digo a todas porque han sido muchísimas, a las cuestiones que, a mi juicio, son las más importantes de las que han tratado-, hay un punto donde nunca nos hemos encontrado usted y yo, y es en la necesidad de generar más recursos. No podemos, de verdad, hacer una política donde al gobernante solamente se le exija la distribución de aquellos bienes que tiene como consecuencia de las aportaciones solidarias que a través de la vía fiscal realizamos los ciudadanos, y que no se haga un discurso de exigencia de aumentar esos recursos. Es absolutamente fundamental, porque solamente reequilibraremos nuestra sociedad, reequilibraremos nuestro territorio si tenemos instrumentos para hacerlo, y los instrumentos en muchas ocasiones son políticas sectoriales, en muchas ocasiones son políticas económicas.

Y llegado a este planteamiento, señor Pérez, la gran pregunta que nos tenemos que hacer -que yo creo que es la pregunta que en estos momentos se está haciendo, pues, probablemente, no es solamente el centro derecha europeo sino también el centro izquierda y la propia izquierda europea- es: ¿cuál es el mecanismo para generar más recursos? ¿El mecanismo es única y exclusivamente aumentar la presión fiscal de los ciudadanos? ¿Creemos que diciendo a los ciudadanos que tienen que incrementar su aportación directamente a las arcas públicas -naturalmente desde una previsión de que ese enriquecimiento, de que ese plus se va a destinar a políticas de equilibrio- estamos acertando plenamente? ¿O, por el contrario, lo que tenemos que hacer, antes que exigir mayor aportación, es crear mayor riqueza, conseguir que la sociedad genere más riqueza; conseguir que la sociedad, a través de un desarrollo económico, realice más actividades que están sujetas a tributación por parte de las Administraciones Públicas y que, por lo tanto, sin aumentar los tipos y sin aumentar la presión fiscal, lo que sí se consiga es aumentar los recursos de las Administraciones Públicas?

Pues bien, yo, que apuesto por la segunda vía, que creo -con toda sinceridad se lo digo, señor Pérez-

que es el debate que en estos momentos se está planteando en Europa, no he tenido ocasión de leerlo pero he oído esta mañana en una emisora de radio que el "Independence" de hoy publica un debate muy importante que se ha producido en Inglaterra como consecuencia de un reproche muy duro que se le ha hecho, por parte de un sector del Partido Laborista, al primer ministro Tony Blair como consecuencia de un discurso que ha hecho, muy crítico con relación a las empresas públicas y de defensa del papel absolutamente insustituible de la iniciativa privada y de los empresarios dentro de la sociedad.

Creo que si en ese discurso en el que se está incorporando la izquierda europea -y con toda sinceridad y al margen de los debates, que, naturalmente, tienen sus puntos de inflexión y de crítica y a veces elevan el tono y se dicen cosas de las que estoy seguro que luego uno se arrepiente y que se justifican por el calor de la propia batalla-, nosotros consiguiésemos durante esta Legislatura -ustedes desde la oposición, nosotros desde el Gobierno- llegar a la convicción, y creo que es una convicción compartida, de que el Estado no puede ser espectador sino que tiene que ser protagonista de las políticas de redistribución, y que para conseguir redistribuir lo primero que hay que hacer es conseguir que la sociedad genere más recursos y que, por lo tanto, tenemos que hacer una apuesta de confianza para que la sociedad, por sí misma, para que la iniciativa privada, para que la iniciativa social adquiera el protagonismo que nunca debe ser usurpado por las Administraciones Públicas, probablemente conseguiríamos hacer de esta Comunidad algo muy grande y muy importante. Y no para su ambición personal ni para mi ambición personal, señor Pérez.

Cuando yo vengo aquí a hacer un discurso de liderazgo de Madrid en la nación española, hago un discurso institucional y hago un discurso compartido, pero compartido también con ustedes, pero sobre todo compartido con los madrileños.

El papel que nosotros tenemos que desempeñar -y voy a entrar directamente en algunas de las materias a las que usted ha hecho referencia- dentro de la vertebración de nuestra nación de España es absolutamente fundamental; es insustituible. Y, de verdad, no restemos ambiciones. En sus discursos de hoy hubiese sido muy fácil encontrar contradicciones que son como ondas que van oscilando entre momentos en los que hay un juicio de reproche al Gobierno, porque dice que no adquiere suficiente protagonismo en asuntos de trascendencia nacional como puede ser la financiación autonómica, la redistribución de la

inversión territorializada desde la Administración General del Estado, o como pueden ser algunos de los otros grandes debates que se han planteado; e inmediatamente después aparece -eso sí, en otro extremo de la onda- una crítica a que el Gobierno y en este caso a que el candidato, en la presentación de su programa de Gobierno para someterlo a consideración y votación de Sus Señorías, haga un llamamiento al protagonismo que Madrid tiene que ocupar dentro de España; a un protagonismo que nos afecta a los madrileños pero que nos afecta a todos los españoles; y a un protagonismo, señor Pérez, se lo quiero dejar muy claro, que no va contra nadie, sino que va a favor de todos.

Yo hablé ayer, en una expresión que he oído de un gran maestro, del patriotismo plural. El patriotismo plural, que significa un patriotismo no excluyente, que significa no enfrentar un nacionalismo español a otro tipo de nacionalismos territorialmente localizados en otras partes de España, sino un patriotismo que significa que no se puede uno sentir auténticamente patriota aquí en Madrid si no incorpora a su equipaje cultural, a su equipaje intelectual y a su equipaje político la realidad de Cataluña, la realidad del País Vasco, la realidad de Galicia, la realidad de Valencia, la realidad de Castilla-La Mancha y la realidad de Madrid.

Ésa es la idea del patriotismo plural; no un patriotismo excluyente, no un patriotismo que pretenda que unas ideas por superar sustituyan a otras, sino que pretenda incorporar absolutamente a todas, y que sea consciente, como yo les dije ayer en mi discurso, que para nosotros la diversidad no es un "handicap", sino que es fecunda, que es algo que nos enriquece, que es algo que nos aporta, y es algo, no tenga usted absolutamente ninguna duda, que va a hacer más grande nuestra nación, España, porque esa diversidad, en definitiva, bien encauzada desde un principio de lealtad constitucional por parte de todas las Administraciones públicas debe ser un instrumento de progreso de nuestra nación.

Ahora bien, yo les hice ayer una propuesta para constituir un consejo en el que estuviésemos representadas tres Comunidades Autónomas que tenemos una vinculación, no salmente histórica -que, si me apura usted, me atrevo a decir que es casi lo menos importante-, sino que tenemos una comunidad de intereses en estos momentos, y le quiero decir dos cosas. Primero, la idea de la articulación no es mía, y la expuse ayer ante esta Cámara. La idea es del legislador constituyente, del legislador constituyente de esta institución, de nuestra Comunidad de Madrid.

Madrid nació como una decisión política, pero como una decisión política que sus propios autores sabían que significaba, de alguna forma, una ruptura no solamente con una tradición, sino con un empeño que necesariamente tenía que estar coordinado. Y nos lo dijeron, señor Pérez, nos lo dijeron en nuestro Estatuto de Autonomía. La idea de coordinación con Castilla-La Mancha y con Castilla-León no es mía; es un mandato, uno de tantos mandatos que tenemos de nuestro legislador constituyente todavía pendientes de cumplir, como está pendiente -no voy a hacer referencia a ella; no voy a entrar en los conocimientos, pero no es obligación de esta Cámara- la aprobación de la Ley de Capitalidad.

El artículo 31 de nuestro Estatuto, después de conminar a la Comunidad de Madrid a tener una relación solidaria con el resto de las Comunidades Autónomas, después de conminarnos a establecer acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas, hace una singularidad cuando dice que la Comunidad Autónoma de Madrid, por su tradicional vinculación, mantendrá relaciones de especial colaboración con las comunidades castellanas: Castilla y León, una; Castilla La Mancha, otra, para lo cual podrá promover la aprobación de los correspondientes acuerdos y convenios.

¿Qué es lo que yo he propuesto ayer a SS.SS.? Que convirtamos ese mandato estatutario en un órgano permanente donde nuestras realidades son cada vez menos diferenciadas, porque le puedo asegurar que las fronteras administrativas se rompen tan rápidamente como las propias fronteras físicas, que se rompen también como consecuencia de infraestructuras que nos acercan en tiempo, que es la medida de la distancia del siglo XXI.

No tenga usted ninguna duda de que esta propuesta no se construye contra nadie. No voy a entrar en la broma que usted ha repetido hoy, pero que hacía ayer en los pasillos, de que es una propuesta que se construye frente al Gobierno de la nación o frente al Presidente del Gobierno de la nación. Éstas son licencias puramente dialécticas que se hacen en los debates. Pero no; eso no me preocupa, lo digo con toda sinceridad. Los juicios de valor que ustedes hacen sobre situaciones políticas internas los escucho con todo el interés del mundo, pero le aseguro que eso no me preocupa. Sí me preocupa que usted pudiera pensar, porque usted es un hombre riguroso, que ésa es una propuesta que se construye frente a otras realidades territoriales españolas, y más si están gobernadas por partidos políticos que no participan en proyectos nacionales, es decir, que no son ni Izquierda

Unida, ni el Partido Socialista Obrero Español, ni el Partido Popular, porque, desde luego, yo le puedo asegurar que, si por algo me he caracterizado desde que SS.SS. hace cuatro años tuvieron la generosidad de elegirme Presidente de la Comunidad de Madrid es por abrir esta Comunidad no solamente a aquellas a las que estamos tradicionalmente vinculadas, sino a abrirlo al resto de las Comunidades Autónomas de España.

Porque uno de los mayores reproches que yo he tenido en política ha sido precisamente por abrir la sede de la Presidencia, la Puerta del Sol, que es la casa de todos los ciudadanos de Madrid, al Presidente de la Generalidad en un momento en que fueron muchas las voces, muchas, las que criticaron aquella actitud, y tengo que decir, por cierto, que fueron muy pocas las que la defendieron, entre las cuales no recuerdo las suyas.

Si yo me he caracterizado en la política cultural por algo es por incorporar todo ese inmenso equipaje que significa la riqueza cultural derivada de una lengua propia y de una historia propia, compartida con España, pero propia, a fin de cuentas, hasta el punto de que, como recordará mi Consejero de Educación, hicimos en uno de los festivales de otoño un encuentro especial con Cataluña, precisamente porque quisimos abrir las puertas de Madrid a Cataluña, porque le dijimos que ésta es una Comunidad que pretendía construir la vertebración desde la integración, desde el encuentro, pero desde el respeto a la diferenciación, nunca desde la supresión. Porque siempre he sostenido el discurso, no de que las Comunidades Autónomas nos tenemos que llevar bien con Estado, sino que somos Estado y que, por lo tanto, mis obligaciones con los ciudadanos de Madrid no me excusaban de las obligaciones con el resto de los ciudadanos de España.

Por eso, a veces me sorprende cuando en un debate como éste se hacen algunas afirmaciones o propuestas no concretadas, de ahí, con mi natural optimismo que me caracteriza, lo quiera llevar directamente a pensar que no son propuestas elaboradas, a que poco más o menos asumamos propuestas de financiación que empiezan a hablar de saldos, que empiezan a hablar de reducción de participación en la solidaridad, y que empiezan a hablar, en definitiva, poco más o menos que de ruptura de un modelo, en el que yo creo, por el que quienes contribuimos en España no son los territorios, sino que somos los ciudadanos. Quienes contribuimos en España no son los territorios, sino que somos los ciudadanos.

Quienes contribuimos en España somos los

ciudadanos, y recordemos siempre esto, porque si empezamos, aunque fuera en un momento determinado, por la tentación de que el señor Beteta en la Consejería de Hacienda tuviese unos cuantos miles de millones de pesetas más, a romper el concepto intelectual de que no son los territorios quienes contribuyen en España sino que somos los españoles, incurriríamos en una ruptura del principio esencial de vertebración, que es la posibilidad de ejercer la solidaridad. Y no me vengan diciendo que después se puede compensar con fondos de solidaridad. Ya tenemos ahí la experiencia de cuál ha sido la aplicación durante todos estos años, con todos los gobiernos: socialistas, populares, con todos, del Fondo de Compensación establecido en el artículo 15, creo recordar, de la LOFCA.

De verdad, vamos a tener muy claro que si queremos crear un Estado auténticamente solidario, el Estado tiene que tener instrumentos de reinversión en todos y cada uno de los territorios conforme a los criterios que democráticamente establezcan sus representantes, y que, desde luego, eso pasa por no asumir propuestas de financiación que entiendan que el contribuyente, de cara al establecimiento de los fondos, es el territorio y no el ciudadano. Porque, además, eso podría tener un efecto perverso: si asumimos que son los territorios quienes contribuyen, dentro de cada Comunidad Autónoma, ¿cómo íbamos a practicar la solidaridad? Aquellas que son pluriprovinciales, que no es nuestro caso, ¿cómo iban a decir que lo que se recauda en una provincia rica, que suele coincidir con la que tiene la capital, hay que redistribuirlo después a otras dos o tres provincias que no tienen esos recursos? Luego volveré al tema de la financiación, pero quería dejar muy claro, señor Pérez, que de "España cañí", nada; que si nosotros hemos algo es defender el carácter cosmopolita de Madrid; que si hemos hecho algo cultural, pero no solamente cultural, sino social, educativa y económicamente, que es, en definitiva, donde se ve la autenticidad del otro discurso, es defender la idea de una España solidaria, pero nunca de una España cerrada ni confrontada.

Hasta tal punto eso ha llegado que yo ayer les introduje un asunto que me ha sorprendido que no haya sido objeto de debate, porque me parece que es de los más interesantes y novedosos, que era cuál tenía que ser la relación de nuestra Comunidad Autónoma con el resto de los ciudadanos de España cuando asumamos las competencias en Sanidad. Porque ese debate ya lo hemos tenido en Educación, ya lo hemos tenido, y, miren ustedes, cuando se transfiere Educación a las Comunidades Autónomas -y de verdad les digo que si de algo estoy orgulloso es de la gestión que se ha hecho

por mi Gobierno en materia de universidades; luego entraré también en eso-, en el momento en el que se transfieren las competencias de Educación nosotros cerramos nuestras puertas -y legalmente podríamos hacerlo-, y nosotros decimos que solamente financiamos la educación pública universitaria a aquellos ciudadanos que contribuyan en la Comunidad de Madrid y que, por lo tanto, el vasco, el catalán, el castellano-manchego que quiera estudiar en Madrid se tiene que pagar íntegra su educación porque no tenemos obligación legal de hacerlo, seguro que el señor Beteta hubiese tenido unas pesetas más a la hora de hacer el presupuesto y hubiésemos abierto una herida a esta Comunidad Autónoma que probablemente no se hubiese podido cerrar nunca.

Nosotros tenemos que apostar claramente por la excelencia y ésa es la razón por la que yo he defendido. Lo que yo he defendido es que Madrid sea un distrito universitario abierto, porque es aquello para lo que tengo competencias; pero yo quiero más; yo se lo digo a ustedes: yo lo que quiero es que España sea un distrito universitario único; a mí, lo que me gustaría es que los alumnos de toda la nación española pudiesen elegir libremente en que universidad estudian, y que esto no pudiese ser frenado por ninguna actitud de ningún Gobierno Autónomo. Y les digo una cosa: en estos momentos, paradójicamente -y ustedes lo van a entender muy bien-, los frenos no son para que entren; los frenos son para evitar que salgan, porque quizá, por la excelencia del sistema educativo, aquí vendrían los mejores docentes y los mejores alumnos; pero ésa es una batalla que les puedo asegurar que vamos a dar, y, además, es una batalla que estoy convencido que con nosotros van a dar otras muchas Comunidades Autónomas.

*(El señor Presidente abandona la sala.)*

Señor Pérez, me dice usted que recuerde que gobierno solamente con el apoyo del 30 por ciento de los ciudadanos. De acuerdo. Lo recuerdo, y déjeme que le diga, primero, que nunca he gobernado con tanto apoyo porcentual como el que tengo ahora, y, segundo, que jamás ningún otro Gobierno de la Comunidad Autónoma ha tenido tanto apoyo; jamás. Y que son muy pocos los gobiernos autónomos en España, o gobiernos en general, que tienen un apoyo superior; es decir, usted ha citado -porque se va directamente, no a los electores, sino a los ciudadanos- un porcentaje que, permítame que le diga, que es altísimo. Nunca se había alcanzado en esta Comunidad Autónoma, jamás lo

obtuvo ningún gobierno socialista, y, desde luego, son muy pocos los espacios territoriales europeos cuyos gobiernos, además de mayoría absoluta -en los escaños, me refiero- tienen porcentajes de votos superiores al 50 por ciento y, consecuentemente, porcentajes de ciudadanos superiores al 30 por ciento; por tanto, el suyo es un recuerdo que le agradezco muchísimo, y que, comparativamente con el pasado -no sabemos qué dirá el futuro- no puede ser más extraordinario.

Voy a seguir el esquema de su intervención, como haré después con la señora Almeida, si bien, de antemano, pido disculpas a la señora Almeida por que aquellos temas que hayamos tratado en el debate del señor Pérez, intentaré no repetirlos, salvo que ella tenga interés, en cuyo caso, naturalmente, estoy completamente a su disposición.

Dice usted que los resultados que nosotros hemos obtenido del empleo -hablaremos del empleo- nacen fundamentalmente de las dinámicas económicas positivas. Bien, no solamente lo reconozco, sino que lo proclamo, y lo proclamo porque esas dinámicas económicas positivas se han alcanzado en España como consecuencia de la gestión económica de un gobierno del Partido Popular. Por tanto, para mí es un motivo de absoluto orgullo. Dicho eso, les tengo que decir que unos nos hemos aplicado mejor que otros, y que en unos lugares no solamente se ha hecho más, sino que se ha hecho mejor. Y voy al elemento cualitativo, y estoy seguro de que usted me va a entender.

Que Madrid ha crecido y ha crecido por encima de la media española son datos absolutamente constatados. Que en estos cuatro años nosotros, no solamente hemos liderado el proceso económico, sino que, además, hemos sentado unas bases sólidas para que esas magnitudes continúen durante los próximos años, no hay ninguna duda. Pero, déjeme que le haga una reflexión cualitativa, señor Pérez. ¿Qué es crecer? Porque, claro, el crecimiento económico puede tener un contenido monetarista; puede tener un contenido de generación de infraestructuras; puede contener un contenido de renovación de bienes de equipo para aumentar la rentabilidad de la inversión privada o puede tener un contenido social.

Yo de lo que estoy más orgulloso no es de ser los que más hemos crecido. Pocas veces me verá usted utilizar parámetros comparativos, aunque le podría decir que, desde luego, nuestro Producto Interior Bruto está a la cabeza de la nación española, que estamos en el 101 -creo recordar- de la media europea, y que, por lo tanto, estamos en estos momentos en una situación

francamente positiva. No; yo de lo que estoy más orgulloso es que estos cuatro años de gestión del Partido Popular no han ido dirigidos a generar una riqueza que sirviese única y exclusivamente para sanear los déficit de las empresas o una riqueza que fuera única y exclusivamente a aumentar la recaudación por parte de la Administración autonómica, que nos hubiese permitido hacer grandes espacios de autoidentificación de nuestra realidad, de recuperación de nuestra historia, de proyección de futuro o que podríamos haber aumentado todavía más las muchas infraestructuras de las que luego hablaré. No; es que aquí la riqueza, señor Pérez, ha tenido un profundo contenido social; es que donde nosotros estamos a la cabeza de toda España, por encima de cualquier otro parámetro, es en la generación de puestos de trabajo; es que este Gobierno ha convertido el crecimiento de Madrid en puestos de trabajo; es que ninguna Comunidad Autónoma, el pasado 13 de junio, cuando concurrí a las elecciones, pudo decir que había trasladado su crecimiento económico en el más social de los contenidos que imaginarse pueda, que tenga usted por seguro que es la generación de empleo.

Por tanto, que Madrid ha crecido no lo discute nadie, pero que el contenido social del crecimiento de este Gobierno ha sido absolutamente insuperable y que se ha cifrado en la generación de empleo como prioridad absoluta es lo que nos da el legítimo orgullo de decir que nuestra política tiene que seguir siendo dirigida en ese camino.

Señor Pérez, yo no quiero que nuestro crecimiento se transforme en un crecimiento de la masa monetaria, que se transforme en una economía especulativa como la que históricamente habitó en Madrid y en España en otras épocas distintas, que, precisamente, por no arraigarse directamente con las infraestructuras productivas, tenía tanta facilidad de llegar como de marchar, y aparecía tan rápido y sorprendía tanto como desaparecía en un cuarto de hora. "España es el país en el que más dinero se puede hacer en poco tiempo". No es mía esa frase, pero definió una política que apostaba por eso: por la creación de masas monetarias, por grandes inversiones especulativas -especulativas lo digo no en el sentido crítico, sino en el sentido literal del término-, pero que no apostó por una renovación de nuestras infraestructuras productivas; por una rehabilitación de nuestros polígonos industriales; por una generación de espacios competitivos donde la iniciativa privada se vinculase, y se vinculase porque hacía inversiones que no podía desplazar, porque eran auténticas inversiones productivas.

Ése es el crecimiento que nosotros hemos hecho en Madrid, y fijese que, dentro de nuestro crecimiento de empleo, por lo que más ha apostado mi Consejero de Economía durante estos cuatro años ha sido, precisamente, no sólo por que el paisaje industrial de nuestra Comunidad Autónoma no desapareciese, sino por que se incrementase; y hoy tenemos consolidada nuestra situación como segunda Comunidad industrial de la nación española, habiendo acercado diferencias con la primera. ¿Por qué? Porque no solamente creemos en el empleo, sino que creemos en el empleo industrial. Por eso, cuando se hablaba de las políticas de suelo, de verdad, yo recordaba -y lo recordará mi Consejero de Obras Públicas conmigo- cómo nosotros -por cierto, con consorcios que, al 90 por ciento, han sido suscritos con Alcaldes del Partido Socialista Obrero Español- lo que hemos hecho ha sido crear suelo industrial de una forma extraordinaria; y, gracias a eso, en estos momentos no solamente seguimos siendo la segunda Comunidad industrial, sino que hemos incrementado el peso de la industria en nuestro Producto Interior Bruto.

Ésa es la apuesta económica de nuestro Gobierno: incorporamos el paisaje industrial a nuestra realidad cotidiana, y no entendemos que la Comunidad esté más avanzada porque haya apostado por una terciarización o por un sector estrictamente de servicios. Creo, de verdad, que ésa es una política -no les voy a pedir a ustedes que me la reconozcan, porque sé que un político debe buscar los reconocimientos directamente en las urnas, y, lógicamente, en un debate parlamentario hacen ustedes muy bien en intentar que gobernemos mejor, dando cuenta de aquellas cosas que, a su juicio, no hemos hecho bien-, reconózcalo usted conmigo, que ése es el camino que tenemos que seguir. Sea generoso y dígame, si quiere, que se podría hacer mejor, pero no me diga que hay otro camino distinto, porque ése es el camino auténticamente social.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

Después de esta reflexión, usted ha pasado a los efectos de la abstención. Yo no voy a volver sobre esa reflexión distinta; luego haré alguna, a propósito de lo que decía la señora Almeida sobre la influencia de los debates directamente en la propia participación; pero, en todo caso, si le puedo reiterar lo que antes le decía con respecto al 30 por ciento. El número de votos que nosotros tenemos es en proporción al número de votos que los ciudadanos de Madrid han querido depositar en las urnas, pero, con todo, jamás un

Gobierno de izquierdas, incluso con participaciones muy superiores a la nuestra, tuvo el número de votos que nosotros hemos tenido; jamás. Que hace cuatro años hubo, no 200.000, como, por error, sin duda, se ha dicho, sino 150.000 votos más en las filas del Partido Popular porque hubo diez puntos más de participación, sí; pero, en todo caso, sepan que el 1.324.000, que creo que es el número de votos que hemos tenido el pasado 13 de junio, jamás lo alcanzó en Madrid un Gobierno del Partido Socialista Obrero Español. Luego, en ese sentido, vuelvo a decir que la legitimación creo que es absoluta.

La legitimación la da tener el Diputado que te da la mayoría absoluta, eso es cierto, o, si no se tiene ese Diputado, hacer un acuerdo con otro partido para alcanzarla, pero es que, además de la legitimación directa para el ejercicio del gobierno, hay otra, que es el sentimiento del apoyo popular, y ese apoyo le puedo asegurar a usted que ha sido absolutamente intenso.

Habla usted de establecer nuevos mecanismos de relación con los Ayuntamientos. Éste es un tema muy importante y que me interesa mucho, ayer lo dije, y celebro mucho que los representantes de ambos grupos parlamentarios hayan asumido, no el reto -no quiero retar a nadie-, pero sí la idea sobre el protagonismo que van a tener los Ayuntamientos durante la próxima Legislatura. Lo dije, y es verdad; nosotros hemos nacido como una Administración en permanente estado reivindicativo. El constituyente, con aquella diferenciación que hizo de las Comunidades del 151 y del 147 y 148, al final lo que hizo fue establecer una diferencia temporal puramente, porque no se atrevió, como no podía ser menos, como ayer decía, excepto en lo que son hechos diferenciales propios; carecería de sentido que nosotros aprobásemos una ley sobre nuestra segunda lengua, porque nuestra lengua es, de todas las de España, aquella que es común a todos los españoles, que es el castellano o español.

Digo que nosotros hemos estado permanentemente reivindicando, esperando a que transcurriese el plazo previsto en la Constitución para poder modificar nuestro Estatuto; una vez que hemos modificado el Estatuto, negociando con la Administración. Recuerdo que yo tuve el inmenso honor de realizar el primer pacto autonómico; estábamos en la oposición, entonces estaba el Partido Socialista en el Gobierno, y fui designado por mi partido, junto con otros compañeros -junto con el hoy Ministro de Educación, Mariano Rajoy-, para negociar con el Gobierno socialista de entonces aquél pacto. De aquél pacto nacieron las competencias que hoy tenemos aquí; de aquel pacto nació la educación; de aquel pacto

nacieron determinadas políticas activas y determinadas políticas sectoriales, y la verdad es que fue un gran pacto.

Luego quisimos llegar más lejos, y llegamos. Y, como ayer les decía, Señorías, estamos donde queremos estar. Si Madrid no tiene más competencias es porque no las ha querido, porque ustedes, señores socialistas, y nosotros nos pusimos de acuerdo en el diseño de nuestro techo competencial y, por unanimidad, esta Cámara aprobó la reforma del Estatuto. Por lo tanto, está bien que sepan los ciudadanos que ya ha finalizado para siempre algo que nunca se hizo aquí -no se hizo por mi predecesor en el cargo ni, desde luego, se ha hecho por mí-, que es tener actitudes victimistas, permanentemente reivindicativas, que, al final, más que generar una tensión positiva y creadora, lo que hacen es romper una vía de colaboración. Otros, si quieren, pueden hacerlo; desde luego, Madrid no lo va a hacer.

Vuelvo al argumento. Ahora sí; ahora es cuando nosotros tenemos que completar el auténtico espíritu constituyente de la Constitución de 1978, que no se agota en decir que el Estado tenía que descentralizarse en favor de las Comunidades Autónomas, sino que obliga a que Comunidades Autónomas -ojo, y Estado también- transfieran determinadas competencias a las Corporaciones Locales. Desde luego, no tenga usted ninguna duda de que para eso este Gobierno ya ha sido pionero y vanguardia, firmando un acuerdo con la Federación Madrileña de Municipios, trabajando en este sentido, y lo va a seguir siendo durante los próximos cuatro años -y confío que con su apoyo-, con dos criterios muy claros, que ayer expuse y que hoy repito: primero, aplicación del principio constitucional de igualdad de los ciudadanos. Comprenderán ustedes que si nosotros nos hemos opuesto con discursos duros a que españoles de otras Comunidades Autónomas pudiesen tener más competencias que las que tenemos nosotros por el hecho de vivir en otras Comunidades Autónomas, de ninguna manera vamos a dejar que ciudadanos que viven en distintos municipios de la Comunidad de Madrid tengan más o menos capacidad de decisión política; por lo tanto, todos los municipios que tengan capacidad de gestión, porque, naturalmente, la Comunidad tendrá que establecer mecanismos suplementarios de actuación para aquellos pequeños municipios que carezcan de la capacidad de gestión de los servicios públicos transferidos, pero para todos los municipios que tengan igual capacidad de gestión se transferirán todas las competencias que se determinen en el pacto local.

En segundo lugar, un criterio de suficiencia financiera. La suficiencia financiera es fundamental. Nosotros no hemos aceptado -luego entraré en cifras- una sola transferencia de la Administración del Estado que no la hubiésemos negociado, no solamente con criterios de capacidad de gestión, sino también de suficiencia financiera; lo hemos hecho en Educación, y no tenga usted ninguna duda, ya que me lo preguntaba, que es lo mismo que haremos en Sanidad. ¿Por qué? Porque a otras Comunidades Autónomas, antes que nosotros, que identificaron competencias con poder político -estoy pensando en Sanidad-, asumieron precipitadamente las competencias sanitarias, y hoy están con gravísimos problemas financieros para poder ejercer esas competencias. No vamos a dar nombres, porque son debates internos que ocurren en esas Comunidades, pero es una realidad. Y nosotros, en Madrid, no quisimos que ocurriese eso en Educación, y, desde luego, no queremos -y no lo toleraremos de ninguna manera- que eso ocurra en Sanidad. Si no lo hacemos en nuestra relación con el Estado, señor Pérez, mucho menos lo íbamos a hacer en nuestra relación con los ayuntamientos; no se traspasará una competencia sin que exista suficiencia financiera.

Por eso, el Prisma -luego hablaré del Prisma y del Plan Cuatrienal- tiene que ser entendido con el pacto local, porque en el Prisma no se pueden incorporar determinadas pretensiones que aquí se han señalado, que jamás existieron con gobiernos socialistas, referentes a gastos corrientes; no tendría sentido. Ahora bien, sí tiene que incluirse financiación de gasto corriente -porque no es un plan de inversiones- en todas las competencias transferibles -véase en educación, por ejemplo- que se incluyan en el pacto local. Con lo cual, la transferencia total va a ser muy superior a esos 100.000 millones de pesetas en 5 años. Lo que ocurre es que Prisma será inversiones y lo otro irá dentro del pacto local, y, naturalmente, tendrá que incluir -porque, si no, carecería completamente de sentido- gasto corriente para que las Corporaciones Locales puedan asumir las competencias que nosotros les transferimos. Ésa es la explicación de porqué el capítulo de transferencias a los Ayuntamientos en la próxima Legislatura tendrá dos aspectos presupuestarios: uno, Prisma, sólo inversiones; otro, transferencias con gasto corriente incluidas dentro del propio pacto local.

Ha tratado usted la cuestión social, como no podía por menos, y con la preocupación que siempre le ha caracterizado en esta Cámara. Y ha hablado de vivienda; han hablado los dos señores Portavoces de vivienda, y ahí sí tengo que hacer una protesta

histórica, intelectual, estadística, monetaria y política a las afirmaciones de que este Gobierno no ha luchado, y con beligerancia, contra el grave problema de la vivienda que tenía, que tiene nuestra Comunidad Autónoma; pero déjeme que primero le dé unos datos. Ha habido contradicciones también en los discursos que aquí se han oído. Por un lado, se nos dice: la vivienda ha tenido una evolución de precios superior al IPC -luego veremos en qué proporción con relación al resto de España-, y, por lo tanto, hay que adoptar medidas urgentes para evitar que siga disparándose el precio de la vivienda; supongo que se hablará de la vivienda libre, porque en la vivienda de precio tasado y en todas aquellas que tienen algún tipo de protección, naturalmente, el precio está establecido.

Bien, ¿qué es lo que ha subido en estos últimos años? ¿Los ladrillos? No; los ladrillos no han subido más que el IPC. ¿La mano de obra? Tampoco; que se lo digan a los sindicatos, que luchan beligerantes por ello; pero el aumento de las retribuciones de los costes salariales no ha disparado el precio de la vivienda. ¿Qué es lo que ha disparado el precio de la vivienda en España en los últimos quince años? El suelo; el suelo; las políticas especulativas de retención de suelo. Por un lado, las Administraciones Públicas que no ponían suelo en el mercado, y, por otro lado, las retenciones especulativas que los anteriores propietarios de suelo hacían a efectos de esperar el momento óptimo para sacarlo al mercado. Por lo tanto, el problema de la vivienda no es un problema de ladrillos, ni es un problema de costes salariales, es un problema de suelo.

¿Qué es lo que ha hecho este Gobierno? Además de cumplir sus obligaciones con relación a la vivienda pública -de las que luego hablaré-, lo que ha hecho este Gobierno, de común acuerdo con los Ayuntamientos del área metropolitana -pero no de la zona noroeste, que es numéricamente poco significativa, sino de los alcaldes socialistas del sur-, lo que ha hecho son grandes convenios para poner suelo en el mercado, y con eso hemos conseguido unos resultados de evolución del precio de la vivienda que nos sitúan por debajo de la media nacional. Por eso, según los últimos datos de las tasaciones inmobiliarias, nuestro incremento en la vivienda libre está muy elevado, estoy de acuerdo con ustedes: un 7 por ciento; pero ese 7 por ciento, Señorías, es tres puntos por debajo del 10 por ciento que es la media nacional. ¿Por qué? Porque esta Comunidad ha puesto suelo en el mercado, y, naturalmente, cuando sale suelo al mercado, gracias a las buenas políticas que han practicado muchos alcaldes, muchos de ellos del Partido Socialista Obrero Español, y alguno de

Izquierda Unida -alguno de Izquierda Unida también, afortunadamente-, gracias a eso el que retenía especulativamente el suelo se asusta, y, cuando se asusta, también esa retención privada especulativa ha salido a mercado.

Por eso, criticar en estos momentos que este Gobierno ponga suelo en el mercado, apruebe planes de ordenación en el municipio de Madrid y en los 179 municipios de nuestra Comunidad Autónoma es algo, con toda sinceridad, que va en contra, directamente en contra, de aquellos que necesitan que baje el precio de la vivienda, porque ni están en los parámetros que les permiten acceder a una vivienda pública, ni pertenecen a la demanda no estructurada, pero están expulsados del mercado; están expulsados del mercado, porque el mercado ha estado sometido al latigazo de las retenciones especulativas.

Quiero decirles con esto, Señorías, que anuncio desde ahora, no solamente, como se ha dicho, el cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos establecidos en nuestra legislación con relación a la vivienda pública, sino que anuncio desde ahora que nosotros, en esta Comunidad Autónoma, seguiremos liberalizando suelo, para suelo industrial y para suelo residencial. ¿Con qué contrapartidas? La dotación de infraestructuras. Lo que nos vamos a cometer, naturalmente, son los errores, no digo del pasado socialista, sino del pretérito anterior que permitía unos inmensos desarrollos urbanísticos sin dotaciones de infraestructura, y luego, naturalmente, enormes espacios residenciales carecían de medios de comunicación de personas, de medios de comunicación de información, carecían de escuelas, carecían de hospitales, carecían de espacios de ocio, carecían de espacios de comercio, y se convirtieron en lo que se llamó, con justicia, ciudades dormitorio, porque lo único que se podía hacer era dormir, ni siquiera residir.

Con eso hay que acabar, y por eso nosotros hacemos los consorcios con los Ayuntamientos, para que cualquier nueva promoción urbanística vaya necesariamente acompañada de una garantía de dotación de infraestructuras que haga ciudades, punto; sin apellidos; ni ciudades residenciales ni ciudades dormitorio; ciudades. Y eso es lo que estamos haciendo y es lo que vamos a hacer.

Pero sí le quiero decir que, además de eso, hemos apostado y seguiremos apostando por las viviendas sociales. El total de actuaciones realizadas en materia de vivienda, durante los pasados cuatro años, nos ha permitido no solamente cubrir, sino superar el compromiso que adquirimos con los madrileños, de promover la construcción de 90.000 viviendas, porque

hemos llegado a 101.286 viviendas en cuatro años; es decir, 42.000 millones de pesetas invertidos, y le puedo decir además que con una distribución territorial que ha permitido reequilibrar nuestra propia Comunidad. En lo que es la vivienda pública del IVIMA, sí le quiero decir que hemos iniciado 6.552 viviendas durante la pasada Legislatura; luego, por lo tanto, hemos cumplido el objetivo. Y otra cosa le voy a decir, si no nos comparamos solamente con nuestro entorno, donde la comparación le puedo asegurar que es muy favorable, déjeme que haga una comparación con el pasado.

Mire usted, en 1987, el precio del metro cuadrado de la vivienda en la Comunidad de Madrid estaba a 73.726 pesetas; cuando nosotros asumimos las responsabilidades de gobierno estaba en 176.681 pesetas; es decir, el incremento medio anual fue de un 17,5 por ciento, cada año, Señorías. Piensen ustedes en esas personas por las que todos estamos trabajando desde esta tribuna; cada año que no podían comprar la vivienda y tenían que esperar al año siguiente, se incrementaba el precio del metro cuadrado en un 17,5 por ciento. Naturalmente, estaban expulsados del mercado.

Desde que nosotros hemos llegado, hemos pasado de 176.681 a 181.700 pesetas, que es el último dato que tenemos, testado en 1998. ¿Sabe usted cuánto ha sido el incremento? Un 0,9 por ciento de incremento medio anual. ¿Que seguimos subiendo? Estoy de acuerdo. ¿Que deberíamos de contener los precios y hacer políticas? De acuerdo; pero compare usted un 17 por ciento de incremento anual a un 0,9 por ciento de incremento medio anual. Eso significa, con toda sinceridad, que nuestra políticas en materia de vivienda han tenido, no solamente éxito, sino que se han colocado a la cabeza, prácticamente, de todas las Comunidades de España.

Señor Lissavetzky, a continuación, sigo siempre el eje argumental de su discurso, ha hecho usted una protesta intelectual contra la Asamblea... (*Rumores.*) Señor Pérez, perdón, ha sido un lapsus. No sé yo en qué estaría pensando. Señor Pérez, le pido perdón. Es la fuerza de la costumbre de cuatro años; tardaré todavía algún tiempo en no reiterar su nombre, que sabe que siempre lo hice y lo haré con afecto.

Perdón, señor Pérez, me hacía usted una protesta contra la importancia de la Asamblea -voy a citar al señor Lissavetzky en este capítulo para corregir el error-. No es cierto, con toda sinceridad. Ayer lo decía y hoy quiero repetirlo. Yo creo que pocos gobiernos han alcanzado el grado de consenso al que hemos llegado en la Asamblea, pero pocos gobiernos

han tenido más disposición al control parlamentario que el que nosotros hemos tenido.

Yo, cuando comparecí aquí hace cuatro años, les dije: Vamos a abrir el Gobierno a la Asamblea, y no lo vamos a abrir solamente por vía de interpelaciones a los Consejeros, sino que vamos a abrir el debate político al nivel que ustedes quieran, y nosotros les proponemos abrirlo incluso a nivel del Presidente, y no escogimos fórmulas reglamentarias que existen en otras Cámaras, conforme a las cuales el Presidente puede elegir de entre las distintas preguntas cual es aquella que más le apetece contestar en ese día, sino que dijimos: No. Todo los jueves habrá tres preguntas, una de cada Grupo Parlamentario, que se dirigirán al Presidente. Yo creo que eso, con toda sinceridad, ha significado una plasmación muy clara del grado de disposición y de sometimiento al control de este Parlamento por parte del Gobierno.

Otra cosa, señor Pérez, es lo que usted dijo en unas declaraciones -no las tengo aquí, pero sabe usted que fueron literalmente así-: "Vamos a dejar de hacer preguntas al señor Ruiz-Gallardón, porque cada pregunta es un lucimiento." Bueno, pero ésta ya no es la responsabilidad del Gobierno; será también responsabilidad por parte de la oposición. Pero sí le puedo decir que en una anterior Legislatura, de 1991 a 1995 -Sus Señorías lo recordarán mejor que yo-, creo que mi predecesor contestó a una pregunta en cuatro años; contestó a una sola pregunta. Yo he contestado a 186 preguntas; tengo que decir que quien más preguntas me ha hecho, dentro de los Portavoces, ha sido el señor Lissavetzky -por eso le he citado a usted-; pero su Grupo Parlamentario me ha hecho 71. Nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, ha preguntado en 74 ocasiones, que ustedes decían que, en definitiva, lo utilizábamos como un instrumento de notificación de actuaciones del Gobierno; si eso es así, es bueno; en definitiva, es bueno; el que el Gobierno anuncie en sede parlamentaria actuaciones que va a realizar creo que es bueno para esta Cámara. Lo podía hacer en las ruedas de prensa que doy los jueves después del Consejo de Gobierno, pero lo hacemos en sede parlamentaria, y creo que es muy positivo. Y luego está el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que, ciertamente, ha sido el que menos preguntas ha hecho; solamente ha hecho 41, de las cuales he tenido el honor de ser interpelado por usted solamente en tres ocasiones, señor Pérez.

Ahora bien, el hecho de que usted me haya preguntado solamente tres veces no significa que no me hubiese podido preguntar al menos 74, que son las veces que me ha preguntado mi Grupo Parlamentario,

porque ya ha habido 74 jueves en esta Legislatura - creo que si me he excusado en alguna ocasión es por alguna obligación institucional, y, desde luego, muy fuerte tenía que ser- en los que he contestado; he estado 74 jueves sentado aquí, y antes de aquí en San Bernardo, contestando a las preguntas de la oposición.

Somos, por tanto, un Gobierno que nos hemos sometido claramente al control de la Cámara. Lo que sí es cierto es que hemos tenido un Grupo Parlamentario extraordinario durante estos cuatro años, que hacía que las sesiones de control, al final, se convirtían en cosas -vamos a calificarlas así- gozosas para el Gobierno, donde la verdad es que teníamos enormes ocasiones de notificar, a través de SS.SS. a todos los ciudadanos de Madrid, los grandes proyectos que hemos ido realizando.

Dice usted que el diálogo social ha consistido en fotos. Estoy simplificando su argumento, pero creo que usted me atenderá y me entenderá. Mire, no. Yo creo en la dimensión social de nuestra democracia; creo absolutamente, de verdad, pero por encima de los títulos jurídicos y de las obligaciones estrictamente legales. Es decir -y lo sabe usted perfectamente, porque se conoce el Estatuto de Autonomía y la Ley de Gobierno y Administración-, yo, para el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, no tendría por qué, jurídicamente, contar con los agentes sociales, y, sin embargo, lo hemos hecho. Mire usted, lo hemos hecho siempre desde una disposición abierta al diálogo, que no se ha cerrado nunca. Ese diálogo ha provocado encuentros y desencuentros, coincidencias y diferencias; pero que este Gobierno si se ha caracterizado por algo es por el diálogo social con los agentes sociales, eso se lo puedo asegurar. Nosotros ya hicimos en 1995 el primer pacto, el Pacto para el Desarrollo, el Empleo y la Formación; en 1996, creamos, previo acuerdo con los agentes sociales, las leyes de las cuatro Agencias: de Desarrollo, Financiera, Empleo, y Formación; creamos el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, conjuntamente con los agentes sociales, y creamos el Consejo de Relaciones Laborales, como consecuencia de los pactos firmados con los sindicatos.

En 1997, firmamos uno de los pactos de los que estoy más satisfecho, y que, por cierto, me tiene en los Tribunales. ¡Fíjese hasta qué punto ha llevado este Presidente su compromiso con los agentes sociales que yo, mi Gobierno en estos momentos, estamos en los Tribunales! Es una expresión. Quiero decir que estamos sometidos a un juicio, por parte de la Comisión de la Unión Europea, para ver si se adecuan o no a las normas del Tratado de la Unión los

desarrollos que, por vía de Decreto, hizo el Consejo de Gobierno del Acuerdo suscrito con los sindicatos en 1997 por la Estabilidad para el Empleo.

Ese pacto, Señorías, nos ha permitido -luego hablaré de empleo- no solamente ser los que más puestos de trabajo hemos creado en España; es que además somos los que hemos creado el mejor empleo de España, porque estarán ustedes conmigo en que el mejor empleo es el más estable. Bien. El índice máximo de estabilidad en los puestos de trabajo creados en toda la nación española lo tiene nuestra Comunidad de Madrid, y lo tiene como consecuencia, entre otras cosas, de ese Pacto por la Estabilidad que firmamos en 1997 y que los empresarios, señora Almeida, los empresarios, recurrieron y nos llevaron a los tribunales. Éste es el Gobierno que preside el señor Ruiz-Gallardón: el que pacta con los sindicatos y va a los tribunales demandado por los empresarios. Eso le costará entenderlo, pero ya lo irá entendiendo con el paso del tiempo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Vamos a mantener ese diálogo social, vamos a mantenerlo y lo vamos a sectorializar, y pongo un ejemplo, un ejemplo muy claro. En 1998 firmamos el Pacto por la Educación, un pacto que naturalmente incorpora a la comunidad educativa, pero que incorpora también a todos los agentes sociales que participan dentro de esa comunidad educativa. Y ayer anuncié, Señorías, ante esta Cámara que, de cara a las transferencias de Sanidad, el propósito de mi Gobierno era realizar un pacto semejante con toda la comunidad sanitaria al que hemos realizado con la comunidad educativa, al que luego también haré alguna otra referencia.

Creo, señor Pérez, que de las cosas más interesantes que usted ha dicho, cuando hablaba de las tres iniciativas de Izquierda Unida, sobre trabajo y empleo, sobre calidad de vida, era la tercera, que era combatir la exclusión, hacer una política beligerante en contra de la exclusión. Ahí nos vamos a encontrar, téngalo usted por seguro. Durante estos cuatro años nosotros hemos roto muchos esquemas, hemos roto muchos moldes sobre cuál tenía que ser el compromiso de un gobierno con la exclusión. Ayer les hice referencia a uno que para mi juicio era muy importante: era el problema de la infravivienda, del chabolismo. Éste fue el primer Gobierno que dijo que no bastaba, de ninguna de las formas, con sustituir las chabolas de cartón por chabolas de cemento; que nosotros no podíamos pensar que habíamos cumplido nuestra obligación con ese sector no estructurado de la sociedad si simplemente resolvíamos su problema de la

vivienda; que teníamos obligación de practicar políticas de integración, y por eso creamos el IRIS, y por eso dijimos: no más poblados marginales. Integración, integración con toda la población.

Pues bien, señor Pérez, yo que le creo en su discurso, no tenga usted ninguna duda de que le creo, lo que le pido es que lo traslade, se lo pido por favor, que lo traslade y que no se vuelvan a repetir mociones apoyadas por Concejales de Izquierda Unida como las que ocurrieron en Getafe, en Fuenlabrada y en Alcalá de Henares en contra del realojo de la población marginal; que se lo diga usted a sus Concejales, y le pido también que nunca más exista una partida presupuestaria en ningún municipio de nuestra Comunidad Autónoma para que determinados inmigrantes ilegales de nacionalidad rumana abandonen la incomodidad que generaban al resto de los ciudadanos, como ocurrió en Rivas-Vaciamadrid. Usted atiéndame, por favor, esta petición y tenga por seguro que nos entenderemos en las políticas de lucha contra la exclusión. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Me decía usted, señor Pérez -y también ha sido un discurso compartido por la señora Almeida en cierta manera, aunque con menos profundidad en este caso que el suyo-, que no hemos sido un Gobierno suficientemente reivindicativo frente a la Administración General del Estado. Hombre, yo creo que sí lo hemos sido, y, de verdad, como el debate se está alargando, y soy consciente de la ventaja que supone para mí el no tener límite de tiempo, a diferencia de SS.SS., solamente les voy a ir rebatiendo algunas de sus afirmaciones con datos.

¡Hombre!, ¿cuál es el límite de satisfacción? Pues, el límite de satisfacción no existe. Naturalmente, todos tenemos siempre que pretender más, pero quédese usted con estos números. En 1995, la inversión territorializada del Estado en la Comunidad de Madrid fue de 136.061 millones de pesetas; es decir, el último Gobierno antes de que nosotros asumiésemos las responsabilidades de gestión: 136.000 millones; 1999, último presupuesto: 209.018 millones de pesetas de inversión territorializada de la Administración General del Estado en Madrid. Luego, por lo tanto, estos 72.000 millones de pesetas más significan, Señorías, un incremento en cuatro años del 53,6 por ciento.

Si quieren qué abramos el debate sectorial, lo abrimos, y ahí, sin duda, tendrán ustedes motivos de argumentación: ¿Se tenía que haber hecho más en carreteras, menos en ferrocarril? ¿Más en ferrocarril, menos en carreteras? Ése es un debate, me atrevo a decir que apasionante, pero lo que no podemos hacer es

negarle al Gobierno de la nación el reconocimiento de que ha aumentado en 72.956 millones de pesetas en cuatro años su inversión en esta Comunidad Autónoma, y que ha subido un 53,6 por ciento, y eso, Señorías, no tiene precedentes dentro de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, el Gobierno de la nación ha cumplido el compromiso y la petición que este Presidente, en nombre de esta Cámara, le hizo al nuevo Gobierno que nació de las urnas en 1996, de aumentar la inversión territorializada en nuestra Comunidad Autónoma. Si quiere usted que sigamos luchando para más, ahí nos vamos a encontrar, pero no tenga ninguna duda, de verdad, de que lo que hemos hecho es absolutamente importante.

Dice algo de financiación autonómica. Saco yo el tema de financiación autonómica, empezando por algo que me ha dicho, que es muy importante, y sigo, Señorías, el hilo argumental del señor Pérez. Dice algo a lo que desde ahora le digo que sí, y que si el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo podemos asumirlo como compromiso verbal en este debate de investidura. Dice que quiere que la Cámara tenga un protagonismo importante en el debate sobre financiación. Estoy completamente de acuerdo. El sistema de financiación vigente finaliza en el año 2001, y no estoy hablando solamente de hacer un debate monográfico, por supuesto también, sobre el sistema de financiación, sino que les propongo que de aquí al 2001 trabajemos conjuntamente los tres Grupos Parlamentarios con el Gobierno en la elaboración de los parámetros para el discurso que, sobre el debate de financiación que se abre de aquí al 2001 -porque en el 2001 tendremos que aprobar otro sistema de acuerdo con el resto de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado- proponga la Comunidad de Madrid. Me parece, con toda sinceridad, que es una propuesta absolutamente razonable, y, además, estoy absolutamente convencido de que si nos movemos en los parámetros del rigor en el planteamiento de las conveniencias generales para esta Comunidad Autónoma, encontraremos muchos puntos de acuerdo. Pero, sepa desde ahora que se hará en el grado de intensidad que usted quiera, con comparecencia de mis Consejeros, con remisión de documentación, con, si usted quiere, incluso, convocatoria de expertos ajenos a la propia Administración de cara a elaborar un criterio de esta Comunidad Autónoma con relación al gran debate que sobre la financiación autonómica se abre de cara al 2001.

Le aseguro que el día que tenga que defender, en nombre de la Comunidad, un sistema; el

día que en el debate sobre el Estado de las Autonomías en el Senado se aborde este asunto, yo pueda tener el respaldo, aunque sea un respaldo crítico, de todos los Grupos Parlamentarios, por encima del beneficio político del Presidente, lo que se habrá conseguido es un beneficio político por parte de una institución. Pero no puedo por menos que decirle que el sistema de financiación que nosotros pactamos ha sido beneficioso para Madrid: un sistema que apostaba por la corresponsabilidad fiscal. Nosotros, no solamente con los tributos que teníamos cedidos, sino con nuestra participación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, hemos conseguido incrementar nuestros parámetros de financiación. Un nuevo IRPF aprobado, como no podía ser de otra forma, por las Cortes Generales por iniciativa del Gobierno de la nación, nos ha permitido a nosotros ser los más beneficiados, porque los madrileños con rentas hasta 2 millones han tenido una rebaja de hasta el 29 por ciento, y son, por lo tanto, los ciudadanos de la Comunidad de Madrid los que numéricamente se sitúan en cabeza de esos beneficios de las modificaciones fiscales aprobadas por el Gobierno de la nación, y, desde luego, los criterios de suficiencia y de solidaridad se han aplicado. Por lo tanto, trabajemos conjuntamente por el nuevo modelo, y solamente quiero reiterar el principio al que antes hacían referencia Sus Señorías: recordemos siempre que somos los ciudadanos, y no los territorios, los que contribuimos.

A continuación, señor Pérez, ha pasado usted directamente a una afirmación que me ha sorprendido. Digo que me ha sorprendido porque de alguna forma entra en contradicción con algunas de los otros reproches que se me han hecho aquí esta mañana. Ha dicho usted que cada Administración financie sus infraestructuras. Ése ha sido su discurso. Bien. Entonces, si estamos todos de acuerdo en que cada Administración financie sus infraestructuras, yo espero que durante los próximos cuatro años ustedes me pidan muchas veces que le recuerde al Estado que tiene que hacer la M-50, pero no me vuelvan a reprochar que no se haya hecho la M-50, porque ésa no es una infraestructura que corresponde a la Comunidad de Madrid según el acuerdo y el convenio de infraestructuras, que yo heredé y suscribí plenamente porque me pareció un buen convenio, y que firmó el Gobierno anterior al mío.

Por tanto, si asumimos ese principio, tengamos muy claro que no debemos introducir en el debate político responsabilidades que corresponden a otra Administración, o que, si lo hacemos, tenemos que asumir la responsabilidad de ese criterio, porque,

evidentemente, es muy fácil en determinados momentos hacer reproches generalizados de carencias de hospitales que todavía son del Estado, de carencias de infraestructuras ferroviarias que son del Estado y de infraestructuras viarias que todavía son del Estado. Y a mí me parece muy bien que se hagan, porque, entre otras cosas, a mí me ha dado la oportunidad de venir a la tribuna y decir que si ustedes me hablan de la M-50, me hablan de hospitales y me hablan de trenes de cercanías es porque piensan que la M-45 está en buen grado de ejecución, es porque piensan que el Metro, que es nuestra competencia, está en buen grado de ejecución y que los Centros de Salud, que son de nuestra competencia, están en buen grado de ejecución. Porque si ustedes tuviesen crítica sobre aquello que nos compete, hablarían de errores concretos; si ustedes hablan de competencias de otra Administración, es porque no tienen elementos objetivos para criticarlos.

Asumamos ese principio, con una excepción: Metro, no financieramente. Los municipios del sur de Madrid Metro Sur, lo financiará el Gobierno de la Comunidad Autónoma, porque no van a tener un trato distinto del que ha tenido el municipio de la villa de Madrid, y, por tanto, esa infraestructura correrá al cien por cien con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma. Y con otra excepción: cuando realizar determinadas infraestructuras genera riqueza para la propia Comunidad, tenemos que hablar, más que de un gasto, de una inversión. Cuando yo defiendo que tanto la Comunidad Valenciana como la Comunidad de Madrid, si fuera necesario, deberíamos participar en la financiación del AVE Madrid-Valencia, es porque estoy absolutamente convencido de que el retorno de beneficios que para ambas comunidades, especialmente para Madrid, tiene una infraestructura de esta naturaleza, justifica con mucho la aportación económica por parte del Gobierno Autónomo. No tenga usted absolutamente ninguna duda. Y es indudable que es un discurso, a mi juicio, no sé si fácil de hacer, pero sí muy endeble decir que todos tienen que financiar por igual. No tenga usted ninguna duda de que el AVE Madrid-Sevilla beneficia mucho a Madrid y beneficia mucho a Sevilla, pero las paradas que tiene en Ciudad Real y en Puertollano no significan que se hayan producido unos retornos económicos de reinversión en estas localidades como los que se producen entre Madrid y Sevilla. Luego, por tanto, seamos conscientes de que pasar por un sitio no significa, necesariamente, tener las mismas posibilidades de crecimiento económico que ser estación terminal de dos grandes poblaciones desarrolladas, como son en este caso Valencia y Madrid.

Se ríe usted de la alta velocidad. No se ría. Ha hecho risas y bromas acerca de la alta velocidad y a los trenes de Madrid-Valencia especialmente. No quiero recordar aquí cuando hace algunos años alguien se rió con nuestra promesa de hacer 24 kilómetros de Metro. No solamente los hicimos, sino, como he dicho muchas veces, lo llevamos a 55 kilómetros. Es mucho mejor, de verdad, que crean ustedes en nuestros compromisos, porque, si no, luego los cumplimos y porque, si no, luego se arriesgan ustedes a que el señor Cobo haga un vídeo y les saque aquellos debates parlamentarios, y yo no quiero que eso le ocurra a usted, señor Pérez, se lo digo con toda sinceridad.

En cuanto a la enseñanza, creo que se ha hecho un magnífico acuerdo de enseñanza. Lo hemos hecho no solamente a coste efectivo, lo hemos hecho a coste ampliado; lo hemos hecho como no lo han hecho en otras Comunidades Autónomas que firmaron antes que nosotros; se ha hecho una magnífica negociación y, desde luego -luego hablaré del pacto- ese pacto ha nacido de la voluntad de este Gobierno.

En Sanidad naturalmente que vamos a hacer las comisiones preparatorias. Naturalmente que nosotros vamos a asumir la gestión de la Sanidad con los mismos criterios con los que hemos asumido la gestión de la educación, es decir, desde la suficiencia financiera, pero desde una convicción clara de que, además, al igual que en Educación, en Sanidad tenemos que apostar claramente por la excelencia. No podemos, de ninguna de las formas, perder nuestra condición de Comunidad puntera en investigación dentro del terreno sanitario.

Me reprochaba usted, señor Pérez, el funcionamiento de la Oficina Europea. Eso, la verdad es que me ha sorprendido. Tengo la impresión de que no ha ido usted por allí, por Bruselas. Porque, si no, hubiese descubierto varias cosas. Primero, hubiese descubierto que es una oficina austera, tal y como la encontré, y me pareció bien ese criterio de austeridad, pero tremendamente eficaz. Segundo, que es una oficina abierta. La hemos abierto no solamente a la Cámara de Comercio, sino que la hemos abierto a las universidades y, además, le diré, que la hemos abierto a los municipios. Recuerdo que con don Luis Partida, Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, firmamos y suscribimos precisamente en Bruselas un acuerdo en el que estaban representados todos los miembros, Vicepresidentes, de la Federación Madrileña de Municipios, abriéndoles esa Oficina directamente a ellos, y le puedo asegurar que la están utilizando de una forma muy efectiva.

Por último, tengo que decir que me sorprende

que diga usted que no es efectiva, cuando se ha aumentado lo que ha aumentado la financiación de Fondos Europeos de distintos proyectos de la Comunidad de Madrid. Le doy el dato de que en 1996 se triplicó el volumen de ingresos europeos sobre 1994; y en 1994 se quintuplicó sobre 1991. Metro Barajas, polígonos industriales, depuradoras, cursos de formación. Si se lee usted los presupuestos, y estoy seguro de que se los puede leer, se encontrará 10.000 millones de gasto corriente, 19.000 millones de pesetas de subvención. Creo, con toda sinceridad, que solamente el índice, el porcentaje de aumento lleva claramente a la constatación de que este Gobierno ha sabido utilizar los Fondos Europeos, y, si la Oficina en Bruselas es el instrumento para haberlo conseguido, reconocerá usted conmigo que en este asunto hemos acertado clarísimamente.

No es cierto que el crecimiento de Madrid sea menor que el de la media española, y le puedo dar los últimos datos hechos públicos por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, por utilizar un indicador que no esté directamente vinculado con nosotros Eurostat ha dicho, cuando analiza la evolución del Producto Interior Bruto por habitante de todas las regiones de los Estados pertenecientes a la Unión Europea, que se constata directamente -y tengo la documentación a su disposición- que la Comunidad de Madrid es la región con mayor Producto Interior Bruto por habitante, alcanzando el 101 por ciento de la media europea, y que esto se ha superado en la IV Legislatura, índice que lo alcanzamos en la III. Luego, si es cierto que somos, en estos momentos, el motor de España en Europa, tenemos el 101 por ciento, les doy los datos: Cataluña, en el mismo período alcanza el 99 por ciento de la media europea; Baleares, el 97 por ciento; en el total nacional, para que vea bien dónde estamos, comparados con el resto de España, nos sitúa en el 79 por ciento de la propia media europea.

Con relación al mercado laboral, ha tratado usted tal cantidad de asuntos que no me gustaría que la rapidez de mi intervención se interpretase como falta de interés, porque sobre el mercado laboral la verdad es que habría que abrir un buen debate en esta Cámara respecto a cuál tiene que ser el papel de las Administraciones Públicas. Pero, al margen de propuestas con las que coincidimos plenamente, como es el caso de los nuevos yacimientos de empleo y propuestas sociales en definitiva de que nuestro crecimiento económico se traduzca en una generación de puestos de trabajo, creo que ha introducido usted un debate que ya es antiguo pero que es muy importante, que es el de las 35 horas.

Con relación a las 35 horas, quiero reiterarle claramente cuál es la posición de nuestro Gobierno. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que esa medida puede generar empleo, pero que no debe ser una medida impuesta por ley desde las Administraciones públicas, sino acordado entre los agentes sociales, entre los empresarios y entre los sindicatos, y que, por lo tanto, lo que no podemos hacer nosotros es imponerla de ninguna de las maneras. Y, además, ese acuerdo, le tengo que decir que, a mi juicio, debe ser también incluso por sectores, porque es una medida que puede ser eficaz para determinados sectores productivos y que, sin embargo, puede tener efectos perversos en otros sectores productivos, donde, paradójicamente, podría traer como consecuencia una pérdida de puestos de trabajo, en los menos, pero basta con que haya algunos donde eso pueda ocurrir como para que se hagan acuerdos sectoriales entre los agentes sociales, empresarios y sindicatos para que se alcancen. Si esos acuerdos se producen -las conversaciones existen, como usted sabe-, nosotros, naturalmente, lo apoyaremos y lo incentivaremos; si esos acuerdos no se producen, nosotros no lo apoyaremos, porque sí que entendemos que la intervención forzosa por parte de la Administración podría traer consecuencias negativas en lugar de las propias consecuencias positivas.

Señor Pérez, me reprochaba usted que no hiciéramos infraestructuras sociales. Yo la verdad es que cuando habla de preestructuras no sé a qué se refiere, pero le pregunto: ¿Hay alguna infraestructura más social que el transporte público? ¿Hay alguna infraestructura de transporte público más social que el Metro? ¿Qué quería usted, que hiciéramos autopistas de peaje como proponía -luego se lo contaré, señora Almeida- el programa del Partido Socialista Obrero Español? ¿Eso es lo que quería? No. Este Gobierno podía haber hecho eso, lo podía haber hecho. Nosotros, lo he dicho muchas veces, en lugar de la "Rey Juan Carlos" -cuyo grado de diversión no alcanzo a medir, ya que se ha dicho que es una Universidad aburrida- podíamos haber hecho grandes espacios museísticos, modelo Guggenheim, que fuesen identificativos de nuestra Comunidad Autónoma; en lugar de Metro podíamos haber hecho autopistas de peaje, pero, señor Pérez, con toda sinceridad, nuestra infraestructura ha sido social, profundamente social, y lo ha sido porque hemos apostado por el transporte público. Y, de verdad, nunca he entendido cómo ustedes, y lo tengo que decir muy especialmente, una persona inteligente como usted, se opuso al proyecto de Metrosur; es algo que se me escapa, nunca he entendido de verdad cómo

podieron llegar a la campaña electoral proponiendo hacer un Metro en superficie, idea ésta compartida por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, que quería hacer el Metrosur en superficie. Nunca lo he entendido, de verdad, es algo que se me escapa completamente porque si hay una infraestructura social por excelencia, es el Metro, y si hay una infraestructura -luego hablaremos de ello- que no genera presión medio ambiental ni agresión a la ciudad ni rompe calidad de vida, es precisamente el Metro, y si hay alguna que lo genera son los trenes cuando atraviesan los cascos urbanos consolidados.

Usted se ha referido al medio ambiente. También me han hecho algunas críticas, y me solicita -creo que lo ha dicho literalmente- que renunciemos a las infraestructuras de alto impacto. Lo ha dicho así: tienen que renunciar a las infraestructuras de alto impacto.

Yo le pregunto ¿Hay alguna infraestructura de más alto impacto medioambiental y en la calidad de vida que un tren que atravesase un barrio donde viven ciudadanos; en Alcorcón o en Getafe? Esto es lo que ustedes nos han propuesto. ¿Cómo me puede decir que cuide del medio ambiente no haciendo infraestructuras de alto impacto, si luego me dice que el Metro, en lugar de llevarlo subterráneo, lo lleve por la superficie? Es una contradicción grave, profundamente grave. ¿Qué le contesto?

Luego hablaremos de otro tema de medio ambiente y de nuestra preocupación medioambiental -luego diré las excepciones que hemos hecho en las declaraciones de impacto medioambiental comparándolas con alguna otra-, pero si le quiero decir que, desde luego, la mayor agresión medioambiental a la calidad de vida de los ciudadanos que se ha propuesto nunca en esta Legislatura la han propuesto ustedes cuando dijeron que en lugar de Metrosur querían un tren por encima de los barrios de Alcorcón, de Getafe, de Móstoles y de Fuenlabrada, en superficie. Sí, literal: en superficie. Y, por lo tanto, creo que en este caso usted debería venir en este caso a nuestras tesis, en lugar de pedirnos que nosotros fuésemos a las suyas.

Ha tratado otros muchos temas como el de universidad, del que hemos hablado; del IMI, y en este tema, solamente quiero recordarle claramente, señor Pérez que nosotros hemos conseguido acabar con las listas de espera del IMI. Sé dudó mucho hace cuatro años sobre si íbamos a mantener el IMI como un elemento de integración con los parámetros que se han dibujado aquí, y no solamente lo hemos conseguido, sino que hemos incrementado claramente el propio

esfuerzo comunitario de todos.

Por último, ha hecho usted una referencia, en un llamamiento bien construido, como todos los suyos, a que determinados sectores sociales tienen que identificarse con la izquierda. Ha hablado de las mujeres, ha hablado de los mayores, ha obviado la realidad de que nuestro Plan de Mayores de la Comunidad tiene un presupuesto de 82.423 millones de pesetas para el trienio 97-99, que ha sido una buena respuesta del Gobierno regional a las necesidades que plantea el creciente envejecimiento de la población. Pero, en definitiva, señor Pérez -y quiero terminar mi referencia a usted con esta reflexión-, lo que usted ha venido a decir es que determinados sectores sociales no deberían buscar en los Gobiernos del Partido Popular la solución a sus problemas, sino que deberían buscarla única y exclusivamente en los Gobiernos de la izquierda.

Ya sé que a ustedes, cuando se les hace una crítica a su estrategia -y eso que en esta ocasión estoy aquí como candidato más que como Presidente-, inmediatamente reaccionan como si los únicos que pudiesen criticar fuesen ustedes. Pero, déjeme que le diga, señor Pérez, que ése no es, de ninguna de las formas, el camino del encuentro, ni siquiera con esos sectores sociales. Si usted tiene las fórmulas, si usted tiene propuestas, articúlelas por vía de enmienda, articúlelas por vía de propuestas, de proposiciones no de ley, de proposiciones de ley, modifique el marco normativo, pero no nos niegue a nosotros, de ninguna de las formas, no digo ya la capacidad, no nos niegue la voluntad de estar cerca de los más necesitados en Madrid. Nosotros hemos demostrado en cuatro años que ese sector de la población es el que más nos preocupa.

Yo he estado cuatro años trabajando para los parados de larga duración; he estado cuatro años trabajando para las mujeres que no encontraban un puesto de trabajo; he estado cuatro años trabajando para nuestros mayores; he estado cuatro años trabajando para lo discapacitados físicos; he estado trabajando cuatro años para todos aquellos que tenían dificultades para insertarse dentro de una sociedad que, ciertamente, muchas veces su propia competitividad la hace que expulse a muchos de los ciudadanos que no deberían estar fuera. Ése es uno de mis mayores orgullos, y le puedo asegurar que ése es el esfuerzo en el que vamos a seguir durante los próximos cuatro años.

Señora Almeida, bienvenida a esta Cámara, lo primero. Le agradezco muchísimo su salutación inicial. Yo creo que hoy ha venido usted un poco, no sé, pero

yo no la encuentro a usted muy contenta y muy a gusto, y la verdad es que la intención de mi intervención es cambiar su cara, convertir esa cara de tristeza que tiene en una cara de alegría. (*Risas.*) No se rían SS.SS., lo digo de verdad; es una intención noble. Además, no creo que sea difícil porque en campaña electoral vi que los publicitarios tardaron un cuarto de hora en cambiarle a usted la cara del cartel. Yo también voy a intentarlo durante quince minutos, y estoy absolutamente convencido de que va a salir usted de este debate tan contenta como habitualmente la conocemos, y sin necesidad de caer en esa tristeza, en esa melancolía y en esa irritación que se ha producido en su primera intervención.

Empiezo por decirle, señora Almeida, ya que habla usted de alusiones personales, que yo no hice ninguna alusión personal ayer; yo hice una valoración de sus propios resultados y de conductas políticas, ninguna otra; pero las conductas políticas tienen que ser susceptibles de valoración. Creo que todos somos el equipaje que tenemos, y tenemos que responder de nuestros propios hechos.

Al final, usted podía haber justificado su actuación política; de hecho, hubo un conato de justificación con relación al tema del escaño -que parece que es lo que más le irritó- cuando dijo que el escaño no era del partido, que el escaño, como lo daban los ciudadanos, cada candidato tenía que interpretar la utilización que hacía de él y que, por lo tanto, no había reproches. Espero que esto sea un relato de pasado, no un pronóstico de futuro.

En todo caso, si quiero decirle, señora Almeida, que es importante que tengamos claro que nosotros sí podemos hacer juicios, y debemos hacer juicios, sobre determinadas conductas políticas que afectan directamente a los ciudadanos. Y le puedo decir una cosa además: no estoy solo en este juicio; es decir, el señor Pérez lo hizo; lo hizo en la campaña electoral también, y le reprochó a usted que hiciera la campaña electoral como candidata del Partido Socialista Obrero Español teniendo en su equipaje un escaño conseguido en las listas de Izquierda Unida, y se publicó en los medios de comunicación. Entonces, claro, la estrategia electoral de no confrontación entre los dos Grupos de la izquierda hizo que aquella voz del señor Pérez -que fue precisa y brillante, pero tengo que decir que de volumen escaso porque no se amplificó- (*Rumores.*) no fuese discutida después por el Grupo Parlamentario Socialista o la propia candidatura socialista.

Ahora bien, señora Almeida, nos podremos reprochar muchas cosas en la vida. Usted ha intentado hoy aquí dar, no sé si una respuesta, porque yo, desde

luego, no me dirigí a usted en términos personales ayer, introduciendo temas internos de partido desde su natural ignorancia y desconocimiento de las normas de funcionamiento de esta casa, confundiendo, probablemente, lo que es el acto del juramento con un debate de investidura en cuanto a presencia de representaciones de otras Administraciones o de los propios compañeros del partido; introduciendo elementos de valoración personal. Yo no he hecho juicios de valor sobre sus relaciones con sus compañeros o sus ex compañeros, pero, si usted luego me ha invitado, algo quizá le dé.

Pero le quiero decir una cosa, señora Almeida -y esto queda no solamente grabado, sino que queda, naturalmente, en el Diario de Sesiones, que es un poco la memoria colectiva de todos nosotros-: yo decía ayer que llevo más de la mitad de mi vida -y tengo 40 años- dedicado a la política. Solamente he militado en un partido político, desde el día en que se fundó, desde ese día en que tuve además el inmenso honor de acompañar a quien redactó y presentó los Estatutos del Partido ante el Ministerio de Gobernación, que así se llamaba entonces, directamente, y no he tenido otra militancia; no he tenido otra casa, ni he tenido en ningún momento, de verdad, ni siquiera la más mínima hipótesis mental de estar en otro sitio distinto. Un partido es, por lo menos para mí, además de una coincidencia en las ideas, en las ideologías y en los proyectos, una relación de trabajo compartido y de afecto que supera con mucho, de verdad, cualquier capacidad de ser rota por el interés personal, por la conveniencia o por la estrategia.

Yo no sé dónde estaré dentro de cuatro años, Señora Almeida, que parece que al señor Pérez y a usted les ha preocupado mucho, pero sí les puedo decir una cosa: en política, o estoy ahí, en el Partido Popular, o no estaré, pero usted a mí no me verá nunca en ningún otro partido que no sea ése, mi partido, el Partido Popular. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero vamos, Señorías, a contestar. Creo, con toda sinceridad, que muchas de las cosas que usted ha introducido en su discurso merecen ser matizadas. Yo siempre he dicho que es usted una persona trabajadora, pero entiendo que la dureza de la campaña electoral le ha impedido a usted trabajar de cara a la preparación de este debate. Señora Almeida, se lo digo con toda sinceridad, creo que sería cruel.

Por mi parte, en estos momentos, solamente voy a hacer referencia a algunas de las incongruencias que ha introducido usted en su discurso y a los desconocimientos que se han producido y, en este caso,

con toda sinceridad, estoy absolutamente convencido de que cuando vuelva usted a intervenir en el próximo debate sobre el estado de la Región tendrá todo ese equipaje de conocimiento de nuestra realidad autonómica que, en estos momentos, obviamente no tiene; pero convertir este debate en una réplica individualizada de todas y cada una de las cosas que ha dicho se convertiría prácticamente en el debate del discurso de otra candidata, no de este candidato. Usted no ha discutido mi discurso; usted lo que ha hecho ha sido presentar el suyo. Entiendo que ha tenido nostalgia de esa situación, pero no le corresponde.

Si quiero contestarle algunas cosas. Dice que hacemos una política de vencer y no de convencer. No lo creo. Yo creo que el pasado 13 de junio convencidos. A ustedes no -ya lo sé-, pero convencimos a los que teníamos que convencer, que, indudablemente, era a nuestros electores. Pero le digo una cosa también -y esto no se puede constatar y, por lo tanto, ustedes pueden pensar que es arrogancia por mi parte-: yo creo que quienes nos votaron, el 14 de junio en Madrid se levantaron contentos porque nuestra opción política había ganado, y creo que quienes no nos votaron, porque votaron a otras opciones políticas, no se levantaron contentos, porque hubiesen preferido que hubieran ganado otras opciones políticas. Estoy seguro de que ningún madrileño se levantó preocupado; ninguno, porque los madrileños saben que, habiéndolo votado o no habiéndolo votado, aquí ha habido y aquí va a haber un Gobierno que va a defender sus intereses generales, que va a defender sus valores esenciales y que es, apoyado o no apoyado por su voto, su Gobierno, porque éste ha sido y va a seguir siendo un Gobierno para todos. Por lo tanto, no estoy yo tan orgulloso de haber vencido, como, señora Almeida, de haber convencido. Creo que lo hemos hecho así.

Dice usted que no hubo debates durante la campaña electoral y que hicimos una campaña con sordina, y, luego, ha dicho usted que yo no quería debatir con S.S. por su condición de mujer. Tengo que decir que, de todas sus condiciones, ésa es mi preferida. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo digo completamente en serio, de verdad, y creo que, además, magnífico representante. No creo que, de ninguna forma, pueda protestar contra eso, y no entiendo de dónde viene esa argumentación. Pero dice usted que hicimos una campaña con sordina. ¿Qué es sordina, Señorías? ¿Sordina significa que en campaña yo no dije que era usted una hipócrita? No lo dije y no lo digo ahora. Usted lo ha dicho de mí hace cinco minutos. ¿Significa que en campaña yo no dije que usted era una cínica?

No lo dije y no lo digo ahora, y usted lo ha dicho de mí hace cinco minutos. ¿Significa que en campaña electoral yo no dije que usted tenía mala baba? No lo dije, señora Almeida; no lo digo ahora, y usted lo acaba de decir de mí hace cinco minutos. Luego, por lo tanto, si usted cree que estamos en una democracia donde animar a los electores pasa por el ejercicio del insulto, le digo una cosa: usted no está definiendo a los electores, señora Almeida, se está definiendo usted misma. Es usted quien queda definida cuando, para provocar la atención, para buscar un titular, tiene que utilizar expresiones como hipócrita, como cínico y como mala baba.

Éste es un Parlamento donde hemos discutido mucho; es un Parlamento donde hemos rebatido, donde hemos tenido momentos durísimos históricamente, le puedo asegurar que de una fortaleza dialéctica que recordarán SS.SS. más antiguas. Con toda sinceridad, creo que es la primera vez en esta Cámara que tres insultos de esa naturaleza salen de un Portavoz. No sé si va a ser la última, porque no sé cuánto tiempo va a querer usted acompañarnos en este esfuerzo de la Comunidad de Madrid, ni sé tampoco, señora Almeida, si va a seguir usted con ese estilo; pero sí le quiero contestar de una forma muy clara: si lo que usted pretendía con ese discurso es que por parte del candidato del Partido Popular hubiese una respuesta a su nivel, no lo va a conseguir. Señora Almeida, frente a sus descalificativos, mi silencio y mi respeto. Reflexione, por favor; reflexione. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señores Diputados, estoy en la obligación - muy brevemente, señor Presidente, aunque ya sé que no tengo límites de tiempo- de contestar a algunas de las cosas que se nos han dicho aquí.

Consenso. Se nos ha dicho que nosotros no hemos practicado el consenso. No ha habido ninguna Legislatura que haya tenido más consenso que la Legislatura que estamos terminando o que terminó el pasado 13 de junio; de 95 leyes aprobadas, aprobamos, por unanimidad, 45; apoyadas por uno de los dos Grupos de la oposición, 22, y solamente 28 fueron votadas en contra por los dos Grupos de la oposición. Por tanto, si por algo se ha caracterizado y definido esta Legislatura es, lógicamente, por la Legislatura del consenso.

Usted me critica, no que cree una Vicepresidencia, sino que usted adivina, porque lo ha leído en los medios de comunicación -y le tengo que decir que ha adivinado bien-, que la persona que va a ocupar esa Vicepresidencia -tampoco critica que sea don Luis Eduardo Cortés Muñoz; no es una crítica

personal- sea el Consejero de Obras Públicas, porque piensa -y lo ha dicho reiteradamente- que eso se convierte en una identificación de unas prioridades por parte del Gobierno, y creo que su expresión literal fue "un abandono de las políticas sociales". Pues bien, déjeme que le diga dos cosas: En primer lugar, ¿puede haber una política más social que la generación de vivienda pública? Y, ¿quién hace la vivienda pública? La Consejería de Obras Públicas. En segundo lugar, ¿puede haber una política más social que la generación de un transporte público como es el Metro? Y, ¿quién hace esa infraestructura? La hace la Consejería de Obras Públicas.

Señora Almeida, yo sé que usted no lo hace para criticar a sus compañeros, pero déjeme que le recuerde una cosa. ¿Cuándo ha habido en esta institución un Gobierno que haya tenido un Vicepresidente y que no haya sido el Vicepresidente el Consejero de Obras Públicas? Nunca. O no ha habido Vicepresidente, o el Vicepresidente ha sido el Consejero de Obras Públicas. (*Denegaciones por parte del señor Lissavetzky Diez.*) Eso es así; mala memoria tiene usted, señor Lissavetzky; se lo puedo asegurar. En 1983, el Vicepresidente del Consejo de Gobierno fue, no de Obras Públicas, sino de Infraestructuras, don César Cimadevilla Costa; y en 1985, donde hubo un segundo Vicepresidente para Economía, se mantuvo el Vicepresidente Primero, don César Cimadevilla, en materia de Infraestructuras. Luego, por lo tanto, Señorías, lo que nosotros hemos hecho es algo muy razonable, y es que, no solamente por las condiciones personales que le avalan, sino, además, por el carácter multisectorial de sus políticas y determinante que tiene la Consejería de Obras Públicas, hemos hecho lo mismo que hizo el Partido Socialista. Yo estoy seguro de que usted no quería simular con esto una crítica encubierta al pasado del Grupo Parlamentario Socialista y de los Gobiernos socialistas. (*Rumores.*) Estoy seguro de que no lo quería; como estoy seguro, lo digo. Pero si le digo que, por favor, antes de hacernos una crítica a nosotros, miren ustedes lo que hicieron en el pasado, porque no parece que tenga mucho sentido el que lo hagan así.

Dice que nuestra presentación ha sido una relación de promesas incumplidas. Pues, tiene razón, Señoría; algunas promesas las hemos incumplido. Las hemos incumplido porque, ante esta Cámara y ante los ciudadanos de Madrid, yo prometí 200.000 puestos de trabajo, y lo que he conseguido es que la sociedad de Madrid genere 270.000 puestos de trabajo; un incumplimiento positivo. Porque, ante esta Cámara, yo prometí 24 kilómetros de Metro, y hemos hecho 55

kilómetros de Metro; otro incumplimiento positivo. ¡Siga usted por ahí, que, siempre y cuando los incumplimientos sean superar el compromiso que tenemos con los ciudadanos, le puedo asegurar que estaré absolutamente orgulloso de ello!

Usted dice -y luego entraremos en los datos de empleo o, si quiere, entramos ahora- que nosotros no podemos estar orgullosos de la reducción de los 93.000 parados que se han convertido en activos en esta Legislatura. ¿Usted sabe lo que pasó en las anteriores Legislaturas, señora Almeida? ¿Usted lo recuerda? ¿Usted sabe que durante la I Legislatura, frente a una reducción de 93.000 parados y a una generación de 270.000 puestos de trabajo, el paro creció en Madrid en 16.200 personas? ¿Usted sabe que durante la II Legislatura, entre los años 87 y 91, el paro creció en 79.500 personas? ¿Usted sabe, señora Almeida, que la Legislatura inmediatamente anterior a que nosotros nos hiciésemos cargo de las responsabilidades de Gobierno de la Comunidad de Madrid, frente a esos 270.000 puestos de trabajo que se han creado, que a usted le parecen pocos, frente a esos 93.000 parados menos que se han conseguido, que a usted le parecen pocos, lo que consiguió el último Gobierno socialista fue 191.000 parados más?

¿Usted sabe que nosotros estamos por encima de la media nacional en creación de empleo y por encima de la media nacional en reducción de paro, y que el último Gobierno socialista estaba por encima de la media nacional en producción de paro y por debajo de la media nacional en creación de empleo?

¿Usted sabe, por lo tanto, que no es coyuntura nacional, sino directamente las políticas activas coadyuvantes seguidas desde la Comunidad las que han conseguido este resultado?

Señora Almeida, con toda sinceridad, yo creo que, cuando nosotros podemos decir con justicia que en estos cuatro años se han creado tantos puestos de trabajo en Madrid como toda la población ocupada que existe, por ejemplo, Señorías, en una provincia como Guipúzcoa, como toda la población ocupada que existe en Tarragona -270.000 puestos de trabajo-, y, sobre todo, cuando ninguna otra Comunidad Autónoma ha generado más empleo que el que hemos creado nosotros, me parece, sinceramente, que es incurrir en actitudes muy poco consecuentes el hacer una crítica sobre eso.

Si usted viene con una actitud responsable a decirnos que tenemos que seguir en esas vías; que tenemos que destinar no 820.000 millones de pesetas, como hemos hecho en esta Legislatura, sino más a los planes de generación de empleo en la Comunidad de

Madrid; a decirnos que tiene que seguir siendo nuestra prioridad, yo le puedo asegurar que ese discurso lo convierto en un espacio de encuentro entre el Gobierno y la oposición. Pero lo que usted no puede decir es que, siendo ésta Comunidad la que más empleo ha creado en estos cuatro años de toda España, no ha sido el trabajo una prioridad absoluta.

Y, si, además, me tiene usted que reconocer - que lo reconocerá, y seguro que subirá aquí a la tribuna y lo dirá- que el nuestro es el mejor empleo de España, porque es el más estable, tenemos el más alto grado de estabilidad en empleo de todas las Comunidades Autónomas de España, coincidirá conmigo en que las políticas que ha seguido la Consejería de Economía, y todo el Gobierno coadyuvando con ella, han sido las políticas acertadas.

Me dice usted que el paro registrado en las mujeres es altísimo en Madrid, porque son 116.000 parados. Coincido plenamente, es altísimo, y preocupante. Pero, por favor, recuerde usted los puestos de trabajo que hemos creado para mujeres en esta Legislatura, y, sobre todo, recuerde usted que esa cifra, alta, preocupante, grave, de 116.000 paradas en nuestra Comunidad, ¿cuándo fue la última vez que la tuvimos? ¿Cuándo fue? Porque no fue en el 95, ni en el 94, ni en el 93, ni en el 92, ni en el 91, ni en el 90, ni en el 89, ni en el 88, ni en el 87, ni en el 86, ni en el 85; nos tenemos que remontar a 1984 para encontrar sólo 116.000 paradas en Madrid, porque durante todos esos años de gestión socialista las cifras alcanzaron hasta las 165.000, señora Almeida. Por lo tanto, haga usted un reconocimiento del esfuerzo que ha hecho este Gobierno, y que va a seguir haciéndolo, por el problema del paro en la mujer.

Hay otras consideraciones que creo que estoy obligado a hacerle también sobre algunas de las afirmaciones que usted ha hecho. Ha hablado del Prisma. Ya les he explicado antes que el Prisma no es el único instrumento de cooperación con los Ayuntamientos en esta Legislatura, sino que el pacto local contendrá aquellos conceptos que ustedes, los dos Portavoces, han introducido, que no pueden incluir, lógicamente, un plan de inversiones, pero sí la transferencia de competencias; es decir, el propio gasto corriente. En todo caso, con relación al Prisma, me dice usted que no lo hemos inventado nosotros. ¡Claro que no lo hemos inventado nosotros! Hemos hecho una cosa mucho más importante que inventarlo, y es que lo hemos cumplido. Éste es un factor importante.

Dice usted que el Prisma es el Plan Cuatrienal con otro nombre; no solamente con otro nombre, porque hay dos variaciones: una, los conceptos de

distribución de las cantidades Prisma se objetivaron, y eso se reconoció absolutamente por todos los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma, y, por supuesto, en la política que hemos hecho, y que seguiremos haciendo, de encuentro con todas las Corporaciones Municipales, al margen de quiénes sean los gestores que los ciudadanos hayan decidido que las gobiernen; nosotros lo que hicimos fue un sistema objetivo, donde no quedaba ningún punto a la discrecionalidad o, lo que es lo mismo, a la arbitrariedad, y ahí había un punto importante de diferenciación con el Plan Cuatrienal; no era el más importante, lo más importante de todo es que nosotros hemos ejecutado el Prisma; hoy se encuentra usted un plan de inversiones ejecutado. Pero el Plan Cuatrienal, que dice usted que lo inventaron los socialistas, y es verdad, ¿sabe usted quién lo ejecutó? (La Sra. ALMEIDA CASTRO: Ellos.) No, no; lo inventaron ellos, lo aprobaron ellos, lo vendieron electoralmente ellos, ahora, eso sí, ¿quién lo ha pagado? Nosotros, en un 52 por ciento, Señoría. El 52 por ciento del Plan Cuatrienal lo ha pagado el Gobierno desde 1995. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y pateos en los bancos de los Grupos de la oposición.)*

El 52 por ciento. *(Rumores.)* No tengan ustedes absolutamente ninguna duda. Está en las Leyes de Presupuestos y, sobre todo, está en la liquidación de los presupuestos anuales, de verdad. Nos encontramos con un Plan Cuatrienal que estaba sin ejecutar y sin aprobar en muchas de las inversiones, pero, sobre todo, que estaba sin pagar; estaba sin pagar, y lo hemos pagado con cargo a presupuestos de este Gobierno en un 52 por ciento. Luego, por lo tanto, ¿cuál es la enorme ventaja del Prisma? Que se cumple; que se cumple; que aquí hay un Gobierno de gestión, no un Gobierno que, en fin, que idea y luego no. **(VARIOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: No, no.)** Venga, recuperen ustedes la calma.

Lo que sí le puedo decir es que el 92 por ciento, para que tenga los datos exactos, de las 1.072 obras previstas en el Prisma están ya concluidas o en proceso de ejecución, y que esto representa en estos momentos una inversión de 58.025 millones de pesetas; para que puedan tener absolutamente todos los datos.

En materia de medio ambiente solamente le quiero hacer dos anotaciones. Probablemente porque no le han pasado bien los papeles usted ignora que los Planes de Ordenación del Guadarrama y del Sureste los hemos elaborado nosotros en esta Legislatura; creo que ha dicho que los estaban esperando. Bueno, no tiene

más que pedirle a sus compañeros que estaban en la Legislatura pasada el Diario de Sesiones, que, sin duda, se lo facilitarán; pero, con todo, yo se lo puedo remitir, porque están directamente elaborados.

Otro dato más en materia de medio ambiente, porque usted ha hecho una crítica a una actuación por parte del Consejo de Gobierno de exclusión de una declaración de impacto ambiental que hemos hecho con una carretera; usted no la ha mencionado, pero yo se lo puedo decir: es la carretera que comunica el casco urbano de San Fernando de Henares con el polígono industrial. El polígono industrial vivía de espaldas al pueblo; era una reivindicación permanente de la Alcaldesa de San Fernando de Henares que se construyese esa vía de comunicación, que, en definitiva, hacía lo que yo les decía antes, que es incorporar el paisaje industrial a la ciudad y no tener un polígono industrial que, aunque esté en el término municipal, había que salir por la N-II y, a efectos prácticos, pertenecía más de facto a Torrejón que al propio San Fernando; y nosotros lo hemos hecho.

Para poder hacerlo -ojo, no para poder hacerlo de cara a la campaña electoral, porque ya sabe usted que eso se inauguró después de la campaña electoral, porque nosotros no inauguramos nada en campaña electoral *(Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sus Señorías se ríen, pero es rigurosamente cierto; para poder hacerlo, repito, dentro de los plazos es rigurosamente cierto que, cumpliendo estrictamente la ley, acordamos en Consejo de Gobierno la exclusión de la declaración de impacto. Éste es un mecanismo extraordinario, un mecanismo que se aplica en aquellas ocasiones en las que existen otros valores que se entiende que están por encima. Lo hemos hecho también en alguna otra infraestructura -en este caso fue pedido por un alcalde de Izquierda Unida, en el otro por un alcalde creo recordar que del Partido Socialista- de carácter económico que era absolutamente determinante para un municipio, y lo hicieron ustedes cuando gobernaron; lo hicieron ustedes cuando gobernaron. ¿Cuál es la diferencia, señora Almeida? Pues que nosotros excluimos de la declaración de impacto una carretera que comunica el polígono industrial con el casco urbano de San Fernando de Henares y ustedes excluyen de la declaración de impacto la creación de una cárcel en Soto del Real; para nosotros lo prioritario son las vías de comunicación y para ustedes la creación de una cárcel. Es la historia. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* No voy a insistir mucho más en algunos asuntos.

Ha hecho usted algunas referencias al

transporte que, con toda sinceridad, rayan un poco en lo incomprensible para mí, aunque, sin duda, debe ser un problema de mi propia capacidad para comprenderlo. Dice usted que ustedes apuestan por la conexión de todos los modos de transporte; creo que nos lo ha dicho así. Es un concepto que yo he manejado mucho: la intermodalidad; la manejé y fue debatido también, incluso yo sigo proponiendo que el día que tengamos el gran aeropuerto de Campo Real..., por cierto, su confusión con relación al aeropuerto de Campo Real solamente es superada por la confusión con respecto a lo que significa la intermodalidad del transporte. Pero dice usted que apuesta por la intermodalidad; la intermodalidad es eso, Señorías, es poder llegar en alta velocidad al aeropuerto, o poder llegar en metro al aeropuerto, o poder conectar las redes de metro con las redes de cercanías; esto es la intermodalidad que defiende hoy brillantemente la señora Almeida. ¡Cómo siento de verdad que quien le haya preparado el discurso no le preparase también la campaña electoral!, porque, si no, no volvería usted a criticar que llevásemos el metro a Pitis precisamente para interconectarlo con la red de cercanías de Renfe. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Cómo siento que no se lo preparasen antes, de verdad! Pero no importa, señora Almeida, estoy absolutamente convencido, de verdad, absolutamente convencido de que cada debate que tengamos usted lo hará cada día mejor y con más brillantez.

No quiero dejar de hacer alguna referencia a Metrosur. Le criticaba antes al señor Pérez, y le critico a usted también, el que hayan defendido que el Metrosur se convierta en un tren que hiera los cascotes urbanos y que atravesase las propias ciudades.

Los ciudadanos de Vallecas nos están pidiendo, y han firmado un acuerdo con el Ayuntamiento para conseguir que lo que en estos momentos es una herida que divide el distrito se convierta en un espacio recuperable. Era una de las pretensiones que atendimos nosotros con Getafe, y firmamos un convenio que, después, al no suscribirlo la Administración General del Estado, nos hicimos cargo de él porque nos parecía extraordinario; no nos vengan ustedes diciendo ahora que quieren un tren en superficie, porque eso es un enorme error, es un error gravísimo, señora Almeida, y, por lo tanto, yo les invito a la rectificación.

Me ha preguntado usted si vamos a hacerlo con los Alcaldes. Naturalmente que lo vamos a hacer, como siempre lo hemos hecho todo; lo que ocurre es que era absolutamente razonable -usted lo entenderá- que esperásemos a que los ciudadanos decidiesen

quiénes iban a ser los Alcaldes antes de sentarnos con ellos, en convocatoria que ya está hecha, directamente. *(Rumores en los bancos de la izquierda.)* Señorías, así debe de ser. Y ésa es la razón por la que ya los Alcaldes se han reunido con el Consejo de Obras Públicas a los efectos del establecimiento del Metrosur. Pero, en todo caso, si les diré que igual que el Metro de Madrid, Metrosur no significará coste económico, absolutamente ninguno, para ninguno de los municipios del sur.

Con relación a las autovías, se lo he insinuado antes, pero se lo quiero apuntar ahora, señora Almeida. Nosotros hemos hecho autovías de peaje; lógicamente; otras Administraciones las están haciendo ahora, es cierto. A mí no se crea que me gustan mucho las autopistas de peaje; por supuesto, prefiero las autopistas libres -yo creo que cualquier persona lo entenderá así-, pero la alternativa que se planteaba era doble, porque la alternativa era decir: ante la insuficiencia presupuestaria -que sí la hay- para hacer la M-50 por parte de la Administración General del Estado, para hacer, como se está haciendo y se está adjudicando y se está ejecutando, el tren de cercanías Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, para adquirir los compromisos que ha asumido la Administración General del Estado, como es llevar el tren de cercanías desde Tres Cantos a Colmenar, la insuficiencia presupuestaria obligaba a demorar las obras y, por lo tanto, se optó por un sistema de peaje.

Y cuando yo, ante mí mismo, empecé a discutir intelectualmente la posibilidad o el acierto de esa medida, al final hubo un argumento que me echó para atrás, y el argumento, señora Almeida, es que la primera vez que se introduce la propuesta de hacer una autopista de peaje en Madrid, concretamente la R-2, es en el Plan de Carreteras que hizo el señor Borrell. Ésta es una idea socialista; ésta es una idea que está en el Plan de Infraestructuras que presentó el señor Borrell, y, para decir exactamente las cosas, diré que solamente la aplicó a la paralela a la N-II, a la R-2, pero el principio es suyo y la idea es suya. Lo que ha hecho el actual Gobierno es coger la idea del señor Borrell, que pensó que era buena, y decir: ¡Hombre!, en lugar de quedarnos solamente en la R-2, vamos a la 3, vamos a la 4 y hacemos el resto de las autopistas de peaje. Pero sepan, Señorías, que el primer documento oficial de la Administración General del Estado que contempla la realización de una autopista de peaje en nuestra Comunidad de Madrid, lo suscribió su compañero de coalición, el señor Borrell.

Con relación al pacto de educación -y sigo también su hilo argumental-, solamente quiero decirle

que no tenga usted ninguna duda, que las cantidades que nosotros hemos presupuestado son las que necesita la educación en Madrid, y que esos 132.000 millones de pesetas se pueden definir de cualquier forma, excepto como algo forzado al Gobierno regional.

Fíjese, esto yo creo que les define, porque cuando nosotros no acordamos una cosa, inmediatamente surge la crítica de que no hay diálogo social; pero cuando hay diálogo social, como es el caso del pacto con la comunidad educativa, ustedes, no sé por qué extraña razón, dicen que lo hicimos a la fuerza. Es decir, usted no solamente pretende juzgar nuestras conductas, sino adivinar nuestros pensamientos. ¡Oiga, que el pacto educativo es una iniciativa de mi Consejero Villapalos! Fue él quien convocó a la comunidad educativa en algo sin precedentes en España, hasta el punto de que ahora el pacto educativo de Madrid se está convirtiendo en algo que, ahora sí, alegan los agentes sociales para firmarse en otras Comunidades Autónomas. Pero decir que una iniciativa nuestra, una idea nuestra es algo forzado... Pues, hombre, también pueden decir ahora que el Metro sur lo hago forzado, porque me fuerza la oposición y los Alcaldes del sur, pero doy fe de que fue una idea mía, que lo ideé yo, junto con mi Consejero, y que, en todo caso, estaremos encantados de compartirla; pero lo que sí les pedimos es que nuestras ideas, en donde les acogemos, no intenten, por favor, usurpárnoslas, porque eso no me parece que sea muy justo.

Con respecto a las universidades públicas, hablaba usted -creo que ha utilizado la palabra "aburridas"- de las universidades aburridas. Yo solamente le pido una cosa, de verdad: haga usted algo que hice yo hace cuatro años y dos meses: hable con los rectores de las universidades públicas de Madrid. Hable con ellos y pregúnteles qué opinión tienen del incremento del 71 por ciento que se ha producido en su presupuesto desde el último presupuesto socialista -socialista porque el Gobierno de la nación era socialista en 1995- al presupuesto de 1999. Pregúnteles qué es lo que opinan de haber aprobado un Plan de Financiación de Infraestructuras de 60.000 millones de pesetas, donde los propios rectores y los propios claustros universitarios deciden cuáles tienen que ser las políticas de dotación de aularios y de los medios que necesitan. Pregúnteles qué opinan de la relación, no solamente de respeto, sino de defensa a ultranza de la autonomía universitaria que ha seguido este Gobierno con todas las universidades públicas. Pregúnteles qué opinan del hecho de que crear una nueva universidad pública en Madrid, la "Rey Juan Carlos", no haya supuesto merma de ingresos para

ninguna de las anteriores universidades públicas. Pregúnteles qué opinan del hecho de que este Gobierno no haya destinado ni una sola peseta, repito, ni una sola peseta en cuatro años a una institución universitaria que no sea una universidad pública. Hable con ellos; algunos tendrán un pensamiento que estará más orientado hacia unos partidos políticos; otros quizá lo tengan orientado hacia otro. Yo, de verdad, lo único que digo es que si de algo estoy orgulloso durante estos cuatro años es de la relación que he mantenido con los rectores, del absoluto respeto que se ha mantenido mutuamente, y, desde luego, del incremento presupuestario, sin parangón en España ni en ninguna otra Administración Pública, que ha supuesto la dotación de nuestra universidad pública.

Mire, la Universidad es nuestro emblema; yo siempre digo que no deberíamos tener muchos elementos de identificación, pero que, si alguno tenemos, no tenga usted absolutamente ninguna duda de que sería la excelencia y la calidad universitaria. Por eso, el que se intente discutir lo obvio no me parece lógico. Usted podía decirme con toda razón: tenían que haber hecho esta carretera que no hicieron, y es verdad, porque tenemos muchas infraestructuras pendientes que vamos a hacer en esta Legislatura; si me dijera: tenían que haber hecho esta obra aquí; también lo podría decir. Pero, de verdad, señora Almeida, que usted haga un discurso de criticar la política de educación que hemos seguido y la política de inversión en universidad lo único que va a conseguir es estrellarla a usted contra la propia realidad, y le puedo asegurar que eso es algo que le va a perjudicar.

Dice que no hemos creado plazas de residencia. Mire, en tan sólo tres años de Legislatura, el Gobierno regional duplicó el número de plazas residenciales puestas en funcionamiento durante las dos Legislaturas anteriores, en sólo tres años: 2.432 plazas nuevas frente a 1.026 -a estas alturas del debate, no sé si estoy debatiendo con la señora Almeida o con el señor Lissavetzky. (Risas.) Tomo nota del asunto-; por tanto, 2.432 plazas nuevas frente a 1.026. En consecuencia, creo que sería bueno que se documentase con relación a esto.

El Plan de Discapacitados. Le puedo decir que nuestro Gobierno ha aprobado el Plan de Acción para Personas con Discapacidades; que ese Plan tiene una dotación -usted no lo sabía, seguro, y por esto ha cometido ese error- de 83.792 millones de pesetas para los próximos cuatro años, y que pretende hacer frente a las necesidades y a las nuevas aspiraciones que plantea un colectivo que representa nada menos que el 2,8 por ciento de toda la población madrileña. Por lo

tanto, este reproche que usted nos hacía es un reproche que nace de su falta de conocimiento, pero no de la realidad.

La Agencia Antidroga. La Agencia Antidroga es uno de los instrumentos más eficaces que se han puesto en marcha en esta Legislatura. Es, probablemente, el lugar de encuentro, no solamente de las distintas Administraciones Públicas, sino de todos los agentes sociales que luchan -y luchan con eficacia- frente a la esclavitud que generan las drogadicciones. No se falsea ninguna cifra de la Agencia Antidroga. En muy pocas cosas me voy a poner serio con usted, señora Almeida; pero en ésta, me pongo. No se falsea ninguna cifra en la Agencia Antidroga. Ésa es una afirmación que no es cierto, y que no digo que sea mentira porque, para que fuera mentira, tendría que tener mala fe y conocimiento previo. Por tanto, lo atribuyo a su ignorancia; pero no diga que se falsean cifras en la Agencia Antidroga porque eso es rigurosamente falso.

Con relación al IMI, ya le he contestado al señor Pérez cuál es nuestro compromiso y la eficacia que hemos demostrado.

Con relación a la cultura, puesto que usted se ha metido en una definición cultural que entiendo que en ese sentido comparte, y ojalá las políticas culturales durante los próximos cuatro años formasen parte de aquello que yo he definido que son los espacios de consenso que tienen que tener las distintas fuerzas políticas, si a usted lo que le preocupa es el presupuesto sí le quiero decir que en 1996 creció un 21,7 por ciento, que en 1997 creció un 14,6 por ciento, que en 1998 creció un 15,5 por ciento, y que en 1999 creció un 20,6 por ciento. Es decir, que, si quiere usted compararse con el último impulso cultural nacido del socialismo, hoy el presupuesto nuestro es un 53,55 por ciento superior al último presupuesto socialista de 1995. Puede usted criticar que las cosas las hacemos mal o que no dirigimos bien nuestros objetivos, eso es legítimo, pero no puede decir que no hay interés ni dotación presupuestaria porque, desde luego, la nuestra es absoluta en todos los sentidos.

Telemadrid. De Telemadrid no voy a decirle mucho, solamente un dato económico y un juicio de valor. En menos de cuatro años Telemadrid ha pasado de perder más de 3.000 millones de pesetas a ganar 650 millones. Telemadrid ha reducido su endeudamiento en 6.000 millones de pesetas, datos financieros; datos de gestión -y hago más las palabras de don Alfredo Pérez Rubalcaba-: "La televisión pública más independiente que existe en España es Telemadrid." (*Aplausos en los bancos del Grupo*

*Parlamentario Popular.*)

Me había realizado usted una pregunta concreta: cuál era el endeudamiento total de la Comunidad de Madrid con organismos autónomos, Administración, empresas públicas, y, por cierto, con universidades, porque también la Administración del Estado nos computa universidades: 509.000 millones de pesetas; es el último dato, ya lo tiene usted puesto que me lo ha pedido, y, naturalmente, siempre que tenga alguna duda sobre esto estaré encantado de poderla resolver y podérsela facilitar.

Termino, señor Presidente, Señorías. Soy consciente de que luego tendré ocasión de volver a contestarles a ustedes, en su caso, si ahora hacen uso de la palabra. Al señor Pérez ya le he manifestado antes mi respeto personal, que solamente es comparable a mi diferencia y a mi distancia ideológica con él, y a usted, señora Almeida, quiero reiterarle con toda cordialidad, de verdad, el ofrecimiento que ayer hice de cooperación y de colaboración durante los próximos cuatro años. Un gobierno es mejor gobierno si tiene una muy buena oposición.

Yo no les pido a ustedes una actitud acrítica, no les pido a ustedes una falta de control; les manifiesto y les comprometo desde ahora mismo, no tengan absolutamente ninguna duda, la disposición de todo mi Gobierno, de todos mis Consejeros y, por supuesto, la mía misma como Presidente, a someternos permanentemente al control que SS.SS. quieran, al control ordinario, a celebrar todas aquellas sesiones parlamentarias que ustedes entiendan que son oportunas, como la que hoy antes les he sugerido de un debate monográfico sobre la financiación autonómica de cara a los grandes asuntos que nos ocupan en nuestra Comunidad Autónoma, y creo que ése es el espacio de encuentro donde tenemos que estar.

Yo no tengo, señora Almeida, se lo he reiterado en varias ocasiones, absolutamente nada en contra de su persona, ni muchísimo menos, pero sí creo, con toda sinceridad, que es bueno que en política asumamos todos el papel que nos corresponde, y tiene usted que entender que el juego democrático no solamente permite a la oposición criticar al Gobierno, sino que permite también en este caso al candidato -ni siquiera todavía actuó como Presidente del Gobierno- hacer una crítica, a mi juicio severa, de determinados comportamientos que usted ha seguido.

Yo nunca le reprocharé sus críticas, porque creo que es su obligación, pero sí le reprocho sus insultos. Creo, con toda sinceridad, que usted no ha aportado nada a la historia de esta Cámara introduciendo en el Diario de Sesiones las palabras

hipócrita, cínico y malhablado. Creo que tampoco ha aportado absolutamente nada a su equipaje personal, y creo, con toda sinceridad, que a la opción política que usted representa hoy en esta Cámara tampoco la ha enriquecido introduciendo ese lenguaje, y ahí sí le tengo que decir, señora Almeida, que en ese espacio no me va a encontrar, pero no me va a encontrar ni respondiéndole, porque no lo voy a hacer, pero tampoco me va a encontrar consintiéndole, entendiendo por consentimiento no hacer una protesta severa de lo que a mi juicio es romper una forma de entender la democracia y el diálogo parlamentario que nosotros -creo que todos- estamos muy orgullosos de haber hecho durante tantos años.

Señora Almeida, bienvenida a esta Cámara. Que tenga un magnífico trabajo parlamentario durante los próximos cuatro años. Estoy encantado de debatir con usted. A partir de que se abra el Diario de Sesiones estaré todos los jueves a su disposición. Espero de S.S. al menos una pregunta cada jueves, y, si algún jueves tiene interés en hacerme dos, dígamelo, porque le puedo asegurar que intentaré complacerla. Si le pido una cosa: por usted, por su Grupo Parlamentario -en el que hay muchos Diputados con los que he trabajado muchos años, a los que respeto y admiro desde la discrepancia- y por una ideología de un partido al que usted representa sin pertenecer a él, que no es el mío, pero por el que tengo un profundo respeto institucional e histórico, no vuelva a insultar, señora Almeida. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el señor Pérez, por tiempo de quince minutos.

El Sr. PÉREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que a estas alturas del debate se podrá comprender que a este Portavoz le resulte prácticamente imposible seguir un guión ni pretender responder a los argumentos del señor candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor candidato comenzaba por plantear un debate que al parecer tenemos -al parecer no, seguro que lo tenemos- sobre la generación de los recursos. Yo creo que hay un debate, que es interesante, en torno a la generación de los recursos, pero no me negará el señor candidato qué hay un debate no menos interesante, que es el de mantener los recursos que tenemos. Digo yo que antes de ponernos a generar más, o simultáneamente quizá generamos más, cómo mantenemos los recursos que tenemos, y en la idea del señor candidato -por lo que defiende, por las políticas

que, cuando menos, avala- no se mantienen desde luego los recursos transfiriendo los recursos públicos a la iniciativa privada, porque el señor candidato suele confundir de manera reiterada en todos los debates la iniciativa social y la sociedad con los agentes económicos de la sociedad, y no es lo mismo: la sociedad es algo más amplio.

Los agentes económicos están dentro de la sociedad, pero la sociedad fundamentalmente son las personas que la componemos: los hombres, las mujeres; personas que tenemos problemas, que vivimos, que necesitamos sitios donde tener nuestra residencia, formarnos, educarnos; que necesitamos políticas y derechos fundamentales, que, además, el mandato constitucional establece. Ésa es la sociedad. Por tanto, que no confunda el señor candidato la iniciativa social, la iniciativa privada, los agentes económicos que intervienen en la economía, con la sociedad, porque si lo confunde él, y en algún momento pudiera llegar a confundirnos a todos, lo que tendríamos que hacer sencillamente es dimitir todos de nuestros cargos, sacar el Gobierno a concurso oposición, y que gobernara verdaderamente el mejor por sus conocimientos, su curriculum o su capacidad de hacerse campañas y, por lo tanto, sus capacidades multimillonarias para hacer política. Como yo creo que el señor Gallardón no está de acuerdo -por lo menos, espero que no esté de acuerdo- con esta barbaridad que yo acabo de diseñar o inventarme -es un suponer-, yo le pido que no confundamos esos dos términos.

En cuanto a una fiscalidad más progresiva, evidentemente es otra forma de tener recursos. Nosotros no estamos por una mayor presión, sino por una mayor progresividad fiscal. Nosotros no estamos por disminuir los ingresos del Estado, de la misma manera que no estamos por vender los recursos públicos, estas cosas que hace el señor Beteta con tanta gracia, que es sacar dinero del Canal de Isabel II, que lo lleva en el bolsillo izquierdo y se lo coloca en el derecho, que es el de la Consejería, o viceversa. Pero está bien; es habilidoso, y para hacer juegos de mano no está mal, pero eso no tiene nada que ver con lo que le decía su futuro Presidente, y el Presidente durante estos cuatro años, acerca de cómo generar recursos y cómo entender una sociedad más progresiva o más progresista.

Por lo tanto, para nosotros los protagonistas, el protagonismo en la sociedad es de las personas, y las personas tienen derechos fundamentales que creemos hay que garantizar. El primer derecho es el empleo, y para hablar de derechos y hablar del empleo hay que hablar de industria, hay que hablar, efectivamente, de

generación de recursos, hay que hablar, evidentemente, de una base industrial con futuro. Usted definió ayer perfectamente cuál es esa base económica de la Comunidad de Madrid: la logística y el turismo. Y con eso queda dicho casi todo, señor Gallardón. No nos habló del sector aeronáutico, del material de transportes, de las químicas, de las telecomunicaciones; no nos habló de los sectores económicos de arrastre, en definitiva, que pueden generar una economía diferente, que pueden generar empleo estable, empleo de calidad, que pueden generar desarrollo e investigación de nuevas tecnologías. No nos habló de eso, nos habló de logística y de turismo. Y de lo que nosotros le hablamos es de una base industrial realmente competitiva, pero no competitiva por explotar más el factor trabajo, es decir, por menos salario o peores condiciones de trabajo, por más flexibilidad del mercado laboral, sino más competitiva por las inversiones, por mayor grado de investigación, de desarrollo de nuevas tecnologías, mayor organización de los empresarios, mayores posibilidades de competir, efectivamente, en el ámbito europeo con las empresas europeas. Por tanto, yo no sé si con esto contestamos algo o podríamos tener alguna base de acuerdo en este debate que plantea usted sobre la generación de recursos.

En cualquier caso, hay dos formas de entender Madrid. Hay dos formas de entender la política, la vida. Las políticas tienen resultados, tienen consecuencias y se hacen desde presupuestos diferentes. Usted dice: ¿qué es crecer? Pues mire usted, para usted crecer es que crezca el Producto Interior Bruto, que crezcan los negocios, que crezcan las inversiones de Madrid hacia fuera de Madrid, incluso se las apuntaba usted ayer, como si el Banco Bilbao se hubiera inventado anteayer, o el Banco Popular, en fin, las entidades financieras, las grandes empresas. No, esto ya estaba antes de llegar usted. Es verdad que, a lo mejor, cuando ha llegado usted están más contentos. No digo yo que no, pero que estaban ya es una obviedad, no descubro nada. La pregunta es: ¿eso es crecer? Mire usted, los salarios están congelados, y, a pesar de eso, la inflación sigue subiendo, poquito, está controlada, pero sube. Eso quiere decir que los salarios no son los culpables de la inflación, teoría clásica del neoliberalismo y que ustedes se creen, normalmente, a pies juntillas.

¿Qué es lo que crece? ¿Crece el PIB por encima del 4 por ciento? Cierto. ¿En dónde? Fundamentalmente en la construcción y en los servicios. Hay sectores económicos donde la temporalidad del empleo es del orden del 98 por ciento,

señor Gallardón. ¿Eso es crecer? ¿Eso es crecer la economía real o es crecer los datos de la macroeconomía? Crecen sus datos de la macroeconomía, los datos de la macroeconomía de todos, pero no crece la economía real, no crecen los salarios, no crece la calidad de vida, no crecen las atenciones sociales, no crecen las prestaciones, no crecen las jubilaciones; no crece nada de eso, al revés, decrece. Entonces, ¿qué es crecer y qué es la economía? ¿Es la economía a la que usted se quiere referir o es la economía real de la que nosotros estamos hablando? ¿Con qué indicadores contamos? Hablamos de calidad de vida, porque eso no tiene por qué contradecir el nivel de renta. No contradice, incluso, el que haya beneficios, pero, evidentemente, nos da un sesgo más social. ¿Cuánta gente se beneficia de ese crecimiento de la economía? ¿Cómo se distribuye ese crecimiento de la economía ante la población? Ésa es la preocupación social y ésa es la percepción social de la economía, no simplemente el que crece el Producto Interior Bruto. Usted puede venir aquí cuantas veces quiera a decir que crece el Producto Interior Bruto, pero con eso no nos estará diciendo absolutamente nada.

¿A quiénes benefician las inversiones: Metro a Barajas, viajes en la sombra, las grandes operaciones de suelo, el AVE, el Metrosur? Usted dice: a toda la sociedad. ¿A toda por igual? En una política fiscal no progresiva precisamente, no todo lo progresiva que debiera ser, ¿beneficia a todo el mundo exactamente igual el peaje en la sombra? Porque nosotros creemos que eso no es así, no beneficia a todos por igual. Entonces el Estado tiene que actuar con mecanismos de redistribución de la riqueza, y, cuando les preguntamos por esos mecanismos de redistribución de la riqueza, dicen: ¡hombre!, es que eso es oponerse a la libertad, fundamentalmente a las libertades de mercado. Aquí queríamos llegar. Cuando se argumenta eso, no se es ni de centro ni de izquierdas, se es de derechas. Por tanto, en cuanto al debate de los recursos, de la economía, y dentro del muy limitado tiempo que tenemos, yo le avanzo ese debate, le avanzo esos criterios, por si en algún momento pudiéramos seguir debatiendo estas cuestiones.

Efectivamente, el artículo 145 de la Constitución habla de celebrar convenios de cooperación entre comunidades autónomas, y el artículo 31 del Estatuto de Autonomía de Madrid habla de esos convenios y de la forma de regular ese tipo de relaciones. De lo que no habla es de un Consejo como estructura permanente. De eso no habla ni la Constitución ni el Estatuto de Autonomía. No obstante,

eso no va a ser el obstáculo para que en este debate pudiéramos entendernos. Expliquenos para qué. Políticas de coherencia, políticas de solidaridad, elementos de coordinación para políticas concretas en recursos naturales, transportes, comunicaciones, energía, agua, políticas medioambientales, de acuerdo. Pero eso, evidentemente, no es el mecanismo -que ya le ha costado a usted decir que no se lo ha inventado; ya lo sabíamos, está en la Constitución; pero a usted esto de que no se invente algo le cuesta decirlo, y al final lo ha dicho; aunque sólo sea para que lo haya dicho, a lo mejor ha merecido la pena-

Las precauciones se las explicamos, frente a otras Comunidades Autónomas, dos. De ninguna manera. Y la forma de salir de este debate es precisamente adquirir un mayor peso político en el debate del estado de las autonomías; adquirir un mayor peso político con el Gobierno de la nación y con todas las Comunidades Autónomas, absolutamente con todas las Comunidades Autónomas, precisamente al amparo de ese artículo 145 de la Constitución y del artículo 31 del Estatuto de Autonomía. ¿Por qué? Porque, efectivamente, podemos coincidir en que las nacionalidades históricas tienen un plus, tienen un plus de su cultura, del sentimiento colectivo, de la lengua, de la historia que reivindican, de lo que sienten como suyo, pero eso, evidentemente, no es una jerarquía para los derechos fundamentales ni para los derechos sociales, los derechos son de las personas, los derechos no son de los territorios o no son antes de los territorios que de las personas.

Por lo tanto, en ese criterio coincidimos, porque, como usted sabe, nosotros proponemos un Estado federal, unitario y solidario, y eso, para nosotros, es fundamental. Y por eso nos opusimos al modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, porque entendíamos que se introducían elementos de confederalidad fiscal que no nos llevan precisamente a donde queremos, sino a que las Comunidades más ricas puedan tener más posibilidades; en cualquier caso, estamos de acuerdo con ese debate sobre el modelo de financiación.

El apoyo del Gobierno. Hacia usted una reflexión; nosotros simplemente lo hacíamos como un llamamiento para que matizara la ilusión ciudadana en torno a sus proyectos; la ilusión ciudadana es ese peso, y yo creo que sería una preocupación de todos los partidos políticos cómo acercar realmente, cómo no trivializar la vida política para que, efectivamente, los gobiernos de las Comunidades Autónomas y todos los gobiernos puedan superar esas barreras del 30 por ciento de apoyo social. Y yo no se lo decía como una

crítica -se lo decía en la primera intervención-, porque, en ese caso, yo estoy aquí hablando en nombre del cinco por ciento del censo de voto, y, evidentemente, eso no me satisface; se lo decía como una reflexión que nos lleve a todos a evitar la prepotencia, a medir cuál es el grado de separación de las instituciones con la sociedad.

Pero, claro, se lo decía también porque entendemos que es un discurso complaciente. Ayer nos hablaba usted de la creación. Yo le escuché a usted -creo que era el día 2 de mayo, en la Fiesta de la Comunidad- cuando hablaba de que la cultura no se mira sólo por un ojo. Y a mí me parece que la frase está bien, me parece que tenemos muchos gobiernos tuertos, sinceramente. No hay una sola infraestructura pública de la Comunidad de Madrid de teatro o de danza; no hay un auditorio público, como reclaman los profesionales del arte, en la Comunidad de Madrid, los músicos; no hay, eso sí, mas que subvenciones a compañías privadas y a salas privadas, pero no hay unas políticas públicas hacia el arte, hacia la cultura. Del Centro del Arte y de la Cultura usted no dijo ayer ni pío, porque no tiene ninguna intención de realizar ese Centro del Arte y de la Cultura; el "Leguidu", como sabe, se ha quedado en una biblioteca. No es ése el proyecto original del que nos habló en su día.

Claro se puede coincidir con algún columnista de algún diario de tirada nacional que dice que esto del arte y de la rentabilidad social es para dar de comer a cuatro paniaguados. Ahora, ojo con ese tipo de cosas, porque, teniendo en cuenta el solarcito que ocupa el Museo del Prado y lo que se ingresa por entradas, pues, se podrían hacer unos adosados magníficos. Y, aprovechando que han pasado las elecciones y ya no se buscan ni tan siquiera los restos de Velázquez, porque pintaba mucho y no era de Izquierda Unida, evidentemente, pues, se llega a este tipo de conclusiones, como este ilustre columnista, con las que a mí me gustaría que usted no coincidiera y que entendiera que el arte puede tener una rentabilidad social. Y, en ese sentido, nosotros, como sabe usted, en campaña electoral hemos realizado una propuesta sobre la Ciudad de las Vanguardias, un espacio para el arte, que estamos dispuestos a discutir en esta Cámara, en el Gobierno y en el ámbito que sea necesario para que, verdaderamente, Madrid recupere la iniciativa en un terreno que nunca lo debió perder y que nosotros hoy creemos sinceramente que lo ha perdido.

Dicho esto y siguiendo en ese camino de la autocomplacencia, hablaba del diálogo; ¿con quién, del diálogo? Hablaba de que no ha habido conflictividad, lo decía ayer. Sí la ha habido, en CASA, en Ericsson,

en Telefónica, en AGFA, en muchos sitios la ha habido. Y todo esto lo llevaba usted al debate del empleo, con el diálogo con los sindicatos y las políticas de empleo; 820.268.000 empleos. Miré usted, en el año 95 -otra vez más la verdad es que discutirlo es ya un tanto supongo que reiterativo, o pesado-, habló de empleo neto, de reducir las cifras de paro reales; es decir, de absorber lo que se incorpora al mercado de trabajo y, además, generar empleo para reducir el paro que había en el 95: 418.000 parados; es decir, generación de empleo neto. Eso no se ha conseguido.

Ahora dice usted que en vez de 820.000 millones para 268.000 empleos, y utilizando una regla de tres -que a mí no me sale, porque debe ser mucho más complicada-, con un billón puede generar 225.000. Pues, yo le digo que eso es nada, porque 225.000 los genera la economía madrileña por su propia iniciativa o, sencillamente, la economía madrileña estará en el "crack". Señor Gallardón, 225.000 se generan por la economía madrileña; se generan, se generan.

Pero, de todas maneras, no se duerma usted en los laureles porque el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, que tiene un presupuesto que es la tercera parte del suyo, dice que va a generar 100.000 puestos de trabajo. Así es que 225.000 más 100.000 son 325.000. Estamos de enhorabuena; el que esté parado será porque quiera; es un lujo, y habrá que perseguir a quien esté parado por cuentista, sencillamente. Ésas son las cuentas de los gobiernos del Partido Popular.

Pues bien, por eso es por lo que decimos que nosotros entendemos que ustedes no tienen una percepción social del empleo, porque tenemos un debate diferente. Ustedes hablan de contratación y nosotros hablamos de empleo, de empleo estable y de calidad. Ése era un compromiso de su Gobierno en el año 1995; seguramente sigue siéndolo, pero el empleo que se genera en Madrid no es estable y no es de calidad; se genera en los servicios, se genera en la construcción, y ya le he dado los datos.

Si lo que esto quiere decir es que nosotros no nos centramos y que por eso perdemos apoyos, yo no creo, sinceramente, que sea por eso. Nosotros somos de izquierda, lo vamos a seguir siendo. Ser más de izquierda es oponerse más a ustedes y hay cosas invariables. Nosotros no podemos aceptar ni el 87, ni el 85, ni el 80 de trabajo temporal. Nosotros no podemos aceptar la filosofía del señor Solchaga que dijo dos cosas; una, la que dijo usted en el transcurso del debate de esta mañana; y también otra, que no era menos interesante, y es que esto del puesto de trabajo fijo no era un derecho. Nosotros no estamos de acuerdo con eso. Nosotros creemos que es un derecho y,

además, es una necesidad económica de una sociedad que quiere realmente funcionar.

Los datos son los datos, y lo que está claro hoy es que se legisla, se interviene, se condiciona, se chantajea y se humilla a los trabajadores a través de determinados tipos de estructuras empresariales porque lo único fijo y que se protege son los beneficios, no el empleo estable ni el puesto de trabajo de los trabajadores, y los datos son concluyentes: son los jóvenes menores de 25 años el colectivo con menos acceso al trabajo y más precario; la carne de las ETT, que para nosotros son traficantes de trabajadores. Se pueden enfadar todas las veces que quieran, no nos vamos a callar, y, evidentemente, si no nos quieren votar los señores de las ETT están en su perfecto derecho; seguramente no lo han hecho, no pensaban hacerlo.

Las mujeres son las personas que en nuestra sociedad reciben menos salario por iguales responsabilidades; son las que celebran más contratos parciales; son las que tienen menos facilidades para el acceso al mercado laboral y las que, con igual preparación, tienen también menos consideración en sus propios puestos de trabajo, y esos son indicadores que están claros.

Indicadores como los de la vivienda donde el incremento del 40 por ciento del precio del suelo público se da por las políticas de subasta de las Administraciones públicas, y la vivienda sube por los precios del suelo y por los beneficios empresariales. Eso lo han dicho los propios empresarios, pero, evidentemente, no lo pagan ellos, lo repercuten en el precio de las viviendas y quien lo paga es precisamente quien acude al mercado a comprar una vivienda con rentas muy limitadas.

En nuestra Comunidad el esfuerzo que una familia hace para pagar una vivienda está entre el 40 y el 60 por ciento de sus ingresos. Repito, entre el 40 y el 60 por ciento, en una Comunidad donde sólo el 15 por ciento de las viviendas que se construyen son Viviendas de Protección Oficial, pero eso sí, hay más de un 70 y un 75 por ciento de la población que tiene rentas bajas. ¿Para qué queremos suelo calificado para 800.000 viviendas? ¿Se conoce la demanda? ¿Conocen ustedes como Gobierno cuántos jóvenes entre 30 y 31 años -que es la edad de abandono del hogar, cuando un joven sale de su casa ahora, en la actualidad- estarían dispuestos a acudir al mercado de la vivienda? ¿En qué condiciones? ¿Con qué ingresos? Es que no se conoce la demanda, lo que sí se conoce es que hay suelo calificado para 800.000 viviendas. ¿Ésa es una política de vivienda? No. Ésa es una política de suelo y es una

política de especulación.

Ustedes dijeron que iban a sacar a los especuladores de Madrid. Ustedes han puesto a Arpegio y al Ivima a la cabeza de la especulación desde las propias Administraciones con esas políticas de subasta y con operaciones de ingeniería financiera sobre la vivienda de alquiler, que ya hemos denunciado y que ya hemos debatido en esta Cámara.

Políticas de realojo absolutamente necesarias, eso sí, junto a una política global de vivienda que atienda la demanda real de cientos de miles de personas en nuestra sociedad que pueden acceder a ese mercado de la vivienda. Si no existe esa política global de vivienda que dé derechos al conjunto de la ciudadanía, difícilmente se entiende la política de realojos, al menos que sea como política de caridad, que desde la derecha y con las aspiraciones del cielo se entienden, pero desde la izquierda, y con el anhelo de la justicia social en esta tierra y, si puede ser, hoy, desde luego no nos sirve.

Por lo tanto, señor Gallardón, no me pregunte usted por Fuenlabrada y por Getafe, empiece usted por preguntar por qué el Ayuntamiento de Madrid practica esas políticas de exclusión, de xenofobia y en algunos casos de exclusión étnica. Eso lo hace el Ayuntamiento de Madrid y genera tensiones en los municipios del área metropolitana, porque las políticas de realojo hay que hacerlas, pero de manera homogénea y empezando por las localidades que tienen mayores recursos educativos, de infraestructuras, culturales, sanitarios, etcétera. Y eso el Ayuntamiento en mejores condiciones para hacerlo es el Ayuntamiento de Madrid, que no sólo no realoja, no sólo no recibe, sino que, sencillamente, expulsa.

Pobreza; usted se olvidó ayer de la pobreza: 542.000 personas en la Comunidad de Madrid están en el umbral de la pobreza, cierto es que van al cielo después de tanto sufrimiento, pero no es menos cierto que después de haber vivido en Madrid echarán de menos esta Comunidad. A nosotros nos gustaría una mayor sensibilidad hacia esos sectores de la sociedad.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Pérez, le ruego, si no tiene inconveniente, que vaya acabando.

El Sr. PÉREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias. Voy terminando. Pretendía usted liderar España en empleo, en salud y en educación. Por los datos que le daba, sencillamente eso no va a ser posible.

En cuanto a la deuda: 61.000 millones, pero eso es del presupuesto de la Asamblea; no nos habla de la deuda centrifugada a las empresas que no sólo es

que se endeuden sino que, además, lo hacen a través de pérdida de patrimonio, lo cual es doblemente grave.

Concluyo, señor Presidente, nos pide usted colaboración; le reitero que la tendrá cuando pueda ser, cuando realmente creamos que sus políticas benefician a la mayoría de la sociedad. De su Gobierno no le puedo decir nada porque lo desconocemos a estas alturas, ya nos enteraremos por la prensa quién lo forma. Cuando podamos ofrecer alternativas lo haremos.

Termino diciéndole que, sin ánimo de discutir con Borges -pero sí con usted y aunque sólo sea para rescatar a Borges-, esto de la ética pasiva de los espejos y la ética activa del Prisma viene de una explicación sencilla -creo yo-: Borges habla de la realidad, porque, en último caso, esto del Prisma o, como usted llamaba ayer, caleidoscopio, no es ni más ni menos que la multiplicación de un espejo; es decir, son varios espejos que multiplican y lo que hacen es proyectar una imagen, si se quiere, embellecida, pero no es la misma imagen, no es la imagen real; es una manipulación de la realidad a través de varios espejos. Entiendo que usted, evidentemente, elija la ética de lo aparente, lo que manipula la realidad utilizando un juego de espejos, que no otra cosa es su famoso Prisma o caleidoscopio.

Como Borges seguro que reflexionó desde la realidad, yo lo que le pido es que, por favor, no transforme usted también a Borges en un seguidor de la realidad virtual; déjelo como estaba, que estaba bien. Porque, si no, en su discurso no va a tener usted límites. Cite usted mejor a Cervantes, que yo creo que nos gusta más a todos, mucho más que Roosevelt, por favor, porque Roosevelt trabajó muy duro para el dominio imperialista del país que, evidentemente, defendía, pero desde luego con bastante despecho de los derechos de los demás pueblos.

Citando a Cervantes, le dejo con un sabio consejo de Alonso Quijano a Sancho Panza, le decía: "Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones." Muchas gracias, señor Presidente, tiene usted mi respeto también. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.)*

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra la señora Almeida para réplica por un tiempo de quince minutos.

La Sra. ALMEIDA CASTRO: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y Señores

Diputados, Señor Ruiz-Gallardón, la verdad es que si yo hubiera venido, y de verdad que me hubiera gustado -lo digo sinceramente-, muchísimo, de candidata, me hubiera encantado, pero no me voy a poner a llorar por eso. De verdad que no tengo cara triste; lo que a mí me ha mantenido toda mi vida en política -y tengo mucha más vida política que usted- ha sido no haber perdido el humor por estar contenta siempre con lo que hacía.

Por lo tanto, no se preocupe usted; no tengo cara triste, ni estoy llorosa, nada de eso; estoy contentísima de representar al millón casi de ciudadanos que represento. Me hubiera gustado poderlos representar y encima hacer el Gobierno, pero lo va a hacer usted. Claro que usted lo ha notado porque yo le he traído aquí un proyecto de gobierno, cosa que usted no ha traído.

Por eso me ha dicho, y lo ha entendido -me lo parece-, que yo le he traído un proyecto de gobierno. Pues, es verdad, porque eran las cosas que yo creo que es lo que había que hacer y que usted no ha hecho; pero, sobre todo, a mí me hubiera dado vergüenza -lo digo de verdad- que lo que hayan recogido los periódicos de su gran debate de investidura haya sido fundamentalmente los insultos que usted ha hecho, porque usted se cree que decir cínico o decir hipócrita son insultos; no son insultos, es describir actitudes. El cinismo es una actitud, no es un insulto; la hipocresía es otra actitud, no es un insulto. Pero usted también insulta. Ayer han recogido que lo que usted ha hecho -y además lo han recogido, porque todo el mundo se ha extrañado-, usted, tan educado, ha sido perder los estribos.

¡Cuánto habrá sufrido usted en este tiempo como para que se le hayan roto sus expectativas, para tener tanta agresividad metida dentro! ¿Sabe usted lo que hecho aquí esta mañana? Ya verá cuando lo vea escrito mañana. Usted cree que se puede tratar a una persona -que quizá no me ha ya insultado- diciendo: "Usted es listísimo, señor Ángel Pérez, y usted tonta, pobre ignorante, que no sabe nada, que no conoce la Comunidad de Madrid." Mire usted, a la Comunidad se la puede conocer gobernando o luchando por ella. En Madrid llevo cuarenta y tantos años trabajando; 33 de abogada solucionando problemas de la gente, y mi compromiso político, el primero de todos, fue trabajando en el Ayuntamiento de Madrid, y mire qué casualidad, con algunas de las personas que están sentadas detrás de usted, que han aplaudido cuando usted ha dicho que no ha tenido otro partido -madre no hay más que una, como partido no hay más que uno-, y resulta que algunos de ellos estaban conmigo o muy

cerquita, en la UCD, porque es normal que la gente avance y haga lo que quiera. Y yo estoy en la izquierda y, desde luego, no me voy a callar nunca. Si en un partido no comparto sus ideas, será normal que me echen o que me critiquen o que me vaya. Y no he cambiado nunca de nada; estoy en donde he estado siempre: izquierda, y en eso no voy a entrar en la discusión. Para que usted haya tenido que entrar en eso, es que está usted muy nervioso. Y yo se lo he notado, de verdad. Usted me dice que yo soy tal, que he traído a esta Cámara no sé qué.

Todo el mundo ha comentado que jamás ha hecho usted lo que hizo ayer, y de verdad que yo tenía hecho mi discurso por otro lado, pero he tenido que introducir esas cosas suaves en contestación a las que usted me dijo ayer. Y a mí me extrañaba, porque yo le conozco desde hace mucho tiempo -tampoco es que me haya engañado usted con esa imagen centrista-; si hemos estado juntos -¿Lo recuerda?-, dos años de tertulianos en la SER; hemos estado hablando de nuestras cosas; hemos estado en Telemadrid participando en un debate sobre el aborto; si yo he estado con usted, y, encima, me respetaba, incluso me quería, y ahora, de repente, soy una tonta, inútil que no me entero; que me preparan mal los papeles; qué como se me ha ocurrido encabezar esta candidatura; que si me he llevado mi escaño o no he llevado mi escaño. Yo no le voy a discutir eso, porque eso es como el pasado. Eso es que usted tiene algo atravesado; de verdad, tiene algo atravesado. Para poder decir esas cosas, está usted atravesado en la derrota. (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

Hemos perdido, es verdad, pero sabe una cosa...

**El Sr. PRESIDENTE:** Señora Almeida, disculpe. En las tribunas no se pueden manifestar actitudes favorables ni de rechazo. Por lo tanto, les pido, por favor, que respeten esta norma reglamentaria. Gracias.

**La Sra. ALMEIDA CASTRO:** Hemos perdido, y es verdad, pero yo voy por la calle -y voy todos los días- y la gente, aun sabiendo que he perdido, me da la enhorabuena por el esfuerzo y me anima a seguir hacia adelante, y la gente sabe que vamos avanzando, y que somos el único Grupo que hemos avanzado en votos. Usted dice que ha perdido casi 200.000 votos. Yo sé que le duele. Usted ha ganado el 0,1, y que eso es un hecho histórico, porque para usted son todos hechos históricos: histórico es que usted haya ganado en la Comunidad 0,1; que no haya tenido

desgaste (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*) Pero hombre, si ha perdido usted en cuatro años 200.000 votos. Como para usted es histórico todo, vamos a poner la historia bien; si va a ser histórico el "pacto de las tres Castillas". Como decía Ángel Pérez, si parece la refundación de la Corona de Castilla... ¿Cómo va a ser histórico si usted ya está haciendo miles de pactos con esas comunidades y con otras que tendremos que hacer y que van al Senado, porque en la Comisión del Senado se hacen los pactos entre Comunidades? ¿Qué es una cosa más fija? A mí me parece estupendo, pero pensar que eso es el gran éxito histórico, cuando yo estoy harta de aprobar convenios de las Comunidades para los fuegos, convenios para los bosques, para carreteras que se hacen entre todas las Comunidades; eso es normal. Además, lo que no queremos es que sean sólo tres, sino que sean con las que usted pueda y que se hagan los acuerdos. Estoy de acuerdo con usted. A mí me encanta cuando usted recibe al señor Pujol en Madrid. Le sentará mal a su partido, pero a mí no me sienta nada mal; a mí me encanta que hable en catalán, no sólo en la intimidad, sino por fuera, por dentro, en la vida (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

Usted quiere retomar el pasado. Mire, más crítica he podido ser yo -y lo saben- con el Partido Socialista durante una etapa que usted mismo; ¡y usted está dándose todo el día de eso! Pero resulta que en la izquierda aprendemos, y aprendemos que, desencontrándonos, haciendo mal las cosas, no vamos por el buen camino, y por eso vamos por el buen camino, encontrándonos, no todos, porque cada uno tiene su libertad, en la pluralidad y en la diversidad de la izquierda, y en ese compromiso yo he luchado toda mi vida por que la izquierda se entienda. Yo comprendo que a ustedes no les gusta, porque como ustedes no se pueden entender con muchos, les parece fatal que otros se entiendan.

Mire, en Baleares se ha entendido toda la izquierda, y están caminando con todo su bagaje cultural por todos los Gobiernos de Baleares; pues, es verdad. ¡Yo qué le voy a decir! Ellos se están entendiendo, y nosotros nos queremos entender más; y no me voy a poner triste, sino que me pongo contenta de que nos vayamos entendiendo. Además, yo también estoy dispuesta a reconocerle los éxitos suyos. Yo no me voy a pelear. Se lo está diciendo toda la prensa, no yo, que, como usted dice, yo he venido la última aquí; pero llegar la última no significa no saber, ni ser tonta, ni no manejar los papeles, y decirme usted desde su prepotencia... Usted es un poco más pequeñito, que yo tengo más canas. Usted tiene más canas que yo, pero

yo tengo más vida política. Usted ha dicho que lleva la mitad de su vida; yo le voy a decir que desde el año 64 tengo toda mi marcha política comprometida por conseguir la democracia, por vivirla y por hacerla. Y que ahora me venga aquí a dar las lecciones de dónde tengo que venir a aprender, me parece un poco pedante. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por eso le he hablado de ese cierto espíritu misógino. La verdad es que me ha sorprendido hasta en usted, y se lo digo que nos conocemos hasta familiarmente. Que me diga "esa tonta"; me ha llamado ignorante; no leo los papeles. Sin embargo, a Ángel Pérez, que yo comprendo que ha estado estupendamente, que le diga: y usted tan elegante, tan estupendo, tan maravilloso, yo ya he empezado a sospechar de que le gusten mis facultades de mujer, que es lo único que le gusta de mí.

Yo le voy a decir que aquí no vengo ni como mujer ni como nada; vengo a trabajar políticamente en la representación de más de un millón de votantes que ha votado a la izquierda y de cerca de un millón de votantes que ha votado a la coalición PSOE-Progresistas. Y le vengo a decir sus incumplimientos; será desde la ignorancia, pero es desde el conocimiento y desde la realidad de nuestra Comunidad. Usted me ha dicho a mí que hay desconocimiento, y me ha sacado toda la historia de lo que ha pasado en los años que ha gobernado el Partido Socialista; y es verdad. Es verdad que puede haber muchos incumplimientos; yo misma he sido crítica en esos incumplimientos. ¿Cómo voy a decir que no? Pero olvídese ya del pasado.

Yo le he dado datos en relación con sus compromisos. Que yo le haya dicho que usted ha comprometido 93.000 puestos de trabajo, usted no me puede decir lo que ha pasado en el 86 ni en el 87, primero porque tampoco se pueden comparar las épocas de bonanza económica con las épocas de recesión. Pero es que yo ni siquiera he entrado en eso. Yo le he dicho que su compañero de asiento, en el futuro, a lo mejor, de su Gobierno, se había comprometido usted aquí a disminuir 200.000 parados de la lista de parados que había, y usted ha reconocido que ha hecho una disminución de 93.000; pues, vale. No lo ha cumplido; por lo tanto, su contrato con los ciudadanos, ése que parece que es de sangre, no lo es tanto, porque usted ha cumplido 93 y no 200. Y a mí no me alegra.

Mi Grupo le va a dar la ayuda que necesita precisamente para tener más posibilidades de crear trabajo, no porque incumpla o no; yo se lo he denunciado, porque es lo que usted ha hecho. Yo quiero trabajar en eso; y quiero trabajar con la

tranquilidad de que es lo que necesita Madrid, no lo que necesita el Partido Popular.

Es verdad que ha dado datos, y yo también puedo darle datos; si a usted también se los pasan. ¡Cómo va a saber una de todo! Yo no lo pretendo; a lo mejor, usted es un superempollón. Yo pretendo saber de las cosas, y los datos para la gente que estudia; sobre todo, me gusta hacer los datos desde el Gobierno, porque desde la oposición es criticar los suyos, porque, claro, no los vamos a poder hacer. Y es verdad que cuando usted ya me empieza a dar cifras, yo también se las tengo que dar.

**Crecimiento del empleo.** Le empezamos a dar las que quiera. Había 350.000 parados en la primera EPA del 99, y dice usted que la Comunidad de Madrid, porque como para usted es histórico, la mejor, la que promueve, la primera -la verdad es que a mí me parecía que estábamos de Guinness en esta Comunidad, porque somos siempre la mejor-, es la primera en creación de empleo. Mire, el desempleo en la Comunidad de Madrid se ha reducido en mucha menor medida que en Cataluña, La Rioja, Murcia, Canarias, Valencia y Melilla, hasta Melilla; bueno, pues son datos de la EPA.

Es verdad que hay muchísimas soluciones para esto, que es lo que a mí me alegra. Lo que yo quiero es que usted hable con los Ayuntamientos; le hemos propuesto que haya unos planes para financiar el empleo, tipo Prisma, para ayudar no sólo a usted y a su partido, que no sería lo que a mí me gustaría, y no se iba a creer usted que yo le quisiera ayudar o a su partido, sino para ayudar a los madrileños y madrileñas que necesitan esas políticas, y como nos han elegido, pues desde la oposición lo vamos a hacer.

Y lo mismo le diría en crecimiento económico, porque es verdad que, según usted, hemos sido los mejores en todo: hemos sido la Comunidad que más ha crecido; la que más empleo...; la que más mujeres... Somos la que más de todo. No sea usted, de verdad, presuntuoso, que a lo mejor lo considera un insulto, pero también es una actitud. Mire usted, no es un insulto, es una actitud, porque más insulto es llamarte ignorante, que eso sí; por lo menos, lo considero un poco insulto, pero tampoco me voy a enfadar, porque yo creo que usted, aunque no con mucho ardor, pero también le da; usted le da más calladito, más tieso, pero le da a los insultos, y no se puede decir que yo insulto porque lo diga de una manera y que usted no insulta porque lo dice muy serio. Pues resulta que usted insulta mucho más duramente porque dice cosas que afectan a la persona y no a las actitudes que usted tiene aquí enfrente.

Yo ya demostraré, no tenga ninguna duda, pero no porque tenga un compromiso con usted, sino porque tengo un compromiso con los ciudadanos que lo dice, que donde me colocan los ciudadanos de Madrid, estoy, cuatro años. Lo mismo que he estado en el Congreso de los Diputados cuatro años, donde me han colocado, hasta que me han elegido para estar aquí, y ese mismo día he dimitido del otro cargo, y aquí voy a estar los cuatro años, sea en el Gobierno o en la oposición. Y aquí estoy, en la oposición, para estar los cuatro años. No dude de mi palabra. A lo mejor, yo podría dudar de la suya, porque no la ha cumplido, pero yo, a lo mejor sí, déjeme esa posibilidad de presunción -que usted lo ha dicho en su discurso- para saberlo, y no decir a los madrileños si me voy a ir a otro sitio o no. Lo siento, a lo mejor preferiría que me fuera, pero me va a aguantar aquí los cuatro años. No sé si usted aguantará, pero yo voy a aguantar aquí los cuatro años.

Respecto al crecimiento económico, del que hemos hablado, la media de Madrid en esta época ha sido del 4,51 por ciento; la media de España -usted dice que estamos por encima en todo-, pues, mire, aunque sea poco, es un 4,60 por ciento. Por debajo de la media, y somos, además, como hemos dicho y como ha sido publicado, el número 12; por lo tanto, no sé de dónde se saca usted que somos la número uno; somos la número 12.

En 1998, que es una época de bonanza económica, la Comunidad de Madrid pierde empresas; es la primera vez que pierde empresas, que se van; pierde empresas que no están aquí, en vez de crear empresas en esa época de bonanza económica.

En cuanto a la tasa de paro femenino, y vamos a jugar con las mujeres como cifras; qué más me gustaría a mí que fuera verdad todo lo que usted dice; qué más me gustaría que las mujeres, de verdad, tuvieran una tasa de actividad mayor y, además, una tasa de paro menor y, además, una tasa de empleo mayor, pero no es verdad. La tasa de actividad que es verdad, en el año 1995, la tasa de paro masculina era del 17,2; la tasa de paro femenina era del 26,1 por ciento. En el cuarto trimestre del 98, la tasa de paro masculina es del 11,6, y la femenina es del 23 por ciento. Es decir, la diferencia es que antes la diferencia entre la tasa de paro femenina en una época dura, como era el 95, era del 8,9, y ahora es del 11,4. Es verdad que se ha rebajado, porque las mujeres han ido trabajando, se han incorporado más mujeres, pero la diferencia objetiva sigue siendo mayor en las mujeres que en los hombres, y se ha aumentado. Lo podremos discutir, porque vamos a tener mucho tiempo, no

vamos a consumir todo en este debate, porque como estamos seguros de que es así, le vamos a hacer ofertas -y estoy segura de que las van a aceptar, o vamos a aceptar las que ustedes hagan- para acabar con este problema, que es lo que de verdad nos interesa.

En vivienda, cuando hablamos de ello, parece que estamos todos contentísimos, que en Madrid se han hecho tantísimas, hemos liberado suelo, se están haciendo... Mire usted, hemos hecho muchísimas viviendas, pero resulta que hay pocas para comprar. ¿Por qué? Porque hemos hecho unas viviendas a las que no puede acceder la gente que las necesita, y no hemos hecho las viviendas que se necesitan: viviendas de jóvenes, de gente que tiene necesidad social, viviendas para personas de la tercera edad con rentas pequeñas, viviendas de alquiler. Eso no está. Usted había prometido, me parece que eran 6.000, porque ahora también promete otras tantas, pero no han llegado ni 2.000 las que han entregado. No las han hecho; estarán haciéndolas, pero no las han entregado ustedes. Díganme dónde están entregadas, que se lo vamos a preguntar a los vecinos. De las que ustedes hayan creado; de las que ustedes hayan construido y hayan hecho.

Además, tampoco se trata sólo de hacer las viviendas; hay mucha gente que está esperando que les entreguen las que ya están hechas; hay otra que espera que les cambien las suyas. Y dígales usted este discurso que ha hecho aquí de lo bueno que es a los de la UVA de Hortaleza, al Alto del Arenal, al cruce de Villaverde; ésos son todos del Ivima; en La Ventilla, que ya hay hasta viviendas hechas -a otros los tiene tapiados allí llenos de ratas- y todavía no se han entregado a muchas de esas personas. Es decir, que estamos hablando de problemas cotidianos, y no estamos hablando sólo del Madrid que a usted le gusta.

Mire, yo creo que la única vez que coincidí con usted estando cercana la campaña fue cuando se presentó en el BBV el informe financiero económico; yo le noté a usted tan bien con ese Madrid financiero, con ese Madrid que se estaba dando allí, que no veía ni siquiera las hojas que había en ese propio informe. En ese informe venía reflejado el otro Madrid: el Madrid de los que necesitan casa, el Madrid de todo eso. Ése es el Madrid del que también tenemos que hablar, porque el Madrid de la modernidad de verdad es éste, el que hace más moderno, con más calidad de vida, con mejor situación a los hombres y mujeres de la Comunidad; ésa es la verdadera modernidad, no la modernidad del asfalto, sino la modernidad que hace que la gente se sienta protagonista y protegida en sus derechos.

El Metrosur. La verdad es que como no hemos

tenido ocasión de tener debate, yo le hubiera dicho a usted alguna cosita. De verdad que yo no me opongo al Metrosur. ¡Cómo me voy a oponer al Metrosur! Si me parece que el metro es buenísimo para todas partes. Y el de Pitis, es verdad que se lo he dicho. Si es que hay muchas necesidades en el país. Incluso eso de que no hacían nada en la campaña, mire, por ejemplo, yo me vi sorprendida de que tuvieran unas prisas tan grandes tres días antes de las elecciones como para que usted aprobara el Metro para el PAU de Vallecas, que no estaba ni empezado; bueno, eso es lo que salió, yo no sé si lo han aprobado, voy a pedir los datos ahora porque no hemos tenido ni tiempo de leerlos. Es verdad que es muy necesario el PAU de Vallecas, pero hay gente en Villaverde que está viviendo allí y que quieren el Metro. A lo mejor de Pitis está muy bien.

Por lo tanto, hacer Metro no significa hacer las cosas bien, de verdad; hacer Metro es hacerlo bien, hacerlo lo más económicamente posible, en los sitios donde más se necesite y calculando las prioridades. Eso es gestionar bien, no hacer Metro ni kilómetros; porque usted sume, si usted se gasta todo nuestro presupuesto en hacer Metro, es un irresponsable, aunque pase a la posteridad en el Guinness por haber hecho 55 kilómetros; pero, cuando esta sociedad necesita muchas cosas, hay que priorizar. Y yo quiero que el Metrosur se haga también con esas prioridades; primero, que lo hable con los Ayuntamientos, que aprovechen entre todos la mejor forma. Me dice usted: parece mentira que me pida usted que lo hagamos por superficie. ¡Cómo se lo voy a pedir si lo que quiero es que entierre todas las vías que no ha enterrado usted de lo que se hacía antes! Pero es que ahora las cercanías no van por abajo, van por arriba. ¿O mete usted también las cercanías por abajo? Hay zonas que ya son de influencia: la M-50, la M-40, zonas de influencia ferroviaria, donde pueden hacerlo. Dice usted que el Metro y el ferrocarril lo quiere llevar todo a Campo Real. ¡Por Dios! Pobres los de Campo Real. ¡Cómo se va a ir allí todo el metro! No señor, hay que buscar el sitio donde, gastando menos, llevemos más comunicaciones y se comuniquen unas con otras, y eso lo tienen que estudiar los expertos; hay que hacerlo.

Usted puede despreciarme y decir: no sabe nada, pobrecilla; allá usted, mañana le van a contar que su actitud ha sido absolutamente increíble, lo digo de verdad, porque ha tenido una actitud despreciativa. Por eso cuando le he dicho lo de la misoginia me estoy dando cuenta que es también una actitud, aunque a usted no le guste. Es algo despreciativo. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y yo creo que se ha equivocado usted en

este debate; que se ha equivocado hablando hacia otros y no hablando hacia mí; juntándonos a los dos; poniéndome a mí diez minutos y al otro una hora y pico. Es verdad, pero yo no me voy a enfadar, porque vamos a tener tiempo para que se le pase esta rabieta, esperando que sea rabieta.

Luego, vamos a hablar de la excelencia de la educación y de la sanidad, que eso de la excelencia queda muy bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Almeida, si puede, vaya acabando. Gracias.

La Sra. **ALMEIDA CASTRO**: Termino rápidamente. Es verdad que la excelencia es lo mejor que se puede tener, pero yo, incluso con un ilustrísima, a veces también me confundiría, porque creo que una educación excelente es difícilmente comprensible con el fracaso escolar, con la incapacidad de gente que hay...

Como usted ha dicho, en los realojos, etcétera, las políticas pueden ser excelentes, pero hay que hacerlas bien. Usted ha dicho que no le gustará que nadie haga una resolución en un Ayuntamiento, y me miraba a mí, diciendo que no se realoje. Yo le voy a decir que, al revés, hay muchos que le van a exigir que realoje bien. Realojar no es meter a una familia en una casa, que usted ha comprado doscientas por todos los barrios de Madrid; realojar es asistir, es integrar socialmente, y no es solamente dar una casa, sino darle equipamiento, darle protección, darle ayuda familiar, estructurar la familia; eso no es lo que usted hace, y los Ayuntamientos están hartos de que se quite usted los problemas y se los meta a cada uno de ellos en su sitio; hay que llevar a los problemas las soluciones, y eso se lo vamos a decir siempre.

En fin, yo le diría muchas más cosas. De verdad que se lo digo con afecto, pero no se preocupe. También creí que me conocía, y parece mentira que conociéndome entre usted a saco con estas cosas; yo, como le conozco, me voy a aprovechar y voy a ser una que le va a dar, y que le va a dar duro; pero, de verdad, no tenga ningún miedo.

Cuando he dicho lo de la falsedad de datos, no me refería a una falsedad penal ni de conocimiento; lo que quiero decir es que cuando se dan datos, si cuentas a los que han ido a la primera consulta, a los que van a la asistencia, a los que van al hospital, a los que vuelven y los que tal, suma usted una asistencia, pone unos número de toxicómanos, que hay que temblar, en la Comunidad, y, al final, no es verdad que los datos sean 176 personas, sino que, a lo mejor, son 50.00 o

50, que son los que han ido a atenderse y que han ido a distintos grados; en ese sentido, creo que están mal hechas las cuentas, pero no se lo digo en ningún sentido de falsedad.

En lo de la declaración de impacto ambiental, no lo he dicho tampoco como una actitud delictiva ni de nada de eso, lo que sí digo es que a veces se favorece la creación de esos quitando demasiado fácilmente las declaraciones de impacto ambiental, a veces -como usted ha dicho- por prisas. A mí me parece que las prisas nunca deben favorecer eso. Lo que creo es que tenemos que ser más estrictos.

De verdad, no creo que sea muy bueno el tono en que ha puesto este debate, pero, pese a ese tono, y aunque no esté acostumbrada a la Cámara, yo, de verdad, en mi vida personal estoy muy poco acostumbrada a gente como usted; a gente que insulte desde lo más duro y, sin embargo, luego ponga cara de que no ha roto un plato. No se preocupe que, mientras lo haga, le diré que ha roto el plato. Muchas gracias. (*Grandes aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, tiene la palabra.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. Empezaré por dirigirme a don Ángel Pérez... (*Risas.*) El otro, según la denominación que ha quedado constancia en esta Cámara. Ya sabe, don Ángel, que es usted el otro, según la señora Almeida.

La verdad es que ha habido un momento en el que he tenido la impresión de que ha tenido usted un pequeño ataque de celos de don Ángel Pérez, doña Cristina. No sé... Bueno, bueno, no quiero entrar en eso.

En primer lugar, una cuestión puramente formal. Ha dicho usted antes, y ha vuelto a decir ahora, que no había precedentes de que en un debate de investidura se contestase agrupadamente a los Grupos Parlamentarios. Doña Cristina, si es que nos sabe usted nada de esto, perdóneme que se lo diga... (*Rumores.*) Se lo digo completamente en serio, de verdad. (*Rumores.*) Es muy duro, pero es que es así.

En 1983, el candidato a Presidente, don Joaquín Leguina, contestó agrupadamente a todos los Grupos. (*Rumores.*) En 1987, el candidato a Presidente, don Joaquín Leguina, contestó agrupadamente a todos los Grupos Parlamentarios. En 1991, el candidato a Presidente, don Joaquín Leguina, contestó agrupadamente al Grupo Parlamentario del

Partido Socialista y del Partido Popular. El hecho de que yo, hace cuatro años, no les contestase agrupados, no significa que precisamente ustedes durante toda la historia de la Comunidad lo que han hecho es contestar agrupados, que es lo que yo estoy haciendo ahora. Pero, en fin, ya lo iremos aprendiendo. (*Aplausos en los bancos de la derecha.*) Y no es descortesía, ni muchísimo menos, es, sencillamente, que como ustedes han presentado ante la sociedad de Madrid un proyecto conjunto de gobierno, y en todos los discursos siempre se decía: la mayoría de la izquierda como alternativa al Gobierno del Partido Popular, porque nosotros estamos solos, solamente estamos con la mayoría de los ciudadanos de Madrid, no podemos pactar nada más que con la mayoría absoluta de los ciudadanos de Madrid. O sea, es mejor dos en minoría que uno en mayoría. Pues, en este análisis, yo pensé que era razonable -además, para no reiterar argumentos y no prolongar el debate más allá de las tres de la tarde y no lo he conseguido- que les contestase agrupadamente. Pero, en fin, sabiendo que no les gusta, en los sucesivos debates que tengamos, tengan por seguro que intentaré hacerlo individualmente.

Señor Pérez, creo que, como vuelva a decir una cosa buena de usted, el Partido Socialista me va a acusar de que estoy intentando no sé si "ningunearles"; no sé que expresión han utilizado. No es así. Mire usted, yo me he pasado la vida admirando a aquellos de los que discrepaba; admirándolos cuando construían un discurso en el que yo no coincidía, pero que respondía a unas ideas, a una ideología, y, sobre todo, a un trabajo. El trabajo en la vida es importante; la capacidad de trabajo, también; la preparación, también. Yo creo que uno de los problemas más graves que tenemos en la vida política es que las cosas se trivializan muchas veces; que se intenta, por vía de bromas o de chascarrillos, sustituir lo que, a mi juicio, tiene que ser un esfuerzo detrás de un proyecto, y, con toda sinceridad, yo, señor Pérez, discuto mucho -y lamento tener que decírselo así, porque será mal interpretado-, porque discrepo mucho de sus ideas; pero respeto mucho su trabajo y respeto mucho su discurso, desde la discrepancia. Además, usted ha suscitado un tema que me parece que es extraordinariamente importante.

En primer lugar, estoy completamente de acuerdo en que no es lo mismo la sociedad que la iniciativa social. Estoy absolutamente de acuerdo -y si antes yo lo he expresado así, ha sido por torpeza mía- en que no podemos confundir lo que es una sociedad viva, una sociedad pujante, una sociedad que se

estructura de formas muy diversas: a veces con actividades empresariales; otras veces con los nuevos modelos de economía social que en estos momentos son extraordinariamente importantes, o con una sociedad que se motiva a veces no detrás de una finalidad económica, ni siquiera de supervivencia, sino, única y exclusivamente, del ejercicio de solidaridad, o ¿acaso las organizaciones no gubernamentales no forman parte de la sociedad? Eso, evidentemente no es lo mismo que la iniciativa social.

Lo que sí creo, con toda sinceridad, es que lo que no puede hacer el Estado es sustituir a la iniciativa social allí donde la iniciativa social alcanza los grados de solidaridad y de redistribución de la riqueza que una sociedad, a través de sus representantes, tiene que establecer. Nosotros no podemos tener una mirada indiferente ante los desequilibrios territoriales y sociales; tenemos obligación de ser beligerantes para corregirlos; pero tampoco podemos caer en la tentación -y sé que éste es un debate mucho más profundo- de sustituir a la iniciativa social o a la iniciativa privada, llámelo usted como quiera. No podemos hacerlo porque llega un momento en el que el modelo se agota; llega un momento en que ese necesario impulso de asumir el papel de emprendedor es absolutamente insustituible. Mire, el Estado puede y debe corregir esos desequilibrios; pero no puede ni debe sustituir a la propia iniciativa.

Por lo tanto, estando absolutamente de acuerdo, como estoy, en que no es lo mismo la sociedad que la iniciativa social, déjeme que amplíe la frase, y no lo califique como una política de derechas, como usted ha dicho -y sé que no lo dice en tono despreciativo, sino como un componente ideológico-: nosotros no podemos, de verdad, pensar que este Gobierno, que esta Administración, que la Administración General del Estado, puede y debe sustituir a la iniciativa privada; antes al contrario: pensamos que nuestra obligación es generar las condiciones objetivas de competitividad de esa iniciativa social. Yo he dicho muchas veces que he intentado abandonar las políticas de subvenciones, las políticas donde el poder político discrimina, seleccionando, mediante subvenciones, qué actividades productivas deficitarias se mantienen en el mercado, y siempre hay una disculpa para eso: siempre se dice que los puestos de trabajo y siempre se dice que el interés social justifica, por vía de una subvención, cubrir los déficit. Yo siempre he dicho que, más que por esa política de subvenciones, quería apostar por una política que generase unas condiciones objetivas; condiciones objetivas que generasen espacios,

territorios competitivos, a las que, naturalmente, podrían acogerse cualesquiera iniciativas sociales, sin ningún tipo de vinculación ni de dependencia ni de clientelismo con el poder político.

Ése es el modelo económico en el que yo creo. Yo creo que es más inteligente llevar una infraestructura de transporte de mercancías, manufacturadas o sin manufacturar; de transporte de personas; de transporte de información a un polígono industrial, rehabilitando; abrir nuevos mercados; unificación de tipos de interés; en definitiva, medidas objetivas a las que todos pueden acogerse. Creo que eso es más importante que no que, por razón del interés social, en empresas con carácter deficitario, en lugar de crear las condiciones objetivas para su rentabilidad, lo que hagamos sea cubrir ese déficit. Ya sé que el poder político es mucho mayor con la segunda de las fórmulas; pero creo, con toda sinceridad, y eso sí que está en mi profunda ideología, que ése es el trabajo que nosotros tenemos que hacer.

Ha hecho usted una consideración que me parece muy importante -yo ayer no la hice- con respecto a la inflación. Mire usted, la contención de la inflación me parece que es la más social de todas las políticas, de verdad, y ésa tiene que ser la gran preocupación de todas las Administraciones Públicas, porque la inflación, cuando sube, castiga a los más débiles, y, por lo tanto, la auténtica política social es la que afecta, la que consigue que el crecimiento de las retribuciones, el crecimiento de los salarios esté por encima de la inflación, y le tengo que decir que eso se ha conseguido en Madrid. Los indicadores de coyuntura de Madrid hechos por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria y de Navegación de España, aunque no tengo nada más que los datos de 1997 y 1998, creo que son descriptivos. En 1997 el índice de precios al consumo subió un 1,7; los salarios en convenio, que son los datos a los que tienen acceso, un 2,9. En 1998 el IPC se quedó en el 0,9; los salarios en convenio en 4,3. Son los datos que le he dado.

Sin duda, si el diferencial fuese superior, todos saldríamos ganando, aunque podría tener también sus propios efectos perversos dentro de la inflación, como usted conoce, pero sí es importante, primero, que asumamos el principio, que asumamos el principio de contención de la inflación; que tengamos bien claro siempre que los salarios tienen que subir por encima de la inflación, y que seamos conscientes de que en nuestra Comunidad de Madrid esto ha ocurrido en los años 1997 y 1998. No tengo los datos ahora mismo del 96 y del 95, pero dudaría mucho que fuesen diferentes a éstos, no tenga ninguna duda.

En segundo lugar, ha hablado usted de la conflictividad. Naturalmente, señor Pérez, que cuando yo hablaba del diálogo social estaba hablando de un banco que tiene tres patas: por un lado están los agentes sociales, que son dos, sindicatos y empresarios, y por otro lado está la Administración, y tiene que ser siempre un diálogo a tres. Ahora, sí le digo que, al margen de ese diálogo al que yo estoy obligado, que lo he practicado durante cuatro años y quedo comprometido hoy en esta Cámara a seguir haciéndolo, no tenga usted ninguna duda de que un buen nivel de diálogo, al margen de la Administración, entre los propios agentes sociales, es también en sí mismo un factor de competitividad.

Hay inversiones que no pueden elegir su lugar de localización, hay otras que sí, y hay otras que están eligiendo ahora mismo y que tienen ofertas muy atractivas, con espacios en los que competimos, y luego le haré referencia en el tema de las dos Castillas, que es muy importante, yo lo he dicho muchas veces y le anticipo ya el concepto: el efecto frontera no es un efecto de frontera física, es un efecto de frontera jurídica. A Madrid lo que le perjudica no es la frontera que está colindando en Castilla-León o Castilla-La Mancha; a Madrid lo que le perjudica es la frontera jurídica de Comunidades Autónomas, como es el País Vasco, que pueden establecer unos incentivos fiscales que nosotros no podemos, o espacios territoriales en Europa que pueden establecer ese tipo de ayudas que nosotros no podemos. Esa frontera jurídica es la que a mí me preocupa, no la frontera física; la frontera física es un problema que existió en su momento, y existió como consecuencia, además, de unas medidas que se adoptaron por parte de la Unión Europea, y es un efecto superable: la frontera física. Hoy la frontera que nos tiene que perjudicar es la frontera jurídica.

Entonces, sí le puedo decir que uno de los factores de competitividad más importante, que más necesitamos, no tenga ninguna duda, es el diálogo social, el diálogo entre los agentes sociales. Eso, ¿cómo se llama? La reducción de la conflictividad, y en eso hemos avanzado mucho. Le puedo decir que, según los últimos datos que nosotros tenemos, comparando la conflictividad estrictamente laboral con el mismo mes del año pasado, el número de huelgas se reduce en un 13,33 por ciento, y la suma final de horas perdidas en un 10,80 por ciento; en cuanto al total de 1999, en los dos primeros meses del año se han computado, según los datos que tenemos, 86 conflictos, con 53.314 huelguistas y 1.354.648 horas no trabajadas, y esto, señor Pérez, es el 50,3 por ciento menos que en 1998.

No tengo datos nada más que de los primeros

meses, pero, en todo caso, ya tenemos un 50 por ciento menos, y esto, con toda sinceridad, no es mérito, por supuesto, en absoluto, del Gobierno, yo no lo pongo aquí encima de la mesa como un mérito del Gobierno, porque no; esto es mérito de los agentes sociales, esto es mérito de la responsabilidad de los sindicatos, esto es mérito de la responsabilidad de los empresarios, pero esto es un gran factor de competitividad para nosotros, porque una baja conflictividad social se convierte automáticamente en un factor de atracción para la localización de inversiones, muy especialmente de inversiones extranjeras, y en este asunto -y aprovecho que usted haya sacado el tema para poder manifestarlo- esta Comunidad le tiene que estar agradecida a los agentes sociales, sindicatos y empresarios, porque han dado un ejemplo de responsabilidad durante cuatro años que hoy nos hace ser más competitivos, y, desde luego, nosotros vamos a seguir absolutamente en esa línea de apoyo a esta idea.

Me ha hecho una reflexión muy interesante, y, además, tiene razón, sobre el Consejo de las tres Comunidades Autónomas, de las dos Castillas y de Madrid. Dice: no nos vamos a oponer al Consejo pero, ¿para qué es ese Consejo? Precisamente para esto. Es verdad que es un mandato del artículo 31 de nuestro Estatuto, y que tiene una previsión constitucional, no que tenga carácter permanente, pero bien está que si tenemos multitud de espacios compartidos en lo económico, en lo cultural o en los servicios públicos, que tengamos un órgano permanente que no nos obligue a estar recurriendo en cada ocasión a otros que casi son permanentes, porque nosotros cada vez que firmamos un convenio establecemos una comisión de seguimiento.

Cuando yo firmo un convenio con Castilla y León para el pronto ataque de los incendios que se produzcan en uno u otro de los espacios colindantes, naturalmente que ahí se establecen comisiones de seguimiento; por lo tanto, ya son órganos de carácter permanente pero muy sectorializados. ¿Qué es lo que nosotros decimos? Primero, tenemos intereses compartidos por lo que yo le decía: porque no creemos que la frontera de Castilla-La Mancha sea una frontera que perjudique a Madrid, ni la frontera de Castilla y León, porque nosotros tenemos economías complementarias; porque necesitamos en Madrid, para dar salida a la muy importante producción que supera la capacidad de consumo de nuestros cinco millones de habitantes, un desarrollo económico de nuestros espacios colindantes o, lo que es lo mismo: un desarrollo económico de Castilla-La Mancha o de

Castilla y León beneficia a los ciudadanos de Madrid, porque beneficia sus actividades productivas; porque nos hemos fortalecido mucho en nuestra capacidad productiva, y, aunque es verdad que uno de los atractivos más importantes que tenemos es el mercado, un mercado muy importante, no es menos cierto que demandamos más mercado. Por lo tanto, sería absurdo en estos momentos frenar, combatir o discutir la localización de actividades productivas en espacios, en Comunidades Autónomas porque después ese enriquecimiento va a suponer un fortalecimiento de nuestras propias estructuras económicas.

Por eso, yo creo que teniendo como tenemos estructuras económicas complementarias, actividades complementarias, sería muy importante que no dispersáramos esfuerzos, que a lo mejor hay muchas cosas que dejan de ser rentables si se hacen simultáneamente en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid, pero que si, a lo mejor, se hace una en Castilla y León, otra en Castilla-La Mancha y otra en Madrid, las tres Comunidades Autónomas nos podemos beneficiar. Para eso hace falta un diálogo permanente, y hace falta un encuentro permanente sobre los planes estratégicos, sobre los planes territoriales, sobre los diseños económicos y una comunicación fluida también sobre los proyectos de inversión que se pretendan localizar por parte de la iniciativa privada en cada una de nuestras Comunidades.

Yo ahí sí creo que un diálogo permanente con un órgano que garantice esa comunicación entre las tres Administraciones públicas puede ser un factor tremendo de competitividad. Hay muchos más ejemplos que le podría poner, como, por ejemplo, algo de lo que ya hemos hablado: Educación. He vuelto a decir que mi ambición es que España fuese un distrito único; que mientras no consigamos eso, me gustaría ser un distrito abierto, y vuelvo a decir que la paradoja para que no seamos un distrito abierto no somos nosotros, sino otras Comunidades Autónomas que no lo aceptan. Podríamos hacer un distrito universitario compartido: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid, y crearíamos un espacio que ya no sería solamente de Educación, sino de Investigación también, y podríamos realizar actividades complementarias en lugar de dispersar esfuerzos. Creo que es un buen ejemplo.

En cuanto a los servicios públicos, usted nos ha dicho: todos aquellos que están relacionados, por supuesto, con el combate del fuego, con los servicios de rescate, como es el caso del SERCAM, con multitud de actuaciones en las Administraciones públicas compartidas. Creo que tiene que ser así.

Sanidad. La especialización en Sanidad es de las cosas -lo saben SS.SS., sobre los que son expertos- más costosas para un presupuesto público. Cuando tengamos transferidas las competencias todas las Comunidades Autónomas será muy bueno que exista una coordinación, que no dispersemos esfuerzos y que no nos dediquemos nosotros a buscar las unidades de excelencia reiterativas de otras que por estar en un espacio relativamente cercano pueden prestar ese mismo servicio. Creo que le he puesto algunos ejemplos de cómo un trabajo conjunto puede desarrollar mejores esfuerzos.

En cuanto a las infraestructuras. ¿Qué sentido tiene que no haya un diálogo permanente, y a ser posible compartir incluso los trabajos previos que tuviesen que realizarse para ver los impactos medioambientales de la conexión ferroviaria con el noroeste a través de la sierra de Guadarrama? Afecta a Castilla y León y nos afecta a nosotros, y lo mismo podríamos decir de multitud de ejemplos con Castilla-La Mancha. Eso es lo que nosotros buscamos. Eso -no ha insistido usted en ello; creo que me ha entendido bien, pero quiero reiterarlo-, ¿está hecho contra alguien? Contra nadie; está hecho a favor de un discurso de entendimiento que ya existe sectorializado y lo que queremos hacer, de acuerdo con el artículo 31 de nuestro propio Estatuto, es establecer un organismo de seguimiento con carácter permanente, en el que todos nos comprometamos a remitir los proyectos antes de que se conviertan en actuaciones ejecutivas del Consejo, de tal forma que exista la posibilidad de informe por parte de las otras Comunidades Autónomas.

No voy a entrar en muchos detalles de su intervención, señor Pérez. No es justo que diga que no se han hecho infraestructuras culturales. Una de las cosas que le han caracterizado a usted durante los muchos años que le conozco en el debate parlamentario es siempre decir que no pensásemos que Madrid Comunidad es solamente Madrid ciudad. Se han hecho muchas infraestructuras de carácter cultural. Yo las he inaugurado -con perdón de SS.SS.-; recuerdo Villaviciosa, recuerdo Las Rozas. Se han hecho también dentro de la ciudad de Madrid; tuvimos el honor de que nos inaugurase S.M. la Reina la rehabilitación del teatro "Clara Eugenia", donde estaba la sede permanente de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid. Se han hecho apuestas muy importantes en ese sentido.

Ahora, si le digo dos cosas. Una, tenemos que seguir con la política de rehabilitación de teatros que se ha hecho en municipios fuera de Madrid, con la

política de generación de nuevos -usted los llama auditorios- espacios escénicos multiusos, porque hay que buscar, en definitiva, una posibilidad de rentabilizar, con la máxima utilización posible, esos espacios. Pero hay una cosa que usted ha dicho, y que tiene razón, y es que esta Comunidad necesita, y necesita en Madrid por ser la capital, un espacio escénico permanente. Es cierto que no lo tenemos; es cierto que nosotros hemos mantenido una situación que heredamos con un régimen de alquiler, en relación con el teatro Albéniz, y es cierto que, tiene usted razón, es una de las asignaturas pendientes que tenemos en la Comunidad de Madrid y, por tanto, tomo nota de su preocupación -que le puedo asegurar que es la mía- y le aseguro que esa deuda que tenemos pendiente intentaremos saldarla.

Con relación a la vivienda, creo que con los datos que le hemos dado de nuestras actuaciones en materia de suelo, se ha demostrado claramente que no hemos jugado a las políticas especulativas, sino a todo lo contrario, absolutamente a todo lo contrario. Pero si quiero decirle, y no quiero abrir frentes con el pasado, que nosotros, desde luego, desde el IVIMA no hemos hecho operaciones de venta de suelo público como las que nos encontramos en los meses anteriores a nuestra llegada al Gobierno. Eso fue un factor muy duro, y yo entiendo también cuáles eran las dificultades económicas del IVIMA y cuáles eran las necesidades en ese momento de buscar y conseguir un saneamiento de la propia institución. Pero eso, concretamente en Madrid y en Alcorcón, nos supuso una dificultad de arranque, por llamarlo de alguna forma, antes de que pudiésemos hacernos con el instrumento, absolutamente necesario en este caso, que era, evidentemente, tener un suelo suficiente.

Por último, en cuanto a la exclusión, señor Pérez, yo creo que si nosotros, desde esta Cámara, asumimos una labor ejemplarizante, la tenemos que asumir todos. Empiezo por decirle que algunas de las ideas que ha puesto S.S. sobre la mesa deben ser ideas a considerar por el Gobierno e, incluso, a introducir en modificaciones legales. Hay un Convenio con la Federación Madrileña de Municipios con respecto a la apuesta de solidaridad, si se me permite esa expresión, de todos los municipios de Madrid en relación con los realojos. Bien, si eso es necesario que tenga rango legal aprobado por esta Asamblea, yo estoy absolutamente dispuesto a hacerlo, y, por tanto, que no quede a la discrecionalidad de una corporación municipal asumir esa cuota de solidaridad sino que sea establecida como consecuencia de la voluntad del pueblo de Madrid manifestada en el órgano que

representa su capacidad legislativa, que es esta Asamblea.

El acuerdo fue un gran avance, porque gracias a él rompimos muchos falsos discursos que se habían hecho en relación con los realojos.

El acuerdo fue un gran avance, porque gracias a él rompimos muchos falsos discursos que se habían hecho en relación con los realojos, pero sí le pido, de verdad, y yo estoy dispuesto a asumirlo, una actitud beligerante en ese asunto. No me importa nada el coste político que pueda tener; no me importa nada que se haya intentado -como se ha hecho- utilizarlo en mi contra, y está documentado, en épocas ciertamente muy próximas; no me importa. Tenemos que asumir el discurso de la solidaridad y, si no es popular, nuestra obligación, en este caso, no es ponernos del lado de la mayoría que opina eso, sino convencer a esa mayoría de que está equivocada, y asumir una labor ejemplarizante y pedagógica; tenemos que hacer pedagogía desde esta institución en relación con la solidaridad. Si es necesario, darle rango legal, tenga por seguro que yo a esa iniciativa me sumaré.

Pero sí le pido -y he entendido su discurso- que no busquemos pretextos. Si le tenemos que pedir al Ayuntamiento de la Villa de Madrid ese esfuerzo, se lo vamos a pedir, pero no digamos que genera tensiones que pueden justificar actitudes en municipios colindantes, porque no entro en ese discurso y la misma autoridad que pienso ejercer para pedírselo a todos mis compañeros de partido que ejerzan responsabilidades de Gobierno o estén en la oposición les pido a Sus Señorías que lo ejerzan también con sus respectivas formaciones políticas. Insisto, estoy convencido que, sea cual sea la demagogia que contra nosotros, todos, los tres Grupos, se intente hacer si aplicamos una política de solidaridad, a la larga, no tenga usted ninguna duda de que el pueblo de Madrid entenderá perfectamente el esfuerzo que nosotros hemos realizado.

Señora Almeida, yo no quiero que se vaya, de verdad; estoy encantado con que esté usted aquí. Hágame caso, no quiero que se vaya. Mire, no tenemos que tener actitudes sino tener profundas convicciones de la seriedad del esfuerzo que aquí realizamos, que no está reñido, en absoluto, con el buen humor ni con las bromas, sino todo lo contrario, pero, quizá, si está reñido con una cierta trivialización de la política, y a mí sí me gustaría que, de alguna forma, entre todos nosotros, nos impulsásemos a abandonar esas trivialidades, a veces incluso esas frivolidades, que, probablemente, sea lo que más aleja a los ciudadanos de sus políticos. Y, al final, cuando usted asume la

responsabilidad de subir a esta tribuna, usted se convierte no solamente en representante de ese inmensísimo número de madrileños que les han otorgado su confianza en las últimas elecciones, sino que se convierte también, lógicamente, a través de los medios de comunicación, en una representación de un proyecto político, en una representación.

Bien, yo creo que podemos discutir a lo largo de estos cuatro años los proyectos; que podemos discutir las ideas, las medidas de Gobierno, sin necesidad de entrar en las descalificaciones personales. Yo le había hecho un llamamiento a que no insistiese, y no solamente las ha repetido sino que encima me ha añadido una más.

Señora Almeida le dicho que era mi obligación, porque yo, Alberto Ruiz-Gallardón, puedo permanecer indiferente ante un insulto de Su Señoría, puedo hacerlo, y le aseguro que no me causaría ningún tipo de perturbación, pero no creo que el Presidente de la Comunidad pueda permanecer indiferente ante un insulto de Su Señoría, ni, en este caso, el candidato a Presidente de la Comunidad.

Yo me debo a mi puesto, y me debo a la representación que ostento; por lo tanto, tengo que reprocharle públicamente a Su Señoría que insista en ese discurso. Podría hacer muchas bromas sobre eso, pero prefiero no hacerlas. Sé que para usted los juicios de valor que ha hecho podrían no tener la misma consideración que para otras Señorías en esta Cámara; sé que usted puede pensar que se pueden dejar en el Diario de Sesiones afirmaciones como las que ha hecho y luego entender que eso forma parte de nuestro propio equipaje y que yo, como candidato, estoy en la obligación de oírlo. Pues bien, estoy en la obligación de oírlo, Señoría, pero no estoy en la obligación de decirle a usted que no me ha importado. Me ha importado, pero no por mí, me ha importado porque yo represento no solamente al grupo político que nace del partido que ha ganado las elecciones sino porque, además, soy el Presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, y, con toda sinceridad, creo que tenía usted, podía haber tenido muchos más argumentos para hacer una crítica de gestión o una crítica de proyecto, y no haber entrado en temas personales.

Dice usted que ha presentado aquí un proyecto de Gobierno, y es verdad. Usted ha venido a hacer una exposición de propuestas de acciones, que coinciden sustancialmente, señora Almeida, con lo que usted presentó en la campaña electoral.

Usted, después del resultado de las urnas, como usted misma ha reconocido, insiste en ello. Bien, es una actitud absolutamente legítima, pero tengo que

decirle que mi obligación como Presidente es atender el mandato mayoritario de los ciudadanos, y que, por lo tanto, yo no puedo estar con la minoría en la aplicación de propuestas que los ciudadanos han rechazado. Mi obligación democrática es estar con la mayoría en las propuestas que los ciudadanos de Madrid han convertido en una opción de gobierno, y, por lo tanto, mientras usted siga insistiendo en el discurso que ha sido derrotado, mi obligación, por supuesto, es escucharlo y respetarlo, pero mi obligación es decirle que no respondería a la voluntad democrática de los madrileños si elevase a realidades las propuestas que usted me está formulando.

Usted me decía antes que no viene aquí a aprender. Yo no he utilizado ninguna de las expresiones que usted ha puesto en mi intención. Veo que le gusta no solamente interpretar sino adivinar lo que pensamos. Señora Almeida, yo no pienso que sea usted tonta, en absoluto; lo que pienso es que usted ha venido a este debate sin ninguna preparación; lo que pienso es que usted no se lo ha trabajado, y lo que pienso es que usted ha asumido la responsabilidad de una candidatura, primero, y de un debate de investidura, después, sin conocer en absoluto la realidad de la Comunidad de Madrid, y le digo una cosa: cuando eso se queda en comentarios de carácter general, señora Almeida, a mí no me importa, y no tengo el más mínimo interés, de verdad, en crispar jamás ningún debate. Ahora bien, yo le tengo que decir que cuando usted viene aquí a decir que el Ivima ha hecho 2.500 viviendas, ¿qué es esto?, ¿es mentira o es ignorancia?, señora Almeida, ¿con qué me encuentro? ¿Me encuentro con una persona que sabe que se han entregado 8.500 viviendas en esta Legislatura, que sabe que se han iniciado 6.500 viviendas en esta Legislatura, y que dice que sólo se han hecho 2.500 viviendas? (*Rumores*) ¿Eso es lo que me encuentro? Pues mire, yo prefiero pensar que usted no miente; prefiero pensar que es usted absolutamente ignorante con relación al trabajo que nosotros hemos hecho durante estos años (*Grandes rumores*.)

Señora Almeida, cuando usted dice que nosotros hemos adjudicado el Metro al nuevo PAU de Vallecas, y lo dice, y está en el Diario de Sesiones, que es una adjudicación que digo que, como pronto, y que no será tan pronto, no se producirá jamás antes de un año, que nunca el Consejo de Gobierno ha adjudicado ningún Metro a Vallecas; que, antes al contrario, lo que ha hecho el Consejo de Gobierno, mediante un convenio urbanístico, es exigir a aquellos que vayan a construir en Vallecas que contribuyan en su día a la realización del Metro. Y usted viene aquí y dice:

inmediatamente antes de las elecciones han adjudicado el Metro al nuevo PAU de Vallecas. ¿Qué tengo que pensar, señora Almeida? ¿Tengo que pensar que es usted alguien que sabiendo que eso no es verdad lo manifiesta? Prefiero pensar, de verdad, que es pura ignorancia.

Señora Almeida, cuando usted viene aquí a protestar porque dice que nunca han defendido el Metro de superficie, que nunca se han opuesto a Metrosur -me lo acaba de decir; está en el Diario de Sesiones-, y dice usted que cómo va a defender eso de superficie, si nosotros -dice- lo que queremos es que desaparezca. Me dice usted eso, y yo me voy a la página 219, Señorías, no de mi programa electoral, sino del programa electoral del Partido Socialista Obrero Español, en cuyo apartado aparece la segunda de sus fotos de campaña, y leo literalmente: "En relación con la red de Metro: desarrollo de una red de Metro en superficie..." Repito la lectura, Señorías: "Desarrollo de una red de Metro en superficie que comunique los municipios de Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Parla y Pinto que penetre en el centro de las ciudades." Reitero la lectura, Señorías: "en superficie que penetre en el centro de las ciudades".

Usted viene aquí a decir todo lo contrario, y yo pregunto: ¿Qué tengo que pensar?, ¿que usted no se sabe el programa electoral con el que ha concurrido a las elecciones? Pues prefiero pensar eso, que su problema es un problema de ignorancia, antes que pensar, señora Almeida, que, conociendo usted el texto de su propio programa, ha venido aquí a hacer un discurso distinto.

Señoría, de verdad que no quiero introducir ningún elemento de crispación, que no sé si es, en definitiva, lo que pretendía S.S.; no lo quiero, de verdad que no lo quiero, pero voy a terminar -y entiéndalo usted como una broma, señora Almeida-. Señorías, somos tres Grupos Parlamentarios en esta Cámara: el de Izquierda Unida, el Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. (La Sra. ALMEIDA CASTRO: El PSOE-Progresistas.)

Tengo que decir que me he quedado preocupado, señor Portavoz, don Pedro Calvo, señor Presidente del Partido, don Pío García-Escudero, porque, de los tres Grupos, el único en el que la representante del Grupo Socialista hoy no ha militado ha sido en el nuestro, y dirán ustedes: ¿Por qué estoy preocupado? Porque relejendo las cosas, viendo cómo hoy he sido tachado de cínico, de hipócrita, de pedante y de mala baba, e intentando hacer una interpretación de qué significa para la señora Almeida un insulto,

acabo de ver que tres meses antes de encabezar la candidatura del Partido Socialista, al ex Presidente del Gobierno, y antes Secretario General, lo calificó de charlatán de feria. Solamente quiero decir: por favor, señor Calvo, señor García-Escudero, si estos insultos significan que se va a venir a nuestro Grupo Parlamentario, piénsenselo. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Calvo, tiene usted la palabra.

El Sr. **CALVO POCH**: Señor Presidente, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, señores Consejeros, señoras y señores Diputados, si comienzo mi intervención proclamando que tanto el día de ayer como el día de hoy todos tenemos el gran honor de participar en uno de los actos más trascendentales de la vida parlamentaria como es debatir la investidura del Presidente de nuestra Comunidad, estoy completamente seguro de que obtendré el pleno acuerdo del conjunto de la Cámara, y digo esto porque a lo mejor es en lo único que lo consigo. Es difícil, sin duda, intervenir en estos momentos, pero creo que es importante que se conozca el parecer del principal Grupo, del Grupo mayoritario de esta Cámara.

Por otra parte, y permitanme esta digresión personal... *(La señora Almeida Castro abandona la sala.)* No sé si seguir. *(La Sra. ALMEIDA CASTRO: Si quiere, vuelvo. - "Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.")*

Por otra parte, con esta referencia, quiero subrayar también el gran honor que para mí supone el hecho de que mi primera intervención como Portavoz parlamentario del Grupo Popular tenga lugar con un motivo tan importante como el que nos está ocupando. Difícilmente creo que podré encontrar una mejor ocasión para manifestar mi firme propósito, sincero, de dedicarme con entusiasmo a la misión que se me ha confiado; es decir, de hacerlo con una permanente disposición al diálogo y convencidos de que la actividad parlamentaria nunca debe ser un pretexto para el paseo triunfal de Sus Señorías.

No me quiero quedar preocupado... *(Risas.)* Conste, pues, en el Diario de Sesiones, al comienzo de esta legislatura, la renovación del compromiso de este Grupo Parlamentario de seguir manteniendo, como siempre, una actitud constructiva y de colaboración sincera, no sólo con todos los Grupos de esta Cámara, sino con toda la sociedad madrileña: con las asociaciones empresariales, con las ONG, con las

asociaciones de vecinos y, en general, con todo grupo asociativo o cualquier colectivo social. Es más, vamos a salir a su encuentro.

Dije antes que hoy es un día importante para todos, pero mucho más lo ha sido otro reciente al que éste además trae su causa. El pasado 13 de junio los ciudadanos de Madrid expresaron su juicio soberano acerca de la opción política más capacitada para la administración de los asuntos de esta Comunidad. Pues bien, el 13 de junio los madrileños han revalidado sin discusión su confianza en el proyecto político que en estos momentos defiende mi Grupo Parlamentario.

En el transcurso del debate se han hecho distintas referencias al mayor índice de abstención de esta consulta electoral en comparación con la alta participación que se obtuvo en el año 95, y he querido entender que para algunos esto ha sido el indicio de un cierto desencanto. Sin entrar a valorar la responsabilidad de cada cual, y sin negar nunca que nos corresponde a todos los partidos políticos el deber de estimular al máximo la participación electoral de los ciudadanos, yo sí quiero decir que no creo que el porcentaje de votantes denote desencanto. El 61,7 por ciento está en sintonía con los índices de consultas electorales anteriores al año 95.

Es un índice de participación que lo que indica, más bien, es que no existía en la sociedad madrileña el ansia de cambio que sí empujó a los ciudadanos a votar en el año 95. Entonces, si hubo voces que intentaron maquillar la derrota del Partido Socialista con el argumento de que la victoria del Partido Popular se explicaba, fundamentalmente, con la alta participación. Ahora en el año 99, con un porcentaje de votos menor, se ha demostrado el desacierto de tales justificaciones aritméticas. Ésta es la segunda vez que el Partido Popular obtiene en la Comunidad de Madrid un número más que suficiente de votos para poder formar Gobierno a salvo de pactos postelectorales. Es la primera vez que un partido en esta Comunidad, como ya se ha recordado, revalida y aumenta la mayoría absoluta en esta Asamblea. Sin embargo, también es cierto que la lectura de los resultados del 13 de junio arroja una conclusión de matices diferentes a la precedente del año 95, sobre la que quisiera llamar su atención en este momento de justificar el sentido de nuestro voto al candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

Hace cuatro años, los madrileños depositaron su confianza en un proyecto político lleno de ilusión, pero, al mismo tiempo, con las dosis de realismo suficiente para que su ejecución fuera viable. Como se

ha comprobado después, aquél era un proyecto solvente y que ofrecía la alternativa, los proyectos y las políticas necesarias para superar la frustrante gestión de gobiernos anteriores.

Y ha habido reflexiones -tengo que decir que sinceras- sobre la derrota de algunos de los Grupos Parlamentarios en esta Cámara. Al señor Pérez, cuando decía y achacaba el descenso de su formación política a no haber acabado de explicar su programa, yo le invitaba a hacer extensivo también ese razonamiento y pensar que, a lo mejor, el problema es qué, sencillamente, por mucho que lo expliquen, no convence.

De igual forma que cuando se nos acusa de autobombo por nuestra lógica y legítima satisfacción al dar buena cuenta del cumplimiento de nuestro programa electoral, entendemos que quien no ha podido disfrutar de tal satisfacción, nos la echa a nosotros en cara.

Alberto Ruiz-Gallardón siempre ha defendido que los programas electorales deben considerarse como un contrato en firme con los ciudadanos. Así lo manifestó en esta Asamblea -antes en la calle San Bernardo- con motivo de su anterior debate de investidura y lo ha vuelto a repetir en esta ocasión.

Yo creo que los ciudadanos también lo entienden así, y por la misma razón que en el año 95 penalizaron al Partido Socialista, ahora en el 99 nos han dado a nosotros el visto bueno nuevamente. Han prestado su confianza a un programa electoral que mantiene el mismo equilibrio entre ilusión y realismo; entre ambición y viabilidad, y cuyo crédito, además, está avalado por los avances cosechados en la última Legislatura.

No quiero extenderme excesivamente, aunque tampoco, como habrán podido comprobar SS. SS., he prometido ser excesivamente breve. Un debate de investidura debe, por definición, mirar al futuro más que hacer balance de lo pasado. Por eso, solamente me voy a permitir pormenorizar algunos de los logros alcanzados durante los últimos cuatro años, aunque tampoco pretendo glosar aquí ahora el programa de Gobierno que ya ha expuesto el candidato Alberto Ruiz-Gallardón, por más que, como todos ustedes comprenderán, mi Grupo lo comparte y lo asume plenamente. Pero lo que quiero significar, porque me parece importante, es que la oferta del Partido Popular para la Legislatura no parte de la nada, ni muchísimo menos es humo, señoras y señores del Partido Socialista y del Partido Democrático de la Nueva Izquierda, sino que se apoya en una sólida base, cimentada en el trabajo a lo largo de cuatro años.

Podría empezar por recordar que la reforma del Estatuto de Autonomía nos hizo posible el traspaso de las competencias en materia de Educación no universitaria, que conllevó un plan de mejora de calidad, una inversión de más de 131.000 millones por encima de lo que entonces estaba costando el mantenimiento de esos servicios, y, por supuesto, nos parece coherente con este compromiso el propósito de alcanzar la escolarización gratuita y condiciones de calidad, así como la escolarización obligatoria, a partir de los tres años.

En este debate se ha tratado en varias ocasiones el tema del empleo, y, sobre todo, de los datos de desempleo. Evidentemente, nosotros estamos a favor de que se pongan todos los medios precisos para que nuestra economía sea cada vez más competitiva y moderna, de emprender todas las iniciativas posibles para estimular y modernizar nuestra actividad productiva, y no nos cabe ninguna duda de que la creación de empleo va a seguir siendo prioritaria en la gestión del nuevo Gobierno que nuestro Grupo va a respaldar.

Pero, en el transcurso del pasado debate de investidura, el señor Lissavetzky, que por entonces aún ejercía la portavocía en tales ocasiones, puso en duda la posibilidad de que el Gobierno del Partido Popular pudiera dar cumplimiento a su promesa de crear 200.000 empleos, incluso, amparándose en proyecciones demográficas, sostuvo que la creación de 200.000 puestos de trabajo netos no significarían reducción, sino crecimiento del paro -peores argumentos he oído; no se preocupe-.

En cuanto al debate de si habíamos prometido crear puestos de trabajo o reducir el paro, me remitiré al Diario de Sesiones de esta Asamblea, si me lo permiten Sus Señorías. Cuando el señor Lissavetzky, interpelando al señor Ruiz-Gallardón, decía: "¿Qué entiende usted por 200.000 empleos netos? ¿Quiere ello decir que en el 99 habrá 200.000 ocupados más, o quiere decir que habrá 200.000 parados menos?" Un poco más adelante se contestaba él. Decía el señor Lissavetzky al señor Ruiz-Gallardón: "Me ha respondido a bastantes preguntas, pero a mí me ha quedado claro" -que lo sepan también todos los madrileños, incluida usted, señora Almeida- "que 200.000 puestos de trabajo netos significan que en el año 99 habrá 200.000 personas ocupadas más; es decir, de aquí al año 99, según las previsiones demográficas, el paro crecerá en la Comunidad de Madrid." Si a usted le preocupaba saber qué es lo que había entendido el entonces Portavoz del Grupo Socialista, si era reducir las listas del paro o aumentar

la lista de ocupados, se lo contesta el señor Lissavetzky en el Diario de Sesiones de esta Asamblea.

En el Partido Popular estamos convencidos de que el progreso, que sólo se limita a unos pocos y del que no participa el conjunto de la sociedad, no es éticamente admisible; por ello, consideramos irrenunciable que no se escatimen esfuerzos en el sentido de reequilibrar territorial y socialmente nuestra Comunidad, y por eso vamos a apostar fuertemente por el desarrollo de programas como el Prisma 2000, y que, además, ése sea un desarrollo que atienda, en especial, a la zona sur, la Corredor del Henares, a la Sierra Norte, y también a distritos de la capital como Vallecas y Villaverde.

La misma exigencia de solidaridad nos mueve a resaltar la importancia que en la Legislatura entrante nuestro Grupo concederá a las políticas sociales, y por ello impulsaremos decididamente el objetivo del nuevo Gobierno de seguir poniendo los medios necesarios para favorecer que todos los ciudadanos tengan acceso a una vivienda y para erradicar el estigma de marginación que supone el chabolismo.

Estamos de acuerdo en que debe de perseverarse en las actuaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, las oportunidades de promoción personal y de inserción social de las personas discapacitadas o de colectivos desfavorecidos como los inmigrantes, los menores con problemas de adaptación social o las mujeres que, por distintas razones, se encuentran en una situación especialmente difícil que demanda el desarrollo de actuaciones de discriminación positiva. Pero también asumimos el compromiso irrenunciable de hacer compatible el desarrollo con la defensa y protección de la calidad de vida de los madrileños y del medio ambiente.

Las iniciativas emprendidas en los últimos años demuestran que el Partido Popular no concibe la política ambiental como un traje a la moda o un banderín de enganche de votos, sino como una auténtica cuestión de Estado; lo digo porque el señor Pérez nos había pedido que se hicieran los planes de ordenación de recursos naturales de parques ya creados, pero de parques que, además, ya los tienen. Es más, le recuerdo que el único parque natural que se ha creado en esta Comunidad bajo el Gobierno del Partido Popular ha sido el Parque del Curso Medio del Guadarrama, y ha sido el único parque, de los cuatro que tiene esta Comunidad, que se ha aprobado en esta Asamblea con el Plan de Ordenación de Recursos Naturales hecho previamente; el único. Por lo tanto, nuestra gestión en medio ambiente creo que no merece

ligeras acusaciones de prevaricación, sencillamente porque se haya usado uno de los resortes que establece la Ley de Impacto Ambiental para eximir a una obra pública concreta de tal proceso; en todo caso, yo sí rogaría, como Portavoz del Grupo mayoritario de esta Cámara, que toda acusación de prevaricación vaya acompañada de otro tipo de actuaciones y, si no, que no se haga.

El Partido Popular tiene y ha tenido siempre muy claro que la Administración Pública no es un armario ropero destinado a vestir muñecos. Sostenían los primeros defensores de la teoría evolucionista que la función crea el órgano; esta máxima, hace tiempo descartada por la Biología, es, sin embargo, perfectamente válida para la ciencia administrativa, y por esa misma razón que en su día aplaudimos la reducción del número de Consejerías, hoy secundamos el desdoblamiento de dos de ellas, pues las nuevas transferencias que acaban de recibirse o que se recibirán en breve justifican racionalmente esta medida.

Tampoco quiero dejar de subrayar nuestro apoyo al proyecto de creación de un órgano permanente de coordinación entre las Comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha. Y creo que da buena prueba el interés del futuro Gobierno por reforzar la solidaridad interterritorial.

Nosotros, por lo menos, tenemos clara la España que queremos: una España en la que todos tengan lugar, donde la lealtad y la solidaridad interregional se concilie con el recíproco respeto por las diferencias y las identidades históricas y geográficas sustentadas en un sustrato común.

Tenemos muy claro el modelo de Estado que queremos, y lo defendemos con la misma voz en el Congreso y en el Senado, en Madrid y en cada una de las restantes Comunidades Autónomas, sin que las conveniencias del momento nos empujen a la incoherencia o al chirriar de voces en permanente disonancia. No han sido las voces del Partido Popular quienes un día discrepan sobre si debe de seguir existiendo el Senado o no, y sobre si, tras celebrarse las elecciones -o incluso antes de celebrarse las mismas-, pactamos con opciones como Izquierda Republicana de Cataluña o alcanzamos acuerdos con el Bloque Nacionalista Gallego. Eso me imagino que tendrá luego un traslado en el modelo de Estado que defiende cada partido, si no, esto sería esquizofrénico.

Señorías, como no podía ser menos, nuestro Grupo no sólo ha escuchado atentamente la exposición que el candidato a la Presidencia ha hecho de su programa de gobierno, sino que también hemos

escuchado atentamente los argumentos esgrimidos por los otros Grupos en esta Asamblea. Además, nos ha movido a ello no sólo la natural cortesía que se debe guardar en estos casos, sino el que creemos que es conveniente conocer y contrastar los pareceres en una Cámara como ésta. Ya dije al principio que lo solemne no debería devenir nunca en rutinario, y espero no caer en ello.

No voy a decir que las diferentes intervenciones de los dos Portavoces -del Portavoz y de la señora Almeida- que me han precedido en el uso de la palabra me hayan producido grandes sorpresas; probablemente yo tampoco les habré sorprendido a ustedes, por lo menos hasta ahora. Si he de confesar que esperaba hoy un anuncio que finalmente veo que no se ha producido; posiblemente yo, ingenuamente, suponía que, ya que el Partido Socialista e Izquierda Unida -no sé si el partido de la señora Almeida, sinceramente- han cerrado un acuerdo para poder gobernar en 46 municipios de esta Comunidad, iban a hacer extensivo ese entendimiento a la labor de oposición en esta Asamblea. No lo sé; me he quedado sin saberlo. Yo había llegado a creerme que su entente estaba animada por un sincero espíritu constructivo, por algo que fuera más allá del prurito que ustedes expresan con ese lema tan amistoso y conciliador de "hay que desalojar a la derecha del poder", pero, por lo que parece, los acuerdos, más que ser de progreso, como a ustedes les gusta decir, son más bien de regreso al poder.

Después de escuchar atentamente las intervenciones de la señora Almeida y del señor Pérez -lo voy a decir ya en este orden para que nadie se moleste- tampoco me ha quedado claro si en el espíritu o en la letra pequeña de estos acuerdos está también la estrategia de hacer permanente oposición al Ayuntamiento de Madrid en esta Asamblea. ¿Piensan ustedes seguir utilizando la Asamblea Madrid como posición de tiro contra el Ayuntamiento de la capital? O, a la inversa, ¿piensan seguir sirviéndose de los Ayuntamientos donde han podido formar Gobierno para hacer sistemática oposición al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid? Creo que los ciudadanos merecen saberlo, porque tienen derecho a saber en qué emplean su tiempo sus representantes y sus gobernantes.

Me interesa -y lo he podido escuchar- la opinión que la izquierda ha expresado sobre los resultados electorales. Y me interesa, sobre todo, la opinión de la izquierda sobre sus propios resultados; o sea, sobre los resultados de la izquierda. Por eso ha prestado especial atención a las valoraciones de una

voz autorizada, yo creo que por la experiencia que proporciona un largo peregrinar político por partidos y coaliciones, aunque también es verdad que se trata de una trayectoria compleja; yo creo que en algunos casos, con tanto ir y venir, nos asalta la duda copernicana -no el giro copernicano, señor Pérez, pero sí la duda copernicana- de si su protagonista es quien orbita en la izquierda o es la izquierda la que orbita alrededor de esta protagonista.

A mi Grupo no le duelen prendas a la hora de reconocer los méritos de nuestros adversarios, que nunca enemigos. Por eso no ocultaré mi admiración ante el indiscutible éxito electoral del partido que preside usted, señora Almeida. Nosotros estamos más que satisfechos de nuestro balance electoral, pero, sinceramente, contemplamos con sana envidia el resultado del Partido Democrático de Nueva Izquierda, que ha sido capaz de cuadruplicar su representación en esta Cámara: han pasado de un Diputado -si bien es cierto que extraído de las filas de Izquierda Unida- a tener cuatro -si bien es cierto que extraído de las filas del Partido Socialista-. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Es obvio que al Partido Socialista no le ha salido bien la estrategia de poner en la cabecera de su lista electoral a una militante de otro partido. El candidato, Alberto Ruiz-Gallardón, lo significaba ayer y nos recordaba que es la primera vez en dieciséis años que no participa un militante socialista en un debate de investidura; pero quizá, para ser justos, no podemos hablar de fracaso, porque no se puede fracasar cuando nada se persigue, señor Presidente. Quizá es que a la Federación Socialista Madrileña debería parecerle indiferente quién fuera su candidato porque estaba convencida de que no iba a ganar de todas las maneras. Por favor, no interpreten estas reflexiones mías como si yo quisiera entrometerme en las cuestiones internas de otros Grupos Parlamentarios. Además, yo entiendo perfectamente que el señor Lissavetzky haya cedido la presidencia del Grupo y la portavocía del mismo en los grandes debates, habida cuenta de los grandes éxitos que al Partido Socialista le están dando las fórmulas bicefálicas.

Me refería antes a mi interés por las valoraciones de los recientes comicios. Yo creo que escucharlas nos enseña que la ausencia de la autocrítica también tiene su utilidad, pues contribuye a digerir mucho mejor los reveses electorales, o llegar a la delirante conclusión -y leo textualmente- "de haber advertido en la conciencia colectiva una decidida voluntad de convertir los Gobiernos de la derecha en paréntesis a superar". Esto es lo que escribía

recientemente en un artículo de prensa el señor Lissavetzky, ex Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en este debate. Quizá sea ésta otra de las grandes aportaciones del socialismo al acervo político, que es el concepto de la derrota dulce: perder unas elecciones ya no importa si se disfruta con ello. Si conseguimos crear un estado de hipnosis colectiva que nos permita autoconvencernos y convencer a los demás de que perder en realidad es ganar, el objetivo está cumplido, claro; el inconveniente es que desde las propias filas siempre hay alguna voz dispuesta a elevarse y a denunciar que el rey no lleva puesta la camisa. La autocomplacencia no revela otra cosa sino la tendencia -y leo también textualmente- "a encerrarse en sí mismos y autojustificarse por encima de cualquier consideración". Esto es lo que decía el señor Cetanos en la revista "Temas", que creo que debe estar en las antipodas de lo que publicaba el señor Lissavetzky.

A nuestro Grupo le parecen muy respetables las alternativas planteadas por el Portavoz señor Pérez y por la señora Almeida, así como las críticas formuladas a la gestión pasada y al programa de gobierno futuro del Partido Popular; nos parecen muy legítimas, aunque es fácilmente comprensible que ustedes entiendan que no las compartimos. Eso sí, reconozco que me provoca un gran estupor escuchar unas descripciones de la realidad madrileña que a veces lo único que contienen son tintes apocalípticos, y que se diría que quieren dar a entender que nuestros ciudadanos viven en una permanente situación de caos o de zozobra desde que el Partido Popular sustituyó al Partido Socialista en el Gobierno de la Comunidad. Me parece que ése no es el mejor punto de partida, ni siquiera desde la oposición, para construir ninguna alternativa digna de ofrecerse a la sociedad.

La discrepancia es sana y es inherente a la democracia; está en su misma esencia la obligación de confrontar pacíficamente las diferencias de criterio y así arreglar los conflictos y alcanzar fórmulas que redunden en beneficio de lo común. Pero creo que algunos deberían asumirlo de una vez por todas, abandonando la demagogia fácil; la discrepancia democrática no puede plantearse en términos de buenos y de malos, no es, desde luego, fruto del ejemplo de una democracia madura y consolidada como la nuestra. Todos jugamos a lo mismo, porque todos compartimos los mismos valores esenciales, por más que a algunos parece que les ilusiona acaparar la bandera de progresistas; lo cierto es que todos creemos en el progreso, todos estamos convencidos de que el desarrollo que queremos para nuestra sociedad debe ser integral, no sólo económico, sino también social,

cultural, político y convivencial.

Todos creemos firmemente que sin democracia, sin libertad y sin igualdad de oportunidades nada puede avanzarse en ningún terreno. ¿Que unos lo hacemos desde unas convicciones ideológicas y otros desde otras? Evidentemente, y por eso ustedes se sientan en esta parte de la Cámara y nosotros en esta otra. Pero, por favor, a ver si de una vez por todas algunos abandonan la estrategia de la descalificación sistemática de quienes piensan distinto, el lenguaje agresivo de la exclusión y de la segregación, porque, además de radicalmente injusto, a estas alturas resulta evidentemente ridículo. Sinceramente, el chascarrillo, la frase ocurrente, el argumento demagogo puede crear un perfil la mar de simpático, pero, desde luego, también carente de lo imprescindible para consolidarse como una opción de Gobierno.

Además, la pérdida del contacto crítico con la realidad, el anquilosamiento en fórmulas añejas, tiene la grave consecuencia de reducir la acción política a un ejercicio de oposición automática, de tarjeta perforada. Recordarán SS.SS. aquello de los ratoncitos de Paulov que, guiándose sólo por sus reflejos condicionados, sabían que iban a recibir comida cuando oían un timbrazo. Aquí hemos estado asistiendo a un espectáculo semejante: que han construido 55 kilómetros de Metro, suena el timbre y el señor Pérez nos explica que es porque el Partido Popular hace túneles para esconder a la gente y la señora Almeida nos aclara que no tiene ninguna función social y que es *clientear*. Que se han creado 270.000 puestos de trabajo, timbrazo; la réplica es automática: son precarios; que se lleva el Metro a Arganda, suena el timbre otra vez: improvisación; que se crea una nueva universidad, timbrazo otra vez: es aburrida; que proponemos incrementar la solidaridad y la cooperación con nuestras Comunidades limítrofes, timbrazo: españolismo cañí. Yo creo que podríamos poner muchos ejemplos de este sistema de política automática.

Desde luego, tal estrategia no admite discusiones, porque es imposible replicar con razones a quienes critican sin ellas. Disparan a todo lo que se mueve y eso, en un discurso político, es difícilmente entendible por los ciudadanos. Poco puede avanzarse con quienes, como escribía Sabater en un reciente artículo -concretamente el pasado domingo-, son impermeables a la argumentación y sostienen sin agobio ni contradicción que debemos ser pacíficos y justicieros, abogados de todas las libertades y represores de todos los excesos, plenamente tolerantes,

pero insobornablemente intransigentes; si algo no pega, peor para la realidad.

En algunas de SS.SS. he creído detectar el empeño en vivir de espaldas a la evidencia, y por eso, a lo mejor, los recuerdos de trayectoria personal han ofendido tanto. Incluso se diría que para quienes no pueden aceptarla y se molestan cuando alguien se la recuerda, por ejemplo, el contrasentido que supone simultanear la condición de Diputado nacional en un escaño obtenido mediante una lista y una coalición política con la candidatura a la Presidencia de la Comunidad de Madrid al frente de otra coalición política. En todo caso, en el transcurso del debate, al señor Ruiz-Gallardón se le ha acusado de estar, más que nada, en otra carrera, y yo, sinceramente, lo que sí puedo asegurar es que cuando dentro de unos meses en nuestro país haya una convocatoria de elecciones generales, el señor Ruiz-Gallardón no concurrirá a ellas, y a mí me ha seguido sin quedar claro si en la misma situación están los restantes Portavoces en el día de hoy.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar la candidatura de Alberto Ruiz-Gallardón a la Presidencia de la Comunidad porque está absolutamente convencido de que su programa de gobierno ofrece a los madrileños garantías suficientes como para abordar con éxito los retos del nuevo milenio, y así lo han entendido los propios ciudadanos que lo han respaldado mayoritariamente. En estos cuatro años es mucho lo que se ha avanzado, mucho lo que se ha emprendido, pero todavía es mucho más lo que queda por hacer; me atrevería, incluso, a decir que lo mejor está todavía por llegar.

Las cifras son elocuentes porque nos ofrecen una evaluación objetiva, una foto fija de la realidad de cada momento, pero es cierto que las cifras no son más que indicadores y que por sí solas no bastan, por muy brillantes que sean, para hacer de excusa a la autocomplacencia.

Somos plenamente conscientes de que la frialdad de los números sigue escondiendo candentes realidades humanas, y no es nuestro reto batir cifras. Nuestro verdadero empeño es construir un Madrid protagonista en la consolidación de valores sociales y cuyos principios de referencia permanente sean el bienestar social, la solidaridad y la tolerancia. Sabemos que nuestro reto estriba en garantizar a todos los ciudadanos una verdadera igualdad de oportunidades, y que, para ello, el camino es mejorar la calidad de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales; garantizar a todos el derecho a un puesto de trabajo digno y estable; profundizar en la equiparación entre

mujeres y hombres; luchar sin descanso contra cualquier sombra de marginación o de exclusión social. No podemos ni debemos olvidarnos de nadie. Debemos velar porque existan las condiciones necesarias para que todo el mundo, no sólo unos pocos, tenga su oportunidad. A esto es a lo que nos referimos cuando hablamos de construir una España de las oportunidades.

Querido Alberto, nuestro conocimiento de tus valores personales, de tu trayectoria política, y, lo que parece más evidente para la mayoría de los ciudadanos: el precedente inmediato de tu gestión durante los últimos cuatro años, te avalan sobradamente para otorgarte la confianza de nuestro voto y el compromiso de secundar la labor del Gobierno que vas a presidir. Sin embargo, éste también es el momento para hacer constar que el Grupo Popular no otorga ningún cheque en blanco; si así lo hiciéramos, estaríamos defraudando el mandato que los ciudadanos nos han concedido en las urnas y faltando a nuestros deberes democráticos como parlamentarios. Además, con esta actitud estaríamos haciéndole un flaco favor al futuro Presidente y a su Consejo de Gobierno. Yo sé que Alberto Ruiz-Gallardón es de la misma opinión; no en vano, en la pasada Legislatura, como él mismo ha recordado, hemos asistido a la revitalización de la vida parlamentaria en esta Cámara, con una constante presencia del Presidente del Gobierno de Madrid en las sesiones de control.

Por ello, anticipo -y termino ya- que, tal y como ha sido hasta ahora, nuestro apoyo al futuro Gobierno no se va a adormecer en la inercia del voto pasivo, sino que se traducirá en un trabajo diario, orientado al impulso político de la acción del Ejecutivo, actuando para ello como correa de transmisión que favorezca un contacto con los problemas y con las prioridades que preocupan a los ciudadanos cuya representación ostentamos entre todos, señora Almeida. Yo no represento, ni mi Grupo, a 1.300.000 votantes; ni ningún otro Grupo se puede arrogar la representación directa del número de votantes que ha tenido; éstos son los que nos colocan aquí para que todos juntos representemos al pueblo de Madrid; pero todos y cada uno de nosotros por separado no representamos a nadie. Ésa es una lección de humildad que los políticos deberían aprender y tener más en cuenta en muchas ocasiones.

Con la misma actitud constructiva que desde la lógica discrepancia he solicitado al principio de mi intervención a los demás Grupos de esta Asamblea, quiero decir que no podemos olvidar que los que nos sentamos en estos escaños representamos a los mismos

ciudadanos. Yo estoy convencido de que juntos podremos aunar y multiplicar nuestros respectivos esfuerzos en el objetivo común de construir una Comunidad de Madrid más justa y más solidaria, más moderna y más emprendedora, más equilibrada social y territorialmente, y en la vanguardia de una España y una Europa que miren decididamente al siglo XXI. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor Calvo. Señorías, concluido el debate, el Reglamento... *(El señor candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid pide la palabra.)* Perdón, señor candidato; puede hacer uso de la palabra.

El Sr. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. No lo hice hace cuatro años, y no quería dejar de intervenir en este debate para mostrar mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular, a mi Grupo Parlamentario; a aquél que ha respaldado un esfuerzo político durante cuatro años; que se ha renovado de forma muy sustancial, y que ha constituido el equipo que hemos presentado a los ciudadanos de Madrid en las últimas elecciones el 13 de junio.

Quiero agradecerle a su Portavoz, a Pedro Calvo, sus palabras, y, desde luego, decirle que yo le invito a que ese nivel de exigencia siempre con un Gobierno que, por ser de todos, tiene que buscar la excelencia en todas sus actuaciones, sea el ánimo que siempre practique este Grupo Parlamentario, y garantizar, desde luego, que todo mi Gobierno, un Gobierno que nace de un proyecto político, tiene muy claro que, desde el Gobierno para todos y para ser un Gobierno de todos, las ideas, los proyectos, los compromisos que aquí nos han llevado son los que tenemos que cumplir.

Señor Presidente, quiero terminar, ésta que será mi última intervención antes de la votación, agradeciendo de forma expresa el voto que va a posibilitar mi elección como Presidente de la Comunidad de Madrid. Izquierda Unida no ha manifestado el sentido del voto, se le ha olvidado decirlo, señor Pérez, pero todos hemos entendido que probablemente ustedes no van a votar a favor de la candidatura propuesta, pero sí quiero decirles, tanto a Izquierda Unida como al Grupo Parlamentario Socialista, por la intervención en el debate, desde luego, mi más absoluto compromiso con lo que aquí se ha manifestado en esta Cámara, que tiene que ser la

protagonista de la vida política de nuestra Comunidad Autónoma durante los próximos cuatro años.

Y voy a decir unas palabras muy breves, señor Presidente, para mi Gobierno, que es la última vez que me dirijo a él puesto que, si SS.SS. me eligen Presidente, después de la jura procederé, en el cumplimiento de mis obligaciones, a la designación de un nuevo Gobierno. Creo que es el momento delante de la Cámara en que deje pública constancia de mi profundo agradecimiento por un trabajo absolutamente entregado durante cuatro años. Hace cuatro años definí a este Gobierno como el Gobierno de los mejores; fui tremendamente criticado por ello; me equivoqué en uno, me equivoqué en su Presidente; los demás lo han sido. Gracias, señor Presidente. *(Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor candidato. Ahora sí, concluido el debate, el Reglamento prevé la suspensión de la sesión para producirse la votación con posterioridad. Vamos a cumplir el Reglamento y se va a suspender la sesión, pero les rogaría que se quedasen en su sitio porque va a ser una suspensión de un minuto escaso. Por lo tanto, suspendo formalmente la sesión y en un minuto procederemos a la votación. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciséis minutos.)*

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, Señorías. Concluido, efectivamente, el debate, se va a proceder seguidamente a la votación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 125.2 del Reglamento de la Asamblea, deberá realizarse conforme al procedimiento de votación pública por llamamiento. A tal efecto, y conforme dispone el artículo 125.2, el señor Secretario Primero efectuará el llamamiento de los señores Diputados por orden alfabético, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte por el señor Secretario Segundo. Los señores Diputados, y esto es lo más importante, deberán responder sí, no o abstención a la investidura. Los miembros del Gobierno que ostenten la condición de Diputado y la Mesa votarán al final por orden inverso de precedencia.

Tal y como establece el artículo 18, puntos 2 y 3, del Estatuto de Autonomía, para ser elegido, Señorías, el candidato deberá obtener mayoría absoluta

en primera votación, esto es, en nuestro caso, cuando menos, 52 votos favorables a la investidura. De no obtenerla, se procederá a una nueva votación cuarenta y ocho horas después de la anterior, de hoy, y la confianza se entenderá otorgada, entonces, si obtiene mayoría simple. Por tanto, va a procederse, en primer lugar, a la extracción por el señor Secretario Segundo del nombre que determinará el inicio del llamamiento de los señores Diputados por orden alfabético. Señor Secretario Segundo, le ruego que proceda.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (Sanz Agüero): Sánchez Peral, María Luisa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Doña María Luisa Sánchez Peral. A partir de esta Diputada se procederá al llamamiento. Así pues, llévase a efecto, Señorías, por el señor Secretario Primero, don Julio Sánchez Fierro, al llamamiento público de los señores Diputados por orden subsiguiente para que expresen su voto. Le rogaría claridad en la expresión. Adelante, Señoría.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez Fierro): Señor Presidente, Señorías, procedo al llamamiento:

Sánchez Peral, María Luisa: No.  
 Sanz Arranz, Juan Ramón: No.  
 Sanz Pinacho, Roberto: Sí.  
 Setién Martínez, Julio: No.  
 Tamayo Barrena, Eduardo: No.  
 Trabado Pérez, Colomán: Sí.  
 Troitiño Pelaz, Manuel: Sí.  
 Utande Martínez, Fernando: Sí.  
 Utrilla Palombí, Mario: Sí.  
 Van-Halen Acedo, Juan: Sí.  
 Vázquez Menéndez, Elena: No.  
 Villanueva González, Miguel Ángel: Sí.  
 Vindel Lacalle, Francisco: Sí.  
 Aboin Aboin, Sonsoles Trinidad: Sí.  
 Acebes Carabaño, Alicia: No.  
 Adrados Gautier, María de la Paloma: Sí.  
 Almazán Vicario, Elena: No.  
 Almeida Castro, María Cristina: No.  
 Álvarez Durante, María Luisa: No.  
 Álvarez Arenas Cisneros, María del Carmen:

Sí.

Arroyo Veneroso, Ana: No.  
 Berzal Andrade, José Manuel: Sí.  
 Buenestado Expósito, Miguel: No.  
 Busó Borús, Pilar: Sí.  
 Cabrera Orellana, José: Sí.

Calvo Poch, Pedro Luis: Sí.  
 Carmona Sancipriano, Antonio: No.  
 Chazarra Montiel, Antonio: No.  
 De la Cierva y de Hoces, Blanca: Sí.  
 Cobo Vega, Manuel: Sí.  
 Contreras Lorenzo, Francisco: No.  
 Díez Olazábal, Pedro: No.  
 Echegoyen Vera, Enrique: No.  
 Enseñat de Carlos, Silvia: Sí.  
 Federico Corral, José María: Sí.  
 Fermosel Díaz, Jesús: Sí.  
 Fernández Gordillo, Antonio: No.  
 Fernández Martín, Alejandro Lucas: Ausente.  
 Franco Pardo, José Manuel: No.  
 García Álvarez, Caridad: No.  
 García Peña, Pilar: No.  
 García Rojas, Carmen: No.  
 García Romero, Paloma: Sí.  
 García-Escudero Márquez, Pío: Sí.  
 Garrido Hernández, Francisco: No.  
 Gómez Moreno, Jorge: No.  
 González Aceituno, Sagrario: No.  
 González Blázquez, Franco: No.  
 González García, María de la Paz: Sí.  
 González Moñux, Elena: Sí.  
 Hernández Guardia, Antonio: Sí.  
 Huete Morillo, Luis María: Sí.  
 Iglesias Fernández, Óscar: No.  
 Iriberry Haro, Victorino José: Sí.  
 Liébana Montijano, María del Pilar: Sí.  
 Lissavetzky Díez, Jaime: No.  
 López Collado, Carlos: Sí.  
 López López, José: Sí.  
 Martín Barrios, María Luz: No.  
 Martín Irañeta, María del Carmen: Sí.  
 Martín Vasco, Benjamín: Sí.  
 Martín-Crespo Díaz, José: Sí.  
 Martínez López, María del Pilar: Sí.  
 Martínez Ten, Carmen: No.  
 Monterrubio Rodríguez, Óscar: No.  
 Moraga Valiente, Álvaro: Sí.  
 Morillo Casals, Pablo: Sí.  
 Moya Nieto, Encarnación: No.  
 Muñoz Abrines, Pedro: Sí.  
 Narros Manzanero, José Luis: Sí.  
 Navarro Muñoz, Adolfo: No.  
 Nevado Bueno, María Teresa: No.  
 Nolla Estrada, Modesto: No.  
 Oller Sánchez, Francisca: No.  
 Del Olmo Flórez, Luis: Sí.  
 Ongil Cores, María Gador: Sí.  
 Parro del Prado, Esteban: Sí.

Partida Brunete, Luis Manuel. Sí.  
 Peral Guerra, Luis. Sí.  
 Peral Huysmans, Miguel Ángel. Sí.  
 Pérez Martínez, Ángel. No.  
 Piñedo Simal, Adolfo. No.  
 Plaza Carpio, Álvaro. No.  
 Revenga Sánchez, Julián. No.  
 Rodríguez Gabucio, Dolores. No.  
 Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier. Sí.  
 Ruano Sánchez, María Dolores. No.  
 Sabando Suárez, Pedro Feliciano. No.  
 Sainz De Murieta Rodeyro, Emilio Eusebio.

Sí.

Sánchez Gatell, Eduardo. No.  
 Seguidamente, vota el Consejo de Gobierno:

Mayor Oreja, Carlos María. Sí.  
 Posada Chapado, Rosa María. Sí.  
 Cortés Muñoz, Luis Eduardo. Sí.  
 Beteta Barreda, Antonio Germán. Sí.  
 Ruiz-Gallardón Jiménez, Alberto. Sí.  
 Finalmente, vota Mesa de la Asamblea:  
 Cifuentes Cuencas, María Cristina. Sí.  
 Sanz Agüero, Marcos. No.  
 Sánchez Fierro, Julio César. Sí.  
 Marín Calvo, José Guillermo. No.

Cabaco López, Francisco. No.  
 Echeverría Echániz, José Ignacio. Sí.  
 Pedroche Nieto, Jesús. Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos afirmativos, 55; votos negativos, 46. En consecuencia, habiendo obtenido el candidato propuesto la mayoría absoluta legalmente exigida en primera votación, se entiende otorgada la confianza de la Asamblea y, por tanto, se proclama Presidente electo de la Comunidad de Madrid a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, de lo que se dará cuenta a efectos del correspondiente nombramiento a Su Majestad el Rey y al Gobierno de la nación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.3 del Estatuto de Autonomía y en el artículo 184.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Señorías, se levanta la sesión. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

*(Eran las dieciséis horas y veintiocho minutos del día 7 de julio.)*









## PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación - Sección de BOA y Publicaciones -  
C/ San Bernardo, 17 3ª planta 28015 - MADRID Telf.: 5474201 Fax:531 26 01

### TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA - D.S.)		18.700 Pts.	

### FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre

2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

## TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: .....

Domicilio: ..... Núm.: ..... Distrito postal: .....

Ciudad: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL       BOAM       DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante:    Giro postal    Talón nominativo    Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -